

Exclusiones, agencias y resistencias. Aproximación a la  
violencia policial cotidiana desde las calles de Bogotá

Ruth Marina Vargas Rincón

Tesis depositada en cumplimiento parcial de los requisitos para el grado de  
Doctor en Humanidades

Universidad Carlos III de Madrid

Director:

Carlos Thiebaut Luis-André

[Diciembre 2022]

This thesis is distributed under license “Creative Commons **Attribution – Non Commercial – Non Derivatives**”.



A quienes están aquí, acompañándome. En este viaje, la vida, que junto a ellas y ellos no es solitario.

A quienes están allá, luchando. Cada quien, a su modo, pero siempre con el corazón bien puesto.

A quienes están más allá, guiándome. Abriéndome el camino para hacer posible lo imposible.

A Tatiana y a Alfredo. Por enseñarme que el mundo puede ser otro y que éste es el que tenemos.

A Bruno. Quien desde el inicio me ha brindado la tranquilidad que a él le sobra y que a mí me falta.

## AGRADECIMIENTOS

Gracias a Gertrudis, a Padre mío y a Churris por su afecto incondicional y por generar las condiciones adecuadas para terminar esta tesis. También a Pocho porque no deja de enseñarme la importancia de ver las cosas desde una perspectiva distinta a la habitual.

Gracias a Andrés porque en sus palabras encontré sutilezas que impulsaron mi escritura. A Harrison por haberme escuchado tantas veces siempre atento y dispuesto a ayudarme. Y a Carolina por abrirme las puertas de sus *parches*, que me recibieron de corazón. A los tres, gracias por haber sido mi cuerpo en Bogotá.

Gracias a Carlos, mi director, por su infinita comprensión, generosidad y paciencia, especialmente en la dura recta final. Es un honor que su nombre esté junto al mío en este documento.

Gracias a Rosa por dejarme construir a su lado y por su confianza infinita en mí.

Gracias a ellas y ellos, quienes compartieron conmigo un poco de sus historias y me guiaron por ese universo que son las calles bogotanas. Esto es por ellas y ellos.

## CONTENIDOS PUBLICADOS Y PRESENTADOS

Vargas, Ruth. *Historias personales, verdad y reconocimiento: sobre los lugares del rumor en las vidas de quienes han experimentado una pérdida violenta*. Tesis de maestría, departamento de estudios culturales, Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, 2011.  
DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.1628>

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>I. ENTORNOS</b>	<b>6</b>
<b>II. CONTORNOS</b>	<b>25</b>
<b>III. PREGUNTAS</b>	<b>45</b>
<b>IV. RECORRIDOS</b>	<b>49</b>
<b>PRIMERA PARTE. NOSOTROS O ELLOS</b>	<b>64</b>
<b>1.1. MIEDOS</b>	<b>83</b>
<b>1.2. ALTERIDAD</b>	<b>110</b>
<b>1.3. CONTRA-FRAGMENTOS</b>	<b>134</b>
<b>SEGUNDA PARTE. APARICIÓN / EXPOSICIÓN / OCULTAMIENTO</b>	<b>154</b>
<b>2.1. IMÁGENES</b>	<b>180</b>
<b>2.2. OBJETOS</b>	<b>198</b>
<b>2.3. SONIDOS</b>	<b>206</b>
<b>2.4. OLORES</b>	<b>212</b>
<b>TERCERA PARTE. APROPIACION DE LOS ESPACIOS</b>	<b>222</b>
<b>3.1. DUELO</b>	<b>229</b>
<b>3.2. VIDAS BARRIALES</b>	<b>242</b>
<b>3.3. LUGARES DE MEMORIA</b>	<b>256</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>262</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES</b>	<b>276</b>

## INTRODUCCIÓN

En el reciente contexto nacional, la idea de un Estado social de derecho se ha configurado como una fábula que se ubica en el polo opuesto de la realidad de cientos de ciudadanías que experimentan en carne propia la desigualdad de un Estado que siempre está ausente y la represión de un Estado que, cuando se presenta ante sus ojos, lo hace con garrotes y bolillos (Tembloros 2020, 17).

### I. Entornos

El 21 de noviembre de 2019 fue un día histórico para Colombia. En el marco de un Paro Nacional, miles de personas salieron a las calles de las principales ciudades para protestar pacíficamente en contra del gobierno del presidente Iván Duque, vinculando reclamos asociados con una serie de reformas legislativas en materia pensional, laboral y tributaria conocidas como “el paquetazo”; el incumplimiento del Acuerdo de Paz firmado con las FARC;<sup>1</sup> la ausencia de medidas para frenar el asesinato de líderes y lideresas sociales; la falta de financiación de la educación superior pública; y la continuidad de las violencias que afectan a las poblaciones de las regiones, especialmente a los pueblos indígenas y a las comunidades campesinas y afrocolombianas.<sup>2</sup>

Fue una jornada histórica no solamente porque, en medio de la polarización política que caracteriza a la sociedad colombiana, un mismo descontento logró convocar a personas con diversas ideologías, de variadas condiciones y de múltiples sectores, sino también por los eventos

---

<sup>1</sup> El acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias – Ejército del Pueblo (FARC), hasta entonces la guerrilla más antigua de América Latina, fue firmado el 24 de noviembre de 2016, en medio de una polarización social y política entre quienes lo apoyaban y quienes no que terminó afectando el cumplimiento de este acuerdo en los años posteriores a su aprobación institucional.

<sup>2</sup> Es importante recordar que unos días antes había salido a la luz pública que tres meses atrás, en un bombardeo militar realizado en el departamento de Caquetá, que había sido calificado por el Presidente como “impecable”, habían muerto 18 menores de edad sin que se asumiera responsabilidad alguna; la conmoción social ante este hecho ocultado fue tal que el Ministro de Defensa renunció antes de que el Congreso votara una moción de censura en su contra.

que la sucedieron durante días. En Bogotá, por ejemplo, las noches fueron vividas con cacerolazos y caravanas automovilísticas que sumaban al paisaje sonoro de barrios y espacios públicos; se programaron conciertos y actividades para animar la congregación de la gente en torno a la música y las artes; y las redes se fueron llenando de invitaciones a no abandonar la protesta ni el ánimo reivindicativo y la fuerza de la asamblea pública.<sup>3</sup>

En medio de estas movilizaciones, la violencia también fue dejando sus huellas. La noche del 22 de noviembre el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, decretó el toque de queda en tres localidades de la capital, el cual fue reforzado con la militarización de múltiples calles, con el argumento de evitar que se extendieran o profundizaran los saqueos y destrucción del mobiliario público que se estaban llevando a cabo en algunas zonas de la ciudad; luego esta medida fue ampliada a toda la ciudad. El diario *CincoDías* publicó la noticia de esta decisión, en los siguientes términos:

El alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, decretó este viernes el toque de queda en toda la ciudad para contener los disturbios y saqueos por parte de manifestantes violentos, que se registraron tras la protesta masiva del jueves contra el Gobierno de Iván Duque. La decisión la adoptó el alcalde Peñalosa a petición del presidente colombiano (...) "Lamentablemente ha habido un vandalismo generalizado", añadió el alcalde, quien dijo que hay cuatro mil soldados del Ejército apoyando a unos veinte mil policías en la vigilancia y mantenimiento del orden (...) "Aquí hay entonces unos delincuentes que quieren destruir nuestra democracia, que quieren destruir nuestra ciudad y que creen que van a lograrlo", manifestó el alcalde (...)

---

<sup>3</sup> El Estallido Social, así como las manifestaciones ciudadanas previamente señaladas, fue una asamblea pública como la entiende Butler (2020), es decir, una forma de reunión informal y espontánea que tiene potencial político. Su principal espacio fueron las calles de la ciudad, pero a través de las redes sociales, los medios de comunicación y diferentes productos culturales como el audiovisual o la música, logró expandirse más allá de los límites del cemento para permear, en lo profundo, la esfera pública y la cotidianidad, desde una pluralidad de cuerpos y de voces. Esta capacidad rizomática fue una de sus columnas articuladoras y resistentes, así como una de sus principales nutrientes performativos.



Peñalosa añadió que los desórdenes no son "por debilidad" de las autoridades sino por "autocontrol", que ha evitado muertes, pero advirtió que nadie debe llamarse a engaños porque la fuerza pública no ha hecho "uso de sus armas". "Pero que quede claro, nuestra democracia y nuestra ciudad tienen como defenderse", enfatizó (*CincoDías* 2019).

Esta fue una noche de terror para gran parte de quienes viven en Bogotá. Mientras algunas de las personas manifestantes seguían congregadas en plazas públicas, desafiando el toque de queda, se empezaron a difundir por las redes y de boca en boca alertas anunciando que, según información recibida por la policía, grupos de personas estarían preparándose para asaltar y saquear algunos conjuntos residenciales del norte de la ciudad. En medio de lo que se había estado viviendo durante días, estos mensajes lograron el efecto de verdad necesario para aumentar el sentimiento de inseguridad y hacer que la gente se mantuviera en guardia toda la noche, con vecinas y vecinos en plena calle y armada con lo que tenían a la mano, dispuesta a defenderse. Así lo narró *France24*:

La caída de la noche convirtió a Bogotá (...) en una ciudad fantasma. El miedo a supuestos robos en residencias y la tensión por nuevos brotes de violencia acompañaron el toque de queda en la capital de Colombia. Las porterías de edificios y conjuntos residenciales se convirtieron en puestos de comando improvisados de decenas de ciudadanos que, armados con cuchillos, bates y machetes, se alistaron para repeler supuestas hordas de encapuchados que robaban la ciudad (...) "Lo de nosotros no es grupo de pandillas ni nada, sino grupos de familias que están cuidando lo de cada uno", dijo Santiago Palacios, un entrenador de gimnasio que vigilaba su casa en San Cristóbal, en el norte de la capital. Armado con un palo, Palacios vencía el sueño con tazas de café que lo mantenían alerta ante las noticias que llegaban por WhatsApp sobre "ataques" a lo largo y ancho de la urbe (...) En la era de las redes sociales, las noticias falsas se difundieron como fuego en un pajar. La policía reconoció que hubo disparos y peleas en algunos sectores, pero aseveró que mayoritariamente se debieron a confusiones entre los

mismos "vigilantes". (..) Para diferenciarse de los extraños, Palacios y sus vecinos se colocaron camisetas blancas encima de la ropa (*France24* 2019).

Ante esta situación, el mismo alcalde desmintió públicamente las alertas, señalando que se trataba de un montaje realizado con el fin de generar terror entre la ciudadanía, como lo muestra este fragmento de una nota de prensa que recoge las palabras del gobernante de la ciudad:

Frente a la ola casi de pánico que se ha presentado esta noche en Bogotá, muy similar a la que se presentó en Cali con relación a algunos vándalos ingresando a conjuntos cerrados, quiero decirles que aquí hemos revisado cientos de llamadas, prácticamente en la totalidad de los casos nunca hubo nada real (...) Aquí hay una campaña orquestada, quiero decirles que aquí atendemos de inmediato todas las solicitudes de los ciudadanos, yo los invito a la calma y a que no caigamos en esta trampa que han tendido los que quieren generar terror entre nuestros ciudadanos (*El Observador* 2019).

Por otro lado, desde el primer día del Paro Nacional, el 21 de noviembre, por orden presidencial y con el aval del alcalde Peñalosa,<sup>4</sup> las movilizaciones ciudadanas fueron dispersadas por el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía (ESMAD)<sup>5</sup> con granadas lacrimógenas y bombas aturdidoras, lo cual desató algunas confrontaciones y puso en alerta a organizaciones de derechos humanos y a la sociedad ante los excesos del uso de la fuerza por parte de la policía. El sábado 23 de noviembre, en medio de las protestas que no cedían ante la represión y la violencia

---

<sup>4</sup> En Colombia, el Presidente de la República es el comandante supremo de Policía Nacional, quien realiza su función a través del Ministro de Defensa (del cual también dependen las Fuerzas Militares) y el director general de la Policía. A nivel municipal, como Bogotá, el alcalde o alcaldesa es la máxima autoridad policial y debe comunicarse directamente con el comandante de la policía metropolitana. En la práctica, esto implica que la Policía Nacional es una institución jerarquizada y marcada por la subordinación a la línea de mando policial más que a la autoridad civil local, lo que significa que en Bogotá el comandante de la policía privilegia las órdenes dadas por su director general sobre las dadas por el alcalde y la alcaldesa, especialmente si entre los dos actores existe una relación tensa (Reed 2020).

<sup>5</sup> Los ESMAD son grupos operativos de la Policía Nacional, a cargo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, responsables "del control de disturbios, multitudes, bloqueos acompañamiento a desalojos de espacios públicos o privados, que se presenten en zona urbana o rural del territorio nacional, con la eventual materialización de hechos terroristas y delincuenciales, para restablecer el ejercicio de los derechos y libertades públicas" (Policía Nacional de Colombia).

policial sobre quienes se estaban manifestando, Dylan Cruz, un estudiante de 18 años, fue gravemente herido por un disparo realizado por un miembro del ESMAD. Dylan murió dos días después y las autoridades forenses declararon el hecho como homicidio. Al mismo tiempo, siguieron emergiendo denuncias ciudadanas sobre personas heridas, retenciones arbitrarias, maltratos, palizas, abusos y otras acciones violentas por parte de la policía, en la calle, en el marco de las protestas, y también en los sitios de reclusión a los que eran llevadas las personas detenidas.

Es importante recordar que meses atrás, en septiembre de 2019, una serie de manifestaciones impulsadas por estudiantes y profesores de la Universidad Distrital, la Universidad Pedagógica y la Universidad Nacional, que son instituciones públicas, con el objetivo de pedir mayor y mejor financiación para sus establecimientos educativos, así como para denunciar la corrupción que se vive en su interior, fueron enfrentadas por el ESMAD, dejando varios heridos y detenidos. Dada la violencia con la que fue tramitada esta protesta estudiantil, en los primeros días de octubre se convocaron nuevas movilizaciones, esta vez para denunciar el accionar de la policía, contando también con la participación de estudiantes y profesores de la Universidad Javeriana, que es una institución privada, como apoyo a sus compañeros. De hecho, varias universidades privadas se sumaron a la denuncia, a través de diferentes comunicados de rechazo a la respuesta estatal frente a los reclamos de las y los estudiantes.

Esta actuación violenta del ESMAD no es novedosa. En su informe “Silencio oficial”, Temblores señala que “entre los años 1999 y 2019 el ESMAD asesinó a al menos a 34 personas que, en su gran mayoría, tenían algo en común: eran personas que se encontraban en las calles ejerciendo su derecho a la protesta social” (Temblores 2019, 15). De hecho, uno de los eventos que años atrás habían despertado la indignación social en Bogotá fue el asesinato de Nicolás Neira en 2005 –ocurrido cerca del lugar donde murió Dylan Cruz-, un joven de 15 años que quedó atrapado en los enfrentamientos entre manifestantes que conmemoraban el Día Internacional del Trabajo y

el ESMAD, y fue herido por una bala de gas lacrimógeno lanzada por la policía; luego también fue golpeado por algunos policías mientras yacía en el suelo. Ante lo sucedido en el Paro Nacional de 2019, la Corte Suprema de Justicia emitió una sentencia en la que señaló que la intervención de la fuerza pública en las manifestaciones ciudadanas fue exagerada; asimismo, ordenó al ESMAD no utilizar una de sus armas hasta que existan garantías de su utilización responsable –la escopeta calibre 12- y al Ministro de Defensa pedir disculpas públicas a los manifestantes.

Las protestas sociales y movilizaciones ciudadanas realizadas en el marco del Paro Nacional de 2019 se extendieron hasta febrero de 2020 cuando las medidas de confinamiento obligatorio de la población tomadas por el gobierno nacional para contener la propagación del Covid-19 las congelaron. Es importante señalar que en el escenario de la pandemia, mientras la población debía permanecer en sus casas y espacios privados, la policía adquirió nuevos poderes para hacer respetar las normas de aislamiento expedidas y controlar la movilidad de las personas en los espacios públicos de la ciudad,<sup>6</sup> las cuales, como se verá adelante, fueron condiciones de posibilidad para la operación de la violencia policial sobre quienes debían estar en la calle para sobrevivir o entre quienes desafiaban el confinamiento para hacer visibles las condiciones precarias en las que estaban viviendo, aun sabiendo lo que a ellos les podía suponer en términos de represión.

El 24 de marzo de 2020, cuando finalizaba el “Simulacro por la vida” decretado por la alcaldesa de Bogotá, Claudia López,<sup>7</sup> para preparar a la ciudad y a las entidades públicas frente a lo que se viviría cuando el gobierno nacional ordenara el inicio del aislamiento obligatorio en todo el país, diferentes personas, especialmente quienes subsisten de las actividades que realizan en la calle, realizaron un plantón en frente de la sede de la Alcaldía para exigirle a la mandataria apoyos

---

<sup>6</sup> Las medidas implementadas en este marco que ampliaron los poderes de la policía en la regulación del espacio público se pueden consultar en Temblores (2022).

<sup>7</sup> Enrique Peñalosa fue alcalde de Bogotá en dos ocasiones: desde 1998 hasta el 2000 y desde 2016 hasta 2019. Claudia López, su sucesora, fue electa para el período 2020 – 2023.

públicos que les permitieran sobrevivir en el nuevo escenario proyectado. Allí empezó la represión policial que caracterizaría parte de la vida en las calles durante el período de confinamiento, la cual, como dije antes, afectó especialmente a quienes no podían encerrarse en un espacio privado o necesitaban estar en la calle para sobrevivir. En este marco, Temblores señala que “tan solo en los primeros cinco meses de pandemia (marzo-agosto) se registraron diecinueve casos de violencia policial contra habitantes de la calle y vendedores ambulantes” (2022, 14). En estos casos, entonces, la violencia de la policía sumada a la violencia efectuada por la falta de recursos para vivir, hizo más difícil la vida diaria para muchos.

Asimismo, Colombia Diversa señala que entre marzo y junio de 2020 aumentaron los casos de violencia policial contra las personas LGBT, específicamente por “malos precedentes como la discrecionalidad con la que se imponen las sanciones, la impunidad que rodea sus acciones, y en especial, que los agentes de esta institución agreden sistemáticamente a las personas LGBT, en especial a las mujeres trans” (Colombia Diversa 2020, sp). Específicamente, algunas medidas tomadas por la administración para regular la movilidad en la ciudad en el marco de la pandemia fortalecieron la discriminación y la exposición de estas personas a la violencia policial, como el “Pico y Género” que establecía los días en los que podían salir a la calle los hombres y las mujeres, alternándose según su género, lo cual dejaba en una encrucijada institucional a las personas trans cuya identidad de género no se correspondía con lo dicho en el documento de identidad o con la percepción de otros ciudadanos, por ejemplo. En este escenario, no siempre fue la policía la responsable de las agresiones que se presentaron en relación con esa medida, pero en ocasiones las víctimas fueron maltratadas por ella cuando acudían para buscar protección ante la violencia realizada por otras personas en las calles de la ciudad (Colombia Diversa 2020).

Esta vinculación estrecha entre las prácticas violentas de la policía durante el confinamiento obligatorio de la población ocurrido en el marco de la pandemia y la agudización de las exclusiones

económicas y sociales que estaban afectando a gran parte de la población bogotana, se evidenció en diferentes espacios de protesta ciudadana desplegados a lo largo de la ciudad, especialmente en los barrios más empobrecidos. Primero fueron los pañuelos o prendas rojas que se colgaban en las ventanas de las viviendas donde sus habitantes no tenían qué comer, como un llamado de ayuda para quienes les pudieran apoyar; tal fue la cantidad de pañuelos extendidos en algunas zonas que era imposible no preguntarse ¿quién podrá responder ante ese grito si los de al lado están igual o peor y los que sí tienen no se pueden desplazar hacia allá sin ser multados por la policía? Luego, las prendas rojas se empezaron a acompañar con cacerolazos, marchas y vías bloqueadas por los habitantes de algunos barrios quienes buscaban llamar la atención institucional. Así se describió la situación en un periódico internacional, haciendo referencia a una de las zonas más extensas, más pobladas y más empobrecidas de Bogotá:

En el Barrio Ciudad Bolívar las calles sin asfaltar parecen tejidas como si fueran una tela de araña. Laberintos conformados por casas, construidas con ladrillo desnudo que emergen en lo alto. Y un color que sobresale en los balcones, el rojo batalla, la bandera del hambre. En una de estas ventanas asoma, intrigada por el ruido de las cacerolas Jazmine, abajo una protesta aporrea los utensilios de cocina, ella hondea tu trapo bermellón. Son un pueblo unido por la desdicha, por la desigualdad enquistada, los que gritan al cielo y ella desde su balcón tienen la nevera vacía y la culpa no es solo de la pandemia. Es la revolución de los pañuelos rojos (*La Razón* 2020).

En medio de esta situación, la policía, con el mandato de mantener el confinamiento a toda costa por razones de salud pública, activó la represión. Lo mismo sucedió en el marco de los desalojos de viviendas que, paradójicamente, se hicieron durante la cuarentena, en un momento en el cual las personas debían quedarse encerradas en espacios privados y evitar los públicos, lo que añadió la exclusión residencial al hambre que se estaba viviendo. Temblores (2022) recoge dos

experiencias que ejemplifican lo anterior: el 16 de abril de 2020 en barrios de Ciudad Bolívar, la policía disparó contra un grupo de personas que protestaban porque los insumos básicos llevados por un grupo de personas no alcanzaron para todos los que esperaban recibir algo, hiriendo a dos habitantes de estos barrios; del mismo modo, en Soacha, un municipio vecino de Bogotá, durante un desalojo a unas viviendas ubicadas en un terreno donde se daría inicio a una obra pública, un menor de edad murió debido a un disparo del ESMAD.

A partir de esta última situación, es importante resaltar que el ESMAD no solamente actúa en eventos públicos masivos y extraordinarios, como las grandes movilizaciones ciudadanas, sino también en situaciones cotidianas donde la institucionalidad prevé, a través de cálculos de racionalidad biopolítica, que la gente podrá reaccionar organizada y de forma violenta ante la acción de la institución respectiva, especialmente en casos de desalojo como el anotado. Esto hace que las personas, con solo ver al Escuadrón se preparen para luchar, dado que su presencia es en sí misma represiva – con sus uniformes y sus cascos que funcionan como escudo, y con sus armas siempre listas para ser usadas- y les advierte que la negociación no es posible. También muestra cómo la lógica de la represión policial hace parte de los procedimientos instaurados en las instituciones para confrontar a una ciudadanía que está en una situación desigual de poder -al no estar armada, por ejemplo- y para evitar los conflictos que se puedan presentar en una situación específica y en la relación institución-ciudadanía.

Así mismo, estas situaciones son una muestra de un desplazamiento ocurrido entre la acción policial realizada para hacer cumplir las medidas transitorias que operaron en el marco del confinamiento por motivos de salud pública y un ejercicio policial de la violencia que desborda, o va más allá, del aseguramiento de esas medidas. Es decir, aunque en otras ciudades y países también se presentaron conflictos entre ciudadanos y la policía por las medidas de confinamiento obligatorio y regulación del uso del espacio público durante la pandemia, allí la violencia logró, en

varios casos, mantenerse acotada, limitada, al escenario del confinamiento. Sin embargo, en Bogotá las acciones de la policía desbordaron los límites del ejercicio democrático del control policial y se convirtieron en otra cosa: en una actitud disciplinaria que, en condiciones de profunda desigualdad, acentuaron políticas de discriminación y exclusión social.

Mientras las personas seguían luchando contra la precarización de la vida que había aumentado por el confinamiento obligatorio decretado durante la pandemia y cuando éste ya había terminado, otro evento dejó ver el desbordamiento de la violencia policial ocurrido en esta coyuntura: en la madrugada del 9 de septiembre de 2020, Javier Ordoñez, estudiante y taxista, fue asesinado por la policía. El relato de un amigo que lo acompañó hasta el final deja ver la forma como se realiza la violencia policial en un escenario diferente al de movilización ciudadana, esto es, en la cotidianidad:

Las súplicas de Javier en todo momento fueron “ya, ya no más, ya, ya no más”. Las descargas ya se no se las hacían sobre la ropa porque él ya tenía la camiseta desgarrada, se las hacían sobre la piel. Yo también grité en varias ocasiones que por favor no lo lastimaran más con la pistola taser, a lo que los policías nunca, nunca se detuvieron. Le golpearon en varias oportunidades en el rostro y seguían con la pistola taser, pero las descargas ya no se las hacían sobre la ropa porque él ya tenía la camiseta desgarrada, se las hacían sobre la piel. En ese momento llegan más policías, llegan otras patrullas y otros motorizados; nos esposan a Javier y a mí, nos suben a una van de la Policía Nacional y al interior de esa van sigue la tortura de mi amigo Javier. Nos trasladan rápidamente al CAI<sup>8</sup> de Villa Luz. Yo me bajo por mis propios medios, me empujan, entro al CAI y me empujan hacia la parte del fondo del CAI. Cuando yo

---

<sup>8</sup> Los CAI, o Comandos de Atención Inmediata, son sedes de la policía desplegadas en los barrios de toda la ciudad, como parte de la estrategia de la Policía Nacional para mantener el control territorial. En el marco de la violencia policial, son representados por las personas que la han experimentado o la viven de cerca como lugares de horror, como se ve en el relato del amigo de Javier Ordoñez que presento a continuación. Esto también aplica a las patrullas y camionetas de la policía.



veo a Javier, él ya venía muy débil, con la cabeza agachada. Ahí lo siguen golpeando, lo empujan, lo botan al piso, él ya se encontraba esposado, estaba totalmente inmovilizado, él no podía hacer absolutamente nada; y lo botan a mis pies esposado y él queda en forma fetal. Lo siguen agrediendo física y verbalmente. Javier ya casi no se quejaba, hablaba muy poco y yo alcanzaba a escuchar que él tenía mucha dificultad para respirar. Yo en todo momento les pedí ayuda a ellos, que por favor lleváramos a mi amigo Javier un hospital, que era lo mínimo que se debía hacer. Nunca nos ayudaron, nunca lo ayudaron, ellos solo se acercaban para agredirlo verbalmente o físicamente. Observo que llegan muchos más policías, tal vez cuatro cinco, no estoy seguro de la cantidad, pero eran varios; entran al CAI y ven a mi amigo Javier en el piso esposado, me ven a mí contra la pared esposado, ven que lo están lastimando y no le prestan ayuda, no lo ayudan. Poco tiempo después llega mi amigo Juan David, yo lo escucho, entra a la fuerza y cuando ve a Javier él se bota al piso, se arrodilla y trata de sentarlo; pero le queda muy difícil porque Javier estaba esposado y tenía los brazos hacia atrás. Y empiezo a gritar porque Juan David me dice “no está respirando, está muy frío”. Yo me desespero y empiezo a gritar como loco “por favor, quítenme las esposas, yo necesito sentar a mi amigo, necesito ayudarlo, quítenme las esposas”, hasta que por fin me sueltan una esposa, me queda colgando la otra, pero cuando yo siento a Javier me doy cuenta de que él está totalmente pálido; tiene su ojo totalmente hinchado, una parte de su cara está totalmente hinchada; tiene marcas por todo el cuerpo de quemaduras, de golpes; su pecho está morado, su cuello está morado. Lo sacamos del CAI como pudimos, metimos a Javier, yo me hice a los pies de Javier y por todo el camino le dábamos palmadas en los cachetes, yo le traté de abrir los ojos, le puse la mano en la nariz, mi amigo Juan David le hacía en la cara y le decía “reacciona, Javi, reacciona”; yo le hacía en la pierna, le hacía en el estómago, como para tratar de calentarlo a ver si de pronto él reaccionaba, pero él nunca abrió los ojos. Llegamos en la patrulla a la clínica María del Lago, yo me bajo como loco, entro a urgencias, bajamos a Javier como pudimos entre Juan David y yo, y lo sentamos en la silla de ruedas. Y esta imagen a mí nunca se me va a borrar de la mente

porque cuando tratamos de sentarlo en la silla de ruedas, él simplemente quedó así... quedó en esta posición... con los ojos cerrados, con el rostro totalmente hinchado. Lo metieron a una sala de urgencias, yo salí llorando, estaba destrozado. Me siento en una de las sillas que estaban desocupadas, me puse a llorar. Sale una de las doctoras, ella se arrodilla, me pone la mano y me dice “lo siento mucho, no se pudo hacer nada porque su amigo ya llegó muerto”. Uno no puede describir lo que sentí en ese momento (*El Herald* 2020).

Ante este hecho, el ministro de Defensa manifestó que “unos policías mataron a un ciudadano, deshonraron el uniforme y violentaron las normas de comportamiento ético” (@*EFENoticias* 2020). A la vez, los videos grabados por varias personas durante la agresión que sufrió Javier en la calle empezaron a difundirse rápidamente a través de las redes sociales. La indignación y la rabia volvieron a llevar a la gente a protestar en la calle, esta vez específicamente contra la violencia policial. No es de extrañar. El rechazo colectivo a lo que le sucedió a Javier encontró fuerza en lo que venía sucediendo desde un año atrás, pero también activó las emociones contenidas frente a lo que algunos viven diariamente en la ciudad en su relación con la policía porque esta vez la visibilidad mediática de la violencia policial no estaba centrada en una acción contra manifestantes, sino en el asesinato de un hombre que empezó a ser agredido cuando estaba en la calle sentado con sus amigos.

Ese mismo día se convocaron espontáneamente varios plantones ciudadanos en diferentes CAI de la ciudad, empezando por aquél donde fue asesinado Javier Ordoñez. Entonces empezaron otros dos días históricos para la ciudad. Algunos CAI fueron atacados por la gente con piedras y otros eran quemados. La policía empezó a disparar. Eso fue solo el inicio. Detenciones arbitrarias, uso ilícito de la fuerza, violencias basadas en género, estigmatización, son algunas de las prácticas violentas que la policía realizó durante este período, según el informe presentado por la Representante en Colombia de la Alta Comisiona de la ONU para los Derechos Humanos (2021).

Además de quienes resultaron heridos, varias personas, especialmente jóvenes, fueron asesinadas, no necesariamente participado en las confrontaciones desatadas. De hecho, en la serie documental “No fueron balas perdidas”, realizada por el Centro Distrital de Memoria, Paz y Reconciliación, se recogen testimonios de familiares y amigos de algunas de las víctimas, en los cuales se enfatiza que la policía no estaba disparando para disuadir a los protestantes, sino que lo estaba haciendo para matar. Así, por ejemplo, Jaider Fonseca murió por el impacto de cuatro balas, mientras que Angie Paola Becerra recibió un disparo en la frente. Algunos fragmentos de los relatos recogidos en la serie se presentan a continuación.

Al parecer había personas que estaban agrediendo a los policías con piedras, pero obvio, no vamos a comparar una piedra con una bala porque ellos tenían cascos, tenían seguridad y una piedra qué te va a hacer, ¡nada! (...) No eran balas de salva, no, ellos dieron los tiros a matar (Víctimas Bogotá 2021 – Anthony Estrada).

Eso no fue un error. Fue un acto literalmente de hecho. O sea, cuando tú disparas al aire, bueno, a quién le caerá es una lotería, pero esos desmanes y esos disparos (...) literalmente los disparos provenían de frente queriendo asesinar, queriendo matar y sabían lo que hacían. Eso no fue un accidente (Víctimas Bogotá 2021– Julieth Ramírez Mesa).

No juzguemos, no juzguemos porque no sabemos las condiciones de vida. Podemos ver que las personas que murieron son de estratos bajos. Los CAI que incendiaron, que cogieron a piedras, no son los CAI de por allá de la gente que tiene, no, son los CAI de donde vulneran más los derechos (Víctimas Bogotá 2021 – Jaider Fonseca).

Días después de lo sucedido el 9 de septiembre, el presidente Iván Duque visitó varios CAI vestido con el uniforme de la policía, como un gesto de apoyo a esta institución. Por su parte, la alcaldesa Claudia López y el comandante de la Policía de Bogotá iniciaron la búsqueda de las personas sospechosas de los ‘actos vandálicos’ que motivaron los ataques a los CAI, a la vez que la primera anunció una investigación contras los policías que dispararon a los manifestantes;

asimismo, como muestra de la evidente confrontación entre el gobierno local y el gobierno nacional frente al rol de la fuerza pública en situaciones de movilización social, escribió: “Hoy es un día que duele por donde se le mire. Mis condolencias a familiares y amigos de quienes murieron o están heridos. Destruir a Bogotá no arreglará la Policía. Destruirnos no arreglará nada. Concentrémonos en lograr justicia y reforma estructural a los cuerpos de seguridad” (@ClaudiaLopez 10 de septiembre de 2020).

Todo lo anterior devino, finalmente, en lo que se conoce como el Estallido Social<sup>9</sup>. Así, dando continuidad a las demandas ciudadanas que motivaron el Paro Nacional de 2019, con el malestar producido por las situaciones vividas durante el confinamiento de la población y como rechazo a una propuesta de reforma fiscal presentada por el presidente en medio de la crisis socioeconómica desatada por la pandemia, el 28 de abril de 2021 fue reconvocado el Paro Nacional. Diferentes calles de la ciudad, entonces, fueron de nuevo apropiadas por personas manifestándose. Los barrios y lugares estratégicos o simbólicos fueron sitio de reuniones, de plantones, de encuentros. Estatuas fueron decapitadas y algunas vías renombradas. El servicio público de transporte fue suspendido por varios días, mientras la ciudad sentía el desabastecimiento de alimentos porque varias carreteras del país estaban bloqueadas. Un día tras otro la gente insistía e insistía y fueron pasando los meses hasta llegar a junio del mismo año. Y en el medio, la violencia policial<sup>10</sup>. Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló lo siguiente:

---

<sup>9</sup> Es interesante que este término, Estallido, sea también el que se empleó en Chile en 2019. Ambos procesos, de diferentes causas y con distintas actuaciones de la fuerza pública, generaron un ambiente de protesta social que tuvo posteriormente significativos efectos políticos, por ejemplo, en las respectivas elecciones presidenciales de este periodo (Chile en 2021 y Colombia en 2022). También en el marco de El Estallido colombiano se usaron estrategias de movilización similares a las chilenas, como la organización de la Primera Línea a modo de un frente encargado de defender la protesta y a los manifestantes, y de combatir a la fuerza pública.

<sup>10</sup> Sobre el Estallido Social hay mucho que decir. También varios productos culturales y narraciones para visitar. Por ello, y dado su protagonismo en lo que interesa a esta investigación, será retomado en la primera parte de esta tesis.

En el marco de la visita de trabajo, la Comisión Interamericana recibió información sobre graves violaciones a los derechos humanos y distintos obstáculos para garantizar la protesta social. De igual manera, observó el impacto que la polarización y la estigmatización tienen sobre los derechos humanos de las personas manifestantes. Como principales preocupaciones identificó: el uso desproporcionado de la fuerza; la violencia basada en género en el marco de la protesta; la violencia étnico-racial en el marco de la protesta; la violencia contra periodistas y contra misiones médicas; irregularidades en los traslados por protección; y denuncias de desaparición; así como el uso de la asistencia militar, de las facultades disciplinarias y de la jurisdicción penal militar (2021, 33).

Sin duda, lo narrado hasta aquí ha marcado un antes y un después en la historia de Colombia, tanto por el descontrol y desborde de la violencia policial, que quedó así expuesta como práctica institucional, como por el debate público suscitado sobre la necesidad de regular las prácticas policiales y reformar la institución, lo que visibilizó la violencia policial como un problema que se debe resolver con urgencia y posicionó el tema como prioridad en la agenda pública. A pesar de ello, y aún con los sucesos ocurridos en torno al asesinato de Javier Ordoñez, la opacidad pública de la violencia policial cotidiana se mantiene y con ello también la invisibilidad de los daños que ésta produce en quienes la viven o están expuestos a vivirla en el día a día.

Solamente para dejar un rastro de tal cotidianidad en este apartado, dado que ésta será desarrollada a lo largo de esta disertación, vale la pena mostrar algunos datos: entre 2017 y 2019 “se cometieron en promedio 36 hechos de violencia física policial al día y 253 a la semana. Es decir que, según estos cálculos, en Colombia cada mes ocurren más de 1.000 casos de violencia física policial” (Temblores 2020, 38). Tan solo en Bogotá “se registraron 10.271 hechos” (Ibid. 44). El informe “Ley entre comillas”, por su parte, señala que el 84% de las trabajadoras sexuales entrevistadas dijo haber recibido algún tipo de maltrato por parte de un agente de la policía (Parces

ONG 2016); mientras que en 2017 la Procuraduría General de la Nación tenía 19 procesos abiertos por denuncias contra la actuación de la policía sobre personas LGBT y se atendieron 83 casos de violencia por parte de la Fuerza Pública (Defensoría del Pueblo de Colombia 2018).

Es en estas expresiones cotidianas de la violencia policial en las que se enfoca esta tesis, no solamente para hacerlas visibles como parte de las violencias que se viven en el día a día de la ciudad, sino, sobre todo, para comprender los efectos que su cotidianidad tiene en quienes están expuestos permanentemente a ellas y en las condiciones de posibilidad que hacen posible su cotidianidad. En este sentido, esta tesis acoge analíticamente la violencia policial realizada durante las protestas sociales y movilizaciones ciudadanas que han sido narradas en este apartado, aunque no se enfoca en ella, dado que parte de reconocer que la realización cotidiana de la violencia policial es posibilitadora de la que se realiza en eventos extraordinarios como las movilizaciones y protestas que tienen lugar en la calle porque es allí, en la cotidianidad, donde se instaura como una relación normalizada.

Asimismo, el carácter extraordinario de lo sucedido en El Estallido Social, que es la movilización ciudadana masiva que se trata de forma explícita en esta tesis, especialmente en la primera parte, permite desvelar, hacer evidente, asuntos que suceden en lo cotidiano pero que, por vivir inmersos en el tiempo de la rutina diaria, a veces no podemos ver. Esa es la función que tiene El Estallido en este texto, allí donde se aborda: la de una gran lupa que permite ver detalles microscópicos de la violencia policial cotidiana y de las relaciones diarias en las que se va inscribiendo, precisamente porque, en tanto evento extraordinario, muestra su contracara, lo ordinario, la normalidad, maximizado.

Pero, ¿por qué merece la pena desarrollar una tesis sobre la violencia policial cotidiana que tiene lugar en las calles de Bogotá? ¿Cuál es su pertinencia? Lo primero a resaltar es que en Colombia la violencia que realiza la policía es sistemática y se hace en el marco de un Estado de

derecho y democrático; como señala Reed, “este no es un problema coyuntural; es histórico y estructural. El comportamiento abusivo e infractor de los miembros de la policía es grave porque la transgresión está amparada en el mandato público de hacer cumplir la ley” (2019, sp). No se trata, entonces, de prácticas desarrolladas en un escenario marcado por el autoritarismo, lo que abre una necesaria reflexión en torno al funcionamiento y efectividad actuales de las democracias.

Por otro lado, la policía tiene la función de regular los límites del espacio público definiendo, en la práctica, quiénes pueden aparecer y cómo deben hacerlo, qué es permitido y qué prohibido, que se considera bueno o correcto y qué malo o inadecuado, así como la sanción inicial que recibirán quienes incumplan estas normas. Es decir, es una de las instituciones del Estado que pone en escena los marcos legislativos y los proyectos de sociedad que nos hemos dado para vivir juntos. Cuando la policía ejerce este poder que se le ha otorgado a través de la violencia dirigida específicamente hacia determinados grupos sociales –que no son aleatorios en tanto estas prácticas violentas presuponen un sujeto que es su objetivo- muestra que esos acuerdos que sostienen nuestra supuesta convivencia están basados en una doble exclusión: la que ubica a ciertos sujetos como objeto de violencia y la que se realiza a través de la violencia policial. Reflexionar sobre este orden social basado en la exclusión y la violencia –no como algo extraordinario que introduce desorden, sino como asuntos estructurales que fundamentan ese mismo orden- es vital en sociedades que se consideren democráticas y que, como sucede en Colombia, buscan la igualdad y lograr la paz.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la policía es una institución del Estado que tiene una relación de cercanía y de proximidad con las personas, con las y los ciudadanos, participando en diversas dimensiones de sus vidas cotidianas, tanto públicas como privadas, y mediando las interacciones cotidianas. En esta relación, es posible ver que en la ciudad existe una distribución desigual de la violencia –la de la policía y la que efectúan las desigualdades sociales, políticas y económicas- y también de su visibilidad (Pita 2019) porque ésta opera sobre personas o

grupos poblacionales que al ser considerados como ‘sospechosos’ ya están excluidos, se gestan en la exclusión; por ello, la violencia policial puede entenderse como una consecuencia y, a la vez, como una causa de la exclusión.

Cuando la violencia policial se inscribe como parte de la rutina policial, como una relación cotidiana con ciertas personas que viven en situación de precariedad, se entrevé, además, que las exclusiones antes referidas son directamente efectuadas desde el Estado, el cual, en principio, tiene el deber de proteger a todos sus ciudadanos. Esto, sumado al hecho de que en ocasiones esta violencia policial cotidiana pasa desapercibida o es legitimada por una parte de la sociedad, genera condiciones que dificultan la efectividad de una reforma de la institución policial y de la normatividad que regula su actuación destinada a cambiar las mentalidades y prácticas de sus miembros, lo cual ha sido uno de los grandes desafíos de la sociedad colombiana durante décadas. Por ello, es necesario enfatizar que, al ocurrir en el espacio público de la ciudad, la violencia policial es una lección con efectos no solamente para quienes la viven, sino también para el conjunto social, en tanto es disuasoria y, a la vez, garante de un orden basado en la exclusión de algunos y los privilegios de otros.

En el ámbito personal, la violencia policial, en tanto violencia, produce daños físicos, emocionales, morales y epistémicos en quienes la viven y en las personas cercanas porque genera sufrimiento, dolor, y porque trunca sueños, proyectos de vida. Como recuerda el papá de Julieth, una de las jóvenes asesinadas por la policía el 9 de septiembre de 2021:

Era una niña amorosa, tranquila, con muchos proyectos. Tenía muchos proyectos para nosotros. Estaba estudiando psicología; paralelamente a eso, en plena pandemia, estaba estudiando inglés y hacía trabajos de telemercadeo con marketing digital. Admirable. Una culicagada a los 18 años y con tanta cosa en la cabeza. Admirable... admirable (Víctimas Bogotá 2021 – Julieth Ramírez Mesa)



O la mamá de Anthony, otro de los jóvenes asesinados ese día:

Él tenía sueños. Su gran sueño era montar un lugar de reparación de computadoras, informática, teléfonos. Ese era su gran sueño y por eso vino a luchar acá a Colombia. Traer su familia, establecerse. Él no veía el gigante que tenía al frente, él veía que todo lo podría, tenía fe en su corazón y lo creía (Víctimas Bogotá 2021 – Anthony Estrada).

La violencia policial, en su carácter habitual y cotidiano, también genera daños en las comunidades, en los lazos sociales, en el conjunto social, en tanto conjunto de prácticas que atentan contra la dignidad y la libertad, además de fracturar la posibilidad de estar juntos. Esto se reafirma y se profundiza cuando esta forma de violencia se invisibiliza o se justifica porque recae sobre cuerpos que no importan socialmente. Sin embargo, en contravía, también se efectúan reacciones y acciones por parte de las personas que la viven que es importante escuchar, ver y sentir no solamente para conocer y atender sus reclamos contra la injusticia, sino igualmente para nutrir de pluralidad una sociedad que se supone quiere serlo.

Finalmente, además de la magnitud del problema, que ha sido trazada en los anteriores párrafos, la violencia policial da cuenta de la forma como opera la exclusión en el mundo contemporáneo, en Estados que cada vez son más policivos y donde las sociedades demandan cada vez más seguridad, incluso a costa de la protección de los derechos de una parte de la ciudadanía. En este sentido, aunque esta tesis se enfoca en Bogotá, propone reflexiones analíticas que pueden ser útiles para comprender lo que sucede en otros lugares del planeta, vinculando una mirada macro con aquello que sucede en las relaciones intersubjetivas, entre la gente que vive expuesta a la violencia policial y que, en ocasiones, la legitima. Sobre todo, reflexiones que nos pueden hacer pensar sobre aquellos asuntos que dejamos pasar, pero que no deberían pasar porque son injustos.

## II. Contornos

En esta tesis, retomando la conceptualización que desarrolla Pita (2017) en torno a la noción de violencia institucional, entiendo la violencia policial como una categoría política local, que identifica, clasifica y califica una forma de relación, además de “un tipo de prácticas y de hechos, unas formas de hacer, unos estilos institucionales y unos actores en el campo de lo que puede ser presentado como violencias de estado” (2017, 35). Igualmente, como ella, asumo que esta categoría es resultado de la articulación de elementos provenientes de la reflexión académica, del activismo político y social, y de las múltiples experiencias de las personas. Por último, asumo también el carácter inacabado de su definición, especialmente porque las luchas por los sentidos que esta categoría expresa en el contexto colombiano están dadas entre ideologías y valoraciones morales divergentes e incluso contradictorias. En consecuencia, como lo señala Pita (2017), la violencia policial es, a la vez, una categoría histórica.

Por otro lado, esta investigación está enfocada en la violencia policial que se realiza cotidianamente en el espacio público de Bogotá, específicamente en sus condiciones de posibilidad político-culturales y en los efectos que ésta tiene en las subjetividades de quienes la viven. En este marco, es importante señalar que Seghezzi (2015) identifica dos estrategias interpretativas en torno a las cuales se ha conformado la violencia policial como objeto de estudio específico en los últimos veinte años, especialmente en América Latina: por un lado, aquella que la caracteriza como un fenómeno asociado a las violaciones de los derechos humanos y, por el otro, la que la conceptualiza vinculándola con el problema de la inseguridad.<sup>11</sup> La estrategia que aquí se está proponiendo es otra: entender la violencia policial como parte de las formas de operación del poder a través de las cuales se produce la exclusión de ciertos cuerpos del campo social, a la vez que se instauran los

---

<sup>11</sup> Para profundizar en estos enfoques se pueden consultar, entre otros, Brodeur (2011); Cozzi (2016); Frederic (2009); García Pulgarín (2012); Garriga Zucal (2016); Monjardet (2010); y Moriconi (2011).

marcos interpretativos que legitiman o subvierten tal exclusión. Es por ello que en este análisis se asumen lo político y lo cultural como los dos campos de análisis centrales.<sup>12</sup>

Para avanzar en esta comprensión de la violencia policial que se está proponiendo, es necesario mostrar su relación con otras violencias y, sobre todo, con diferentes marcos de sentido que sostienen las desigualdades y exclusiones vividas en el contexto colombiano que son funcionales para la normalización de la violencia policial en el día a día de la ciudad. Desde mi perspectiva, es aquí donde radica el principal aporte de esta tesis, en tanto no se enfoca únicamente en el hecho social –la violencia policial–, sino que lo enmarca y articula en un escenario estructural de exclusión, incluyendo una lectura macro de los discursos asociados y una lectura micro de las relaciones intersubjetivas a través de las cuales ésta se encarna. De hecho, como lo evidenció el Estallido Social, por ejemplo, la violencia policial se despliega en el país cuando la gente lucha contra otras violencias que fundamentan la precariedad de sus vidas, a la vez que en estas luchas se suele incorporar la inconformidad ciudadana con el accionar policial y la demanda de una reforma urgente de la institución. Todas estas son violencias que se nutren mutuamente y contra las cuales la gente actúa articuladamente, bien sea para rechazarlas o para justificarlas.

En este sentido, me apoyo en la noción de *contextualismo radical* para entender la violencia policial como producto de un orden social entretelado por relaciones y posiciones de sujeto desiguales, en cuyo análisis no solamente es importante el objeto mismo, sino también la especificidad histórica actual de esa formación social que permite su surgimiento (Grossberg 2006). Así, retomando estos planteamientos y reconociendo que la violencia policial opera como un dispositivo de distribución poblacional, se trata de tener en cuenta a lo largo de esta tesis aquellas condiciones específicas que permiten que esta distribución (que produce diferencias desiguales)

---

<sup>12</sup> Entre los autores que trabajan un enfoque similar se encuentran García (2009, 2012, 2012b, 2013, 2014); Wacquant (2009); y Pita (2004, 2005; 2007; 2010; 2019).

sea actualmente pertinente en términos sociales y activa en términos históricos (Grossberg 2006) en el entramado cultura-poder que estoy proponiendo como enfoque analítico.

He decidido hablar de violencia policial y no de ‘abuso’, ‘brutalidad’ o ‘exceso’, que son las denominaciones que aparecen relacionadas en la esfera pública con este tipo de acciones realizadas por la policía,<sup>13</sup> porque creo que en la práctica el límite que les otorga un sentido como rutinarias o anómalas es opaco e incluso ambiguo. Además, más que enfocarme en los límites normativos legales que regulan el uso legítimo de la violencia por parte del Estado, o en su transgresión, parte de lo que sostengo en este análisis es que la funcionalidad de la violencia policial para el mantenimiento del orden social excluyente vigente radica, precisamente, en su carácter violento; y así puesta, como violencia, es posible develar su articulación con las operaciones del poder que sostienen ese orden excluyente, así como visibilizar las resistencias contra su injusticia y los daños que produce.

Por otro lado, a lo largo de este texto uso la categoría ‘policía’ y no ‘policías’ para dar cuenta del carácter sistemático, institucional e institucionalizado (en cuerpos uniformados) que tiene la violencia policial que estoy analizando. Esto, en contravía de las explicaciones comunes de la violencia policial cotidiana como casos esporádicos y producto de ciertos agentes desviados. En relación con este último punto, Reed señala para el caso colombiano que

la gran mayoría de casos de abuso de poder se gestionan como eventos extraordinarios que comenten algunas “manzanas podridas”. Por esto se tramitan mediante relevos, acciones disciplinarias y penales contenidas, anuncios de modernización y procesos de promoción de derechos humanos. El gobierno y sus aliados repiten que los escándalos no representan la

---

<sup>13</sup> Por ejemplo, ‘abuso’ es la palabra que suele aparecer en las conversaciones diarias con la gente; ‘brutalidad’ es una palabra que aparece con mayor frecuencia entre los colectivos sociales, especialmente los juveniles, así como la que emplea el Centro Distrital de Memoria, Paz y Reconciliación; mientras que ‘exceso’ es más usada cuando se inscriben las prácticas policiales en el marco jurídico que regula a la institución.

institución, puesto que esta exhibe estándares ejemplares. Pero la frecuencia de los incidentes demuestra lo contrario: la organización promueve o tolera el comportamiento criminal” (Reed 2020, sp).

En cuanto al carácter de cotidiana que estoy relevando para la violencia policial objeto de esta tesis, ello implica decir, siguiendo a Reguillo (2000), que esta violencia se inscribe en la naturalidad, certeza y repetición que guían la cotidianidad y gracias a las cuales esta última “selecciona, combina, ordena el universo de sentidos posibles que le confieren a sus procedimientos y a su lógica el estatuto de ‘normalidad’” (Reguillo 2000, 77). Es decir, aquí se entiende que cotidianidad es lo que se considera ‘normal’ o ‘natural’ en un contexto sociocultural determinado; aquello que allí se significa como necesario para garantizar el orden, para sentir que se vive de modo coherente, lo cual solamente se hace visible y sensible para quienes la habitan durante los períodos de crisis o de excepción. Por ello, la cotidianidad no puede ser comprendida sino en relación con las estructuras sociales que le dan forma y con la agencia que en ella se realiza. Así, en palabras de Reguillo:

Armada sobre la certeza de su repetición, la cotidianidad es ante todo el tejido de tiempos y espacios que organizan para los practicantes los innumerables rituales que garantizan la existencia del orden construido. La «naturalidad» con la que ella se despliega la vuelve ajena a toda sospecha y amparada en su inofensivo transcurrir selecciona, combina y ordena el universo de sentidos posibles que le confieren a sus procedimientos y a su lógica el estatuto de «normalidad». Para los actores sociales, definidos por el curso de su propia acción, la vida cotidiana no es problemática a priori y es por ello mismo problematizable, sus estrategias y lógicas de operación revelan en su transcurrir las distintas negociaciones que los actores deben realizar continuamente con el orden social. La vida cotidiana tiene su tiempo y su espacio a contrapunto del tiempo y del espacio de excepción, de los cuales extrae, sin embargo, la fuerza de sentido para explicarse a sí misma (Reguillo 2000, 1).

De este modo, la violencia policial cotidiana se presenta como parte de la reproducción social y de su continuidad, y se puede interpretar desde un sentido pragmático –el de la cotidianidad– como una operación inscrita en las rutinas de la ciudad hasta que suceda algo extraordinario que interrumpa su despliegue normalizado y visibilice su lugar en el mantenimiento del orden social. De hecho, esa cotidianidad hace posible que para algunos esta violencia se vea en tanto violencia porque se percibe como parte del orden de las cosas, de la normalidad. Por ejemplo, Temblores (2018) señala que en ocasiones cuando se les pregunta a los habitantes de calle<sup>14</sup> si han sido agredidos por la policía ellos responden que no, pero al indagar quién es el responsable de las cicatrices, hematomas o heridas recientes que tienen en sus cuerpos dicen que la policía. Además, continúa Temblores, esta población, que es desproporcionalmente afectada por la violencia policial, no suele denunciar por miedo a las represalias de los agentes y la posible revictimización, además de la desconfianza en las instituciones y sus procesos burocráticos.

En consecuencia, cuando marco el carácter cotidiano de la violencia policial estoy relevando varios asuntos: primero, el hecho de que para algunas personas ésta haga parte de su día a día en el espacio público; segundo, su incorporación como parte de la rutina policial y de las interacciones esperables entre los policías y algunas personas; tercero, su inserción como parte de las formas en que estas personas experimentan la vida en la ciudad; cuarto, la invisibilización y el silenciamiento público que la opacan y de los cuales ésta se nutre para seguir operando; y, por último, la

---

<sup>14</sup> Habitantes de calle es la denominación institucional y políticamente correcta para referirse a las personas que viven en las calles de Bogotá. La administración institucional diferencia a estas personas de quienes están *en* calle, es decir, pasan gran parte de su tiempo en la calle desarrollando diferentes actividades. En esta tesis, me referiré en general a las personas que habitan de forma habitual la calle, con el objetivo de hacer énfasis en la acción cotidiana de ciertos cuerpos en un espacio determinado, lo que implica, a la vez, que éstos influyen sobre el espacio y que el espacio es fundamental en la gestación de sus subjetividades. De este modo también cuestiono y evito las asignaciones identitarias que las entidades públicas imponen a estos cuerpos, con la idea de que la calle, entendida desde percepciones negativas, define a las personas. En este sentido, cuando hablo de habitantes de calle lo hago indicando una identidad que, como joven, mujer, vendedor ambulante, grafitero, etc., es impuesta culturalmente, pero también incorporada como forma de relación y diferenciación, siempre en relaciones de poder.

autorización política y social otorgada a la violencia policial en tanto ésta se asume como necesaria y justificada para sostener el orden vigente.

En relación con este carácter cotidiano que estoy enfatizando, Pita (2017) señala que la violencia policial no se relaciona necesaria o exclusivamente con prácticas que se puedan considerar ilegales o arbitrarias, sino que, muchas veces, se realiza a través de rutinas y modos de proceder que se han incorporado como parte intrínseca de la práctica policial y que, en ocasiones, pueden tener cierto respaldo normativo legal. De este modo conviven lo que esta autora denomina prácticas de ‘baja intensidad represiva’ con aquellas de ‘alta intensidad represiva’, como torturas, desapariciones, violaciones y asesinatos, bajo el encubrimiento y complicidad tanto de la institución policial como del poder judicial. De hecho, la convivencia de estas prácticas y su realización están tan naturalizadas en la cotidianidad que a veces las segundas se consideran legítimas en términos legales. Así, resaltando los resultados de su investigación a lo largo de varios años, Pita dice lo siguiente:

Costumbres institucionales, formas de hacer repetidas y sistemáticas de las fuerzas de seguridad, y argumentos eventuales contruidos como razones de estado (esto es, la violencia como efecto colateral de la seguridad) fueron cifrando las formas de las violencias estatales cuyo corazón o núcleo duro estaba constituido por la violencia policial –y también por las violencias del mundo penitenciario–. Por lo demás, unas y otras prácticas arbitrarias, tanto las más como las menos violentas, se revelaban articuladas a la administración y gestión de poblaciones (2017, 36).

Teniendo en cuenta lo anterior, esta tesis se enfoca en las ‘prácticas de baja intensidad represiva’ antes señaladas, específicamente en prácticas que parecen sutiles y que, precisamente por ese atributo, pasan casi desapercibidas en la rutina diaria de la ciudad, en ocasiones incluso para quienes participan en ellas, como se mostró antes con los habitantes de calle. Es precisamente

ante un evento extraordinario que irrumpe en la cotidianidad que estas prácticas se hacen visibles, aunque la violencia que efectúa esa extrañeza corra el riesgo de volver a inscribirla en los tiempos y rutinas de la vida cotidiana, lo cual no significa que quienes han sido dañados, violentados, lo olviden, como mostraré en la tercera parte de esta tesis. Estas prácticas en apariencia sutiles que me interesan sobre todo porque de ellas se nutre, precisamente, la normalización de esta violencia como una relación aceptable entre la policía y ciertos cuerpos, puede comprenderse como *violencia simbólica*. Es decir, siguiendo a Bourdieu y Wacquant (2004), se trata de prácticas que, a modo de pequeñas acciones, gestos, tareas o palabras, permiten que la visión dominante del orden social se inscriba, se incorpore, en los esquemas de percepción, interpretación y acción de quienes son dominados, lo cual les hace experimentar que el orden social –que es la visión dominante- es normal, evidente y natural porque siempre ha sido así. De este modo, quienes son dominados, al incorporar las estructuras objetivas de dominación, se apegan al orden establecido y sostienen en su subjetividad la dominación.

Lo anterior, a la vez que comprendo que la violencia policial que estoy enfocando hace parte de lo que Bourgois (2005) denomina *violencia diaria o cotidiana*, haciendo referencia a prácticas de agresión que se realizan en el nivel micro y de forma interpersonal con el objetivo de normalizar la violencia. En palabras de este autor, esta categoría permite “analizar cómo la violencia diaria puede crecer y cristalizar en una ‘cultura del terror’ –invocando a Taussig (1987)-, en otras palabras, en un sentido común que normaliza la violencia tanto en la esfera pública como en la privada” (Bourgois 2005, 13).

Asimismo, como dije al inicio de este apartado, estoy proponiendo que la violencia policial cotidiana se nutre, a la vez que alimenta, las *violencias estructurales* que se viven en la ciudad y que en su relación configuran experiencias profundamente desiguales y un orden social excluyente. Para ello, sigo de nuevo a Bourgois, quien define la violencia estructural como “la organización



económico-política de la sociedad que impone condiciones de sufrimiento físico y/o emocional, desde los altos índices de morbilidad y mortalidad hasta la pobreza y las condiciones de trabajo abusivas y precarias” (Bourgois 2005, 12).

Pero, ¿qué hace posible este carácter cotidiano de la violencia policial y su despliegue habitual en las calles de la ciudad? Para desenredar esta pregunta es importante hacer otras: ¿Qué estamos viendo como violencia cuando damos sentido a la acción policial? ¿En quiénes reconocemos la necesidad de protección y cuidado a la que esperamos que la policía responda? ¿Cómo reaccionamos ante esa necesidad? ¿Y cómo ante la respuesta de la policía? En otro plano que se pliega sobre estas preguntas, planteo que tras cada acción o práctica policial y tras esas actitudes ante ella, se ponen en juego comprensiones y marcos interpretativos, a la vez más extendidos y más hondos, en cuyos términos se construyen formas de subjetividad.

Esto puede explorarse de la mano de Judith Butler. Desde una apuesta contra la injusticia, ella señala la necesidad de desvelar, con perspectiva crítica, los *marcos epistemológicos e interpretativos* que demarcan en la sociedad actual los esquemas de inteligibilidad y lo que en estas tesis llamaré, siguiendo a esta autora, sus *normas de reconocibilidad*; es decir, en conjunto, los marcos que definen qué se considera vida, quién cuenta como humano y quién es reconocible, condicionando, de este modo, la posibilidad del reconocimiento (Butler 2010). Además de regular la percepción, dice Butler, los marcos también regulan el afecto y la respuesta ética de las y los ciudadanos. Según estos planteamientos, que parten de la idea de que los marcos son contingentes y cambiantes, solo puede reclamar reconocimiento quien previamente ha sido visto como reconocible, con capacidad para reclamarlo, en un marco de comprensión fundamentado en un esquema binario que opera por la exclusión de lo que, entonces, considera no humano (Butler 2010).

La norma de reconocibilidad, por su parte, puede entenderse como una estructura discursiva que “no sólo actúa sobre el sujeto preexistente, sino que también labra y forma al sujeto” (Butler, 2012: 67), es decir, que es previa al sujeto y a la vez lo constituye; que se está sujeto a la norma y que se deviene sujeto en ella; que la subjetivación solamente es posible en la norma, no fuera de ella. Esto porque la norma de reconocibilidad, “rige la inteligibilidad, permite que ciertos tipos de prácticas y acciones sean reconocibles como tales imponiendo una red de legibilidad sobre lo social y definiendo los parámetros de lo que aparecerá y lo que no aparecerá dentro de la esfera social” (Butler 2012, 69). Es esta norma la que orienta en la práctica social los procesos de diferenciación entre lo humano y lo no humano (según la norma de inteligibilidad, que es la que permite la aprehensión primera), es decir, lo que se excluye del mundo reconocible y reconocido. De este modo, como lo señala Butler:

la aprehensión, entendida como un modo de conocer que no es aún reconocimiento, o que puede permanecer irreducible al reconocimiento y la inteligibilidad, entendida como el esquema -o esquemas- histórico general que establece ámbitos de lo cognoscible... No todos los actos de conocer son actos de reconocimiento, aunque no se tiene en pie la afirmación inversa: una vida tiene que ser inteligible como vida, tiene que conformarse a ciertas concepciones de lo que es la vida, para poder resultar reconocible. Por eso, así como las normas de la reconocibilidad preparan el camino al reconocimiento, los esquemas de la inteligibilidad condicionan y producen normas de reconocibilidad” (Butler, 2010: 20-21).

Pero, ¿qué es ‘lo humano’ en Butler? Es aquello que designa, en el marco dominante, una “vida vivible y una muerte lamentable” (Butler 2006, 183), una vida que es susceptible de ser llorada y a la que se le reconoce la posibilidad del duelo (es decir, una vida a la que se le reconoce llorabilidad, en palabras de esta autora). Al contrario, una vida no humana, invivible, una vida que no importa, es aquella que no se ve ni como perdida ni como dañada, que no genera lamento, que

no es llorable. Desde esta perspectiva, “la capacidad de ser llorado es un presupuesto para toda vida que importe” (Butler 2010, 32). Esta tesis se enfoca, precisamente, en la forma como se definen esas vidas que no cuentan como vidas a través de diversos marcos de exclusión que se entrecruzan y refuerzan en la violencia policial, que generan formas de subjetividad.

Sin embargo, Butler propone otra forma de comprender lo humano a partir de la precariedad (precariousness) y del cuidado. Para ella, la precariedad, como condición de vulnerabilidad compartida por todos los seres humano, es “vivir socialmente, es decir, el hecho de que nuestra vida está siempre, en cierto sentido, en manos de los otros; e implica también estar expuestos tanto a quienes conocemos como a quienes no conocemos, es decir, la dependencia de unas personas que conocemos, o apenas conocemos de nada” (Butler 2010, 30). En tanto la vida como vida es precaria, somos siempre vulnerables y estamos permanentemente expuestos al daño, lo cual no puede ser controlado por cada quien y me ata indisolublemente a los demás.

En este sentido, siguiendo con Butler, hablar de daño es hablar de pérdida, en tanto implica reconocer una común vulnerabilidad que se dibuja desde nuestra dependencia fundamental como cuerpos expuestos unos a otros, y desde los lazos primarios que nos constituyen y nos hacen dependientes unos de otros. La pérdida es, en estos términos, una ruptura que se produce entre un ‘yo’ y un ‘tu’, y que cambia de manera permanente al ‘yo’, haciéndolo incluso inescrutable para sí mismo. Así entendida, la pérdida es, por un lado, un evento que nos transforma de manera incontrolable e impredecible, obligándonos a pensar, actuar y percibir de formas desconocidas; y, por otro lado, siempre tiene algo de violento (Butler 2009c). Frente a esto, a partir de su noción de precariedad, Butler propone una ética de la responsabilidad y el cuidado, que aborda tanto el reconocimiento como los derechos y las necesidades humanas básicas, con la cual sea posible “defender el valor y la dignidad de la vida humana, reaccionar con indignación cuando unas vidas

estén siendo degradadas o evisceradas sin consideración alguna a su valor como vidas” (Butler 2010, 14).

Pero Butler también reconoce que vulnerabilidad y precariedad tienen una realización diferente en el marco epistemológico dominante, que las pone a operar como condiciones de deshumanización, explicando su planteamiento con las siguientes palabras:

Hay, por supuesto, una manera mucho más siniestra de emplear las categorías de precariedad y vulnerabilidad. Dentro de la política militar y económica existen ciertas ‘poblaciones objetivo’ a las que se puede dañar (con impunidad) o que son prescindibles (sobrevivir como una población desechable o no seguir vivo, es decir, literalmente desposeído de la vida, es una distinción que establece un intervalo decisivo en el espacio-tiempo de la muerte social). Ese tipo de marcaje explícito o implícito se utiliza para justificar el daño que se inflige a ciertas poblaciones (como se observa en los tiempos de guerra o en la violencia del Estado contra los ciudadanos indocumentados). Así pues, la vulnerabilidad puede ser una forma de seleccionar una población objetivo para su erradicación. Esto ha provocado una paradoja en el neoliberalismo y su concepto de responsabilización, por cuanto hace a esos colectivos responsables de su misma posición precaria o de su acelerada experimentación de la precariedad (Butler 2017, 145).

En sintonía con los planteamientos butlerianos recogidos hasta aquí, se puede decir que uno de los marcos epistemológicos clave para la operación de la violencia policial es el marco de la seguridad, el cual no se produce ni reproduce en solitario; al contrario, lo hace en una permanente interacción con otros marcos como el de género, clase social o raza, por ejemplo. Un camino para acercarse analíticamente a este marco lo da Foucault con la tecnología del poder que denomina biopoder, entendida como la política aplicada a las interacciones entre los cuerpos, a la vida; una forma del poder que busca producir esta vida de una forma determinada a través de tecnologías, dispositivos y técnicas (discursos y prácticas) que regulan y contralan a las poblaciones, y que, al

inscribirse en el diario vivir pueden funcionar como mecanismos de sujeción y subjetivación.<sup>15</sup> Para los propósitos de esta investigación, es importante resaltar, por ahora, el hecho de que su modelo coercitivo, a diferencia del de la tecnología disciplinaria, no es solitario ni secreto, sino “representativo, escénico, significativo, público, colectivo” (Foucault 1998, 136), y que, a la vez, “no excluye a la técnica disciplinaria sino que la engloba, la integra, la modifica parcialmente y, sobre todo, que la utilizará implantándose en cierto modo en ella, incrustándose, efectivamente, gracias a esta técnica disciplinaria previa” (Foucault 2002, 219).

De este modo, el biopoder incorpora tanto la tecnología disciplinaria como la tecnología biopolítica, teniendo en cuenta que en la primera el ejercicio de poder se enfoca en el cuerpo-máquina para hacerlo dócil, apto y obediente, a través de la disciplina, el castigo y la vigilancia; mientras que en la segunda lo hace en el cuerpo-especie para gobernar a la población, cuya administración recae en el Estado<sup>16</sup>, y promover una vida útil, adecuada y dócil, a través de la intervención y el control basado en la estimación y la previsión. En los dos casos se generan modos de subjetivación y se objetivan sujetos, dado que, como señala Foucault,

cada una de ellas está asociada con algún tipo particular de dominación. Cada una implica ciertas formas de aprendizaje y de modificación de los individuos, no sólo en el sentido más evidente de adquisición de ciertas habilidades, sino también en el sentido de adquisición de ciertas actitudes (Foucault 1996, 48).

De hecho, el biopoder funciona en la medida en que los individuos de la población interiorizan los criterios de la vida que se considera adecuada. Como dicen Negri y Hardt, “el biopoder es una

---

<sup>15</sup> Otros autores desarrollan este concepto posteriormente, entre ellos Negri y Hardt (1992) y Lazzarato (2006).

<sup>16</sup> Para Foucault el gobierno es una acción referida a “conducir conductas” o a la “acción sobre la acción”; la gubernamentalidad es el “conjunto de instituciones, procedimientos, reflexiones, cálculos y tácticas que tienen como objetivo principal el gobierno de la población”; y el Estado es una práctica, una forma de pensar y de hacer (Castro 2019, 193). Por su parte, la policía es, en sus términos, “una forma individualizante de ejercicio del poder en beneficio del Estado, mediante la integración de los individuos en su totalidad” (Castro 2019, 194).

nueva forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola, y rearticulándola. El poder solo puede alcanzar un dominio efectivo sobre toda la vida de la población cuando llega a constituir una función vital, integral, que cada individuo apoya y reactiva voluntariamente” (Negri y Hardt 1992, 36).

Dado el objeto de esta tesis, es necesario recordar la importancia que Foucault otorga a las tecnologías de la seguridad (o dispositivo de la seguridad), las cuales se relacionan específicamente con la ciudad y cómo gobernarla, así como en el protagonismo de las instituciones del Estado en esta operación. Siguiendo a este autor, a diferencia de la disciplina que normaliza detallando los comportamientos y cuerpos para hacerlos visibles y conducirlos, a partir de una norma que da forma a la diferenciación entre normal y anormal, en la seguridad se articulan el azar y la probabilidad para el gobierno de la población, midiendo el malestar (anormal) en el colectivo para prevenir su difusión o la generación de otros malestares, sin que se pretenda anular al primero, sino mantenerlo dentro de lo tolerable (Foucault 2006).

En este escenario, el dispositivo de la seguridad garantiza el gobierno de la población haciendo un cálculo de costos y distribuyéndola en grupos individualizados en los cuales se miden los riesgos, que son diferenciales. Una medición alta de riesgo, activará la alarma frente al peligro que supone para la población ese grupo específico –los costos- y se pondrán en marcha técnicas específicas de regulación. Para profundizar desde otro ángulo esta distribución de la población, así como las técnicas desplegadas en el biopoder para la reducción del riesgo que suponen ciertos grupos, vale la pena retomar a Butler con su noción de precariedad (*precarity*), la cual hace referencia a la conformación social, económica y social de esa más general y honda precariedad. Como ella lo señala, la precariedad

designa una condición impuesta políticamente merced a la cual ciertos grupos de la población sufren la quiebra de las redes sociales y económicas de apoyo mucho más que otros, y en

consecuencia están más expuestos a los daños, la violencia y la muerte. Como ya he señalado en alguna otra ocasión, la precaridad no es más que la distribución diferenciada de la precariedad. Los grupos más expuestos a ella son los que más riesgo tienen de caer en la pobreza y el hambre, de sufrir enfermedades, desplazamientos y violencia, por cuanto no cuentan con formas adecuadas de protección o restitución. La precaridad se caracteriza asimismo porque esa condición impuesta políticamente maximiza la vulnerabilidad y la exposición de las poblaciones, de manera que quedan expuestas a la violencia estatal, a la violencia callejera o doméstica, así como a otras formas de violencia no aprobadas por los Estados pero frente a las cuales sus instrumentos judiciales no ofrecen una suficiente protección o restitución (Butler 2017, 40).

La precaridad, entonces, como “condición política inducida de vulnerabilidad maximizada” (Butler 2009, 323), es una forma de exposición y sujeción a la violencia que sufren los grupos que ponen en riesgo a la población, en términos foucaultianos, o cuyas vidas no son inteligibles, reconocibles, en el marco de la seguridad. Más aún, su estigmatización, criminalización, represión, humillación, persecución y desprotección, por citar algunas prácticas de la violencia policial, son una forma de deshumanización realizada en la norma de reconocibilidad y también una técnica biopolítica de regulación del riesgo. No obstante, en tanto formas de operación del poder y, a la vez, de su propia reproducción, también son oportunidades para que se produzcan efectos no del todo previstos que desestabilizan el orden social con sus marcos, normas y tecnologías. Esta es, justamente, la potencia transformadora y subversiva de la *performatividad*. Tanto en el lenguaje como en las prácticas sociales, la iteración de normaras y pautas opera entre márgenes borrosos, así que la performatividad se refiere a situaciones no cabalmente regulables que permiten, precisamente, que no todo esté siempre normativamente clausurado.

Desde esta perspectiva, la performatividad es una operación del poder que produce sujetos sujetados pero que también hace posible la agencia en la norma de reconocibilidad. Esto no significa, sin embargo, que lo que se excluye quede por fuera del mundo social; más bien, se configura o significa como un “exterior constitutivo” (Butler 2002, 26), esto es, como una otredad que es excluida de lo reconocido y que, a la vez, permite la existencia de lo reconocido. Por otro lado, la vinculación entre la performatividad y la precariedad está dada precisamente en los términos excluyentes (de la norma) que condicionan quién va a ser considerado sujeto y quién no, quién es reconocido y puede reclamar reconocimiento social o jurídico y quien no; es decir,

la performatividad tiene completamente que ver con quién puede ser producido como un sujeto reconocible, un sujeto que está viviendo, cuya vida vale la pena proteger y cuya, cuando se pierde, vale la pena añorar. La vida precaria caracteriza aquellas vidas que no están cualificadas como reconocibles, legibles o dignas de despertar sentimiento. Y de esta forma la precariedad es la rúbrica que una a las mujeres, los queers, los transexuales, los pobres y las personas sin estado” (Butler 2009, 335).

Esta relación entre precariedad y performatividad no solamente nos acerca a la comprensión de las razones por las cuales ciertos cuerpos están más expuestos a la violencia policial que otros, sino que, además, traza la importancia de la calle, en tanto espacio público, en esta operación, recordando que el marco de la seguridad crea las condiciones de posibilidad de la realización de esta violencia. De nuevo con Butler (2006), en la esfera pública deberían tener cabida todas las perspectivas, esto es, todas las subjetividades y puntos de vista sobre el mundo; en este sentido, es un escenario de visibilidad y, por ello, de existencia política, en la medida en la que allí se es visto y escuchado por otros. No obstante, ya que la norma de reconocibilidad hegemónica excluye las vidas no consideradas vidas, los límites de lo público siempre están marcados por la exclusión, es decir, cualquier intento por ampliarlos a través de la inclusión, dejará a algunos por fuera del campo



de visibilidad (2002). Es por ello, precisamente, que Butler propone redefinir la norma desde la precariedad, desde una vulnerabilidad común en tanto vidas. En este sentido, la violencia policial es un mecanismo para el estableciendo de los límites de lo público y la demarcación de quiénes pueden o no aparecer; inscrita en la biopolítica produce cuerpos individuales y colectivos de riesgo que deben ser controlados. Así, las prácticas violentas de la policía que se realizan en la calle, por un lado, controlan los sujetos de riesgo y, por otro lado, definen los límites de lo público, operando sobre ciertos cuerpos que así son visibles como amenaza y, a la vez, excluidos. Lo contrario significaría que puedo estar en la calle sin estar expuesta a la violencia estatal (aparecer) y que si soy violentada por la policía esa acción es vista por otros como violencia (soy reconocida).

Por otro lado, en tanto escenario de lo político y recordando el carácter performativo de la norma, es posible decir que la esfera pública está atravesada y delimitada por relaciones de poder que definen lo que es visible y audible, y a quién se le otorga o reconoce existencia: es este entramado de relaciones de poder en relación con otras formas de relación, lo que asumo como régimen de visibilidad, mientras que la pugna (que es permanente) por decidir el carácter de ese régimen (sus criterios, sus legitimadores, sus límites) es lo que entiendo como políticas de visibilidad (Butler 2017). Régimen y políticas son claves para enfocar los procesos de exclusión de la esfera pública, así como las resistencias que en este marco operan. Por su parte, entiendo el espacio público, la calle, como el escenario urbano en el que se materializa y corporaliza lo anterior, por lo cual la regulación de su uso y su apropiación, pueden ser considerados como dispositivos de sujeción y también de agenciamiento. En este marco, la violencia policial es altamente funcional para mantener un cierto orden del espacio que segrega ciertos cuerpos y controla o castiga sus prácticas, lo que va limitando o, de facto, anulando su aparición en el espacio público, mientras que estos cuerpos siguen apareciendo y se resisten a des-aparecer.

Ahora bien, como se ha venido señalando, aún con su fuerza, la determinación que opera el poder no es cerrada ni totalizante; al contrario, la performatividad es también posibilitadora; por ello, quiénes somos es algo que no determinan solamente las normas ni su materialización policial y que se construye negociando con el poder. Desde esta perspectiva, Butler (2002) plantea que la existencia del sujeto no sólo depende del poder, sino que, además, su reflexividad (su conciencia) es constituida por éste. Esto se sostiene, según esta autora, en una incorporación permanente y reiterada de la norma que opera a través de dos formas de prohibición: la represión y la exclusión. Formas que funcionan porque el sujeto reconoce en ellas su posibilidad de existencia. Aunque en principio esto parecería indicar una domesticación eterna o una agencia siempre en oposición al poder, no es así. El mismo deseo de existencia que hace que el sujeto se mantenga subordinado a la norma puede ser activado para resistir al poder desde la reflexividad y en sus propios términos (Butler, 2002). Los efectos de estas relaciones abren múltiples posibilidades de subjetivación y de exploración. Como lo señala Butler,

cuando hablo sobre el sujeto en estos contextos, no me refiero a un “sujeto” que sea la precondition soberana de acción y pensamiento. Por el contrario es un “agente” producido socialmente y un “deliberador” social, cuya agencia y pensamiento se hace posible debido a un lenguaje que precede a ese “yo”. En este sentido, el “yo” es producido a través del poder, aunque no del efecto determinístico del poder. El poder descansa en un mecanismo de reproducción que puede descontrolarse y que de hecho se descontrola, que deshace las estrategias de acción del poder y reproduce nuevos e incluso subversivos efectos.” (Butler 2009, 324).

En relación con esa agencia, Das (2008) plantea que si bien los discursos de poder otorgan un tipo particular de subjetividad a quienes experimentan una forma de violencia, es importante preguntarse por la forma como éstos participan en la formación de su posición de sujetos, teniendo

en cuenta que en el proceso pueden reflejar las subjetividades que les han sido asignadas, pero sin que ello implique que estén del todo determinados por ellas. Para ella, esta participación puede darse “a través de complejas transacciones entre el cuerpo y el lenguaje” que pueden “a la vez dar voz y mostrar el dolor que les infligió y, así mismo, ofrecer testimonio del daño infligido a la totalidad del tejido social - la herida también se le inflige a la idea misma de que diferentes grupos pueden habitar juntos el mundo” (Das 2008, 219). Esto lo enmarca esta autora en lo que llama ‘ser testigo de la violencia’, lo cual da cuenta de la irreductibilidad de la agencia, a pesar de todo.

En un escenario de violencia, donde se es testigo –no porque se ve, sino porque se llora-, Das señala que la formación del sujeto se da entre la violencia producida por el acontecimiento violento (el momento original) y su filtración en las relaciones cotidianas, a modo de un presente espectral. Y entonces se pregunta, “¿Cómo se puede ser testigo de la criminalidad de la regla social, que consigna el carácter único del ser al olvido eterno, no a través de un acto de trasgresión dramática, sino a través de un descenso hacia la vida cotidiana? Así, ¿cómo no se articula la pérdida a través de un gesto dramático de desafío, sino que se aprende a habitar el mundo, o a habitarlo de nuevo, en un gesto de duelo?” (Das 2008, 222). Es el volver a habitar la cotidianidad, no bajo la idea de normalidad o de recuperación, sino de reparación, el espacio que define Das para la formación de la subjetividad dañada por la violencia.

Pero, ¿y si la violencia es cotidiana como lo es la violencia policial en Bogotá? ¿qué ocurre con la agencia, qué ocurre con la subjetividad? Retomando a Das, ¿cómo se integra esa violencia en el día a día, en las relaciones cotidianas? ¿cómo llegan a incorporarse los acontecimientos de la violencia no como “acontecimientos *pasados*”, sino en “la estructura temporal de las relaciones” de la vida? (Das 2008, 243). Las huellas de la violencia, su espectro, hacen parte de las relaciones cotidianas, aunque no siempre de un modo visible o, como dice Das, dramático. Por ello, no solo en las grandes protestas, manifestaciones y movilizaciones sociales, o en los momentos de rebelión,

es decir, en los eventos extraordinarios, se pueden trazar negociaciones con la violencia, duelos y algún sentido de recuperación de dignidad. Lo cotidiano, aparece así, una vez más, como espacio propicio para enfocar la operación del poder y también su resistencia.

En este sentido, es importante señalar que uno de los efectos del biopoder, y medida de su eficacia y efectividad, es que las poblaciones vivan con miedo, atemorizadas, con una sensación permanente de incertidumbre porque esto genera sometimiento y también sumisión al marco definido por el poder, que es el objetivo del control y la intervención que operan sus dispositivos y tecnologías. Sin embargo, entendiendo al poder no como un objeto o una capacidad que alguien se posee, sino como un ejercicio sobre otro, en relación, la resistencia es siempre posible e incluso necesaria para que el poder se pueda seguir ejerciendo. Y si, como dice Foucault (1980), hay una microfísica del poder, es decir, si este no solo opera en lo macro, sino que se hace microscópico y capilar, llega a los individuos, se encarna en los cuerpos para así operar en el diario vivir, en sus espacios vitales y en la intimidad, también desde allí actúa la resistencia. En los lazos de solidaridad, en los gestos de cuidado, en la negativa a hacer algo a pesar de las consecuencias, en no mirar para otro lado cuando todos voltean la cabeza, pero también en acciones involuntarias y e imperceptibles. Todo esto, resultado de la precariedad de la vida, como se resalta en el siguiente fragmento:

Si entendemos el inconsciente como el ámbito de producción de los territorios de existencia, sus cartografías y sus micropolíticas, producción operada por el deseo, se deshace el enigma: motivos de sobra justifican esta protesta. No es difícil identificarlos: todos vivimos casi cotidianamente en crisis, crisis de la economía, pero no sólo de la economía material, sino también de la economía del deseo que hace que apenas consigamos articular cierto modo de vivir, éste se vuelva obsoleto. Vivimos siempre en desfase con respecto de la actualidad de

nuestras experiencias. Somos íntimos de ese incesante socavamiento de modos de existencia promovidos por el mercado que hace y deshace mundos (Guattari y Rolnik 2006, 21).

¿Cómo se realizan esas resistencias en la cotidianidad, en lo micropolítico, y cómo se inscriben en ella aportando, a la vez, a sus contornos que son los que se percibe como normalidad? Es decir, ¿cómo se puede abrir en esta tesis la posibilidad de comprender los efectos que la agencia de quienes viven-sufren la violencia policial cotidiana tiene en la configuración del orden social que les excluye en la misma realización de esa violencia? Para responder esto, es importante retomar la idea propuesta al inicio de esta parte, según la cual la cotidianidad es, a la vez, constrictiva y habilitante, es decir, impone límites a los cuerpos a través de la rutinización de los mecanismos de poder, esto es, a través de la performatividad de las prácticas, pero, como hemos visto, siempre hay un margen para lo imprevisto, para la impugnación de la norma, para la innovación; de hecho, desde una perspectiva foucaultiana, es necesario cierto grado de agencia para que el poder se pueda ejercer, por ello, más que anular lo que se significa como riesgo para el orden social, lo que se busca es modularlo. Y es en esa posibilidad de que surjan nuevas cosas, donde, dice Reguillo (2000),

los poderes y los actores sociales libran la batalla simbólica por la definición del orden social, del proyecto societal. Sin embargo, para sus fines y su perpetuación este poder autoritario requiere de ciudadanos hábiles con competencias reflexivas, (auto)convencidos de la legitimidad del orden al que sirven. Es esta reflexividad ciudadana la condición para instaurar y perpetuar el poder, pero es también el obstáculo para su absoluto dominio. Se produce una fuga, un «excedente» de sentido, se crea la situación para la subversión o la inversión (...)

Bien puede argumentarse que estas estrategias no cuentan por su baja visibilidad, por su poco glamour revolucionario, sin embargo, mediante estas astucias y ardidés cotidianos los actores sociales socavan el orden de la legitimidad, erosionan el poder, lo obligan a diseñar nuevos mecanismos de control (...)

Bajo ciertas condiciones, la vida cotidiana puede pensarse como un espacio clandestino en el que las prácticas y los usos subvierten las reglas de los poderes. Estas condiciones son la dimensión asociativa y el desanclaje espacio-temporal (Reguillo 2000, 2-3).

Desde esta perspectiva, la posibilidad de atrapar esos pequeños gestos de resistencia, esos que aquí interesan en tanto confrontan la norma de reconocibilidad que se instaure en las prácticas de baja intensidad represiva de la violencia policial cotidiana, radica en enfocar la “configuración y circulación en la circulación de las visiones del mundo” en su dimensión asociativa, así como en “desanclar los tiempos y los espacios” (Reguillo 2000, 7) que hacen que las posiciones de los cuerpos en la ciudad se normalicen. Esos son, entonces, dos de los elementos que se describen y analizan a lo largo de esta tesis y que dan forma a sus tres partes, teniendo en cuenta que me enfoco en el análisis tanto de las prácticas policiales como de las que, en el marco de la seguridad, son desplegadas por quienes las sufren para comprender los modos en que padecen la violencia, la resisten, se protegen de ella y sobrellevan sus huellas de formas que no siempre son evidentes. También en los modos como éstas marcan la vida diaria y se nutren de ella, incidiendo en las relaciones sociales y en las confianzas y sospechas que las marcan. Este es el lugar de mi interés por los efectos de la violencia policial en la subjetividad.

### **III. Preguntas**

Antes de presentar las preguntas de esta tesis es importante retomar algunos planteamientos básicos que fueron propuestos en el apartado anterior. Primero que todo, entiendo la violencia policial cotidiana como una tecnología del biopoder que opera a través de un conjunto de prácticas que, en el marco de la seguridad, se invisibilizan en tanto violencias al ser significadas como un componente de la rutina policial y de un orden natural, de la normalidad, porque se realizan a través de acciones reiterativas (que se prevén y se esperan).

Para acercarme a estas dinámicas, asumo que las prácticas policiales violentas inscriben en cuerpos las normas establecidas para el reconocimiento, es decir, las normas de reconocibilidad. De este modo, dado su carácter performativo, en su reiteración cotidiana van encarnando e inscribiendo las estructuras sociales y, como parte del día a día, aportan a la producción de experiencias subjetivas acordes con esa estructura que posiciona a ciertos cuerpos en un lugar social de exclusión. Es en este efecto buscado -la demarcación del afuera que sostiene el orden reconocido- donde radica la necesidad de su carácter violento y donde se empiezan a entrever las condiciones de posibilidad para su realización.

En este sentido, las prácticas policiales violentas no operan sobre sujetos predeterminados, sino que participan en la producción de esos sujetos. Por ello, hablo de violencia policial entendiéndola como una relación ensamblada en el gobierno de las poblaciones y no como una excepcionalidad ni como una práctica aislada, fruto de abusos de agentes individuales. La policía, entonces, no solamente es la encargada de instaurar y vigilar en las calles de la ciudad el cumplimiento de la norma de reconocibilidad, sino que también la corporeiza dada la autoridad de la que está investida; de allí proviene parte de su fuerza performativa y su capacidad de interpelación, en una relación de poder profundamente desigual. El fin de la violencia policial, en tanto operación del poder, es modular y controlar la agencia de los cuerpos – grupos poblacionales en los que actúa, así como su condición política, esto es, su aparición en la esfera pública.

Así, ser abordado por un policía en la calle con palabras y gestos violentos; tener que seguir sus órdenes aun cuando sentimos que no son justas o que hacerlo nos pone en peligro; ceder ante sus humillaciones; callar el maltrato que sufrimos o la violencia que nos ha dañado; o confrontar sus deseos y sus mandatos aun sabiendo lo que eso puede costarnos, hacen parte del repertorio de sujeción (Butler 2017) que despliega reiteradamente el poder aquí corporeizado en un uniforme, en una placa, en una moto, en un arma, y que, al estar atravesado por un entramado de violencias

inscrito en las memorias, en los espacios y en los cuerpos, se revitaliza desde el miedo y la frustración cada vez que este cuerpo-institución se nos cruza en el camino. Ser violentada por la policía o que la policía se relacione conmigo desde la violencia y asumirse como alguien rechazable, amenazable, dañable, entonces, se va haciendo parte del mundo tal y como es -de un orden social naturalizado-, especialmente si se siente y se sabe -porque así se ha ido aprendiendo- que tal disposición es compartida por quienes ‘son como yo’, por quienes me rodean y por quienes me han precedido.

Aquí es importante resaltar que quienes son violentados por la policía en las calles bogotanas, cotidianamente, son personas habitantes de calle, sin recursos económicos, que consumen sustancias psicoactivas, que son jóvenes y habitan barrios populares, que ejercen el trabajo sexual o las ventas ambulantes, que rompen las normas heteronormativas del género, que no tienen empleo, entre otras. Es decir, personas que viven vidas precarias producto del entrecruzamiento de diferentes violencias estructurales que también diferencian y clasifican a las personas y de las cuales se nutren las prácticas policiales, a la vez que las refuerzan.

No se trata, sin embargo, de que estas prácticas policiales, en tanto violencias, conformen un continuum sin salida y devastador; tampoco de que esa aparente normalización quite densidad a las violencias y sus efectos, especialmente porque, lejos de naturalizarse, estas prácticas y su reiteración dan paso a experiencias de injusticia en quienes las viven y en quienes consideramos que no deben ser toleradas. Es más bien que su carácter rutinario hace que para algunas personas la vida deba continuar en medio de la amenaza y realización permanente de una violencia que no puede considerarse una exterioridad ni expulsarse porque hace parte de la cotidianidad; por ello, después de cada experiencia de violencia, el mismo espacio público se vuelve a habitar y en él se sigue viviendo.



¿Habría algún margen de maniobra, en un orden social profundamente fragmentado, excluyente y jerarquizado? ¿Un orden social que reproduce la violencia recordándonos día a día quienes son aceptables y quienes están prohibidos? ¿Podría mi cuerpo rehusarse? Como antes indicaba, no toda norma clausura totalmente el comportamiento sobre el que opera, performa y construye, por ello la resistencia a veces es posible. Así que sí, podría y lo hace. Cuando un joven dice “no” y discute con el policía; cuando una mujer trans grita y pide ayuda; cuando alguien saca su celular para grabar y publicar el acto de violencia; cuando en el grafiti que marca una pared del barrio o el tatuaje que viste un brazo se recuerda que todas y todos somos valiosos; o incluso cuando despliego estrategias de autoprotección para no encontrarme con la policía. Creo que estos son llamados, denuncias contra la injusticia de la norma establecida y, en cierto grado, posibilidades de transgresión/transformación que se abren desde la agencia individual y colectiva.

No hay que olvidar, como lo muestran las movilizaciones ciudadanas a las que he hecho referencia y los relatos arriba enunciados, que estamos ante un escenario dinámico de luchas. Por ello, además de enfocar las condiciones de posibilidad de estas prácticas de violencia, subrayando su lugar en la reproducción de una otredad constitutiva del orden social, también me interesa comprender cómo las normas de reconocimiento y los límites que van demarcando son disputados desde el margen por quienes son excluidos de esa construcción normativa de las vidas que importan. Esto, reconociendo que, en tanto performativa, la violencia policial no siempre cumple su fin. Al contrario, en su realización se puede descontrolar o subvertir la norma de reconocibilidad, poniendo en cuestión la precariedad de quienes la experimentan y dando lugar a nuevas formas de agencia.

Dado lo anterior, las preguntas que guían mi análisis en las siguientes páginas son tres. La primera: ¿cuáles son las condiciones de posibilidad en el marco biopolítico de la seguridad para que la violencia policial sea cotidiana en las calles de Bogotá y habitual para ciertos cuerpos que

viven vidas precarias? La segunda: ¿cómo es regulada la aparición de estos cuerpos en el espacio público de la ciudad a través de la violencia policial, y cómo, en esa regulación, éstos resisten la norma de reconocibilidad que les excluye? Y la tercera: ¿pueden estas acciones de resistencia ser entendidas como acciones contra la injusticia y, si es así, qué efectos tienen en la configuración del orden social y de su campo de visibilidad?

#### **IV. Recorridos**

En las ciencias sociales, y con más fuerza en la antropología, no existe conocimiento que no esté mediado por la presencia del investigador. Pero que esta mediación sea efectiva, consciente y sistemáticamente recuperada en el proceso de conocimiento depende de la perspectiva epistemológica con que conciba sus prácticas (Guber 2001, 14).

Soy bogotana y la mayor parte de mi vida la he pasado allí. Muchas de las experiencias que he escuchado en el desarrollo de esta investigación me han tocado de cerca, a modo personal o por el contacto con alguien que conozco, y la atmósfera que intento crear en las siguientes páginas es la que siente y recuerda mi cuerpo. Mientras sucedían los eventos narrados en la primera parte de esta introducción, yo estaba en Madrid. Pero no los percibí como mis amigas y amigos españoles. Los viví desde la preocupación, el dolor y la indignación que produce la cercanía vital con quienes están sufriendo. Esa misma indignación es la que me recorre cuando leo los relatos con los que he trabajado y que aquí comparto, pero que no es igual a la de quienes han estado allá porque, a pesar de todo, veo lo que sucede en Bogotá desde la distancia que brindan la no cotidianidad y la mediación de las pantallas tecnológicas. Mi mirada investigativa, entonces, no es neutral – no podría serlo -, ni es un reflejo de la realidad que analizo, y hacer explícita esta incapacidad es un asunto de honestidad epistémica e intelectual.

Tampoco es una mirada libre de matices políticos. Por ello, como una forma de evidenciar la desigual distribución de poder que subyace en la violencia policial y en gran parte de las narrativas que se producen en torno a ella y que la legitiman, tal y como muestro en esta investigación, mi decisión ha sido enfocar esta violencia desde los relatos de quienes la sufren, la denuncian o la cuestionan. Entiendo, por ello, que alguien pueda echar de menos en esta tesis las perspectivas de la Policía y de policías, por ejemplo, y sé que, si me situara en otro lugar de enunciación, quizás los resultados analíticos serían diferentes. Esta honestidad frente a la producción de un texto no solo inacabado, sino situado, es igualmente necesaria. Finalmente, como se enfatiza desde las epistemologías feministas, los conocimientos situados muestran que

la mayor objetividad y validez de un conocimiento no se encontraría poniendo sus condiciones de producción, su situación y las relaciones en las que se inscribe bajo el paraguas de una pretendida asepsia; ni tampoco en la imposición de pretendidos universalismos que resultan particularismos socio histórica y geo-políticamente generados; por el contrario, la mayor objetividad se produce al dar cuenta de las posiciones de partida y las relaciones en que nos inscribimos, considerando nuestra parcialidad y contingencia. Esta concepción de una objetividad feminista encarnada (...) sitúa lo político en la misma base de la producción de conocimiento. Pero reconocer las implicaciones políticas de una posición o de un conocimiento, lejos de invalidarlo como ideología o de conducirnos a un relativismo del todo-vale, emplaza (...) a una producción de conocimiento socialmente comprometida y responsable (García Silvia 2003, 140).

Desde esta perspectiva, es importante señalar que las preguntas que me han guiado empezaron a dibujarse cuando trabajaba con la Alcaldía de Bogotá, dirigiendo el equipo de investigación en una entidad llamada Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron). Es de esta experiencia de donde provienen el enfoque etnográfico que aún subsiste y el

primer material con el que empecé a trabajar. Tal vez también cierto tono institucional que marca el análisis en algunas partes y que para mí se ha transformando en un motor más para la reflexividad, y, sobre todo, la experiencia indignada que me ha acompañado en este camino y que me ha recordado permanentemente lo importante que es mantenerme con los pies en la tierra, al lado de la gente que vive los efectos de la represión.

Durante esos tres años nuestra tarea como equipo de investigación consistió, principalmente, en trabajar directamente con niñas, niños y jóvenes de diferentes territorios para aportar, desde el ejercicio investigativo, al cumplimiento de los objetivos del Instituto. Para ello, diseñamos la estrategia Semilleros de Investigación, la cual se sustenta en principios participativos que motivan una forma de investigación orientada no solo a producir conocimiento *sobre* los sujetos, sino, especialmente, a hacerlo *con* ellos, *desde* ellos. En este sentido, los Semilleros fueron pensados como escenarios para la narración de historias en primera, segunda y tercera persona, asumiendo la producción de relatos como un punto central en los procesos impulsados y como método de investigación. Durante el período que acompañé la estrategia dimos forma a cerca de veinte Semilleros en varios escenarios urbanos y apoyamos la elaboración de igual número de narraciones audiovisuales y escritas.

Con los Semilleros el espacio público urbano se consolidó como nuestro principal escenario investigativo, no sólo porque allí era posible encontrarnos (física y simbólicamente) con los jóvenes con quienes trabajábamos, sino también porque en él se ubicaban gran parte de las inquietudes, preguntas y reflexiones por ellos propuestas. En cualquier esquina, en esa calle que siempre se transita o en esa que mejor se evita, en el bus que sirve para atravesar la ciudad mientras se recogen algunas monedas o en el parque que se disputa y se goza con los vecinos, sacábamos la cámara y los jóvenes empezaban a grabar, a veces con aprehensión, a veces con confianza, y a darle forma a las historias que querían contar.

Así, el equipo de investigación participó en una jornada ilegal y nocturna de grafiti, enfrentando más de un insulto y con la adrenalina atravesando sus cuerpos; acompañó una travesía de reciclaje por la ciudad desde la mañana hasta la madrugada, asumiendo las miradas que se enfocaban en su suciedad y peleando contra el cansancio que les cerraba los ojos; disfrutamos más de una jornada cultural, entre rimas de hip hop, cables y equipos que los jóvenes habían conseguido prestados; y nos adentramos en El Bronx, la zona más pesada<sup>17</sup> de la ciudad, caminando entre cuerpos y rumores con los ojos bien abiertos y el corazón alerta. También sentimos los gestos de reproche cuando entrábamos a zonas vetadas para los jóvenes de los Semilleros o para nosotros, sentimos la impotencia de andar entre la miseria y no poder hacer nada, dejamos jornadas de trabajo a medio hacer porque la zona estaba caliente<sup>18</sup> y debíamos salir corriendo, perdimos a más de un compañero en el camino, acogimos a otros en momentos en los que no podían entrar al barrio y nos enfrentamos a la policía cuando nos sentimos abusados –incluso siendo, igual que los agentes de policía, funcionarios públicos-. Los productos producidos por las y los jóvenes con quienes trabajé en los Semilleros, en su mayoría audiovisuales, son parte fundamental de esta tesis, así como los diferentes relatos que fui recogiendo durante estos procesos investigativos.

Una vez en Madrid, mantuve contacto permanente con compañeras y compañeros que seguían acompañando del trabajo del Idipron, que continuaron su trabajo en las calles en otras organizaciones o instituciones públicas, lo cual me permitió seguir conociendo historias cotidianas de violencia policial; mantenerme actualizada frente a los productos culturales que se producían desde abajo sobre estas violencias; y conectada con las realidades del espacio público bogotano que empezaron a expresar nuevas dinámicas relacionadas, principalmente, con los cambios de

---

<sup>17</sup> En el contexto de esta tesis, pesado es la palabra que las personas usan cotidianamente para calificar un espacio como peligroso. Cuando se usa en relación con una persona, pesado significa que tiene poder.

<sup>18</sup> Caliente hace referencia a una atmósfera densa; a una sensación que indica que algo peligroso puede suceder y que es mejor cuidarse.

gobierno en la ciudad –y sus nuevas orientaciones políticas en torno a la seguridad ciudadana; con la migración de personas venezolanas que ha recibido Bogotá y que ha dinamizado las interacciones callejeras; y con lo sucedido durante el confinamiento obligatorio de la población en el marco de la pandemia. Asimismo, inicié la creación de mi archivo documental, nutriéndolo especialmente de contenidos mediáticos relacionados con la violencia policial en Bogotá (artículos de prensa, informes, columnas de opinión y publicaciones en redes sociales) con base en las categorías de investigación que inicialmente propuse para no perder el rumbo. Por último, participé periódicamente de forma remota en encuentros organizados por un colectivo bogotano que trabaja con personas que habitan la calle, nutriéndome de las conversaciones y las acciones que sus integrantes desarrollaban. Les agradezco profundamente esos momentos.

En 2021 visité Bogotá durante el Estallido Social, lo que me permitió participar en algunas de las movilizaciones ciudadanas que se estaban realizando en el espacio público, entrevistar a personas que hacían parte activa de la protesta y conversar con la gente en la calle, mientras se realizaba un plantón o esperaban que iniciara una marcha. Especialmente, caminé la ciudad, el centro, las zonas que antes solía habitar, para reencontrar a conocidos y, sobretodo, capturar las atmósferas cotidianas en medio de ese contexto convulsionado por la protesta y su represión a través de la violencia policial.

Finalmente, en 2022, en un nuevo viaje a Bogotá, continué las conversaciones y entrevistas con actores sociales e institucionales, esta vez en un ambiente más centrado en la lucha por las memorias de las violencias policiales ocurridas durante los últimos tres años y profundamente polarizado dadas las elecciones de Congreso y las campañas presidenciales en las que se encontraba el país. Además de volver a caminar las calles en solitario o acompañada para re-recorrer los espacios y conversar con la gente, acompañé un proyecto de investigación-acción participativa que recorre la ciudad siguiendo los itinerarios de las personas que viven y trabajan en sus calles. De

nuevo, agradezco a este colectivo y sus guías urbanos el haberme permitido re-conocer mi ciudad a su lado.

Sobre el enfoque etnográfico que orienta esta tesis, el cual no es solamente metodológico, sino, sobre todo, epistemológico, es importante señalar que éste reafirma el lugar de mi mirada. Así, cercana a las etnografías feministas, no solamente he elegido una temática que hace parte de ‘mi realidad’ y de la que hago parte, sino que además he intentado transformar mis implicaciones sociales y emocionales en un componente del análisis. De hecho, para algunas autoras, no se puede hacer de otro modo porque “siempre somos parte de lo que estudiamos y, de un modo u otro, al definir las relaciones con las que estudiamos tomamos postura” (Gregorio Gil 2014, 299), en un escenario donde lo conceptual no puede desligarse de lo político y lo emocional, y donde comprendemos que lo personal es político y también conceptual.<sup>19</sup> Esta es, además, una forma de cuestionar en el mismo proceso de investigación las desigualdades y relaciones de poder que analizo en esta disertación, de las cuales yo misma soy resultado y reproductora como habitante de Bogotá.

Asimismo, si bien esta no es una investigación autoetnográfica, sí se nutre de este enfoque, como método y como forma de escritura, no solamente, como he dicho, para usar mis experiencias personales en el análisis sociocultural y la construcción contextual que realizo (Ellis, Thomas y Bochner 2015), sino también para mantener una relación intersubjetiva y dialógica desde la cercanía con quienes son parte de mi ‘sujeto’ de investigación. No puedo sentir lo que ellos sienten ni pensar como ellos piensan ni interpretar el mundo como ellos lo hacen, pero puedo empatizar con sus vivencias y comprenderlos, desde mis experiencias, porque compartimos, de algún modo y aún entre desigualdades, diferencias y contradicciones, el mismo mundo social.

---

<sup>19</sup> Para una aproximación más detallada a las etnografías feministas se puede consultar, ente otras autoras, a Gregorio Gil (2006) y a Abu-Lughod (1990).

En cuanto a mi lugar etnográfico, la calle, es importante comprender que, si el propósito es, como en esta tesis, acercarse a las experiencias y prácticas que se producen y realizan en las interacciones diarias en la calle, lo primero es habitar la calle. Ello implica más que salir a ella; significa, sobre todo, recorrer los espacios una y otra vez, pero con una mirada de extrañeza, de distancia, de alguien implicado, no un transeúnte cualquiera; ir a donde están las personas con quienes quieres conversar, buscarlas, acercarte a ellas para establecer una relación que permita crear una mutua confianza, especialmente en espacios que son peligrosos para alguien extraño; y, especialmente, compartir sus actividades para lograr cierta inmersión en ese espacio de vida.

En esta perspectiva adquieren un sentido profundo las tres técnicas metodológicas que me han acompañado a lo largo de este proceso investigativo: la conversación, el diario de campo y el caminar junto con otros. Frente al primero, entiendo la conversación como una forma de acercarse a la vida cotidiana de las personas en la cotidianidad misma que permite poner en relación, durante su desarrollo y en el análisis posterior, los discursos con los espacios con los tiempos con las expresiones del cuerpo, a la vez que observar-comprender articulaciones entre el tema de investigación —que es el que guía la conversación— con otras dimensiones experienciales y sociales que a lo mejor antes no habían sido vistas por quien investiga. La conversación etnográfica, en este sentido, se diferencia de las conversaciones cotidianas porque la enmarca un camino metodológico y analítico predefinido, pero comparte con ellas su modo, su lenguaje, su estilo, sus tiempos, sus espacios, su espontaneidad y su diario vivir —entre un café, entre otro tema que se cuele sin saber de dónde, entre paréntesis que se alargan, en un grito que suena a lo lejos, entre un comprador que llega y hay que atender o ante la presencia de un policía que pasa cerca y nos hace bajar la voz—. Además,

esta perspectiva abre un espacio para repensar la investigación como un proceso de producción de conocimiento, un pensar en conjunto con otros (sujetos de la investigación, audiencia,



colegas, estudiantes, entre otros) donde el conocimiento se construye en medio de diálogos, encuentros, acuerdos y desacuerdos. Es decir, un conocimiento emergente y relacional a diferencia de un conocimiento ya dado y determinado donde la práctica etnográfica no consiste solamente en recoger datos y descripciones sino también en ayudar a repensar y producir conceptos (Severino 2017, 25).

En cuanto al diario de campo, su importancia y pertinencia para esta investigación radica en al menos dos aspectos. Por un lado, en la posibilidad de experimentar lo que antes presenté como conocimientos situados, reconociendo que esa observación y descripción que hacemos del mundo, nos relacionamos con él y con otros que lo habitan, somos afectadas, nos producimos también; por ello, los olores, las imágenes, los sonidos, las texturas y la piel que vamos percibiendo en el encuentro etnográfico, además de las palabras, significan y, por ello, son también susceptibles de análisis, insumos para la producción de un conocimiento que no desconoce lo que pasa por mi cuerpo. Y, por otro lado, la reflexividad que permite la escritura nos hace conscientes de lo que han motivado las conversaciones cotidianas sostenidas o lo que lees, lo que ves, lo que escuchas, lo que sientes, haciéndolo importante para el análisis durante la investigación, por lo cual escribir, como práctica, resulta fundamental “para la experiencia que constituye la mirada antropológica (...) donde se mantiene la tensión entre experiencia y reflexión, entre el ir y el venir, lo familiar y lo extraño” (Severino 2017, 27).

En cuanto al caminar junto con otros, que ha sido no solamente fundamental sino coherente con los propósitos de esta investigación, brinda la oportunidad de conocer las formas como las personas viven y dan sentido a las calles y espacios públicos de la ciudad, en el mismo contexto donde lo hacen, siguiendo sus recorridos, rutas e itinerarios corporales en movimiento. Se trata, además, de una práctica que permite ir construyendo lugares en el encuentro y aprehender los sentidos sutiles que se otorgan a los espacios donde se vive, lo cual es uno de mis principales

intereses analíticos, como se verá en la tercera parte del texto. Esto es lo que Pink (2008) denomina *place-making*, resaltando la posibilidad que ofrece a la mirada y el conocimiento etnográfico la noción de lugar, entendido éste como un proceso, como un evento inacabado; así, para esta autora, el caminar

can be used to describe the dual context of research in that it is both the place we inhabit and the place we investigate. We ourselves are emplaced, but at the same time we are both seeking to understand the emplacement [the sensuous interrelationship of body-mind-environment] of others and the practices through which the places they form part of are continually reconstituted. If place is seen as "event" (...) or process—something that is constantly being made and remade—then one task of the (...) ethnographer is to understand this process (Pink 2018, 3).

Finalmente, frente a mi proceso de escritura y el estilo por el que optado en este texto, es importante recordar que desde una parte de la disciplina antropológica se ha cuestionado desde hace mucho tiempo la autoridad del texto etnográfico que se produce en la relación imaginada entre su escritura y su recepción.<sup>20</sup> Sin ir muy lejos, Geertz (1989), uno de los fundadores de la antropología interpretativa, señaló la importancia de reconocer que los textos científicos tienen una dimensión autorial, que en todos ellos se puede rastrear la estrategia retórica usada por quienes escriben y que cuando se trata de etnografías, especialmente, no es posible escapar de cierto carácter literario. De lo que trata el ejercicio de escritura, desde su perspectiva, es de persuadir a quienes leen para lograr un consenso sobre su veracidad (Gil 2015). Dado que no siempre se comparte con el o la lectora el esquema mental que da sentido a las ideas expuestas, no es la fuerza

---

<sup>20</sup> Además del autor que se citará a continuación, en torno a esta problematización sobre la construcción del discurso antropológico y las relaciones de poder en las que se inscribe se pueden explorar los trabajos de Clifford y Marcus (2010), y de Behar (1995).

de los argumentos lo que permite el consenso buscado. Más bien, es lograr la ilusión de haber estado allí lo que lo motiva y así sustenta la autoridad etnográfica; así,

la habilidad de los antropólogos para hacernos tomar en serio lo que dicen tiene menos que ver con su aspecto factual o su aire de elegancia conceptual, que con su capacidad para convencernos de que lo que dicen es resultado de haber podido penetrar (o, si se prefiere, haber sido penetrados por) otra forma de vida, de haber, de uno u otro modo, realmente «estado allí». Y en la persuasión de que este milagro invisible ha ocurrido, es donde interviene la escritura” (Geertz 1989, 14).

Con base en lo anterior, en mi texto he optado por una estrategia narrativa en la que no me oculto como autora<sup>21</sup> y en la que aparezco más o menos presente a lo largo de la escritura, a través de mis experiencias personales, las cuales son, aunque a veces se oculten, el principal insumo de cualquier investigación etnográfica. Por ello, los enunciados donde aparece explícitamente mi voz en primera persona, están marcados por mi propia subjetividad; de hecho, siguiendo el enfoque performativo de esta disertación, se podría decir que en la práctica analítica y escritural ésta también se ha ido (y se sigue) haciendo, como lo muestra la incomodidad que siento al reconocirme como parte de varios asuntos que estoy cuestionando. *Observador vulnerable* es la categoría que usa Behar (1997) para dar cuenta de cómo el encuentro etnográfico transforma, en términos de subjetividad, a quienes en él participan, incluyendo a la investigadora.

En un sentido similar, hago públicas algunas entradas de los diarios de campo en los que registré mi participación en diferentes eventos durante mis viajes a Bogotá y las conversaciones que no sostuve a modo de entrevistas ni grabé, así como dudas, preguntas y pensamientos en voz alta que me han ido invadiendo en proceso investigativo –evitando que éste sea lineal y tranquilo-

---

<sup>21</sup> Para seguir el acercamiento crítico al ‘autor’ y su ‘voz autorizada’ como resultados de estrategias discursivas, se puede revisar a Foucault (1969).

y al ir escribiendo. Esto me aproxima a una escritura reflexiva, desde una perspectiva feminista, entendiendo que,

la antropología feminista, frente a la fragmentación y complejidad del sujeto postmoderno, encuentra en los procesos políticos de diferenciación el centro de su análisis, de forma que para ella la ‘reflexividad que excluye lo político es en sí misma irreflexiva’ (Okely, 1992: 4). La experiencia etnográfica aparece como un acto total que implica cuerpo, mente, razón y emoción de manera indisoluble, como una práctica de reconocimiento de la configuración de las relaciones de poder (Gregorio Gil 2006, 22).

Para ello, también es fundamental mapear las otras voces que aparecen en este texto y con las cuales estoy conversando. En primer lugar, están las voces autorizadas desde la academia, es decir, las autoras y autores en quienes me voy apoyando durante el análisis. Luego están las voces de las instituciones y organizaciones sociales que participan en el debate sobre la violencia policial en Colombia, las cuales presento a través de discursos específicos y de los informes que han publicado; en este sentido, es importante tener en cuenta que para mí estos textos en particular no son solamente fuentes de las que bebo información, sino voces que construyen sentidos, que narran experiencias, que están situadas, que son dinámicas y toman posición. Y, al lado, están las voces de quienes han vivido una experiencia de violencia policial o están en permanente exposición a su realización, cuyos relatos muestran con mayor efectividad de la que yo podría lograr, la complejidad de estos eventos; en estos casos, además de lo anterior, mi propósito es lograr que al exponerlos no pierdan su agencia y que los fragmentos que he seleccionado –que son ‘mi’ recorte– abran interpretaciones que no se limiten al encuadre analítico en el que, en cada caso, los he ubicado (Latour 2008).

Por último, he incluido algunas imágenes y letras de canciones que aportan a la intertextualidad que está presente en este texto. Las canciones dan cuenta de lo que ha sentido

mucha gente durante los últimos tres años, en los que la música hecha desde abajo les ha puesto una banda sonora a las movilizaciones y ha sido también una forma de protestar; asimismo, cuentan-muestran experiencias e historias cotidianas de violencia policial, muchas veces desde quienes las han vivido, para que otros las puedan ver-escuchar. Las imágenes, por su parte, provienen en su mayoría de medios de comunicación y las he seleccionado para resaltar el protagonismo de lo visual en el régimen de visibilidad que es uno de los puntos críticos de esta tesis. Por ello, los pies de imagen que las acompañan tienen el objetivo de hacer ruido, de molestar, de mostrar las tensiones de ese régimen de visibilidad, en relación con mi objeto de investigación. Además, dada la corporalidad y espacialidad que atraviesan esta tesis, en tanto cuerpo y espacio son escenarios concretos, materiales, de la violencia policial, las imágenes aportan, espero, a generar una atmósfera sensorial y a aprehender aquello que se les escapa a las palabras. Unas y otras, en la práctica, en su performance, tienen la capacidad de interpelar de formas variadas, en términos discursivos y afectivos, llevando a la legitimación o el rechazo de la violencia y sus efectos, lo cual, siguiendo a Butler, dependerá de los marcos que permiten reconocer una vida como digna de ser llorada (2010). Como lo señala Sontag,

Las fotografías de cuerpos mutilados sin duda pueden usarse (...) a fin de vivificar la condena a la guerra, y acaso puedan traer al país, por una temporada, parte de su realidad a quienes no la han vivido nunca. Sin embargo, quien acepte que un mundo dividido como el actual la guerra puede llegar a ser inevitable, e incluso justa, podría responder que las fotografías no ofrecen prueba alguna, ninguna, para renunciar a la guerra; salvo para quienes los conceptos de valentía y sacrificio han sido despojados de su sentido y credibilidad (...).

De hecho, son múltiples los usos para las incontables oportunidades que depara la vida moderna de mirar – con distancia, por el medio de la fotografía – el dolor de otras personas. Las fotografías de una atrocidad pueden producir reacciones opuestas. Un llamado a la paz. Un

grito de venganza. O simplemente la confundida conciencia, repostada sin pausa de información fotográfica, de que suceden cosas terribles (Sontag 2003, 20).

En suma, la estrategia narrativa por la que he optado, con su polifonía e intertextualidad es útil y pertinente en relación con las preguntas y objetivos de esta investigación porque me permite mostrar, en la forma de la escritura misma y su compañía visual, la complejidad de las narrativas de la violencia policial que se debaten en Colombia, la multiplicidad de los lenguajes y expresiones, y la variedad de actores que en ellas participamos. Esto, además, afirma la idea de que se trata de narrativas heterogéneas, no consensuadas, no totalizantes e inacabadas, en las que quienes narramos estamos interactuando (incluso desde la oposición) de formas simbólicas y epistémicas que a veces no son tan claras y casi nunca explícitas.

La tesis está estructurada en tres partes. En la primera analizo cómo el marco epistemológico de la seguridad, operando específicamente a través de la seguridad ciudadana, crea la distinción entre un ‘nosotros’ conformado por quienes son reconocidos como vidas protegibles y un ‘ellos’ donde se ubica a quienes son anulables como vidas, no solamente en términos de muerte sino también en sus condiciones de supervivencia, en aras de garantizar la protección de los primeros. Para sustentar este planteamiento, enfoco la producción del miedo como un mecanismo del poder, especialmente del micropoder, que sostiene la percepción permanente de una amenaza –a las personas y al conjunto social- que es necesario combatir y contener, lo cual autoriza y legitima la violencia policial, entre otras formas de violencia, contra quienes se supone que la encarnan. Un miedo que, a la vez, interiorizan quienes sufren la violencia policial precisamente porque están permanentemente expuestos a esa violencia, en tanto son significados como alteridad amenazante y desde la precariedad de sus vidas.

En este sentido, también abordo las técnicas y estrategias que constituyen a esos grupos de riesgo como una alteridad amenazante que es indispensable para dar contenido significativo al

mundo social reconocido, especialmente al ‘nosotros’. Por ello, de lo que se trata, en el marco de la seguridad con su tecnología de la seguridad ciudadana, es de modular la amenaza, sin eliminarla, a través de una violencia policial que se inscribe en la cotidianidad de esos cuerpos significados como amenazantes. Una violencia que, así entendida, lejos de ser una exterioridad, traza los lazos cotidianos que nos unen a algunos cuando la enfrentamos o la legitimamos, pero también afirma una profunda desconfianza en el otro y la ausencia de empatía ante su sufrimiento porque pareciera que la posibilidad de ‘mi’ agencia depende de su deshumanización. Es decir, desde la lógica de la confrontación, pareciera que son ‘ellos’ o somos ‘nosotros’. Así, nos vamos produciendo como fragmentos de un colectivo que en ocasiones pareciera que no logra realizarse, pero que, sin embargo, se articulan en torno a la violencia policial a través de estrategias de cuidado mutuo y de organización política que permiten a las personas desafiar el miedo que les constituye como alteridad amenazante y les expone a la violencia policial para luchar contra la injusticia.

En la segunda parte de la tesis, abordo la calle, en tanto espacio público, como un escenario donde se regula la aparición, a modo de visibilidad, de los cuerpos que habitan la ciudad. Desde esta perspectiva, propongo que la norma de reconocibilidad que se performa a través de las técnicas y dispositivos de la seguridad ciudadana hace altamente visibles como objeto de control a los cuerpos que son significados como alteridad amenazante, o identificados en el marco biopolítico de la seguridad como grupos de riesgo; por ello, su aparición en el espacio público, allí donde se supone que no deberían estar, les expone a la violencia policial, como forma de control, represión y exclusión, lo cual se transforma en una rutina cotidiana porque estos cuerpos siguen apareciendo, dado que la calle es un espacio vital para ellos.

Asimismo, planteo que la violencia policial tiene este poder de regular la aparición de los cuerpos en el espacio público de la ciudad, el cual se nutre de otras formas de violencia que se realizan en la calle y que atraviesan diferentes dimensiones de la vida social, porque la distinción

entre vidas protegibles y vidas anulables que establece la norma de reconocibilidad en el marco de la seguridad criminaliza la aparición de las segundas otorgándoles la identidad de pre-criminales o pre-delinquentes. Esto es reafirmando por normas legales que establecen cuáles son las prácticas prohibidas en el espacio público, las cuales, usualmente, son desarrolladas por quienes han hecho de la calle una parte fundamental de sus vidas. De este modo, la policía está justificada y legitimada para relacionarse con esos cuerpos amenazantes desde la violencia, y tiene criterios concretos para identificarles por sus señas y prácticas corporales, lo que incluye imágenes, sonidos y olores. En estas dinámicas de identificación, resignificar en sus propios términos la identidad impuesta desplegar acciones de ocultamiento son estrategias que permiten a estos cuerpos resistir la violencia policial para seguir apareciendo, aunque esto implique continuar expuestos.

Y en la tercera parte de la tesis, me concentro en los residuos que deja la violencia policial en los espacios físicos de la ciudad, a modo de conocimientos y experiencias de esa violencia, a pesar de las estrategias de borrado que despliega el poder para hacerlas desaparecer de lo público. Estos residuos son materia para la gestación de memorias corporales (repertorios) que actualizan las violencias y sus daños, creando una conexión entre acontecimientos pasados y la vida cotidiana marcada por la violencia policial, pero son también una expresión de la agencia que se realiza en la apropiación de los espacios de la ciudad. Teniendo en cuenta lo anterior, en esta última enfoco las prácticas de duelo que realizan los cuerpos amenazantes para recordar esas vidas que la ciudad ha condenado al olvido; los lugares de memoria que se van gestando en espacios fijos, en lugares móviles y al ir recorriendo la ciudad, deambulando sin rumbo fijo; y estrategias de apropiación territorial que tienen lugar en los barrios, tanto con el fin de resignificar los espacios como de reelaborar sus memorias.

Empecemos.



## Primera parte. NOSOTROS O ELLOS

Los collares de la reina (los pagamos nosotros) // La empleada que la venga pagamos (la pagamos nosotros) // El avión presidencial (lo pagamos nosotros) // El presidente y el general (nosotros) // La polarización del vidrio (nosotros) // El banco y el equilibrio (nosotros) // El salario del senado (lo pagamos nosotros) // El senador relaja'o<sup>22</sup> (lo pagamos nosotros) // La campaña y la financiación (nosotros) // La vacuna y la conspiración (nosotros) // ¿Qué será que los ricos quieren todo regala'o? // Sí // Todo regala'o.

Quién tiene el estilo de la lírica // Quién tiene la ciencia y la mística // Quién paga la Casa de Nariño<sup>23</sup> // Y quién trabaja desde que era niño (nosotros) // Quién pierde la paz y la guerra (nosotros) // Quién pierde el pedazo de tierra (nosotros) // Quién es el bombero y el artista (nosotros) // Quién echa el asfalto en la autopista (nosotros) // Quien maneja las máquinas (nosotros) // Quién enseña matemáticas (nosotros) // Quién hace los goles (nosotros) // Quién poda los árboles (nosotros) // ¿Qué será que los ricos quieren todo regala'o?.

Quién está en la mar, quién está en la mar // Quién está en la mar, quién está en la marchar // Quién está en la mar, quién está en la mar-cha // La cúpula no marcha porque no vive en Soacha // La estrella no marcha porque vive en las alturas // El exministro no porque está desayunando y le cae mal el clima de Buenaventura // La diplomacia no porque vive en camionetas // La aristocracia no porque vive en avionetas // Que el presidente marche, será para el juzgado // Y el juez que lo condene le sale regala'o // ¿Qué será que los ricos quieren todo regala'o? // ¿Sí? // Todo regala'o.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Es decir, tranquilo, sin preocupaciones, sin algo que lo perturbe.

<sup>23</sup> La Casa de Nariño es la residencia presidencial y donde funciona el centro de operaciones del gobierno nacional.

<sup>24</sup> Canción “Todo regala’o” escrita e interpretada por Edson Velando y Adriana Lizcano. Se puede acceder a ella en: <https://www.youtube.com/watch?v=0LLIkGUwIr4>

La letra de esta canción, producida y difundida en el marco del Estallido Social, es interesante en el marco de esta tesis por varias razones. Primero, porque articula diferentes violencias que atraviesan a quienes viven en Colombia, de las cuales una gran parte se manifestaron en el Paro Nacional, demandando una atención amplia por parte de las autoridades públicas y también un recorte de la realidad que, más que fragmentar cada violencia o los intereses de cada grupo poblacional, visibilice las articulaciones existentes entre ellas; de este modo, desvela uno de los objetivos del biopoder: producir individuos, a modo de islas autosuficientes que terminan temiéndole a la otredad. La letra de esta canción es importante también porque muestra que esos cuerpos invisibilizados y excluidos son necesarios para la vida de quienes ocupan las posiciones privilegiadas del orden social; con ello, traza, con atributos y prácticas específicas, los límites velados que dan forma a las vidas que importan y aquellas que operan como su exterioridad constitutiva. Y, por último, esta canción es importante para esta tesis porque, a través de una acción crítica, impugna los límites de reconocibilidad dando forma a una otredad reconocible que puede demandar reconocimiento y que, de hecho, lo está haciendo. Esto lo hace resignificando un sentido común<sup>25</sup> difundido en Bogotá, especialmente entre quienes perciben que están en una mejor posición que otros en la jerarquía socioeconómica y frente a los cuales se pueden distinguir, según el cual ‘los pobres lo quieren todo regalado’.

En sintonía con lo anterior, ‘los pobres lo quieren todo regalado’, igualmente, es un sentido común con el cual se desestima y rechaza una acción a través de la cual alguien sin recursos pide

---

<sup>25</sup> En sintonía con Gramsci, entiendo por *sentido común* los conocimientos colectivos e inmediatos que la gente produce para dar sentido a lo que ocurre en la cotidianidad y a sus experiencias en este escenario, las cuales, precisamente por su cercanía con el mundo del diario acontecer carecen de reflexión crítica o de una problematización y se interpretan como verdades evidentes llegando de este modo a incorporarse como incuestionables. Para este autor, comprender cómo se producen estos sentidos, que tienen fuerza social y pueden operar como estrategia de dominación, era también una forma de reflexionar sobre las experiencias de la gente y las desigualdades que ésta afronta, dado que el sentido común es parte del relato con el cual dan sentido a lo que viven y, por ello, una fuente de transformación (Bravo 2006; Crehan 2018).

ayuda o hace una demanda, incluso cuando se trata de una exigencia de protección de sus derechos. Es, por ejemplo, lo que está en la base de la idea de que darle una moneda a un habitante de calle lo va a mal acostumbrar porque así mantienen el hábito de no trabajar; o lo que le da contenido al rechazo social de quienes están siendo desalojados de sus viviendas y pelean contra ello; o lo que sostiene la negativa por parte de algunos a generar una que otra normativa redistributiva de la riqueza. Esto, al lado de representaciones circuladas en los discursos públicos que tildaban a quienes estaban protestando como mantenidos, perezosos o vagos, fue usado por algunos sectores sociales e institucionales durante el Estallido para generar un ambiente de malestar contra lo que estaba sucediendo y contra quienes lo estaban impulsando, que fue útil para su criminalización y para la posterior justificación y legitimación de la represión contra las y los manifestantes a través de la violencia policial.

Una de las consecuencias de esta forma de conocer e interpretar la realidad es que se identifica a ‘los pobres’ no como producto de la precariedad de ciertas vidas surgida en el seno de un orden social profundamente desigual, sino como una formación identitaria que es resultado de una actitud subjetiva, de algo interno de los individuos que les caracteriza y que, peor aún, no procuran superar, por lo cual terminan siendo culpabilizados de su precariedad. Es decir, se trata de un sentido que vela la responsabilidad del Estado y de la sociedad<sup>26</sup> en la creación y mantenimiento de ese orden excluyente que produce precariedad, a la vez que promueve la aparente constatación de que ‘los pobres’ no solamente lo son porque quieren serlo, sino, sobre todo, porque

---

<sup>26</sup> Uno de los correlatos de este ocultamiento de la responsabilidad estatal y social es el asistencialismo, es decir, las acciones que desarrollan instituciones de Estado y también organizaciones de la sociedad civil para brindar ayuda a quienes están, en sus términos, en condiciones de vulnerabilidad, sin buscar el desarrollo de la libertad, es decir, de promover la agencia, por lo cual terminan produciendo una alta dependencia y, con ello, subordinación a quienes otorgan las ayudas. Esta fue una de las discusiones que motivamos cuando participé en la Alcaldía de Bogotá, dado que buscábamos que los funcionarios comprendieran que su responsabilidad es garantizar los derechos, no brindar ayudas, y que las personas reconocieran que al hacer una demanda al Estado no están pidiendo una ayuda, sino exigiendo un derecho. Esto, en el fondo, implicaba transformar una relación de poder que se sostenía en la idea de los funcionarios de que aquellos a quienes ayudaban debían estar agradecidos.

hay algo natural en ellos, en su forma de ser, en su subjetividad, que les hace estar en esa posición social que, casi que, por razones genéticas, les corresponde. Se trata, en suma, de un sentido común que expresa cómo se va produciendo una otredad en apariencia esencial en relación con la cual se edifica un orden de las cosas naturalizado.

Al respecto, Paugam (2016) señala que la extensión de la pobreza en las sociedades convive con representaciones sociales que asumen que en un sistema desigual tan rígido quienes viven en esta situación no tienen ninguna posibilidad de cambiar sus condiciones de vida, por lo cual se termina afirmando que tal desigualdad es natural o cultural; esto es lo que da forma a un trinomio que articula naturalización de la pobreza con victimización y culpabilización de ‘los pobres’. De este modo, “los pobres deben hacerse cargo ellos mismos de aprovechar las oportunidades que el sistema social puede procurarles; en caso de no lograrlo, ellos son legítimamente considerados como incapaces, irresponsables o perezosos” (Paugam 2016, 50).

En este marco, la letra de la canción que estoy tomando como base de análisis, en tanto expresión de las prácticas y narrativas que se realizaron en la asamblea pública que significó El Estallido, lo que hace es construir un referente de articulación colectiva que haga reconocibles a quienes han sido marcados como alteridad, usando los términos de la dominación y asumiendo los estereotipos que les han sido impuestos, pero ahora desde su propia voz, desde su mirada, develando en el lenguaje no solamente la injusticia del orden social, sino también el carácter producido de esta otredad (y del ‘nosotros’ que ella sostiene). Se trata de una articulación que se hace posible por una sensación común de indignación y de opresión, así como por una contradicción de fondo con aquellos que representan el poder que les excluye y que viven privilegios gracias a la precariedad de sus vidas. En relación con su noción de precariedad y el potencial político de la articulación de las vidas que viven en condiciones precarias, que fue lo que dio forma al Estallido Social, Butler dice:

En primer lugar, pretendo afirmar que toda vida es precaria, y que este carácter de precariedad afecta tanto a la vida humana como a la no humana. En cierto sentido, la precariedad implica que somos animales humanos, y que por tanto estamos conectados con otros tipos de seres vivos. En segundo lugar, pretendo mostrar una precariedad producto de una política, la misma que intenta crear más precariedad para unas poblaciones que para otras. Es lo que se podría llamar una distribución diferencial de la precariedad, la cual está ligada con la distribución diferencial de la salud y de los bienes, y que también se relaciona con el aspecto de la vida humana expuesta al hambre, a la intemperie, la violencia o la destrucción. Creo que si se conectasen poblaciones en base a su exposición diferencial a la precariedad se constituiría una base no identitaria para la alianza (En Córdoba y Meloni 2011, 69).

Esta alianza constituida sobre una base no identitaria fue posible en el Estallido Social hasta cierto punto. Sin embargo, la representación de quienes se estaban movilizándose que realizó el poder y la respuesta de éstos sí se hizo en términos identitarios, que es lo que exigen las condiciones actuales para el reconocimiento. De hecho, como lo muestra la letra de la canción de la que estoy hablando, la demanda de reconocimiento performada por quienes se estaban movilizándose produjo la alteridad requerida para cualquier proceso de formación identitaria, teniendo en cuenta que “la identidad es centralmente una categoría de carácter racional (identificación-diferenciación). Todos los grupos sociales tienden a instaurar su propia alteridad” (Reguillo 2000b, 14).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que, dado el carácter producido e iterativo de la relación identidad-alteridad, los límites que dan forma al ‘nosotros’ y a la otredad son difusos, dinámicos y están en disputa entre los distintos actores que participan en el proceso, desde su agencia, a la vez como son producidos en el mismo. Por ello, cuando se ponen en jaque el sentido común a través de narrativas críticas, como al decir ‘los ricos lo quieren todo regalado’, no solamente se pueden trastocar los límites identitarios y, con ello, los bordes que marcan lo excluido

y lo reconocido, sino que, al hacerlo, se hace posible el surgimiento de nuevos sentidos y otras formas de ver. Es decir, se genera una posibilidad epistemológica que se relaciona con lo que Trinh-Minh-Ha denomina intervalo, en tanto “Los intervalos permiten una ruptura y presentan una percepción del espacio en medio de fisuras. Ellos constituyen una serie de interrupciones e irrupciones en la superficie, ellos designan hiatos temporales, distancia, pausa, lapsus y uniones entre diferentes estados” (En Severino 2014, 49).

### Imagen 1

Los analistas, como cualquier nativo cultural, nos desplazamos con nuestro sistema de referencia de manera que los conjuntos culturales externos no nos son fácilmente perceptibles (...). Pero en este caso no ocurre por lejanía y contraste, porque otros viajan por una vía y a una velocidad diferente a la nuestra, sino justamente por lo contrario, porque estamos tan involucrados, que la cercanía nos impide encuadrar la mirada (Jimeno 1996, 88).



Fuente: Deposiphotos (2022).<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Imagen tomada de <https://sp.depositphotos.com/stock-photos/escudo-policia-colombia.html>

Esta articulación de los cuerpos en torno a la opresión experimentada y la precariedad impuesta, así como a la fractura de los sentidos comunes que las sostienen, fue uno de los grandes efectos del Estallido Social y una de las condiciones de posibilidad para que esta asamblea pública siguiera demandando sus derechos ante el Estado y afirmando su presencia en la sociedad, interpellándolos con la presencia de los cuerpos precarizados en la calle, su voz y sus acciones, a pesar de la represión policial, el malestar de algunos sectores sociales y en la irreductible diversidad de quienes participaron en ella –es decir, fueron partícipes, agenciaron-. De hecho, como lo señala Butler,

cuando los colectivos se organizan en asambleas, no siempre las personas se aman unas a otras. El vínculo entre ellas no es necesariamente el amor. Saben contra quién están y lo que necesitan, y son consientes de la necesidad política de actuar conjuntamente. Dependen unas de otras para la acción; cada una de ellas recibe y al mismo tiempo brinda apoyo, y de este modo comienza a articularse la interdependencia necesaria. Cuando reconocemos que nos necesitamos los unos a los otros, estamos reconociendo también los principios básicos que conforman las condiciones sociales, democráticas, de una vida vivible. La asamblea puede ser una vía de articulación y reconocimiento de esta necesidad, en particular en una economía neoliberal en la que cada vez con más frecuencia se justifica el abandono de ciertas poblaciones a un estado de indigencia (y se invoca un individualismo moral tóxico para presentar ese estado como resultado de sus propias acciones y, por lo tanto, lo que merecen) (Butler 2020, 17).

En este sentido, el Estallido, además de articular a los cuerpos desde la precariedad, en tanto lugar de demanda y objetivo de lucha, puso en entredicho la homogeneidad de la identidad que les es impuesta desde el poder (pobres, vagos, revoltosos, vándalos) desde la potencia colectiva de múltiples voces juntas, que en ocasiones interiorizan subjetividades impuestas, pero que también se autodesignan de otros modos para interpelar a otros. Recordemos que para Butler (2002) los

cuerpos deben adaptarse al marco normativo –epistemológico, cultural - en el cual son reconocibles y, por lo tanto, susceptibles de reclamar reconocimiento. Esto implica que existe una necesaria sujeción a la norma que es constitutiva del sujeto, es decir, una sujeción al poder, lo que hace que este proceso sea, en sí mismo, violento, dado que impone una distinción que integra o excluye cuerpos, vidas. Sin embargo, dado que esta mecánica del poder es performativa, esto es, de sujeción y de producción simultánea, en el mismo proceso que se producen cuerpos sujetos al poder, se abre la posibilidad de que haya cuerpos que impugnen o nieguen la norma que los produce, lo cual es una forma de resistencia.

En este sentido, la diversidad de posiciones y lugares de enunciación articuladas en el Estallido implicó una multiplicidad de acciones que permitían a cada quien brindar apoyo desde sus propias posibilidades. Por ejemplo, las ollas comunitarias<sup>28</sup> que se preparaban en las concentraciones de manifestantes, sumando ingredientes que llevaban las mamás de quienes pasaban día tras día allí o los vecinos que se unían así a la causa compartida, fueron una forma de combatir el hambre a través de la solidaridad; o las batucadas<sup>29</sup> que acompañaban con sus tambores los momentos de calma, animando a la gente para que no decayera la fuerza; o los procesos de educación popular que se llevaban a cabo en la calle para alfabetizar a jóvenes sin oportunidades educativas para brindarles una opción diferente a la de participar en alguno de los bandos armados que invaden el país; o el asesoramiento jurídico que algunos colectivos de abogados brindaban in situ a quienes habían sufrido un incidente de ilegalidad estatal. De hecho, incluso sin hacer parte activa de las movilizaciones otros aportaron su apoyo, como lo expresó una mujer con quien hablé

---

<sup>28</sup> Comida comunitaria que se realiza generalmente en un espacio público y en la que quienes participan aportan los ingredientes, comparten la preparación y luego, remarcando la solidaridad que la caracteriza, disfrutan juntos del platillo.

<sup>29</sup> Ritmo musical de percusión, con origen en Brasil y legado afrodescendiente. El término también designa al grupo de personas que la tocan y que es un referente en las movilizaciones ciudadanas, dado que su performance musical y corporal brinda energía y suma al poder colectivo.



mientras observábamos de lejos a un grupo de jóvenes cantando y saltando en un plantón cerca de la Universidad Nacional:

Desde que empezó el Paro tengo que levantarme dos horas más temprano para ir caminando al trabajo y nunca sé a qué hora volveré a mi casa porque a veces el Transmilenio<sup>30</sup> puede funcionar y a veces no por los bloqueos de las manifestaciones. Pero no me importa. Yo no puedo protestar porque tengo que trabajar. Pero los apoyo porque sé que también lo están haciendo por mí (Diario de campo 2021).

La resistencia a la norma de reconocibilidad y la simultánea demanda de reconocimiento por parte de quienes viven vidas precarias, agudizó la reproducción del marco epistemológico dominante en materia de seguridad, haciendo explícitos los riesgos culturales que las movilizaciones suponían para el statu quo y las subjetividades performadas en posiciones de privilegio. En esta confrontación de poder, las imágenes de ciudadanos peleándose en las calles de Cali, otra ciudad colombiana, con machetes, piedras y disparos causó revuelo en el país, dado que este enfrentamiento ya no era con la fuerza pública sino entre ellos. Esto no significó, sin embargo, que los enfrentamientos entre los manifestantes y la policía se extinguieran ni tampoco que toda la violencia policial vivida en ese momento en Cali se realizara en el marco de tales confrontaciones. De hecho, uno de los eventos más dramáticos ocurrió el 3 de mayo de 2021 en el despliegue de la llamada “Operación Siloé” en un barrio popular de la ciudad, en la que participaron el ESMAD y el Grupo de Operaciones Nacionales (GOES) de la Policía Nacional. Según información de Amnistía Internacional (2021) allí murieron tres personas y cientos fueron heridas por los disparos de la fuerza pública contra quienes ese día estaban participando en una concentración pacífica.

---

<sup>30</sup> Transmilenio es el sistema de transporte masivo de la ciudad.

La Minga Indígena<sup>31</sup> estaba en Cali como parte activa de la movilización y concentrada en algunas de las calles caleñas, y fue a los indígenas a quienes algunos sectores señalaron de haber iniciado la confrontación entrando en casas a la fuerza y agrediendo a habitantes de la ciudad. Incluso, en uno de los barrios más acomodados, los vecinos bloquearon las vías de acceso con sus carros para evitar el paso de la Minga. Por su parte, los indígenas denunciaron diferentes agresiones contra ellos cometidas tanto por la fuerza pública como por algunos sectores de la sociedad (CRIC 2021). Ante este escenario, el presidente Iván Duque les pidió que regresaran a sus territorios para evitar nuevas confrontaciones, señalando: "es cierto que ellos tienen el derecho a transitar por el territorio, pero sabiendo esta situación de orden público que se vive, deben ellos también enviar un mensaje claro para que retomen su camino a sus resguardos" (Swissinfo.ch 2021).

Mientras este tipo de discursos recordaban quiénes no son sujetos de protección por parte del Estado y es preferible no ver en el espacio público, empezó a resonar en el día a día otro sentido común incrustado en nuestro marco cultural que es expresión de la diferenciación desigual que caracteriza a la sociedad: 'la gente de bien'; un sentido que logró difundirse y tener eco porque se apropió como una forma útil para distinguirse de los vándalos y desocupados que estaban protestando. Es que 'la gente de bien' salió también a manifestarse en las calles del Cali, pero en su caso en contra de las manifestaciones del paro y sus prácticas, como la destrucción del mobiliario de la ciudad y la ocupación de los espacios públicos, con sus consecuentes efectos como la dificultad para movilizarse por la ciudad, las pérdidas económicas, el desabastecimiento alimentario por los bloqueos de carreteras y la presencia de la movilización ciudadana en zonas

---

<sup>31</sup> La Minga Indígena, o Minga por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz, es, en tanto sustantivo, un colectivo de organizaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas con una amplia historia de lucha social; y, como verbo, es resistir, protestar y reivindicar a través de la unión de diversos actores y saberes en torno a un objetivo común. Uno de sus componentes más visibles es la Guardia Indígena, encargada de proteger la autonomía y seguridad de los territorios y las comunidades armada con sus bastones de mando.

privilegiadas de la ciudad. En este escenario, es importante señalar el carácter moral que tiene esta categoría cuya contraparte evidente es ‘la gente de mal’, la cual debe ser excluida, incluso anulada, o al menos normalizada. En palabras de Richard Tamayo, de ese modo las élites

crean un grupo respecto al cual diferenciarse políticamente y, a la vez, convertir en objeto de gestión policiva. Nombrar así a quienes apoyan o hacen parte activa del paro sirve precisamente para justificar la represión (...) Le da un carácter de obligación moral a la violencia de Estado (...) Esto, de modo que resulte justificable y deseable que los organismos de seguridad eliminen a los ‘gente del mal’ (...) Hay una lectura interesante de la política que viene de las formas ideológicas del siglo XX (...) Esta idea propone que la política es la guerra por otros medios y consiste en la creación de bloques de amigos y enemigos. El éxito de esta forma política se da en que se lleva a la vida cotidiana (...) El uribismo explotó en el discurso de la política de seguridad democrática que los buenos éramos más (y de pasó inscribió al Ejército en este mensaje) desde entonces lo de ‘bien’, funciona como oposición diametral a la maldad (...) Esto caló mucho, hasta el punto que se construye del otro, el que se opone, algo malo. Un rostro de maldad. Es una relación de establecidos y marginados (...) En ese sentido el otro, el ajeno es visto como lo malo que viene por nosotros (Lancheros 2021).

La salida de ‘la gente de bien’ al espacio público, a través de las marchas y de diversos discursos mediáticos, promovió una confrontación explícita –incluso a través de la violencia física contra los manifestantes- a modo de estás con ‘la gente de bien’ o estás con el Paro Nacional. Quienes, en esta confrontación, representaron la alteridad que debe ser excluida según el discurso dominante quedó claro en los pronunciamientos de diferentes voces posicionadas en la institucionalidad, quienes autorizaron sus representaciones como una verdad evidente anclándose, principalmente, en la noción de legalidad y el respeto que merece la institución policial; es decir, en dos elementos clave en la producción del marco epistemológico de la seguridad.

Así, por ejemplo, la embajadora de Alemania en Colombia publicó en su twitter “la gente de bien, quién es? ¿La que acata leyes, paga impuestos, tiene empatía con los vulnerables, protege el

medio ambiente, promueve la paz, defensora de DDHH y de la sociedad civil, no vandaliza ni acaba con los bienes públicos? Si esa es la gente de bien, no me la critiquen!” (@AIEmbajadora 28 de mayo de 2021); mientras que un teniente coronel retirado del ESMAD declaró en una entrevista "la policía es querida por las personas buenas y odiada por los delincuentes" (Cañizares 2021); o, por su parte, el alcalde de Pereira, otra ciudad colombiana donde el Paro Nacional estuvo presente en las calles, declaró: "Vamos a convocar a todos los gremios de la ciudad y a los miembros de la seguridad privada para hacer un frente común junto a la Policía y el Ejército para recuperar el orden y la seguridad ciudadana. La ciudad de Pereira no se detiene y no se detendrá. No la vamos a dejar en manos de los violentos” (Kien y Ke 2021).

Este escenario discursivo se fue configurando desde voces autorizadas durante el Estallido Social que juzgaban moralmente a quienes se estaban movilizando contra la precariedad de sus vidas y demandando la creación de condiciones de vida justas a sus gobernantes, pero que a la vez se dirigían a quienes se oponían a los protestantes porque sentían que sus acciones desestabilizaban su propia existencia y ponían en jaque el orden social vigente –y, con ello, su lugar en el mundo-. Los efectos de estos discursos sobre los cuerpos que participan en la asamblea pública fueron más que simbólicos. Quizás porque esos juicios morales emitidos por esas voces autorizadas operaron no solo como un performativo que llamaba a la defensa contra la amenaza que para ellos significaba la movilización de las vidas precarias, mientras repetían una y otra vez que quienes marchaban eran vándalos, terroristas, malas personas, sino también porque sus discursos constituían en sí mismos la distinción entre vidas protegibles y vidas anulables.

Si esto fue así, no es de extrañar que la ‘gente de bien’ saliera a ocupar y a defender el espacio público que le pertenece, que es su lugar de aparición y estaba siendo invadido por esos otros que no quieren ver, ni que esto lo hicieran a través de la violencia física. Menos aún es de extrañar que quienes fueron objeto de esos discursos de odio sintieran miedo, tuvieran la certeza de que podrían

ser dañados y se enfilaban para resistir la violencia que estaban sufriendo y les estaba constituyendo en esas palabras pronunciadas, dado que estaban siendo sujetos de reconocimiento –sus cuerpos apareciendo en lo público no dejaban otra opción- pero en aras de su exclusión o anulación.

Finalmente, como señala Butler,

el lenguaje preserva el cuerpo pero no de una manera literal trayéndolo a la vida o alimentándolo, más bien una cierta existencia social del cuerpo se hace posible gracias a su interpelación en términos de lenguaje (...) en el momento en el que nos dirigimos a él, con una llamada o una interpelación que no ‘descubre’ el cuerpo, sino que lo constituye fundamentalmente. (...) Pero ¿por qué los nombres por los que se llama al sujeto parecen infundir miedo a la muerte y generan inquietud acerca de la supervivencia? ¿Por qué debería una mera alocución lingüística producir el miedo como respuesta? ¿No es, en parte, porque esta alocución recuerda y reproduce aquellas alocuciones previas que le dieron y le dan existencia? Por tanto, ser el destinatario de una alocución lingüística no es meramente ser reconocido por lo que uno es, sino más bien que se le conceda a uno el término por el cual el reconocimiento de su existencia se vuelve posible (2009b, 21).

Según la información analizada por Temblores y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2021) desde el 28 de abril hasta el 28 de junio, en el marco del Paro Nacional, la violencia policial dejó a su paso 44 personas asesinadas; 83 víctimas de violencia ocular; 28 víctimas de violencia sexual; 1.468 experiencias de violencia física; y 1.832 detenciones arbitrarias. Además, Amnistía Internacional (2021) remarca que 1.790 personas fueron heridas por el ESMAD y civiles armados no identificados, y que hasta el 27 de mayo se habían registrado 775 personas como desaparecidas.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Es importante recordar, como se señaló en la introducción de esta tesis, que, en septiembre de 2020, dado lo sucedido en el Paro Nacional de 2019, la Corte Suprema de Justicia publicó una sentencia, considerada como histórica, con la cual no solamente protegió el derecho a la protesta, sino que expresó su preocupación por las acciones violentas

## Imagen 2

La relación entre resistencia y vulnerabilidad a partir del cuerpo tiene mucho sentido para la mayoría de quienes hemos experimentado cómo el cuerpo al manifestarnos no podía estar dissociado de las condiciones infraestructurales y ambientales de su existencia. Al marchar, nos damos cuenta de nuestra dependencia e interdependencia con otros cuerpos. Al marchar, sentimos el miedo de desaparecer o morir con total impunidad pero encontramos confort en el duelo experimentado en colectividad (S. Vargas, 11).



Fuente: Deposiphotos (2022).<sup>33</sup>

Esos eventos violentos encadenados durante el Estallido Social activaron el debate público sobre la violencia policial desde posiciones diversas y, sobre todo, contradictorias que expresan la lucha por el sentido de esta violencia que existe entre la sociedad colombiana. Por un lado, algunas voces se alzaron para demandar la reforma urgente de la institución policial y la sanción a los responsables de lo sucedido durante el Estallido Social, a la vez que se desarrollaron varias

---

del ESMAD, hizo una serie de recomendaciones al Gobierno y ordenó al Ministro de Defensa pedir disculpas por lo sucedido. No fue suficiente, como queda en evidencia en 2021.

<sup>33</sup> Imagen tomada de <https://sp.depositphotos.com/473251082/stock-photo-bogota-colombia-may-2021-hooded.html>

asambleas públicas en contra de la violencia policial y la forma como ésta se realiza sobre cuerpos determinados, como los de las mujeres, por ejemplo. Desde aquí, se puede decir que la violencia policial fue fundamental para mantener activa la movilización a lo largo del tiempo no solamente a pesar de la represión sino también debido a ella, dado que su realización permanente y su legitimación desde ciertos sectores fue reafirmando, cada vez, los límites que posicionan a quienes son signados como alteridad y estaban manifestándose contra la precariedad que condiciona sus vidas, desde esa misma precariedad.

De hecho, la Primera Línea, una de las formas organizativas del Paro que fue creada con el fin de defender a los manifestantes ante las agresiones del ESMAD y se integró por diferentes colectivos especialmente de jóvenes, no operaba solamente como una barrera de protección, también puede ser comprendida como frontera, dada su disposición en el espacio y los objetos-símbolo que les identificaban; una frontera que separaba a esos cuerpos articulados en la protesta de ese ‘nosotros’ que representaba la policía y que operaba como una amenaza, como un riesgo a quienes compartían el objetivo de la lucha y estaban expuestos a la violencia policial. Era, además, la explicitación de la violencia, que la Primera Línea también realizaba a modo de acción y de reacción, como forma de relación que demarcaba la distinción entre lo reconocido y su exterior constitutivo, en el marco de una confrontación en la que eran ‘ellos’ o ‘nosotros’. Así lo explica un joven integrante de la Primera Línea de Bogotá, resaltando que lo que les une no es una esencia interna, sino, precisamente, aquello que pone en riesgo sus vidas y el reclamo de poder reclamar:

Hay muchas primeras líneas en Bogotá, hay muchas (...) Pero nosotros, Primera Línea Bogotá, no tenemos el control de esas líneas que se han creado (...) Hay personas de diferentes clases sociales, de diferente formación —ricos, pobres, sin estudios hasta personas con altos estudios académicos— que se han unido a ellos para defender a los manifestantes (...) Una caneca de

basura o una lata cualquiera puede convertirse en un escudo para nosotros (...) Si no hay quienes defiendan a los que protestan, luego no va a haber quién proteste (CNN español 2021).

Por otro lado, la violencia policial, a través de una estrategia discursiva que la velaba como violencia a la vez que invisibilizaba las múltiples violencias por las cuales la gente estaba protestando, fue también una relación articuladora del ‘nosotros’ dominante y hegemónico, el cual se articuló en torno a la alteridad que representaban los manifestantes, la cual, como hemos visto antes, se exponía como una amenaza al orden social vigente y a quienes son reconocidos como parte de ese ‘nosotros’. En este caso, la policía operó como el actor encargado de mantener la frontera de diferenciación y, sobre todo, de exclusión, a través de sus prácticas violentas sobre los cuerpos leídos como alteridad y con una consigna claramente excluyente: por ‘nosotros’ contra ‘ellos’. En este sentido, es de resaltar que el primero de mayo de 2021 el presidente Iván Duque ordenó que las ciudades del país tuvieran una presencia militar permanente, identificando quiénes son reconocidos como sujetos de protección porque tienen poder político y económico, o cuentan como ciudadanos, a modo de justificación de la violencia sobre ciertos cuerpos en aras de cumplir el deber tanto estatal como social de proteger a otros cuerpos. Estas fueron sus palabras:

Quiero hacer una advertencia clara a quienes por la vía de la violencia, el vandalismo y el terrorismo, pretenden amedrentar a la sociedad y creen que por ese mecanismo doblegarán las instituciones: no vamos a permitir que las vías de hecho, la destrucción de bienes públicos y privados, o el mensaje de odio tenga cabida en nuestro país; como sociedad y como Estado tenemos la responsabilidad de sacar nuestro país juntos adelante, todos unidos, alcaldes, gobernadores, órganos de control, jueces, fiscales, empresarios, comerciantes y ciudadanos. Conforme a la política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, como comandante supremo de las Fuerzas Armadas, la figura de asistencia militar seguirá vigente en los centros urbanos donde existe un alto riesgo para la integridad de los ciudadanos y donde se requiere emplear toda la capacidad del Estado para proteger a la población (*Revista Semana* 2021).



Teniendo en cuenta lo anterior, desde una perspectiva foucaultiana y en el marco de la seguridad, las prácticas policiales que se desarrollan en la violencia policial pueden entenderse como dispositivos de seguridad involucrados en el gobierno de las poblaciones y como parte del conjunto de tecnologías que permite al poder del Estado intervenir ampliamente en la cotidianidad de las prácticas sociales y del espacio público de la ciudad para performar el orden dominante y controlar a quienes representan sus excedentes, sus desechos, el exterior constitutivo. Esto, desde un modo de gestión eficiente que funciona delimitando con claridad cuerpos sobre los cuales debe actuar el poder.

En principio, se podría sostener que la gestión securitaria, como parte de la gobernanza neoliberal, busca detectar y mantener a raya las disfuncionalidades, no eliminarlas, en aras de mantener un desequilibrio sostenible, un esquema de desigualdades y jerarquías modulado que es funcional para la gestión del cuerpo social (García 2012). Sin embargo, no solamente se trata de esto. Si bien las prácticas policiales son útiles para este control y modulación, también despliegan técnicas de castigo, corrección, persecución y anulación de cuerpos específicos. Es decir, por un lado, encuadran a ciertas poblaciones y naturalizan la desigualdad actuando sobre el cuerpo social –bien sea a modo de ‘gente de bien’ o vándalos; y por otro, identifican individuos y actúan sobre ellos para limpiar el excedente que amenaza a ese cuerpo social. Es la combinación de tecnologías biopolíticas y tecnologías disciplinarias que caracteriza al biopoder.

A partir del contexto hasta ahora dibujado, mi objetivo en las siguientes páginas de esta primera parte es analizar el marco de la seguridad que opera en la cotidianidad de la ciudad para dar forma a la distinción excluyente ‘nosotros’ o ‘ellos’ a través de la norma de reconocibilidad que es performada en la violencia policial. Asimismo, me interesa comprender los agenciamientos que se producen en el proceso bien sea imponiendo esta norma e incorporándola, o cuestionándola y resistiéndola. Para ello, acojo tres líneas analíticas que trazo desde la narración que he elaborado

sobre lo sucedido en el Estallido Social, en tanto evento extraordinario que abre la posibilidad de desvelar la operación del poder en la cotidianidad.

La primera línea analítica tiene que ver con la construcción discursiva de una amenaza al orden social vigente o al orden social ideal, la cual se configura como legitimadora de la violencia policial, por un lado, o como legitimadora de la confrontación contra esa misma violencia, por el otro. Lo que la violencia policial explicita, en uno y otro caso, es el límite de lo reconocible y de quienes, en consecuencia, pueden ser reconocidos o son, de facto, excluidos. Por ello, el sentido que se le otorga a la violencia policial es una lucha de poder que se da en un campo discursivo y corporal de confrontación radical. La amenaza producida se corporaliza y difunde en las relaciones intersubjetivas a través del miedo. Miedo que también es producido –pero no por ello menos sentido y menos real- como dispositivo para el control de la población; por ello, por ejemplo, los pronunciamientos del Presidente, las marchas de la ‘gente de bien’ o el rechazo de algunos ciudadanos a las manifestaciones durante el Paro Nacional. Miedo que opera como cohesionador colectivo, en tanto fundamento que ayuda de un lado y del otro a posicionarse como un conjunto – a modo de juntos- y persuadir a otros para que se unan. Y miedo que es motor de la agencia para la (auto) protección.

La segunda línea analítica es la identificación de la amenaza con cuerpos específicos en los cuales parece que estuviera encarnada la maldad, lo que autoriza e incluso solicita la violencia sobre esos cuerpos. De este modo se delimita simbólica, epistemológica y corporalmente una alteridad negativa, en tanto supone un riesgo, a través de una relación excluyente, en este caso la violencia policial. Sin embargo, se trata de una exclusión realizada en sus justas proporciones dado que de la existencia visible de la alteridad depende la performatividad del ‘nosotros’ que manifiesta lo reconocido o, en términos securitarios, lo protegible. En este sentido, se pueden señalar al menos

tres estrategias importantes para comprender la modulación de la aparición de la alteridad en el marco de la seguridad y, con ello, el reconocimiento de una que otra subjetividad:

✚ La productividad y la legalidad como dos criterios clave para la reconocibilidad. Por ello, cuerpos ociosos que ‘lo quieren todo regalado’ son tan anulables como aquellos identificados como vándalos, mientras que la ‘gente de bien’ se representa como ideal de un buen ciudadano. Son también estos criterios los que subyacen en varias de las demandas de quienes se movilizaron en el Paro Nacional, en tanto se sabe que tener trabajo, poder caminar por las calles sin ser agredida, no tener hambre o acceder a una educación de calidad, expresado en ese contexto como derechos, son condiciones fundamentales para vivir una vida vivible en el mundo actual. Estos criterios tienen como correlatos los atributos moralizantes que les dan un contenido específico, por lo cual ser productivo y legal es algo bueno que define a las buenas personas.

✚ La homogeneidad que se le otorga tanto al externo constitutivo como al ‘nosotros’, con la cual se crea una apariencia de unidad, de conjunto, de cohesión; esto, no obstante, acompañado de la identificación de algunos rostros específicos en los que se encarnan el bien y el mal, desde los cuales lo particular puede transformarse en algo general. Un ejemplo de ello es el uso de prácticas particulares de algunos manifestantes para demostrar que, efectivamente, los que protestan son malos y que, por ello, la violencia policial está justificada. A pesar de ello, es sobre ese colectivo atribuido sobre el cual operan las prácticas violentas de la policía y es su sentido negativo lo que la violencia policial ayuda a crear.

✚ Y la naturalización de los atributos que se le otorgan a la alteridad, en tanto se presenta como parte y expresión de una esencia que le constituye, que le identifica y siempre le identificará porque es inmutable. Para lograr esto, la repetición de una misma imagen o idea, que son recortes políticos de la realidad, es altamente funcional. Recortes que se van articulando en narrativas y relatos elaborados para sostener una posición y que siguen circulando en la

cotidianidad, como hemos visto antes, en forma de sentidos comunes. Relatos y narrativas que ponen en relación asuntos que no necesariamente están relacionados y que así vinculados pueden operar en lógicas de causa – efecto. Gracias a este proceso, se percibe una continuidad histórica y experiencial sostenida en la convicción de las ‘cosas siempre han sido así y no se pueden cambiar’. Lo mismo sucede con las personas. La reiteración de la violencia policial, en este escenario, puede ser entendida como la práctica de este proceso.

Finalmente, la tercera línea analítica que me interesa resaltar para acercarme a la cotidianidad de la violencia policial en relación con lo evidenciado en el Paro Nacional es la producción de un binario en el que sus dos componentes no solamente son mutuamente excluyentes, sino que se significan y se experimentan como confrontación de uno contra el otro. Es decir, además de definirse y vivirse como opuestos o de que uno de los componentes sea dominante y, con ello, también opresivo y productor de subordinación, los dos componentes de este binario se necesitan mutuamente para subsistir, pero con el fin marcado de la anulación o desaparición de uno de los dos. De este modo, esa otredad de la cual depende el ‘nosotros’ no puede ser integrada porque en y con su integración ese ‘nosotros’ desaparecería. Es su proyecto excluyente o es el ‘nuestro’. No hay forma de vivir juntos, reconociéndonos mutuamente. Somos nosotros o ellos. Por ello, la violencia policial opera como sin límites y contra ella se reacciona a muerte.

Estas tres líneas analíticas dan forma a los apartados que vienen a continuación.

### **1.1. Miedos**

Cuando se vive en Bogotá se aprende a vivir con miedo. Miedo a que algo malo te pase, miedo a la pisar la calle, miedo a que alguien irrumpa en tu casa, miedo a los espacios públicos, miedo a juntarte con otros, miedo a usar el Transmilenio, miedo a todo. No solamente por las experiencias vividas en carne propia y que vamos circulando entre conversaciones cotidianas, sino

también por las historias que te llegan de otros: historias que viajan a través de las noticias que publican los medios; de las narraciones de las personas con quienes conectas, aunque sea por un momento; de los rumores que se van colando y encarnando en nuestras interacciones diarias. Porque lo que sostiene esa sensación y la sensación misma son temas recurrentes y partes fundamentales de nuestra sociabilidad. El miedo nos acerca y nos distancia. El miedo nos arraiga a la ciudad y nos hace odiarla. “Estoy mamado<sup>34</sup> de siempre vivir con miedo, de caminar pensando que me van a robar, que alguien va a parecer de la nada y me va a atracar... es que esta ciudad está insufrible, es ¡tan, tan insegura!”, me dijo un amigo cuando conversamos en Bogotá (Diario de campo 2021).<sup>35</sup>

Vivimos también inmersas en discursos plagados de datos que nos muestran cuán expuestas estamos a una gama multicolor de delitos y de daños. De hecho, estos datos no solo ponen en evidencia a la amenaza que nos es externa, sino que además no indican cuál es el grado de nuestra sensación de inseguridad. Que la tasa de homicidios ha subido o ha bajado, aunque quienes la calculan generalmente no están de acuerdo; que la sensación de inseguridad ciudadana es inquietante, pero no sabemos a quiénes encuestan; que unas y no otras zonas de la ciudad son más peligrosas, pero igual solo nos sentimos seguras detrás de la reja que protege mi edificio; o que las formas de robar varían de una forma sorprendentemente creativa, aunque ya hemos agotado nuestras tácticas de cuidado. Datos que operan como parte del gobierno de la población, que se modulan dependiendo de la necesidad política o económica del momento y se van desplegando

---

<sup>34</sup> En este contexto narrativo ‘mamado’ significa cansado al extremo, agotado, desesperado, con rabia.

<sup>35</sup> “¿Podría haber hecho esto en Bogotá?. No, definitivamente no. Caminar sola en la madrugada por una calle vacía habría sido simplemente inimaginable. ¿Podré acostumbrarme de nuevo al autoconfinamiento que produce el miedo cuando regrese allí? Seguro, rápidamente retomaré mi destreza para subirme a un bus en movimiento. ¿Pero para desconfiar de todo, de todos? Extraño tanto los sonidos de las calles, el alboroto de la gente y de los vendedores ambulantes, los colores de lo que algunos llaman caos. Pero quiero sentirme segura. ¿Tendré que renunciar a mi deseo para rehabilitar las calles de mi ciudad? ¿Es acaso una interiorización de un imaginario colonialista sentirme más tranquila acá?” (Diario de campo 2018).

capilarmente en/entre nuestros cuerpos haciéndonos sentir parte de un colectivo cuyo criterio de inclusión es el miedo. Así, por ejemplo, usamos estos datos en nuestras conversaciones diarias para verificar ante nuestro interlocutor el miedo que nos invade y nuestra certeza sobre lo mal que está la ciudad, tanto como para persuadirlo a que sienta y piense como lo hago yo porque si no acepto esos datos, no hay duda de que en algo estoy fallando o de que algo falla en mí.

### Imagen 3

Adictos al pánico, al cuerpo como pánico. Nos transformamos en un cuerpo de miedos que circulan a una velocidad peligrosa e infatigable hasta permanecer abiertamente fuera de control. Estamos ahora ante el miedo ilimitado que nos provoca un cuerpo que se descontrola porque ya pierde toda posibilidad de manejar sus propios signos (Eltit 2006, 205).



Fuente: *Alerta Bogotá* (2021).<sup>36</sup>

Con las cifras y la información oficial nuestro miedo experimentado es corroborado y autorizado. Hay pruebas. La amenaza externa se hace real, tanto como nuestra propia sensación. De hecho, Reguillo (2000b) define el miedo como una experiencia que se experimenta

<sup>36</sup> Imagen tomada de <https://www.alertabogota.com/noticias/local/vuelven-subir-los-casos-de-covid-19-en-bogota-en-medio-del-temor-por-omicron>

individualmente, que se construye socialmente y que se comparte en términos culturales que, en este caso, se desencadena por la proximidad de un daño, real o imaginario; así, en sus palabras, es la interfase entre los datos objetivos de la inseguridad y las respuestas que son motivadas por la amenaza percibida (2000b). Aunque de la producción de ese estatus objetivo dependen sus efectos de verdad y su performance emocional. Un campo caracterizado por una atención desmedida sobre los efectos de la in-seguridad y no sobre sus causas; por la despolitización de la conversación mediante un lenguaje técnico; por la construcción de una cadena interminable de hechos presentados como aislados, los cuales ganan coherencia cuando los vamos articulando en el día a día como experiencias personales, en relación con otras narraciones; por implícitos y vacíos que llenamos con sentidos comunes atravesados por representaciones clasistas, racistas, sexistas y ahora también xenófobas.

En el marco de la seguridad, esto opera a través de una tecnología concreta: la llamada seguridad ciudadana, la cual es fundamental para encuadrar la comprensión de las prácticas policiales en el espacio público de Bogotá, así como de su despliegue violento. Se trata, básicamente, de una tecnología que pone en juego dos caras de una misma moneda: la seguridad como un estado social óptimo que se quiere alcanzar y la inseguridad, su negación, como estado de cosas a superar. Para lograr estos dos propósitos, se produce una representación de amenaza permanente del estado de las cosas, la cual se va corporizando en el día a día a través del miedo al peligro que implica esa amenaza que nos pone en un constante riesgo. Esta dinámica fundamentada en la amenaza, el peligro y el riesgo, todo expresado a modo de miedo en las personas, es una base clave para la operación de la norma de reconocibilidad –de sus criterios de exclusión- y en la creación de subjetividades a través de la violencia policial, en, por y desde el miedo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) define la seguridad ciudadana como “aquella situación (necesaria) donde las personas pueden vivir libres de las amenazas

generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas” (2009, 101). También plantea que ésta integra leyes, políticas, acciones e instituciones para prevenir, disuadir y reprimir la criminalidad y el delito, así como para proteger a las y los ciudadanos y permitirles “desarrollar su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenaza a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes”. Es responsabilidad del Estado, en tanto “depositario del monopolio de la fuerza legítima” (Ibid, 9).

La misma Comisión señala (2009) que en América Latina la noción de seguridad ciudadana surge con los procesos de democratización vividos al finalizar las dictaduras en el Cono Sur y los conflictos armados en Centroamérica. El propósito era orientar una seguridad funcional para la nueva ola democrática que se centrara en las personas y no en el Estado, como lo hacían las nociones de seguridad nacional, interior y pública que primaron durante los regímenes autoritarios y en el contexto de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Así, en principio, se gesta un desplazamiento del orden entendido como orden público y de la seguridad como seguridad del Estado hacia un orden como orden social y una seguridad como seguridad de las personas. Durante estas décadas (1980-1990) otros eventos también fueron importantes en la emergencia de la seguridad ciudadana como problema social en la región, entre ellos, la instauración del modelo neoliberal como forma privilegiada de organización del Estado, dado que las diferentes medidas asociadas a la reducción y privatización, a la liberación del mercado y al debilitamiento de las políticas sociales produjeron un aumento de la crisis y la conflictividad social -en sintonía con la crisis económica- que se suele presentar como correlato del aumento de la criminalidad, especialmente en las ciudades.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Al respecto, se pueden consultar los trabajos de Carvajal (2010); Rodríguez y Uprimny (2002); y Dammert (2005), entre otros.



En este escenario irrumpe públicamente la idea de una criminalidad que es tan difusa como generalizada, la cual se soporta en la violencia potencial que deviene de las periferias urbanas empobrecidas y contra la cual también se debe luchar, como otrora se hacía en el marco de la seguridad nacional (Antillano 2013). Así, los esfuerzos del Estado por acabar con un enemigo externo se sustituyen por la eliminación del enemigo interno, mientras que la criminalidad se posiciona como la gran problemática urbana en los países de América latina (Dammert 2007). Con este legado, la seguridad ciudadana, en tanto problema social y racionalidad política, se ha ido posicionando en el centro de la agenda pública y en nuestros imaginarios como deseable e incuestionable; como un ideal y un nodo de articulación que, en la práctica, se expresa en una guerra compartida: la guerra contra el crimen/el delito y contra quienes lo representan.

En Colombia, sin embargo, dado el conflicto armado vivido durante décadas y aún presente, la idea de la Seguridad Nacional no ha sido del todo borrada y aún sigue marcando, en gran medida, la forma de actuar de una policía que, en tanto jerarquía dependiente de un mando nacional que opera en la lógica que marca la seguridad en el país, está pensada y orientada para actuar en una guerra, es decir, en estado de alerta y confrontación permanente, incluso en las ciudades. Así, como lo expresa María José Pizarro:

En un país que ha pasado por una guerra profundamente degradada son muchas las prácticas que han quedado grabadas en la sociedad y en las instituciones, especialmente en aquellas que hicieron parte directa de la confrontación. En el caso de la policía hablamos de la doctrina, entendida esta como el ser y quehacer del policía, muchos dicen que la doctrina lo es todo; es decir, están definidos por una gran cantidad de mecanismos operantes que se convierten en una práctica cotidiana.

La formación del policía está inscrita en la doctrina de Seguridad Nacional, basada en la idea del enemigo interno, en la desconfianza a la ciudadanía. Así, cualquier brote de inconformidad

social es asumido como un riesgo para la seguridad del Estado y como tal es repelido con todo rigor bélico y jurídico. A partir de allí, la violencia policial se ha dirigido cada vez más hacia la misma ciudadanía que la Policía debería proteger, y la protesta social se ha configurado como uno de los escenarios en donde la violencia contra la ciudadanía es más justificada por los gobiernos de turno (En Temblores 2020, 6).

Wacquant (2009) propone tres elementos para comprender la tecnología que es la seguridad ciudadana desde el componente punitivo del modelo neoliberal: primero, el aumento del control policial y de las penas carcelarias como estrategias para mantener bajo control a quienes han sido marginados; segundo, la vinculación de las políticas sociales y las políticas penales para contener la confusión generada por la desigualdad y la inseguridad social, penetrando de este modo en la totalidad de las zonas del espacio social y físico desde una lógica disciplinaria; y tercero, la instauración de un Estado liberal y bello con las clases media y alta, y paternalista y represivo con las clases bajas. En América Latina habría que decir también que el biopoder opera con mayor fuerza, como veremos más adelante, sobre quienes son representados con categorías asociadas a la pobreza o la improductividad que no soporta el modelo neoliberal, como raza, edad y género o migración. Todo esto lo expresa Lanz (2017), en su reflexión frente a lo sucedido con las personas que habitan la calle durante la intervención institucional de una de las zonas de la ciudad que se conocía como El Bronx:

Cuatro meses antes de que la Alcaldía de Bogotá dirigiera el operativo, el comandante de la Policía de Bogotá Hoover Penilla había lanzado un caldo de humores a la ciudadanía: dijo que esta intervención costaría ‘sangre, sudor y lágrimas’. Hoy, después de un año, puedo decir con certeza que no se equivocó y que cada uno de estos ‘costos’ le tocó pagarlo a los ciudadanos habitantes de calle (...)

En primer lugar, quedó claro que la ‘sangre’ no era una amenaza o una exageración del general: los habitantes de calle fueron cercados en un caño, corridos con gases lacrimógenos, palazos,

piedrazos y violentados de múltiples maneras por el Esmad y los agentes de las fuerzas de Policía. En tan solo junio, julio y agosto de 2016, los tres meses posteriores a la intervención, Medicina Legal reportó 17 muertes violentas de habitantes de calle en Bogotá (...)

En segundo lugar, el ‘sudor’ de correr y esconderse y no poder transitar la ciudad libremente invadió aún con más intensidad sus vidas cotidianas en la calle. Esto no quiere decir que antes no fuera así: los habitantes de calle suelen contar con un despertador verde que los madruga a golpes para pararlos de donde duermen y suelen ser corridos de donde se sientan y, en general, quitados de donde se paran (...)

En tercer lugar, las ‘lágrimas’ de llevar el peso de la discriminación y la pre-criminalización hace que sus cuerpos estén atravesados por la exclusión ejercida por gran parte de la sociedad y las instituciones del Estado: las lágrimas de tener que abandonar sus perros y amigos y pertenencias y no saber qué pasó con su gente, las lágrimas de solo ser tratados con violencia o con lástima (Lanz 2017).

Entonces, ¿cuál es el rol de la policía en el escenario de la seguridad ciudadana? Dammert (2007) señala que es el principal responsable de garantizar la seguridad y prevenir la violencia. Para ello, en las últimas décadas los Estados han implementado reformas orientadas a lograr una mayor eficacia de la función policial y a un cambio ideológico institucional que transite de la represión (propia de la seguridad nacional) hacia la protección de derechos (propia, en principio, de la seguridad ciudadana). Sin embargo, como lo señala la autora, estas reformas no han sido del todo exitosas, ya que la corrupción de la policía, el uso excesivo de la fuerza por parte de sus agentes y su participación en actos delictivos siguen siendo parte de sus prácticas, a la vez que el control policial sigue pensándose como la medida más importante contra la criminalidad y contra el miedo que este efectúa.

Para sostener y posicionar este protagonismo policial, hay dos asuntos fundamentales: por un lado, la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana, que da cuenta de los hechos cometidos,

es decir, de los delitos y del riesgo de las personas de ser víctimas, esto es, de la victimización; y, por el otro lado, la dimensión subjetiva, que tiene que ver con la sensación de inseguridad que experimentan los individuos, con su miedo a ser víctimas de un acto violento. Lo que se plantea es que, aunque las políticas de seguridad deben atender las dos dimensiones, la segunda tiene un lugar preponderante en tanto moviliza emociones y racionalidades que pueden socavar la confianza ciudadana en las instituciones, así como promover el apoyo a los regímenes democráticos y de derecho. Es decir, se entiende que si la gente se siente insegura tenderá a apoyar con más ahínco medidas represivas y estrategias securitarias no estatales. También se señala que estas dimensiones no suelen moverse a la par, dado que hay delitos que inciden con más fuerza en las percepciones y las conductas de la población que otros, sin importar su recurrencia (Antillano 2013).

En tal sentido, Sozzo (2011) indica que la gestión de la seguridad ciudadana implica, a la vez, la reducción del riesgo de que las personas sean victimizadas y de esa sensación, tanto personal como colectiva, del temor a ser víctima de un delito. Es esto lo que diferencia, desde su mirada, a una política de seguridad ciudadana de una política de prevención del delito, aun cuando las dos estén estrechamente vinculadas. No obstante, dice este autor, dada la centralidad que los discursos de la seguridad ciudadana otorgan al delito, esta diferencia suele ser un tanto difusa (Sozzo 2011). Y la policía, en cumplimiento de su rol como controlador del delito tiene que mostrar resultados que sean leídos como objetivos –a través de datos o imágenes que muestran que están actuando y que sus acciones tienen efectos-, que les hagan quedar bien en el interior de la institución y que produzcan resultados subjetivos –en una población que se siente entonces más segura o perseguida, según el caso-. Este triple mensaje opera de forma correlacional y es necesario como mecanismo del biopoder.

Es fundamental recordar, por ejemplo, que la policía es agente de una práctica sistemática de la fuerza pública que en Colombia se denomina comúnmente “falsos positivos”, esto es, las

ejecuciones extrajudiciales de población civil que realizan los miembros de estas fuerzas para mostrar resultados en la lucha contra el enemigo, haciendo pasar a las personas asesinadas como muertos en combate o en una operación de carácter policial/militar contra la delincuencia. En su investigación sobre estas prácticas, Omar Rojas, un comandante retirado de la policía reconoció que

en las 180 unidades militares que están distribuidas por todo el país, se sentaban personas con uniforme para determinar dónde iban a simular un combate, de dónde iban a sacar muchachos para asesinarlos, quién ejecutaría el crimen y de dónde iba a salir el presupuesto para la compra de armas, municiones, panfletos y computadores. Todo eso, para venderle a la sociedad colombiana la idea de que esos jóvenes se habían enfrentado a nuestras Fuerzas Militares y que cayeron en combate. Por esa razón, ningún ‘falso positivo’ fue azaroso (En Tavera 2018).

No tienen que ser resultados asociados a prácticas de alta intensidad represiva, como la indicada antes. También, y quizás sobre todo en tanto ejercicio micropolítico, son funcionales los resultados producidos en prácticas policiales de baja intensidad represiva (Pita 2017). Por ejemplo, el actual Código Nacional de Policía ha abierto la puerta para que la policía imparta comparendos a los ciudadanos usando su poder de discrecionalidad, pero también arbitrariamente, amparada en el sinfín de contravenciones que esta norma indica como uso no permitido del espacio público. Un caso específico que desató un amplio debate en torno al Código y su práctica en las acciones policiales ocurrió el 14 de febrero de 2019 cuando un hombre fue multado por un policía por comprar una empanada en un puesto de venta callejero. Bajo la lógica de las contravenciones, se difumina aún más el contorno de las acciones públicas que deben o pueden ser perseguidas por la policía. Incluso, aun cuando la gente no conozca lo que indica explícitamente el Código, se ampara en el mismo para normatizar y normalizar los comportamientos cotidianos de los otros, como cuando en una clase teórica de conducción mi profesor me dijo: “la ley dice que ninguna persona

mayor de 60 años puede andar sola por la calle porque corre peligro; es más, si tu papá tiene más de esos años y le pasa algo en la calle, estando solo, tú, como responsable de su seguridad, tendrás serios problemas” (Diario de campo 2021).

Del encuadre que he trazado hasta el momento, quiero rescatar dos planteamientos. El primero, que la tecnología de la seguridad ciudadana, con los consecuentes roles asignados, puede funcionar porque la inseguridad y el miedo se performan como emociones permanentes; como un estado de alerta que atraviesa el conjunto social, pero se vive de manera individual. Y es esta sensación de inseguridad la que otorga fuerza y, sobre todo, legitimidad a las medidas desatadas por el Estado para controlar la amenaza del orden social y a quienes nos ponen en permanente riesgo (el enemigo interno). Es el miedo operando como estrategia para el gobierno de la población. Así las cosas, el posicionamiento del problema de la inseguridad ciudadana en el imaginario social y en la agenda pública, permite dar sentido al monopolio de la violencia por parte del Estado o de los actores que ingresen en el mercado de la seguridad, dado que es, en principio, lo que más mueve a la ciudadanía y lo que permite que la seguridad devenga en gestión de ansiedad colectiva y opinión pública. Es la política del imaginario (Sergio García 2012b).

Sin embargo, esta modulación política del miedo es posible porque en la práctica ocurren eventos que enseñan que el riesgo es real y que lo es para todas las personas que viven en la ciudad. Por ello, cada quien, en su propio territorio de vida, va generando estrategias de identificación del peligro en el nivel micro y rutinas cotidianas de cuidado, especialmente cuando no se cuenta con la policía como actor protector y se está expuesto a diversas violencias. Así, por ejemplo, en el barrio San Bernardo, que es una zona céntrica de la ciudad signada en el imaginario social e institucional como peligrosa, un joven narró que “uno mira cómo hace sus cosas (...) el que llega al territorio tiene que aprender las reglas y aceptarlas, así que poco a poco se le van enseñando” (Idipron 2014, 57).

El segundo planteamiento que quiero destacar del encuadre es la noción de protección que guía la tecnología de la seguridad ciudadana, bajo la comprensión de la violencia como delito y conflictividad social. Esta idea, sumada a la guerra contra quien nos amenaza, abre la puerta a una distinción entre vidas protegibles y vidas anulables en aras de garantizar tal protección, en cuya definición tiene un gran poder la policía como responsable de la seguridad. Es decir, el sentido de la protección contra la amenaza lleva a una distinción entre quienes son protegibles y quienes manifiestan esa amenaza, o, dicho de otro modo, quienes son sospechosos, criminales en potencia; una distinción que nos lleva a una verdad que esta tecnología hace autoevidente: son protegibles quienes pueden ser víctimas del delito o de la criminalidad y la amenaza se encarna en quienes pueden activar esos hechos, en quienes viven en el margen y de quienes nos debemos proteger, los potenciales victimarios.

Así, el binomio seguridad/inseguridad construye discursivamente un adentro, conformado por quienes son susceptibles de protección y un afuera que amenaza constantemente los límites de lo reconocible, de lo humano; un ‘ellos’ de quienes los primeros deben ser defendidos o incluso defenderse y para quienes el dispositivo securitario deviene en control. Se logra así un campo social dividido en dos bandos delimitados, aislados y enfrentados, tal y como señalé en las primeras páginas de esta parte. Por ejemplo, un día como cualquier otro, un vendedor informal de perritos calientes<sup>38</sup> se hizo famoso en las redes sociales y medios de comunicación porque un policía, en principio, le había multado por tener un puesto de ventas en la calle y le había tumbado el carro donde elaboraba sus productos, haciéndole perder su sustento diario, lo que se sumaba a lo que debía pagar por el comparendo que le habían impuesto. Poco después, el vendedor aclaró que él mismo había tirado su carro al piso, explicando que lo había hecho cuando vio aparecer a varios

---

<sup>38</sup> Es como llamamos en Bogotá a los hot dogs.

policías junto a él y supo que no se iba a poder defender, que se lo iba a quitar y que era preferible destruirlo: “cuando yo hago mi espectáculo de tumbar el carrito, el teniente se frena y me dice: venga, muchacho, váyase y ahí mis palabras fueron: ¿sí ve que lo que ustedes querían era que yo me humillara ante ustedes? y me tocó recoger lo mío así, como dicen, a lo bastardo” (Infobae 2021).

Tanto protección como control de la amenaza, que son entonces el núcleo de la gestión policial, se sitúan en un contexto marcado por una racionalidad y estrategias gubernamentales biopolíticas para el control de la población (del cuerpo social) y el disciplinamiento de quienes son representados como riesgo para la estabilidad del orden. El punto es que, en tanto performativo, sostener la necesidad de tal protección y darle sentido requieren una producción permanente de aquello contra lo que se protege, es decir, de una amenaza, de un riesgo, de un problema. Amenazas y protecciones hacen parte del mismo juego. Si la amenaza se mantiene latente, la demanda de protección es infinita. En este escenario, la policía es una figura que con su presencia corrobora el continuum.

La amenaza, por su parte, que es una producción, un recorte, se va instaurando en una relación permanente entre normalidad y excepcionalidad, en medio de discursos que apuestan por mantenerla como algo que acecha y cuya realización no solamente puede ocurrir, sino que efectivamente ocurre, como lo muestran los datos. Discursivamente, este es el punto crítico de la seguridad ciudadana porque más que centrarse en el hecho realizado -que es lo que produce el efecto de verdad de los discursos- sus procedimientos se centran en la prevención de estos hechos, en impedir su materialización. Así, no es necesario que se cometa un delito para ser disciplinado porque la lógica del pre-crimen y del pre-delincuente opera de forma contundente sobre el grupo de riesgo, es decir, sobre el recorte poblacional en el que éste se encarna y que, por lo tanto, debe controlarse biopolíticamente para evitar su difuminación en el conjunto social.



Esta investigación ha mostrado, por ejemplo, que la violencia policial está relacionada con una sospecha permanente basada en estereotipos que les permite a algunos juzgar a ciertas personas por sus actitudes, apariencias o gestos y decidir que son personas peligrosas. De esta forma la acción policial se ve facilitada al incorporar prejuicios existentes en el entorno acerca de ciertos cuerpos, los cuales terminan siendo aún más difundidos socialmente por la labor de la policía. En este escenario opera una técnica de poder que ya se ha mencionado antes: la lógica del enemigo interno que se usa para estigmatizar al otro y guía a la policía incluso en el nivel local, dado que es una estructura con mando nacional y regida por las mismas normas en todo el país. Según el informe de la Comisión de la Verdad (2022), esa estigmatización del otro está en la base de la persistencia del conflicto en Colombia, en tanto ha permitido construir un enemigo al que se debe perseguir y exterminar. Cada quien construye su enemigo desde el lugar que ocupa en la sociedad, nutriendo tal creación desde las matrices de exclusión vigentes y con los múltiples prejuicios que tenemos. Es la inscripción de esta lógica en nuestra cultura la que se expresa en frases cotidianas como “no son manifestantes, son terroristas”; “lo mataron porque en algo malo estaría metido”; “se lo merecía, no es que fuera un angelito”; o “¡claro!, no puede esperar otra cosa de gente como esa”. Una lógica con décadas de sedimentación nutrida por y motivadora de la mutua desconfianza y la ausencia de empatía entre quienes hacemos parte de la sociedad colombiana, que hace parte de nuestra intimidad e interacciones personales (Comisión de la Verdad de Colombia 2022).

Esto guarda relación con lo que en la criminología crítica se conoce como populismo punitivo, el cual, en América Latina, “ha hecho de la construcción de un enemigo interno del temor al delito y al delincuente un elemento unificador de la ciudadanía” (Benavides 2011, 157). Es desde allí que se implementan políticas gracias a las cuales quien es identificado como otredad, es decir, como la diferencia que produce la norma, es significado como enemigo social y es criminalizado,

a la vez que la opinión pública autoriza medidas represivas porque se siente miedo a la violencia (entendida en este marco como delito) que esa otredad se supone, puede activar.

No obstante lo anterior, es importante recordar que, en el marco de seguridad, desde la operación de la tecnología de la seguridad ciudadana, se debe re-producir una paradoja que es fundamental para que el ejercicio del biopoder se sostenga: la ciudadanía debe sentirse protegida y, a la vez, insegura. Y es por ello que resulta clave mantener viva la idea y materialización del peligro, de una amenaza que es permanente y que es controlada desde las instituciones del Estado. Esto remite al carácter performativo de los dispositivos securitarios ya que la amenaza no está dada para siempre, ni es previa a su activación; se vive y revive en cada intervención. También muestra, como alguien me dijo en Bogotá, que “la policía cogió la noción de protección y la transformó en un aparato de poder del Estado” (Diario de campo 2022).

En suma, en el marco de la seguridad el control de ciertos grupos poblacionales es funcional para el mantenimiento del orden, en tanto son representados y producidos como amenaza. Esto, que también es performativo, implica asignarles una posición como grupos al margen, como el borde, como una serie definida desde la noción de riesgo, como un peligro latente. Además, la producción permanente de una amenaza, que es una operación política, no técnica, es importante porque funciona como cohesionadora, en tanto mantiene la práctica de un orden que solamente existe por la posibilidad de su ruptura y que, en este sentido, es un ideal que se quiere preservar y que encuentra en la seguridad ciudadana una tecnología útil para tal fin. Para ello es funcional, por ejemplo, hacer el énfasis discursivo que se pone en la necesidad de una mayor seguridad como incuestionable que nos une a ‘todos’, con la respectiva significación guerrerista de las respuestas estatales dadas a este problema, como cuando se habla de lucha contra la inseguridad. Esto traza dos bandos para la población: quienes atacan el espacio social y quienes se oponen a ello en

cumplimiento de su deber institucional o social (la policía y la ‘gente de bien’ que marchó en Cali, por ejemplo).

#### Imagen 4

La exclusión y la estigmatización de los marginados resultaron ser armas poderosas que eran empleadas por los establecidos para conservar su identidad, para reafirmar su superioridad, para mantener a los otros firmemente en su sitio (Elias 1998, 86).



Fuente: *RollandFeel* (2022).<sup>39</sup>

Relacionado con lo anterior, Paternaín (2012) también señala la ambigüedad y una referencia a fuerzas ocultas como asuntos que refuerzan y amplían la eficacia del discurso de la amenaza, a los que se suman la exageración, cuando se presenta un delito o un hecho violento ocultando u olvidando todas las veces que no ocurrió; la reiteración, magnificando cualidades negativas de ciertos actores a la vez que se minimizan las de otros, lo que tiene un efecto estigmatizante; y la redundancia para dramatizar casos y anécdotas, creando una atmósfera narrativa que moviliza las emociones para persuadir frente a la veracidad de determinados sentidos

<sup>39</sup> Imagen tomada de <https://rollandfeel.smokingpaper.com/es/conoce-los-mejores-grafitis-de-bogota/>

-“persuasión intelectual” es la denominación que el autor le da a este proceso- (Paternaín 2012, 82).

Llegadas a este punto, es importante tener en cuenta que las prácticas de la policía también generan miedo en algunos cuerpos porque ponen en riesgo sus vidas; que la policía es, en este sentido, un actor de miedo. ¿Cómo entra a jugar en la telaraña del miedo la victimización que efectúa la policía? ¿Cuáles son las áreas sensibles y los puntos críticos en torno a la subjetividad y el ordenamiento de la ciudad que este miedo a la policía agencia y evidencia? Si bien todas las prácticas violentas de la policía generan un entorno de terror en el que para algunos se desarrolla la vida social y se está incorporado en la cotidianidad, acá me voy a enfocar en tres mecanismos a través de los cuales este miedo se difunde en los cuerpos y en el entramado social, es decir, en el nivel que opera el micropoder.

El primer mecanismo es la producción de rumores sobre lo que hace la policía o un policía concreto porque a alguien, cuyo nombre no sabemos, le sucedió. Este proceso del rumor tiene varios efectos importantes en las subjetividades, en la medida en que, siguiendo a Taussig (1985), se crea una “extraña atmósfera de cosa real” en la cual, aunque no se crea lo que dice el rumor, la gente siente que algo está por suceder porque pareciera que siempre hay “en la penumbra, un ojo vigilante, un ojo que sabe. Aquí no se puede confiar en nadie. Siempre hay alguien que sabe. La paranoia como teoría social. La paranoia como práctica social” (Taussig 1985, 38). Asimismo, como dice Das (2008b), los rumores permiten que relatos inconclusos del pasado que persisten en la memoria se anclen como experiencias y acontecimientos sentidos en el presente.

Entre los jóvenes con los que trabajamos en el Idipron son varias las narraciones de violencia que se van narrando en la cotidianidad a modo de rumores, como respuesta a una atmósfera de terror en la que es mejor no hablar de ciertas cosas para no exponerte o en la que un acto de supervivencia clave es hacer como si no se hubiera visto una acción productora de daño que fue

presenciada. En estos escenarios, los rumores son funcionales en la creación de una verdad que es susurrada y que rompe las ataduras con su emisor pero que, en todo caso, logra el efecto de verdad suficiente para que quede la sensación compartida de que todo el mundo sabe lo pasó y quién lo hizo, aunque nadie lo sostenga públicamente (R. Vargas, 2011). Es que, como lo plantea el equipo de investigación del Idipron, en algunas calles de la ciudad

el respeto a la ley del silencio y el valor que ha sido otorgado a la palabra se configuran como asuntos fundamentales para preservar la vida en este territorio, en el cual se muere el que es faltón, el que no cumple con su palabra. Esto va implementando una dinámica de control sobre el territorio y, especialmente, sobre la vida y muerte de sus habitantes, que hace del miedo y también de la lealtad, principios vitales. La ley del silencio evidentemente funciona, dado que nadie se atreve a romperla (Idipron 2014, 48).

El segundo mecanismo del miedo a la policía son las amenazas que ésta realiza previo a un acto violento, durante el mismo o luego de realizarlo para mantener el estado de miedo y reprimir una posible denuncia de lo ocurrido, y que en sí mismas son violentas o están acompañadas de violencia. La operación de este mecanismo se puede ver en el siguiente relato recogido por la Defensoría del Pueblo (2018):

Durante su detención arbitraria en la estación de policía Meléndez, ella fue roseada con gas pimienta mientras estaba esposada y fue golpeada en sus genitales al menos en tres oportunidades (los puños y patadas dirigidos contra su cuerpo ocasionaron el rompimiento de las prótesis de silicona en sus glúteos). Mientras permanecía amarrada a una viga, fue golpeada en la cabeza con la empuñadura de un revólver oxidado que aparentemente no hacía parte del armamento de dotación. Luego de ser liberada de las esposas, la víctima fue obligada a hacer labores de aseo en la estación de policía para recobrar su libertad, pero antes de dejar la estación de policía recibió amenazas de muerte si denunciaba, aún así lo hizo. Producto de ello, fue nuevamente víctima de agresión policial: en esa oportunidad, tres agentes policiales de la citada

estación ingresaron abruptamente y sin orden judicial alguna a su vivienda. La razón aparente de dicha acción fue un supuesto hurto de un arma de dotación del Ejército Nacional. Sin embargo, esto último no ha sido corroborado (Defensoría del Pueblo Colombia 2018, 41).

La Defensoría del Pueblo también identifica cinco barreras que desestimulan la denuncia de la violencia policial por parte de las personas LGBT: el miedo a la represalias, dado que quienes denuncian se exponen a ser de nuevo violentadas por las mismas personas; su estigmatización como criminales, lo que permite a la policía insinuar que su palabra siempre será privilegiada sobre la de ellas; el maltrato y la revictimización que son posibles porque las denuncias se hacen ante la misma institución que les agredió y, en ocasiones, ante sus agresores; la desconfianza en las instituciones, por lo cual las personas prefieren usar otros canales para contar lo sucedido aunque ello no sea válido como una denuncia formal; y la normalización de la violencia, apoyada por el desconocimiento de sus derechos o de las rutas oficiales para exigirlos (2018, 51). Esta situación, que es un factor de impunidad, reafirma la norma de reconocibilidad que opera en el marco biopolítico de la seguridad, de la cual también es efecto, en tanto recalca, una y otra vez, quién no importa, quién ‘como si no existiera’, quién puede ser violentado una y otra vez porque es el orden natural de las cosas.

Este mecanismo guarda relación con lo que Butler (2020) denomina una ‘atmósfera de terror’ para dar cuenta de la violencia que invade el entorno y que mantiene la subordinación de ciertos cuerpos a quienes ocupan una posición de poder, en tanto se sienten permanentemente expuestos al daño. En relación con el feminicidio, ella lo describe de la siguiente forma:

Estamos aquí por cuanto estamos vivos, por cuanto seguimos viviendo, pero las mujeres que siguen vivas persisten en una atmósfera de daño potencial, de una muerte repentina y violenta. La población de mujeres aún vivas viven hasta cierto punto aterrorizadas por la prevalencia de los asesinatos contra ellas. Algunas aceptan la subordinación para esquivar ese funesto destino,

pero tal subordinación solo sirve para recordarles que son en principio una clase asesinable. ‘Sométete o muere’ se convierte en el imperativo que se impone a las mujeres que viven en estas situaciones de terror. Y es este poder de aterrorizar el que, por descontado, recibe el respaldo, el apoyo, el refuerzo de la policía que se niega a proteger, o a procesar, o que inflige ella misma violencia sobre las mujeres que se atreven a denunciar legalmente la violencia que sufren o de la que son testigos (2020, 27).

Finalmente, el tercer mecanismo de operación del miedo a la policía que quiero señalar son los montajes y ocultamientos realizados para culpabilizar de su victimización a quienes han sido víctimas de la violencia policial. Por ejemplo, lo sucedido en el puente de la Calle 116 con Avenida Boyacá, al norte de la ciudad, la noche que Diego Felipe Becerra pintaba al Gato Félix en los muros, acompañado por sus amigos. Cuando llegaron los policías, ellos salieron corriendo y en la persecución un patrullero le disparó a Diego Felipe en la espalda. Poco después, en el hospital al que lo llevaron los policías, Tripido, que era su nombre de artista urbano, murió. Cuando la noticia de su asesinato se difundió, el Comandante de la Policía Metropolitana señaló que Diego Felipe había muerto en “una operación porque se encontraba vinculado con el atraco de una buseta” y que, de hecho, se había encontrado un arma no oficial en el lugar donde lo habían encontrado. Años después, el Tribunal Superior de Bogotá condenó al coronel (r) Nelson de Jesús Arévalo por haber alterado la ‘escena del crimen’ y otros policías por haber realizado el montaje.

Sucedió algo similar en el asesinato de Nicolás Neira, ocurrido, como lo señalé en la introducción, en el marco de un enfrentamiento entre manifestantes y el ESMAD un primero de mayo, Día Internacional del Trabajo. Así lo muestra la narración que se presenta a continuación:

Según ha contado el mayor Torrijos, al manifestarle al mayor Infante que Rodríguez Rúa fue quien hirió a Neira, el superior le respondió: “Deje eso así”. A los pocos días, Torrijos se enteró de que el joven había muerto, fue a las oficinas del Esmad y le preguntó personalmente a

Infante, “¿qué hacemos con esto?”, a lo que, cuenta Torrijos, el mayor le dijo: “Organice a su gente para que sepan cómo iban en la marcha y que no vayan a dar declaraciones diferentes ni a decir que fue el Esmad el que ocasionó el hecho”.

Torrijos reunió a sus hombres y les dio instrucciones de qué decir, quién estaba dónde y cómo fue la formación, para que entre lo dicho por cada uno no hubiera contradicciones. Cuando las autoridades comenzaron a investigar lo sucedido, lo dicho por los compañeros de Rodríguez Rúa lo salvó. En 2017, 12 años después de la muerte de Neira, Torrijos pidió un interrogatorio ante la Fiscalía y prendió el ventilador. “Yo encubrí lo sucedido”, confesó, “ese fue mi error y esa fue la única participación que yo tuve en este hecho” (*El Tubazo* 2020).

En este mecanismo de operación del miedo también es importante la ley del silencio, pero esta vez por parte de la policía, como quedó claro en el asesinato de Tripido, en la cual fue posible realizar el montaje antes señalado porque los policías implicados hicieron un pacto de lealtad y silencio. Como lo plantea Reed, no se puede ignorar que la Policía Nacional

es una organización retraída y hermética. Esto explica su capacidad de negar y controlar la información sobre el abuso de poder, y de neutralizar los intentos por develar los patrones de trasgresión. Pero además la lealtad y la solidaridad interna, enseñadas como valores oficiales para promover la cohesión en la organización, adquieren rasgos negativos cuando se usan como mecanismos de defensa a las dudas externas. Estos elementos se traducen en un muro de contención frente a los esfuerzos de control, un código de silencio con profundo arraigo en la cultura policial (Reed 2020).

Siguiendo con Reed (2020), la institución policial, no solamente en Colombia, se caracteriza por el sigilo y la reserva, lo cual se traduce en la práctica en ocultamiento y opacidad en relación con sus directrices y prácticas. Esto tiene relación, por un lado, con la necesidad de mantenerse protegidos de los riesgos que conlleva el cumplimiento de su misión, y, por el otro, con la operación de códigos simbólicos internos que solamente sus miembros pueden descifrar. En términos



organizacionales, esto sustenta su aislamiento frente al mundo exterior (el de los civiles) y genera cohesión interna, a la vez que potencia la disminución de los controles externo y el aumento de los mecanismos de control propios.<sup>40</sup> De este modo, las condiciones de posibilidad están dadas para “establecer reglas de funcionamiento (no escritas) y definir los valores que (en la práctica) rigen la dinámica interna de la organización policial, favoreciendo su operación sin controles reales” (Reed 2019b).

En este escenario, en el nivel macropolítico, el miedo se posiciona como en el centro de la operación de la tecnología de la seguridad a través de la producción discursiva del riesgo, de una amenaza latente que es permanentemente producida y de las respuestas institucionales desencadenadas según la cuantificación de los niveles que se determinen para cada uno de ellos. Éstos operan como motores de la demanda y legitimación de los dispositivos de la seguridad desplegados en el espacio público, como las prácticas violentas de la policía, pero también son uno de sus efectos. Es decir, es el proceso de creación de la percepción de que habitamos sociedades muy protegidas y, a la vez, altamente inseguras.

Desde tal perspectiva, Calveiro (2015) propone pensar el miedo como una de las tecnologías de la gubernamentalidad neoliberal, enlazado con la economía, la población y la seguridad, enfatizando que el modelo neoliberal crea un estado de indefensión que suscita miedo y que, a la vez, éste lo necesita para “configurar un ciudadano temeroso y asustado, retraído hacia la esfera privada de la seguridad personal y absorbido por el mercado”. (Calveiro 2015, 37) Esto es lo que Dammert (2007) denomina ciudadanías del miedo.

---

<sup>40</sup> En este sentido, es importante señalar que los integrantes de la Policía Nacional están bajo el amparo del fuero militar, por lo cual la Justicia Penal Militar tiene competencia sobre las acciones irregulares relacionadas con la función policial (2019b).

### Imagen 5

The importance of this fabulous work extends beyond the epic and grotesque quality of its content. The truly crucial feature lies in creating an uncertain reality out of fiction, a nightmarish reality in which the unstable interplay of truth and illusion becomes a social force of horrendous and phantasmic dimensions. To an important extent all societies live by fictions taken as reality. What distinguishes cultures of terror is that the epistemological, ontological, and otherwise purely philosophical problem of reality-and-illusion, certainty-and-doubt, becomes infinitely more than a ‘merely’ philosophical problem. It becomes a high-powered tool for domination and a principal medium of political practice (Taussig 2004, 49).



Fuente: *La Vanguardia* (2020).<sup>41</sup>

Estamos también hablando de la gobernanza del miedo, una forma de gobernar a partir del temor; un conjunto de políticas para la incorporación del miedo en la sociabilidad culpabilizando a las personas por el riesgo en el que viven o que, al contrario, representan. En estos sujetos culpabilizados el dispositivo opera desde el control identitario y la instauración de un toque de queda selectivo en la ciudad (Sergio García 2012) instaurando la fragmentación y la diferenciación: “en el contexto de la transformación de la sociedad fordista, en que se desploman las coordenadas que habían permitido la construcción del consenso y la cohesión social, la apelación al sentimiento

<sup>41</sup> Imagen tomada de <https://www.vanguardia.com/colombia/se-elevo-a-13-la-cifra-de-muertos-en-protestas-contra-la-brutalidad-policia-en-colombia-lm2871085>

colectivo de inseguridad adquiere un valor estratégico como forma de gobernabilidad” (Antillano 2007, 162). La gestión del miedo, como forma del control social, es entonces funcional, en el marco de la seguridad, para generar hostilidad frente a todo lo que amenaza al orden. Es una forma de gestionar la incertidumbre y la inseguridad que producen la amenaza, denunciando como hostil y peligroso todo aquello que se le excede para eliminarlo.

Teniendo en cuenta lo anterior y de nuevo con Dammert (2007), la modulación política de la sensación de inseguridad ha sido fundamental en la aparición de asuntos que hoy son básicos en la gestión de la seguridad: ciudades que crecen cada vez más segregadas y enrejadas; un mercado de la seguridad privada en aumento; una alta desconfianza ciudadana; y la sensación de impunidad frente a la criminalidad y los delitos. Esto, en sintonía con otros el mantenimiento de otros temores del mundo contemporáneo asociados, por ejemplo, a la desprotección social y la precariedad laboral.

En una sintonía similar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2013) señala que el miedo erosiona la confianza de las personas en las instituciones del Estado, en tanto se percibe una incapacidad para reprimir la amenaza. Desde allí, demandan mayor seguridad para sí mismas y respuestas rápidas y efectivas, lo cual se traduce, muchas veces, en un llamado a mayor vigilancia y presencia policial en las calles. De este modo, los discursos de “mano dura”, las medidas represivas e incluso las respuestas ilegales, adquieren fuerza, respaldo y poder de realización desde las voces y prácticas sociales. Y, al final del camino, la victimización y el temor al delito logran impactar negativamente la legitimidad del régimen democrático y ponen en tensión el respaldo ciudadano al estado de derecho, a la vez que amplían el campo de acción del aparato judicial y de la policía, con la aceptación de parte de esa ciudadanía que les cuestiona. Se cierra el círculo y todo vuelve a empezar. Así lo recoge ante una experiencia concreta el equipo de investigación del Idipron de Bogotá:

Es interesante observar que las intervenciones policiales en los encuentros callejeros juveniles se hacen más frecuentes en los sectores donde existen conflictos entre los jóvenes y la comunidad, mientras que operan de una manera radicalmente diferente allí donde existe apoyo de la misma; esto sugiere que el principal motivo de las tensiones con la Policía es la percepción negativa que otros actores sociales tienen frente al uso del espacio público por parte de los jóvenes (Idipron 2014, 18).

Esto nos lleva a pensar el miedo en el nivel micropolítico, nos ubica en el campo de las interacciones, de las corporalidades, de los des-afectos; donde la norma se instaura en las prácticas sociales, en los cuerpos, en los comportamientos y des-encuentros cotidianos en las calles, regulándolos; donde se performa esa reacción emocional ante ese sentimiento difuso de inseguridad; donde la amenaza se corporiza como nodo emocional en la legitimación de la tecnología de la seguridad ciudadana y sus dispositivos, así como en su apropiación y reproducción diaria. Se trata del miedo operando como gobierno de la población a través de dispositivos de subjetivación y sociabilidad. Inseguridad, entonces, debemos percibirla todos, aunque de forma desigual porque estamos expuestos todos, aunque de forma desigual; porque todos somos víctimas potenciales, aunque de forma desigual; porque nuestra subjetividad pareciera basarse en la victimización (desigual). Victimización que define las formas de reconocimiento y los lazos de una comunidad emocional que se articula contra la percepción de amenaza y contra quien la representa (Dammert 2004; Reguillo 2000), esto es, contra el exterior constitutivo, en términos butlerianos.

Como relación que opera la norma de reconocibilidad a través del miedo, la violencia policial funciona y cumple su cometido en la medida en que quienes son expuestos a ella cambian sus rutas de movilidad por la ciudad, caminan rápido o huyen al ver a un policía, prefieren permanecer en grupo, evitan ciertos lugares y determinados horarios, o cuidan su forma de vestir para así no ser identificados. En relación con la organización del espacio, la violencia policial va creando ‘guetos’,

territorios donde es posible estar sin sentir miedo, mientras va eliminando partes del mapa de la ciudad para quienes su aparición en ellos es vetada. La ciudad, entonces, se delimita físicamente desde el miedo y la subjetividad se va construyendo a través de tácticas para enfrentarlo.

Desde esta perspectiva, la violencia policial va dejando un espectro que funciona como violencia simbólica, en la medida en que los cuerpos expuestos permiten, hacen posible, la difusión del miedo y su continuidad porque han asimilado una relación de dominación como natural dada su exclusión en el marco de la seguridad; es decir, porque la norma que les excluye se ha naturalizado. Esto demanda comprender que la violencia policial, entonces, no es un evento aislado, que nace y termina con un solo gesto; al contrario, es el resultado de un continuum de estructuras, de prácticas corporales y de violencias previas que se actualizan y se recomponen en un gesto de agresión o en una acción de huida (Bourdieu 1998). Estructuras de dominación que delimitan las experiencias subjetivas y que se exhiben en las narraciones que el miedo gesta. Así, por ejemplo, la narración sobre el miedo que se tiene a la policía parece emitirse desde el componente ‘malvado’ del binario anulable/protegible porque es desde éste, no desde el polo opuesto, que se significan el peligro y la vulnerabilidad ante la violencia policial: “si voy allá me van a mirar feo”, “es que no quiero cruzarme con los tombos”<sup>42</sup> o “es que somos una ratas”<sup>43</sup>, son expresiones comunes que, a modo de ejemplo, muestran cuáles son los cuerpos donde se inscribe y debe inscribirse el miedo a la policía.

Una anulación que habita los cuerpos y que también es fruto de exclusiones sufridas e incorporadas a través de la memoria. Porque la posición de dominada y el miedo como mecanismo de subjetivación, se transmiten, se performan. Esas miradas, esas palabras, esos gestos, esas palizas

---

<sup>42</sup> Como se llama a los policías en el lenguaje callejero.

<sup>43</sup> ‘Rata’ es una denominación deshumanizante para referirse a alguien que se comporta mal, que es mala gente, que hace cosas malas. Suele ser usado por la policía en sus interacciones diarias con algunas personas y también por estas personas para referirse a la policía o a otros.

que configuran la violencia policial se van explicando como ‘cosas de la policía’, mientras los consejos y las reacciones del entorno enseñan que es mejor no reaccionar (“¡te podrían hacer algo, ya sabes cómo son”, es la advertencia). Rituales en la construcción de subjetividad. El cuerpo como espacio en el que se encarna la estructura social y que, a la vez, ejerce como agente de construcción social, como reproductor de esa estructura en relación e interacción (Esteban 2004).

Porque las subjetividades no son producidas de manera aislada, sino en negociación y en oposición con otras. Por ello, habría que preguntarse si esa construcción de los cuerpos atravesados por el miedo y la exposición ante la violencia policial, es una base para la constricción/construcción de las subjetividades a las que se les permite aparecer en el espacio público de la ciudad. Como dije antes, creo que sí. No es solo que se tienda a perpetuar la caracterización de estos cuerpos como peligrosos por naturaleza y, en consecuencia, excluibles por naturaleza. Es, sobre todo, que mientras estos cuerpos se internan en los territorios que sienten seguros, ‘la gente de bien’ (como categoría general) puede recorrer la ciudad, apropiarla y vivirla, reproduciendo el privilegio que ostenta como dueña del espacio público. Claro, si ‘la gente de bien’ no sintieran también miedo.

Sin embargo, en el campo de lo micropolítico y de la corporalidad performativa, hay algo que se escapa, que abre efectos no intencionales, que da paso a la libertad y a la creatividad. No derivan necesariamente en resistencias, pero sí pueden activar acciones y agencias otras, inesperadas. Por ello, es importante considerar las estrategias de subjetivación desplegadas por las personas desde el miedo en el espacio público para detectar los campos en los que vamos activando la libertad. Esto supone entender, por ejemplo, que los itinerarios corporales en la calle pueden operar como rutas de empoderamiento (Sergio García 2009) porque, aunque el miedo hace parte de nuestra cotidianidad y está encarnado en nuestros cuerpos, como efecto de las relaciones de dominación, no anula la capacidad de negociación de la subjetividad ni el conflicto que está en la base de lo público.

Sin duda, las prácticas de sociabilidad llevadas a cabo en la calle por quienes están expuestos a la violencia policial, entre el miedo, pueden ser comprendidas como una forma de apropiación del espacio público. Seguir caminándola -incluso en horarios y en lugares no permitidos-, interactuando con otros, arriesgando nuevos límites, son escapes a la norma que la van poniendo en jaque, aunque en tensa relación con los efectos de cada una de las acciones que, en contravía, la reafirman. También lo es que hablemos de nuestros miedos, que los hagamos públicos, que identifiquemos los criterios y la forma de la relación de dominación, abriendo con esto la desnaturalización. Una y otra, sociabilidad y reflexividad, hacen posible combatir la sensación de vulnerabilidad (Sergio García 2009) y también nuestra vulnerabilidad primaria y constitutiva, en términos butlerianos, porque la narración de las experiencias gestadas en/por el miedo en la cotidianidad de la ciudad pueden desatar formas de memoria, de solidaridad y de encuentro público, en las que también se van desplazando nuestras subjetividades.

## **1.2. Alteridad**

Quienes vivimos en Bogotá vamos aprendiendo cómo esquivar el miedo diario que nos invade. O mejor, incorporamos y ampliamos repertorios de cuidado que nos permiten manejarlo y que se van transmitiendo a modo de llamadas de atención, de alertas y de consejos. Así, ganamos experticia en no soltar nunca nuestro bolso, en evitar ciertas zonas de la ciudad, en caminar rápido por la noche o en siempre mirar para todos lados mientras nos desplazamos porque estamos en permanente riesgo y el peligro viene de cualquier lugar.

En la puesta en escena de estos repertorios se van consolidando nuestros habitus<sup>44</sup> de seguridad, basados en una premisa básica: “no dar papaya”, es decir, no abrir la oportunidad para

---

<sup>44</sup> Bourdieu define el habitus como lo social incorporado, planteando que

que otros nos dañen porque está la posibilidad y cuidarnos es una responsabilidad individual. Por ello, y, sobre todo, aprendemos bien cómo identificar selectivamente a quienes nos rodean para detectar la amenaza por su cara, por sus gestos, por su ropa, por su olor, por su forma de hablar. Los evitamos. Hacemos como si no los viéramos. Huimos. Pedimos ayuda. Y, si no le tenemos miedo, buscamos a la policía.

Como he señalado antes, además, el miedo incide en las formas como nos relacionamos y formamos nuestros vínculos sociales, estrechando los límites del espacio público y acentuando la exclusión social, dado que no opera solamente en los cuerpos que habitan las calles de la ciudad, sino también en su interacción cotidiana, en las prácticas que realizamos en el día a día que están marcadas por nuestra percepción de inseguridad. ‘Todos’ participamos en este juego cuando nos sentimos amenazados: nos cruzamos de acera cuando vemos a alguien sospechoso, evitamos sentarnos al lado de alguien que sentimos extraño, no vamos a ciertas zonas, le tememos a ciertos barrios o hacemos de la noche un tiempo clausurado.

En relación con esto, se puede seguir a Reguillo (2008b) cuando señala la necesidad de comprender que la percepción de inseguridad en la ciudad está deslocalizada, es difusa, sin fronteras estables, por lo cual localizarla, ponerle un referente, hacerla manejable es un asunto clave tanto en los discursos sobre la seguridad como para las personas que la experimentamos. En sus palabras,

el miedo al desorden, a la desestructuración de lo conocido, al otro distinto, a la contaminación cultural y a la pérdida de la tradición, encuentra en ciertas categorías sociales los mejores

---

La incorporación de las jerarquías sociales por medio de los esquemas del habitus, inclinan a los agentes, incluso a los más desventajados, a percibir el mundo como evidente y a aceptarlo como natural, más que a rebelarse contra él, a oponerle mundos posibles, diferentes, y aun, antagonistas: el sentido de la posición como sentido de lo que uno puede, o no, “permitirse” implica una aceptación tácita de la propia posición, un sentido de los límites o, lo que viene a ser lo mismo, un sentido de las distancias que se deben marcar o mantener, respetar o hacer (Bourdieu 1990, 289).



chivos expiatorios que sirven lo mismo para el control de las sociedades como para el impulso de campañas políticas en tanto sus anclajes profundos derivan de una necesidad de reconocimiento social y explícito de las fuentes de peligro que experimentan los actores sociales, como el intento de encontrar causalidad allí donde amenaza el desorden, para reducir la disonancia generada por algo que resulta a veces incomprensible. La percepción generalizada de crisis, la representación expandida de que la sociedad se desintegra y de que la ciudad llega a su límite debe encontrar algún modo de explicación (Reguillo 2008b, 71).

Siguiendo con Reguillo (2008), ella identifica dos mecanismos para este proceso explicativo, para esta localización de las fuentes del peligro: por un lado, la “espacialización”, que otorga un lugar a la amenaza emplazando al “otro-anómalo” en un territorio que es “tan específico como imaginado” y construyendo murallas de contención, físicas y simbólicas; por otro lado, la “antropomorfización”, que otorga un cuerpo a la fuente de la amenaza, logrando, al mismo tiempo, “afirmar la propia identidad” y “negar (al demonizar) la otredad” representando a ciertos actores como responsables del desorden social (Reguillo 2008, 70). En el lenguaje de la seguridad, estamos hablando de dos dispositivos securitarios: la criminalización, que activa una alarma ante la proximidad de quienes se perciben como “extraños” y, por lo tanto, como sospechosos; y la segregación espacial, a través de la cual se fragmenta la ciudad para mantener contenidos - identificables, controlables y lo suficientemente distantes-, a los grupos de riesgo.

La otredad, el otro, se identifica, así, como un cuerpo que hay que neutralizar como sea y que hay que mantener a raya porque reafirma la oposición que existe entre los incluidos y los excluidos del modelo, y también porque puede desatar la conflictividad. Más aún, en medio de una guerra contra el delito, como la que opera en el marco de la seguridad y su tecnología de la seguridad ciudadana, la vida de ese otro puede sacrificarse -se necesita que lo sea- para proteger la vida y el equilibrio social. Un sacrificio que no significa necesariamente su eliminación directa y que, más

bien, se expresa diariamente en la precariedad producto de las desigualdades que ponen en riesgo sus vidas o las hacen invivibles.

Esto es fundamental para lo que aquí estoy analizando por dos razones: primero, porque otorga fuerza simbólica a las prácticas policiales violentas, dado que, al interpretar la otredad en clave de defensa social, se crean las condiciones de posibilidad para el control y la exclusión física del espacio público de quienes son performados como exterioridad; y, segundo, porque la violencia policial cotidiana, al hacer la vida de algunos insufrible y más que difícil, reafirma su precariedad y les confina en los espacios vitales que les han sido asignados inscribiendo la lógica en el modo como se perciben a sí mismos y los criterios con los que ven a otros. “Somos gente normal, hacemos muchas cosas y tenemos que levantarnos para sobrevivir porque la vida es dura. No somos lo que ellos piensan que somos, aunque claro, sí hay ñeros<sup>45</sup> que huelen mal, que no se esmeran, a esos hasta yo les tengo miedo”, me decía un cachivachero mientras hablábamos de la policía (Diario de campo 2021).

En la lógica biopolítica, la prevención se pone en escena a través de un conjunto de dispositivos que buscan incidir, por un lado, sobre los factores sociales en los que reside el riesgo y que podrían efectuar la amenaza; y, por el otro, sobre cuerpos diferenciados y jerarquizados en categorías identitarias y poblacionales, y también individualizados. En los dos casos, la gestión opera en el seno del cuerpo social y la presencia policial en el espacio público es fundamental, dado que los agentes de policía performan en el día a día los criterios de prevención para determinar, con eficiencia, a quiénes se debe vigilar preventivamente por sospecha, diferenciando entre ‘buenos’ y ‘malos’ (Sergio García 2012). En este escenario, Antillano (2013) señala que las

---

<sup>45</sup> Ñero es una palabra polivalente. Se usa despectivamente para identificar a alguien grosero, mal hablado, insultante. También para hacer referencia a quienes viven en la calle, de un modo igualmente negativo. De hecho, estos son quienes también la usan para referirse a aquellos con quienes comparten ese espacio, pero, en estos casos, puede estar cargada de afecto y complicidad.

políticas contra el crimen dan protagonismo al ámbito local como espacio de intervención y a los gobiernos locales como orientadores de las estrategias de seguridad, quitando primacía al Estado nación y favoreciendo formas de gestión más eficientes. Este privilegio otorgado a lo local va en sintonía con la creciente importancia de la territorialización de las políticas sociales dirigidas a poblaciones excluidas; la gestión del espacio público urbano; el énfasis en políticas de proximidad que permitan la interacción directa con los actores locales; y la reforma de las policías municipales. Así narra Temblores (2020) lo que sucede en Bogotá:

La presencia de los grupos armados del Estado en el espacio público es, ante todo, alegórica y performativa, pues desencadena una serie de efectos y de emociones sobre la ciudadanía y, así, termina siendo uno de los principales productores de la experiencia social del espacio público: la función de vigilancia de una patrulla que rodea una manzana de la ciudad, por ejemplo, puede despertar sensaciones de seguridad en un grupo de la población, pero, a la vez, representar uno de los mayores temores para las identidades que son comúnmente perseguidas por la Policía.

Esta dimensión performativa de los cuerpos policiales (y del efecto tranquilizador que produce para unos y del temor que despierta en otros) está definida, primordialmente, por la manera como los agentes de la policía clasifican a la población en ciudadanos de bien y en ciudadanos sospechosos (...) para determinar la peligrosidad de un ciudadano, la policía utiliza criterios subjetivos que están contruidos sobre las peligrosas bases del prejuicio estatal y realiza procedimientos policiales arbitrarios en contra de ciertas ciudadanías sin más causa probable que su color de piel, su género, su edad, su apariencia, su dedicación laboral o su pertenencia étnico-racial (2020, 13).

Es de señalar que los prejuicios que sostienen la posibilidad de la violencia policial, son también la base de otras violencias que sufren diariamente algunos cuerpos en la ciudad. Así mismo, los interiorizamos y usamos para jerarquizar a quienes nos rodean, reconociéndoles o no

determinadas capacidades y atributos. Esto se puede observar en el siguiente relato recogido en un proyecto con mujeres que habitan la calle en Bogotá:

Esta vida no es para cualquiera. Esta vida de ser trans, de ser gay, no es para cualquiera. Primero, se ve mucho la discriminación, a pesar de que hablen de los derechos humanos. Corremos con el riesgo de que cualquier hombre nos viole, alguien que esté ofendido, de pronto que ya esté muy drogado, o que tenga mucha homofobia, que sufra de homofobia; frente a todas esas cosas nosotras corremos el riesgo. Con respecto a las mujeres, pues es más peligroso todavía porque ellas son más vulnerables, como que en ese sentido son más suaves; o sea, no se comparan en ese momento con nosotras porque nosotras por lo menos podemos batallar, batallamos como sea, sacamos fuerza de donde no la tenemos y pues no nos dejamos morir (Archivo Colectivo Maquia 2020).

Siguiendo a Sergio García (2012), la gestión securitaria recurre a dos técnicas fundamentales en el espacio público y sobre los cuerpos para cumplir su objetivo: la prevención situacional, que consiste en la vigilancia del espacio y la obstrucción física de las interrupciones; y la diferenciación selectiva, basada en una relación distinta con los sujetos dependiendo de si hay que perseguirlos o protegerlos. Las dos operan desde un cálculo y gestión del riesgo cuyo objetivo es pragmático. En cuanto a la primera técnica, las políticas de seguridad codifican el espacio en términos de factores que pueden facilitar o promover el desorden y la criminalidad, es decir, factores de riesgo, interviniendo en clave de visibilidad, accesibilidad y movilidad. Se trata de hacer difícil la comisión de delitos, de minimizar las ganancias o beneficios de hacerlo y de intensificar los costos de su efectucción, es decir, de neutralizar la oportunidad. Una de las medidas incluidas es la construcción de espacios ‘protegidos’ donde es fácil detectar y evitar la presencia de ‘extraños’, lo cual no solo tiene efectos entre las personas consideradas sospechosas, sino en el conjunto de relaciones sociales

y prácticas cotidianas, dado que operan como una forma de distribución de la población en el espacio.

### Imagen 6

He querido centrar la atención en cuerpos cuyas historias han sido silenciadas (...) y yacen en el anonimato de la ciudad. Me refiero específicamente a las monumentales trayectorias de procesos coloniales inacabados, donde aspectos como la raza, la clasificación de personas por organismos burocráticos o la simple organización espacial convergen con actos como la guerra o el terror. Pienso en el dolor individual, la frustración y las experiencias subjetivas que se cuelan en sonidos, olores y visiones que se acumulan en el cuerpo. Éstos son aspectos de lo que queda después del evento de terror, como silencios que cuelgan de los cuerpos y los espacios que, precisamente por su aparente inmaterialidad, se escapan de los medios de análisis rígidos y verificables (Orrantía 2009, 220).



Fuente: *Periódico el Correo* (2021).<sup>46</sup>

En cuanto a la diferenciación selectiva, es solamente de una técnica orientada a la normalización -a modo de represión y corrección- de las conductas en torno a una norma porque en la conflictividad social actual, ello no es suficiente. Tampoco se trata de homogeneizar conductas y de anular las desviaciones, sino de gestionar los riesgos de inestabilidad social

<sup>46</sup> Imagen tomada de <https://www.periodicoelcorreo.co/colombia/las-trans-que-se-oponen-a-la-policia-colombiana-con-mariconeo/>

previando y manejando sus efectos. Se requieren entonces tácticas flexibles de vigilancia y contención de aquellos grupos poblacionales que son asociados con los riesgos identificados. Es más que la violencia punitiva y que una extensión del control sobre los individuos. Es, sobretodo, como se detallará más adelante, el resultado de una lógica probabilística, atravesada por matrices de distinción como la raza, la clase, la edad o el género (Sergio García 2012). Como lo explicita Temblores (2020) para Bogotá:

El perfilamiento policial, en muchos casos, es la antesala a violencia policial. Aunque también podría clasificarse como una forma de violencia simbólica por parte del Estado, con esto nos referimos a que la violencia policial no es esporádica, ni espontánea, ni coincidental: es deliberada, premeditada y muchos casos, incluso, nos demuestran que han sido perpetrados con alevosía. No es una coincidencia que, como pudimos constatar en esta investigación, entre los años 2017 y 2019 (tomando como referencia el factor de vulnerabilidad de la víctima) las poblaciones más afectadas por la violencia policial hayan sido las personas usuarias de drogas las personas negras, las mujeres, las personas habitantes de calle y las personas vendedoras ambulantes (2020, 13).

De hecho, en esta técnica de perfilamiento, la policía no se ocupa solamente de las transgresiones a la norma que son altamente visibles y fácilmente identificables, sino también de aquellas de bajo perfil que son capaces de infiltrarse en los rincones de la cotidianidad (violencia callejera, hurtos, vandalismo, venta de drogas). Transgresiones que, en la seguridad ciudadana, pueden involucrar, porque así lo muestran los cálculos, a segmentos poblacionales identificados como grupos de riesgo. Como lo plantea Antillano (2007), se interviene mayoritariamente en conductas que, de acuerdo con la ley, no son considerados delitos, pero sí motivo de desorden y de lo que se presenta como deterioro social, y que pueden escalar en conflictos sociales medidos como de baja intensidad. De hecho, como lo desarrollaré en la segunda parte de esta tesis, es en estas

pequeñas acciones donde interviene con mayor intensidad la policía en Bogotá, amparada por el poder de discrecionalidad y de identificación de contravenciones que le otorga el Código Nacional de Policía.

Con todo esto, desde la seguridad ciudadana todo se hace controlable y la seguridad, más que un objetivo, se transforma en un estado ontológico con límites difusos y dilatados (Antillano 2007). El riesgo es entonces permanente y ‘ellos’ son peligrosos. Sentirnos inseguras es, entonces, lo que nos diferencia del otro, lo que da base a nuestra ciudadanía y, más allá, a nuestra condición política. Y ‘todos’ parecemos estar de acuerdo con los significados, con el punto de partida y con los efectos, como si no hubiera puntos de vista, ni fisuras. Como si el ‘nosotros’ que hay que asegurar fuera tan compacto como la amenaza que nos acecha. Por ello, pedimos más seguridad y resultados claros a nuestros gobernantes, a la policía, y ellos prometen protegernos a ‘todos’, aunque lo hacen de forma desigual porque los grados de poder desigual con los que los diferentes actores participan en las tensiones y disputas que dan forma a la ciudad, hace que las experiencias del miedo también sean diferenciadas y, por supuesto, desiguales (Reguillo, 2008), al igual que el nivel de protección demandado y brindado.

Aquí es importante recordar que la exterioridad es constitutiva, es decir, que esta alteridad amenazante, como la llama Reguillo (2008), traza los contornos del ‘nosotros’ performado en el marco de la seguridad -un ‘nosotros’ en apariencia homogéneo, limpio, coherente, estático y con bordes precisos- y, por ello, se usa estratégicamente como justificante para desplegar en el espacio pública de la ciudad, en la cotidianidad y en los eventos extraordinarios, los diferentes dispositivos securitarios del Estado, entre ellos la violencia policial-. En términos butlerianos, la producción permanente de esa alteridad amenazante es la condición necesaria para que ciertas vidas sean inteligibles e invivibles y, a la vez, necesarias en el marco epistemológico de la seguridad. También para la creación de nuestras subjetividades, dado que éstas solo son reconocibles y pueden ser

reconocidas en esa misma norma de reconocibilidad. Así, cada vez que huimos de ese otro, que le volteamos la cara para no mirarlo, que lo tachamos de mala persona con nuestras palabras, nos estamos reafirmando en la norma que los excluye para que 'yo' sea reconocida y, con ello, posible.

Así, aunque a veces parezca lo contrario porque hay personas leídas desde el poder como alteridad amenazante que son asesinadas, en el marco de la seguridad ciudadana en realidad no se trata de eliminar literalmente la amenaza porque el juego que ha implantado el poder terminaría. Más bien, en el contexto neoliberal y desde una perspectiva foucaultiana, un primer objetivo de la gestión securitaria es controlar, minimizar y redistribuir los riesgos, es decir, manejarlos y llevarlos a una medida controlable, para que no constituyan una real amenaza al equilibrio social. Para ello, la puesta en escena de la seguridad ciudadana fundamenta la conservación, sin alteraciones, del estado de cosas, a través de un marco regulatorio que incluye tanto las normas-ley como las normas sociales, de la previsión de lo que podría pasar que altere ese orden y del cálculo de la probabilidad de suceda. De este modo, interviene tanto sobre lo que se puede regular porque se conoce como sobre lo que se espera que pueda pasar, definido en el marco interpretativo de lo que se conoce. Sin embargo, precisamente porque este sistema opera a través de una racionalidad de previsión, no puede delimitar su campo de intervención de un modo completo y cerrado, así que aprovecha la irrupción del desorden –previsto o imprevisto- para introducir correctivos que mantengan el orden y, a la vez, ajustar sus cálculos y su marco normativo de regulación.

En este escenario, y teniendo en cuenta el carácter central que tiene la alteridad amenazante en el mantenimiento del statu quo, los dispositivos securitarios no solamente son reactivos sino, sobre todo, proactivos e intervienen tanto sobre hechos consumados como ante riesgos previstos y previsibles. Es en relación con el segundo elemento, la proacción, donde entra el objetivo de la prevención, la cual, en la tecnología de la seguridad ciudadana, se sostiene en una mirada precrimen y predelito basada en la sospecha producida sobre determinados grupos poblacionales que se



significan como de riesgo o amenazantes y operada a través de su estigmatización, su deshumanización discursiva, el control poblacional y el disciplinamiento individual. Es sobre esta sospecha que se sustenta la vigilancia policial, como una de los dispositivos de control privilegiados en la seguridad ciudadana, cuyo fin primordial es evitar los comportamientos inseguros que pueden desatar los sospechosos<sup>47</sup> y hacer sentir seguros a quienes se sienten inseguros. Es, en este sentido, una estrategia del gobierno de la población y de sujeción altamente efectiva, así como una ‘violencia de contención’ que es tanto preventiva como represiva (Sergio García 2012) y que se despliega no por los hechos consumados, sino por los que pueden pasar y sobre quienes son performados, en la sospecha, como delincuentes de facto. Se trata, así, no solo del control de la amenaza, sino de ciertos grupos de personas que se significan políticamente con sospechosos, amenazantes.<sup>48</sup>

En este escenario, eliminar a algunos de los individuos que se asumen como parte de estas poblaciones, pero no al grupo ni al problema en sí mismo, es fundamental para mantener el sentido negativo que el poder le otorga al grupo de riesgo y reforzar el sentido de protección que requiere el ‘nosotros’ reconocido para sentirse cohesionado. Es decir, se necesitan hechos contundentes, que se van modulando según las necesidades del poder, para que los componentes del binario sigan operando en la práctica, especialmente el ‘nosotros’, que sin esos cuerpos individuales eliminados dudaría del riesgo que supone la población constituida como alteridad y se desvelaría como vacío

---

<sup>47</sup> En el contexto neoliberal, “lo central es la garantía del derecho a la seguridad, incluso por encima de los derechos de las personas. Esta concepción parte de la base de la necesidad de garantizar el orden en el espacio público y de evitar que se cometan incivildades que afecten la tranquilidad de la mayoría de la población. Con el fin de garantizar esa tranquilidad desarrollan una serie de técnicas de control poblacional que apuntan a evitar que esos colectivos y sus comportamientos afecten a la mayoría buena de la sociedad.” (Benavides 2011, 153).

<sup>48</sup> Así lo plantea Benavides: “surge una criminología administrativa que se caracteriza por la idea de un manejo eficiente de recursos y por la necesidad de controlar poblaciones –grupos enteros– y no individuos. Toda la estructura del sistema penal se orienta al control de las poblaciones peligrosas, se trata de un manejo eficiente del riesgo que representan estos sujetos para la sociedad. Este modelo de manejo del exceso (controllo della eccedenza según Alessandro DeGiorgi) enfatiza en el carácter de control preventivo –realizado por la policía– y en el carácter de incapacitación a través del uso de la prisión, pues se trata de controlar al más bajo costo posible a una clase criminal” (2011, 152).

de articuladores. Esa modulación de la violencia que elimina se puede comprender a través de varios ejemplos que atraviesan la historia colombiana. Uno de ellos, la llamada “limpieza social”, es en efecto una acción horripilante. Grupos de personas encubiertas, a menudo envueltos en las tinieblas de la noche, asesinan a otras personas en estado de completa indefensión. Les disparan sin mediar palabra alguna, donde las encuentren, presos de la determinación de exterminar. Es una ‘limpieza’ —dicen quienes perpetran esos crímenes—, queriendo significar que se ocupan del acto de remover la inmundicia y la suciedad. Los cuerpos que yacen portan consigo una marca de identidad: habitar la calle, un oficio sexual, delinquir, ser joven popular... Esa identidad —dicen de nuevo los perpetradores— condena y despoja de toda dignidad a las víctimas, reduciéndolas a la condición de mal que es necesario extirpar (Centro Nacional de Memoria Histórica 2015).

Entonces ¿cómo es producida esa alteridad amenazante que es exterioridad constitutiva? y ¿cómo se performan en las subjetividades reconocibles y lo excluido en la violencia policial? Por un lado, a través de dispositivos y técnicas de prevención – corrección que son operados sobre los cuerpos tanto individual como social en la cotidianidad del espacio público de la ciudad, los cuales abordaré en la segunda y tercera parte de esta tesis. Por otro lado, a través de estrategias discursivas que dan forma al marco epistemológico y su norma de reconocibilidad, a la vez que lo sostienen; es en estas estrategias en las que me detendré en esta primera parte, teniendo en cuenta que a través de las páginas anteriores las he ido dibujando. Para ello, primero es necesario volver a Butler para tener en cuenta que estas estrategias que voy a enunciar imponen, en el marco de la seguridad, una distinción entre quien cuenta como una vida vivible cuya pérdida es digna de ser llorada y cuidada, y esos cuerpos que no vemos como ‘alguien’ cuyo sufrimiento nos indigna, cuyo mal-estar nos preocupa, cuyas condiciones precarias percibimos violentas e injustas. Así, como lo señala Butler (2020),

cabría suponer que, cuando nos referimos a una vida que merece ser llorada, nos estamos refiriendo a una vida que está ya muerta, ya perdida. Lo que yo defiendo es que la llorabilidad es operativa aún en vida: es una característica atribuible a las criaturas vivas que define su valor dentro de un esquema diferencial de valores, e influye directamente en el trato justo e igualitario que dispensamos o no a los distintos grupos en sociedad. Los estudiosos del esclavismo se han referido a la vida de los esclavos como una ‘muerte social’, y a los indigentes y a los sin papeles se los describe a menudo como ‘sombras’ en la esfera pública. Son vidas cuyo estatus moral y legal en cuanto que sujetos vivos no está plenamente reconocido: rondan al ciudadano, rondan a las clases privilegiadas, pero ¿se les considera vivos?, ¿o no son más que sombras al fondo, detrás de aquellos a quienes sí se considera vivos; sombras que no se reconocen como igualmente vivas, igualmente legitimadas para vivir? Mi hipótesis es que las formas más horribles de la violencia social están comprometidas implícita o explícitamente con la desigualdad. Cuando una persona, un miembro de la policía, un legislador o un grupo se plantea si emplear o no la violencia en una determinada decisión, está tomando una decisión en relación con el valor de la vida de otra persona. Quienes planifican la violencia viven también en un mundo en el que algunas vidas son tratadas como si fuesen más valiosas y otras como si lo fuesen menos. Así pues, es ahí, dentro de ese marco en el que las vidas se conciben como portadoras de un valor diferencial, en el que toman una decisión. Una decisión con la que buscan afirmar el valor negativo de aquellos que desean asesinar –pues el asesinato es la implementación definitiva de la desigualdad social-, pero también privar a esa vida que se llevan de su valor en cuanto que vida (2020, 31).

Teniendo en cuenta esa decisión activa de deshumanizar a ciertos cuerpos que resalta Butler, la primera estrategia para la producción de la alteridad amenazante que quiero señalar es la estigmatización, la cual, como técnica del poder, es una forma violenta de marcar a un cuerpo señalando lo que en él está mal o es inadecuado, según los criterios definidos por la norma de

reconocibilidad. Sin embargo, al hacerlo el cuerpo no solamente es signado sino identificado con los atributos que se le asignan, los cuales, como he dicho antes, se significan como esenciales, naturales, inmutables. De este modo, más que buscar que este cuerpo desarrolle otros comportamientos ajustados a la norma, es decir, normalizarlo, se trata de configurarlo como eliminable y como espejo para otros de lo que significa incumplir lo regulado. Y, en el proceso, quien es marcado puede asumir los atributos del estigma dado que es en ellos donde puede encontrar un lugar en el mundo, como cuando un joven de un barrio del centro bogotano te dice sobre sí mismo y sus amigos “es que somos unas ratitas”, haciendo referencia a lo malos que son e interpeándote de este modo para que les tengas miedo. Al respecto, se puede seguir a Reguillo (2008b), dado que

ello podría significar que en la interacción que demanda la ciudad contemporánea la clave “moral” podría estar cumpliendo un papel cardinal y que la interculturalidad como premisa fundamental de la democracia representa un valor amenazado tanto por la doxa (históricamente construida) como por los usos mediáticos de la diferencia. Este persistente discurso sobre la norma moral y el temor a la transgresión, dificulta, a leja y complica la posibilidad de revisar los fundamentos de la sociabilidad, un pacto que parece seguir atrapado por un imaginario al que le resulta sumamente complicado otorgar un lugar no amenazante a la diferencia sustentada en valores distintos (Reguillo 2008b, 67).

En el marco de la seguridad, la estigmatización fundamentada en el carácter de las personas y en valores morales legitima la subordinación y represión de estos cuerpos, aunque, como señala Benavides, la acción policial se presenta como amoral y apolítica, dado que “se trata de una tarea meramente técnica en la cual los encargados del control se limitan a administrar el riesgo que ciertos actos o ciertos grupos representan para la sociedad. Al presentarse de esta manera, las

medidas adoptadas parecen más efectivas y evocan menos resistencia de parte de la población” (Benavides 2011, 154).

### Imagen 7

La percepción de la existencia del Otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y de seguridad; he ahí, creo yo, uno de los numerosos imaginarios de la soberanía propios tanto de la primera como de la última modernidad. El reconocimiento de esta percepción funda en gran medida la mayoría de críticas tradicionales de la modernidad, ya se dirijan al nihilismo y a su proclamación de la voluntad de poder como esencia del ser, a la cosificación entendida como devenir-objeto del ser humano o a la subordinación de cada cosa a una lógica impersonal y al reino del cálculo y la racionalidad instrumental (Mbembe 2011, 24).



Fuente: Sitio web de Ángela Robledo (2016).<sup>49</sup>

También opera esta forma de estigmatización cuando, igual con valoraciones morales, sentenciamos ante una pérdida violenta que quien murió se lo merecía, “quién se sabe en qué cosas estaba metido”, o que, por el contrario, su muerte es lamentable, “pero si era tan buen muchacho, estudiaba y no hacía nada malo”. De este modo, como lo señala Butler:

It is both curious and appalling to see how the defender of violence works under such conditions, for the target has to be figured as a threat, a vessel of real or actual violence, in

<sup>49</sup> Imagen tomada de <http://www.angelarobledo.com/limpieza-social-en-vez-de-politica-publica-de-habitantes-de-calle-en-bogota/>

order for lethal police action to appear as self-defense. If the person was not doing anything demonstrably violent, then perhaps the person is simply figured as violent, as a violent kind of person, or as a pure violence embodied in and by that person (Butler 2020a, 4).

En este escenario, no es de extrañar que los familiares y amigos de las víctimas de la violencia policial, e incluso ellas mismas, tengan que demostrar por todos los medios que aquél a quien se ha dañado o a quien se ha perdido no era un vándalo ni un delincuente, como se señala desde quienes justifican ese daño o esa pérdida, sino una buena persona, una persona decente que no andaba en malos pasos, es decir, que no merecía esa violencia. Esta es una forma de reclamar reconocimiento, cuidado y protección en los mismos términos que la norma define para ser digno de merecerlo.

Una segunda estrategia para la producción de la alteridad amenazante es la decisión de quiénes cuentan en las cifras de la violencia y de la inseguridad que modulan la acción policial y las demandas ciudadanas en torno a la seguridad. En el discurso técnico que se privilegia en el marco de la seguridad, la producción de estadísticas tiene un papel central. No es de extrañar. La producción de datos duros es clave para el control de las poblaciones. Por ello, tener registros y medirlo todo es una de las funciones más importantes en las instituciones estatales. A través de estas cifras no solamente se identifican los peligros y amenazas, legitimando las acciones desplegadas para controlarlos y evitarlos; también se da parte público del cumplimiento del deber protector del Estado, sosteniendo así esa doble sensación de saberse inseguro y, a la vez, protegido.

Ahora bien. Contrario a lo que plantean algunos discursos técnicos, los números no hablan por sí solos. Además de la gestión de las cifras, los indicadores y los instrumentos de producción, importan las interpretaciones de las mismas y las luchas políticas que operan en este campo. Aquí, entonces, se juega la producción de efectos de verdad y de una realidad que demanda la

intervención de los dispositivos securitarios, entre ellos los policiales, o el reconocimiento de sus víctimas.

No obstante lo anterior, este carácter político de la discusión se pierde en las conversaciones, precisamente porque prima un lenguaje técnico. En esta despolitización uno de los puntos destacados es el privilegio discursivo que se le da al delito, así como en foco en formas de violencia observables, medibles y, por ello, cuantificables y traducibles en datos. Asimismo, es una estrategia eficaz de velar la norma que performa un orden social excluyente en el que la violencia se significa como un asunto técnico -por incapacidad política, por falta de cohesión social, etc.- y no como algo asociado con las normas del reconocimiento y la precariedad / precarización de la vida.

Las instituciones policiales juegan en este terreno, no solamente porque hacen parte de la lucha política, sino también porque la petición de seguridad que orienta su accionar les exige resultados rápidos y concretos. Ante tal petición los agentes de policía actúan para presentar hechos ante la opinión pública y los altos mandos, inscritos en un sistema de regulaciones y premios internos. De este modo, la producción de cifras y la orientación de su interpretación, se transforman en un asunto vital para la confianza ciudadana en la policía y para el mantenimiento de la institución en el centro del poder, además los beneficios (o castigos) que pueden significar para sus integrantes.

Además de la pugna por la verdad en las cifras, Sergio García (2011) señala que el poder performativo de estas estadísticas también radica en la amplia visibilidad que tal temática tiene en la esfera pública y en la apropiación que las personas hacen de las mismas. Para explicar esta idea, señala lo siguiente, con base en tu trabajo etnográfico:

En distintas conversaciones he podido escuchar en boca de vecinos del barrio afirmaciones como “el noventa por ciento de los robos los hacen extranjeros”. A pesar del interés que tendrían muchos en difundir este dato, es bastante improbable que ningún medio lo haya

aportado por su elocuente falsedad estadística. No es el cálculo matemático lo que guía a quienes se apropian de este tipo de informaciones, sino los efectos de verdad de su presencia visible. “Noventa por ciento” no significa un frío cálculo, y más cuando no se lo compara con otros, sino que es el instrumento lingüístico para problematizar un asunto, en este caso la presencia de población migrante en el barrio en el contexto de precariedad y competencia individualista por recursos escasos (Sergio García 2011, 160).

El asunto con las cifras, dado su carácter construido, político e interesado, es que al mostrar algo también ocultan; que al enmarcar lo que producen como real o verdadero, excluyen aquello que no les cabe o que no ven y limitan las posibilidades de respuesta de quienes los apropian e interpretan. Se trata de un recorte que construye un problema -el de la inseguridad- de un modo y no de otro, privilegiando la visibilidad de ciertos cuerpos como victimarios -posibles o reales- y de los otros como potenciales víctimas, por ejemplo. Pero no es solamente esto. La invisibilización de ciertas violencias y daños, y con ello, de ciertas subjetividades, puede ser más explícita, entre otras estrategias, a través de las diferencias en la información suministrada por las fuentes oficiales, ante una misma categoría de medición. De este modo, las vidas y los daños experimentados terminan siendo intercambiables, un número más, un número menos, dependiendo de la mirada y los criterios de visibilidad puestos en juego, en el marco del régimen de verdad dominante.

Así mismo, algunas vidas ni siquiera cuentan como perdibles ante la carencia de categorías técnicas que midan sus experiencias de daño. Específicamente, en lo relacionado con la violencia policial que opera sobre los cuerpos que no cumplen las normas del género, la Defensoría del Pueblo señala que

la información oficial sobre esta problemática es insuficiente, pese a que los sistemas oficiales de información han ido adecuando sus bases de datos cada vez con mayor precisión para registrar de manera independiente las conductas que victimizan a las personas en razón de su



orientación sexual y/o identidad de género. Sin embargo, esto no se ha convertido en una práctica institucional que el personal encargado de la atención y recepción de quejas aplique en el momento de recibir la denuncia y caracterizar a las víctimas de estas violencias (Defensoría del Pueblo de Colombia 2018, 31)

En este campo de los datos duros, no solamente se borran los nombres mientras se reafirman identidades. También se establece el límite de lo que socialmente se está dispuesto a aceptar, de cuántas vidas pueden ser dañadas y perdidas para que la sociedad se conmueva, para que diga ¡no más! ¿Cuántas experiencias de violencia estamos dispuestos a asumir como normales? ¿Cuántas vidas creemos que pueden perderse violentamente sin que se modifique ‘nuestro’ mundo? ¿Una? ¿Diez a la semana? ¿Acaso cien al mes? ¿Mil en tres años? Sobre todo, ¿quién y cómo determina el nivel aceptable de la violencia policial y sus daños? Sobre todo, se define, con la inclusión o exclusión estadística, cuáles vidas son dignas de protección y cuáles pueden ser violentadas sin que los efectos de estas acciones se perciban como daños en el orden social vigente. En palabras de Butler,

In this world some lives are more clearly valued than others, and this inequality implies that certain lives will be more tenaciously defended than others. If one opposes the violence done to human lives –or, indeed, to other living beings– this presumes that it is because those lives are valuable. If they were to be lost as a result of violence, that loss would be *registered as a loss* only because those lives were affirmed as having a living value, and that, in turn, means those lives as worthy of grief. And yet, in this world, as we know, lives are not equally valued; their claim against being injured or killed is not always registered. And one reason for this is that their lives are not considered worthy of grief, of grievable (Butler 2020a, 28).

Finalmente, es relevante decir que los datos estadísticos oficiales tampoco muestran el miedo que algunas ciudadanías tienen a la policía. De hecho, en la categoría ‘violencia urbana’, que es lo que se mide institucionalmente en relación con la percepción de inseguridad o la seguridad

subjetiva, la policía no está incluida como un actor de inseguridad. Lo que sí se mide es, por ejemplo, el nivel de confianza de la ciudadanía en la policía, lo cual quizás da cuenta de la percepción que se tiene sobre el cumplimiento del rol securitario que le corresponde, como el control del delito, pero no de las interacciones diarias de la gente con los agentes de la institución o del sentido que le otorgan a los discursos de la institución policial. Esto, sin desconocer que, en momentos de alta visibilidad pública de la violencia policial, ésta puede influir en la confianza ciudadana en la institución.<sup>50</sup>

Una tercera estrategia para la producción de la alteridad amenazante en el marco biopolítico de la seguridad es identificar grupos poblacionales que están en riesgo y que, a la vez, representan un riesgo para el cuerpo social. En este sentido, seleccionar a quiénes visibilizar como sospechosos y, en consecuencia, definir quiénes son objeto de vigilancia preventiva, requiere asociar ciertos cuerpos y espacios en la categoría de riesgo, la cual también funciona para orientar los mecanismos de reacción y de contención que son puestos en marcha. Por ello, el riesgo, en tanto categoría que asigna a ciertos cuerpos la posición de sujetos peligrosos aparece como soporte de la distinción que es performada por la mirada y el régimen de visibilidad del marco de la seguridad y de su tecnología de la seguridad ciudadana. Al respecto, Mouzzo (2012) señala que estos cuerpos así vistos son

peligrosos porque pueden convertirse en delincuentes. Peligrosos porque constituyen “poblaciones en riesgo” ... de delinquir. En este sentido, los significantes que anudan las intervenciones sociales - penales son los de “peligrosidad” y “riesgo”, términos que se usan para objetivar a sectores de la población a partir de un cúmulo de déficit. Es decir, se los objetiva tomando como base una serie de características negativas que ponen de relieve sus

---

<sup>50</sup> Al respecto, se puede consultar el informe Global Law and Order 2021 (Infobae 2021a), desarrollado por la firma Gallup para medir los índices de percepción de inseguridad en diferentes países latinoamericanos, entre ellos Colombia, incluyendo la confianza en la fuerza pública. Por lo anterior es importante el trabajo realizado por organizaciones de la sociedad civil, como Temblores con su plataforma Grita, a través de la cual recogen denuncias ciudadanas sobre la violencia policial que luego usan como insumos de sus informes (<https://www.temblores.org/grita>).

carencias económicas, o su falta de educación, o su carencia de una “cultura del trabajo” o bien sus carencias morales y/o familiares, etc.; en definitiva, el cuadro de conjunto nos devuelve a una población que se caracteriza por carencias morales y/o económicas que implican ciertos riesgos y peligros y que deben ser subsanadas en vistas de garantizar que no devengan delincuentes y afecten la seguridad del resto de la población (Mouzo 2012, 47).

En esto son también importantes las políticas sociales, que se despliegan en estrecha colaboración con las políticas securitarias que gestiona el Estado, las cuales pueden ser entendidas como expresión biopolítica y, en este marco, como modos del poder-saber para controlar y administrar la vida, así como para definir los límites de las vidas que se consideran vidas, reconocibles, protegibles. En este sentido, Antillano (2014) enfatiza la vocación normalizadora y de regulación social con la que surgen el conjunto de políticas sociales y de gestión de la ciudad en el marco del capitalismo; cuando estas políticas ceden terreno, en consonancia con el afianzamiento del modelo neoliberal, el vacío es cubierto por las políticas de la seguridad y se les otorga un enfoque fundamentalmente policial. Esto da lugar a lo que el autor denomina la prevención social, la cual se basa en la idea de que ciertas condiciones sociales originan los delitos y predisponen a las personas a cometerlos, especialmente las condiciones de pobreza, por lo cual es importante intervenir por medio de políticas que disminuyan estos riesgos. Esta resulta ser una asociación útil para la criminalización de esas poblaciones y de las políticas sociales en su conjunto, dado que, en palabras de Ranguni (2009) resulta más fácil justificar técnicamente los costos de las intervenciones sociales si se muestran útiles para la prevención del delito.

En tanto estrategia de control y gestión de la población, la prevención social es operacionalizada desde el Estado a través de políticas culturales, educativas, sanitarias y psicosociales desplegadas sobre grupos e individuos que se han identificado, con base en las estadísticas, como amenazantes para la sociedad, es decir, sujetos de riesgo; y, a la vez, que se

prevé pueden serlo en algún momento, dadas las condiciones en las que viven y los cálculos hechos, es decir, que son sujetos en riesgo. De este modo, las políticas sociales se articulan en la práctica con los programas de seguridad, integrándose en su implementación en el quehacer habitual de las instituciones sociales penales y policiales que, de este modo, enfocan su atención hacia la contención y no hacia la inclusión. En este escenario,

las asistencias sociales se justifican en nombre de la prevención del delito a la vez que la política penal, como en el caso de la política penitenciaria, se presenta como una política social, como ayuda a poblaciones y sujetos moral y materialmente deficitarios. Tal vez por eso la necesidad de la “resocialización” perdura en la política penitenciaria, en tanto piedra de toque, correa de transmisión entre las políticas sociales y penales (Dammert, 2014).

Acá es fundamental el enfoque poblacional de las políticas públicas, es decir, de las políticas dirigidas a jóvenes, a niñas y niños, a habitantes de calle, a vendedores informales, el cual, sumado a lo anterior, abre un campo en el que las políticas sociales pierden su vocación universal para focalizar<sup>51</sup> a aquellos grupos percibidos como de riesgo social. En ese sentido, habría que pensar, por ejemplo, cómo se reproduce el sistema sexo-género en estas políticas para producir cuerpos adecuados a sus respectivas posiciones de género y, simultáneamente, como población de riesgo (a través de técnicas asociadas al uso del espacio público y a su temporalidad, a la sexualidad o a la maternidad),<sup>52</sup> o cómo, para el caso de los cuerpos jóvenes ‘pobres’, el enfoque del riesgo es dominante en las políticas públicas, bien sea para determinar su inviabilidad social (lo que les

---

<sup>51</sup> Esta es, de hecho, la palabra que se usa en las instituciones públicas de Bogotá para hacer referencia a la identificación de las poblaciones y territorios que son objeto de una determinada política pública, teniendo en cuenta que estas políticas pocas veces tienen una vocación universal sino que funcionan como una estrategia diferenciadora de la ciudadanía en términos de riesgo social.

<sup>52</sup> Sobre este punto se puede consultar el trabajo de Rodríguez (2015).

configura como jóvenes vulnerables) o para reiterar su naturaleza amenazante (lo que les define como jóvenes peligrosos).<sup>53</sup>

En estos entrecruzamientos normativos operados desde el Estado a través de las políticas públicas, se da forma a un marco de sentido que, desde la idea de riesgo, esconde el carácter violento de las prácticas (al hacerlas y presentarlas como necesarias), mientras aporta a la estigmatización de ciertos cuerpos al basarse en prejuicios. Este es el proceso de lo que se conoce como peligrosidad atribuida: por un lado, se asume que los peligros provienen de actitudes y conductas atribuidas a ciertos grupos sociales; y, por el otro, que lo peligroso es atributo fácilmente asignable a esos grupos (Sergio García 2012). Este proceso, que refuerza el cuerpo que es excluido, invisibiliza a su contraparte, jugando de nuevo a una lógica discursiva de naturalización que le posiciona como causa y consecuencia del problema, no como producto de una relación que, así las cosas, pareciera que no existiera.

Además,

al centrarse en uno de los actores necesarios y pugnar por la seguridad del ‘ciudadano’, el actor restante queda desamparado frente a la ciudadanía, en un estado paria, y queda a merced de la mala vida. Este sujeto-no ciudadano no sería parte del sistema de prevención de riesgos y vulnerabilidades, incluso de los traumas que pudiera generar la situación violenta. Uno será ciudadano mientras no sea violento, en caso contrario, la resocialización ofrecida para su reinserción a la sociedad será el marco en el que el sujeto pueda o no recuperar la ciudadanía (Moriconi 2011, 619).

Una expresión cotidiana de esta producción de grupos en riesgo que es útil para la dominación tiene que ver con el hecho de que mientras las causas y los efectos de la violencia de género que opera en el espacio público permanecen intactos en el discurso de la seguridad, se

---

<sup>53</sup> Este planteamiento se puede profundizar en el trabajo de Reguillo (2000b).

enarbola una imagen de mujer como sujeto necesitado de protección (construida al lado de la de ‘buena mujer’, que es la que merece esa protección), mientras que el control del poder sobre los cuerpos femeninos sigue operando bajo el sentido de una aparente vulnerabilidad natural. Esta mirada de las mujeres como sujeto en riesgo, en peligro permanente, es útil para fortalecer el carácter sumiso, obediente y débil que le corresponde, según la norma, a la subjetividad femenina, en tanto lo que se propone en el dispositivo de la seguridad ciudadana es adoptar medidas que nos permitan asumir ciertos comportamientos sin ser agredidas o para evitar serlo; comportamientos que nos obligan, en consecuencia, a seguir los roles tradicionales que se nos han asignado para así sentirnos seguras. Lo cual, de paso y en la lógica binaria en la que funciona el sistema sexo-género, fortalece el privilegio que tienen los varones en el espacio público. Es decir, por poner un ejemplo, el establecimiento de vagones rosa en el metro no pone en cuestión las relaciones de dominación que están en la base del acoso, ni los criterios con los cuales se definen la feminidad y la masculinidad; al contrario, es útil para fortalecer la idea de que las mujeres necesitan ser protegidas (aislándolas, de ser necesario) y de que su posibilidad de estar en el espacio público no es libre ni total.

En este sentido, se debe señalar que este mecanismo es también un dispositivo de sujeción. Por ello, algunos jóvenes se sienten más cómodos en los lugares marginales que la sociedad les ha asignado, o algunas mujeres sentimos que los espacios públicos son profundamente hostiles y circulamos con miedo. Es decir, la vigilancia y el control no sólo signa ciertos cuerpos como cuerpos peligrosos, sino que nos signan a todos como cuerpos expuestos al peligro, como “meros cuerpos” y, por lo tanto, desprotegidos (Dammert, 2004).

Para finalizar este apartado, quiero señalar que el uso de las palabras, o su eliminación, y los sentidos que se les otorgan en los discursos que circulan en la esfera pública sobre la violencia policial son también una estrategia para la producción de la alteridad amenazante en el marco

biopolítico de la seguridad. Por ejemplo, la omisión de términos o el intercambio de los mismos como cuando al hablar de un evento violento en vez de ‘homicidio’, se usa ‘muerte’, ‘caída’, ‘operativo’ o ‘accidente’; la asignación de atributos a ciertos cuerpos para marcar su peligrosidad y su carácter amenazante desde perspectivas que los presentan como inmorales e ilegales; o la construcción de una lógica de guerra en la que la violencia contra estos cuerpos queda justificada, a través de frases como “lucha contra la inseguridad”, “causantes de la inseguridad”, “se necesita una mayor intervención”, “fue necesario neutralizar al enemigo” o “lo ocurrido se debió a un ajuste de cuentas entre bandas”. En este sentido, los discursos elaborados por las autoridades y agentes de policía en relación con las acciones violentas que realizan, dado su lugar de enunciación como voz autorizada, logran un efecto de verdad en el acto enunciativo. Igualmente, aportan los contextos y los performances que hacen parte de su realización, en los que la mediación comunicacional y las voces de otras autoridades públicas –como el presidente, la alcaldesa, el fiscal, el ministro, etc.- tienen un papel central.

### **1.3. Contra-Fragmentos**

El Estallido Social en Colombia, así como las movilizaciones ciudadanas que se desarrollaron antes, desde 2019, son expresión de lo que puede generar la exclusión que estructura a la sociedad. Una exclusión que muchas personas viven en el día a día al no tener qué comer, al no poder pagar un alquiler, al saber que pueden morir esperando que los atiendan en un hospital, al querer estudiar, pero no poder hacerlo, al buscar trabajo para finalmente desistir ante la imposibilidad de encontrarlo. Esta forma de exclusión, que no es exclusiva de este país, allí es retroalimentada con la exclusión que producen las otras violencias asociadas con el conflicto armado, con el narcotráfico, con lo que se conoce como violencia urbana y con una complicidad de los aparatos estatales en la operación de grupos de seguridad o armados privados que refuerzan

la anulación de las vidas que no importan. Por ello, el nombre “Estallido” es tan potente. Es una indignación acumulada por mucho tiempo y signada por tantas muertes, que ya no puede contenerse, que no encuentra un camino de fuga distinto a estallar. Las reformas legislativas promovidas por el Gobierno Nacional que se marcan como el inicio de las manifestaciones son, en este escenario, la gota que derramó el vaso porque dejaron explícito, de una forma indigna –más indignación-, que quienes estaban gobernando lo hacían para unos pocos que importaban, a costa del resto que apenas sobrevivía.

El Estallido Social es también una corroboración de que la crisis del statu quo desatada por la gente indignada, por las vidas precarias, articulada, junta ante una misma demanda contra la injusticia, dando forma a un cuerpo colectivo que al aparecer en lo público incomoda profundamente, puede desatar uno que otro cambio. Para algunos, por ejemplo, este evento fue fundamental para que la ciudadanía eligiera a dos candidatos críticos del sistema político vigente para que se enfrentaran en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2022, lo cual llevó, finalmente, a la elección del primer presidente de izquierda en Colombia. No solo eso. Hoy el país tiene una mujer negra, proveniente de una región profundamente desigual y formada en condiciones de pobreza, como su vicepresidenta. De hecho, también sorprendió a las y los analistas políticos, que la votación de las juventudes, quienes fueron protagonistas en el Estallido, hubiera sido decisiva para poner en el poder al actual equipo de gobierno nacional.

Y, finalmente, el Estallido Social es un ejemplo terrible de la operación del biopoder para controlar el riesgo que supone la disidencia, no solo a través del despliegue de las acciones violentas de la fuerza pública, sino también desde la violencia ejercida por quienes se encuentran en posiciones de privilegio en el orden vigente, las cuales se hacen posibles por la reiterada exclusión, en el nivel más básico de la supervivencia humana, de quienes el poder hace invisibles, si acaso una sombra, y no deben aparecer (ser vistos en el espacio público) porque cuando lo hacen



demandan una atención que hace sentir su olor, ver su piel, oír su acento, notar su demanda, y eso no se quiere; eso genera asco. La función de la violencia policial en el Estallido Social fue, entonces, recordarles a esos cuerpos incómodos que no deben aparecer, que lo público no es su espacio, que es mejor dejar de verlos para siempre que verlos tan solo por un momento.

Creo que esto último es, precisamente, lo que hace la violencia policial en la cotidianidad bogotana, aunque no del modo extraordinario como lo hizo en el Estallido porque allí, en la vida diaria, más que la anulación de un cuerpo colectivo que no se calla y ante el cual la norma opera también a modo de estallido, lo que la violencia policial persigue es mantener esos cuerpos a raya, es decir, en un campo visual donde no desaparezcan, pero tampoco se puedan ver con claridad. Por ello, la violencia policial se despliega en la cotidianidad de la ciudad, fundamentalmente, a través de cuatro mecanismos.

Primero, la presencialidad, que es más que la presencia de un cuerpo uniformado; es una atmósfera que hace sentir que siempre está, aunque no esté, nutriéndose con el inmobiliario urbano (como los CAI); con objetos móviles (como las motos); con las experiencias que se cuentan unos entre otros; y con otros dispositivos securitarios (como las cámaras de vigilancia).

Segundo, la reiteración, es decir, la creación de rutinas, de procedimientos repetitivos, de un paso a paso que les permite a las personas a quienes va dirigida saber que “si hago esto, sucederá esto, porque cuando se hizo antes, eso fue lo que sucedió”.

Tercero, la modulación, que se logra intercalando o suponiendo, según se requiera y de una forma estratégica (de racionalidad), prácticas represivas de baja intensidad con prácticas represivas de alta intensidad, lo que mantiene el miedo latente porque se tiene la certeza de que la amenaza se puede cumplir.

Y, por último, la ambigüedad, dada por la aparición del policía como un amigo y a la vez como actor que produce temor, lo que le permite a la policía ir y venir en la interacción diaria. Aquí

es importante tener en cuenta, entre otras cosas, que los policías, como individuos, son vecinos de alguien, viven en barrios donde la policía opera, y, sobre todo, que son habitantes habituales de la calle, así como lo son quienes sufren la violencia policial. Esto, de una u otra forma, da lugar a interacciones que generan relaciones interpersonales complejas.

A través de estos cuatro mecanismos, la violencia policial lejos de ser una práctica límite, excesiva, de la institución policial o un desajuste producto de algún agente –aunque sean muchos–, es una relación constitutiva de quienes habitan un mismo espacio: las calles de la ciudad. Y es, además, una relación normatizada, en tanto tienen sus normas de realización, y normalizada, dado que se ha integrado como parte de la rutina policial y de la vida diaria en la calle, tanto para quienes la activan como para quienes reaccionan o resisten. Ahora bien, existen otras violencias que también hacen parte de la normalidad de la calle, como la que se llama técnicamente delito o la “limpieza social”. Sin embargo, lo que hace particular a la violencia policial es que en los sentidos sociales que se construyen en ella y sobre ella, ésta aparece despojada de su carácter de violencia, es decir, no se ve como tal.

Esto está estrechamente relacionado con el hecho de que la violencia policial se efectúa en cuerpos que han sido significados como alteridad amenazante, es decir, en cuerpos excluidos (de lo reconocido); en vidas que no cuentan como vidas como lo deja evidente (para quienes las vemos) la precariedad en la que viven; en vidas que se supone no pueden ser violentadas porque es como si no existieran. Es decir, la violencia policial se anula a sí misma como violencia porque no puede excluir lo que está excluido, ni dañar un cuerpo que no puede ser dañado porque no es reconocible como susceptible de daño. De hecho, esta es una de las razones por las cuales los vecinos pueden solicitar que la policía actúe con más fuerza sobre los muchachos que no paran de drogarse en el parque o que saque del barrio a las trabajadoras sexuales que lo están dañando, por ejemplo.

Dicho de otro modo, ¿importan las palizas dadas a de quienes viven en la calle? ¿importan las torturas recibidas por los jóvenes de los barrios populares que no están estudiando? ¿importan los maltratos experimentados por las trabajadoras sexuales del centro bogotano? ¿importan los insultos escupidos a las mujeres transgénero? Aún en la diversidad de cuerpos articulados en las manifestaciones públicas del Estallido Social, no eran estos los cuerpos que aparecían en las imágenes circuladas por los medios de comunicación, por ejemplo, ni los que encabezan las cifras oficiales del dolor que la violencia policial produjo en este evento.<sup>54</sup> Igualmente, en ocasiones los vecinos pagan seguridad privada para que se desplace de sus territorios a esos cuerpos indeseados, facilitando el trabajo de la policía que no hará mucho por cuidar esos cuerpos (que no califican como protegibles).

Si se resalta el carácter performativo de la violencia policial, el proceso se hace más complejo. Por ello, vale la pena recordar que la alteridad amenazante es amenazante porque la exterioridad, esto es, quienes han sido excluidos del recorte que es lo reconocido, es estigmatizada, criminalizada, marcada como delincuente en el marco de la seguridad y, específicamente, en la tecnología del poder que es la seguridad ciudadana. Asimismo, la policía, en este marco, ha recibido la función normativa (que se expresa en los cuerpos uniformados en una forma de agencia específica) de controlar a esa alteridad amenazante, en una lógica que privilegia la prevención y la contención sobre la reacción. Desde esta perspectiva, la violencia policial no solamente desaparece en tanto violencia de los significados sociales porque está de acuerdo con la norma de reconocibilidad, sino también porque al realizarse hace que esos cuerpos excluidos (la alteridad amenazante) aparezcan como pre-delincuentes o delincuentes de facto.

---

<sup>54</sup> Si bien los jóvenes han sido altamente visibilizados como protagonistas políticos de las movilizaciones y como las principales víctimas de la represión policial, la categoría identitaria así dibujada es homogénea, lo que deja la pregunta abierta sobre cuáles jóvenes –dada su diversidad desigual– están siendo reconocidos.

De este modo, la violencia produce en la relación misma al cuerpo-riesgo que debe controlar y queda legitimada porque ha cumplido su doble función en el marco de la seguridad: producir la alteridad amenazante y gestionar, gestión, a modo de control, de la misma. Dicho de otra forma, ¿cómo dudar que ese que vive en la calle, si no ha robado ya a alguien, seguro lo hará? No es solo por ello que ha recibido una paliza policial, es que en la paliza se confirma que seguro ha robado a alguien o lo hará. Y aquí cobran importancia los mecanismos a través de los cuales se despliega la violencia policial en Bogotá, dado que aportan a la percepción de que en esta lógica hay coherencia; que las cosas son así porque así han sido siempre y así deben ser; que es normal.

Para ello también es importante el carácter cotidiano de la violencia policial, en tanto así se inscribe como parte de la vida de la ciudad, de la institución, de las personas que la sufren y de las que la reclaman. En un doble juego en el que, además de lo anterior, la violencia policial, con su realización permanente, nutre la cotidianidad, ayuda a darle sentido social al mundo, sedimenta un orden de las cosas que se percibe como natural, aunque sea arbitrario y producido. Sobre todo, modula el miedo, manteniéndolo en una intensidad suficiente para que la violencia sobre ciertos cuerpos se perciba, así la institución policial puede mostrar resultados-; se perciba como necesaria, para que no genere rechazo social o institucional mientras que las personas igual se sienten amenazadas; y se perciba como proporcionada, porque si hay de más sería posible pensar que quizás es injusta.

Dado lo anterior, los dispositivos de seguridad transitan entre lo legal y lo ilegal sin aspavientos; por ello, la precariedad se sostiene sin tapujos para la continua reproducción de un estado de cosas que necesita la hiperproducción de diferencias jerarquizadas, fragmentadas y opuestas. En este punto, las comunidades donde estas violencias operan tienen un lugar fundamental, dado que es allí donde se expresa la cotidianidad en la que se despliegan las prácticas policiales -con sus repertorios plausibles y posibles- y es de ellas de donde las personas toman los

recursos para enfrentarlas o sobrevivirlas, activando su agencia. A la vez, quienes integran estas comunidades, en medio de relaciones también atravesadas por la exclusión, pueden permitir o autorizar prácticas de daño hacia aquellos a quienes no reconocen como parte del ‘nosotros’ o, al contrario, oponerse a ellas. Allí, en el día a día de la proximidad con el otro, donde ese otro se hace palpable y donde puede efectivamente anularse; allí, donde se hacen concretas las relaciones de poder que sostienen estos actos de violencia; allí, donde un agente de policía puede llegar a conocerse por su nombre y su historia y donde, en muchos casos, teje relaciones, alianzas y afectos.

La forma como se significa la violencia en el marco de la (in)seguridad ciudadana también gestiona un desplazamiento, no siempre explícito, entre una violencia que se asume como proveniente del exterior, del afuera y amenazante; y entre una violencia que emana desde adentro, desde el fundamento mismo del orden social y condenable. Una y otra se constituyen discursivamente vinculadas con las nociones de delito y criminalidad; son destructivas y tienen que combatirse; y se encuentran, de nuevo, al encarnarse en los cuerpos sospechosos, peligrosos. Mi intuición, en este sentido, es doble. Por un lado, la violencia se asume como algo que se debe evitar, como una amenaza del orden social, y, por ello, como algo extraordinario, que no hace parte del estado de las cosas o, al menos, no debería hacerlo. Por otro lado, sin embargo, la violencia se presenta como algo que está en el corazón de la sociedad, en su centro, constituyéndose, de este modo y en un vínculo intrínseco con el punto anterior, como algo que hay que extirpar, eliminar. Evitar y eliminar, entonces, son dos las orientaciones principales para los dispositivos de seguridad.

En este sentido, más que comprender la violencia policial como una relación extraordinaria, es importante identificar su interacción con violencias, así como su vinculación con prácticas institucionales e institucionalizadas de la policía, gracias a la cual se hace posible des-significar estas prácticas como violencia para insertarlas como parte de la rutina policial. Esto le da fuerza

performativa a la norma de reconocibilidad que opera la violencia policial, ya que no es solo una autoridad la que la pone en escena, sino que ésta se inscribe en lo que se espera que haga esa autoridad, no solo porque es su deber como actor securitario -razón por la cual se asume como natural al interior de la institución -, sino porque se percibe que siempre lo ha hecho así, que las cosas son así.

### Imagen 8

Yo fui testigo del mural que se le levantó a mi hija en el muro del CAI de la Gaitana. Gente que ni la conocía; gente que perfectamente podía estar en su casa haciendo su ejercicio y evitando hasta de pronto ganarse un bolillazo por estar haciendo eso. Los admiro, los respeto; no voy en alguna filosofía con ellos, pero me les quito el sombrero porque por la participación y el actuar de ellos, con lo que conllevan esos actos, ha habido cambios a favor de mucha gente que no protesta, que no buscamos, que no exigimos (No fueron balas perdidas - Julieth Ramírez 2022c).



Fuente: *ABC Política* (2020).<sup>55</sup>

¿Y qué pasa con la agencia en este escenario? ¿Dónde quedan las subjetividades que (se) resisten? El Estallido Social dejó ver, como señalé antes, que la articulación política de cuerpos que viven vidas precarias es posible y tiene efectos políticos. También que la violencia policial, precisamente por su carácter performativo, puede activar justo lo contrario de lo que busca; así, al activarse para anular la articulación de esos cuerpos (más que a los cuerpos mismo) se produjo un

<sup>55</sup> Imagen tomada de <https://www.abcpolitica.com/policias-borran-el-mural-en-memoria-de-julieth-ramirez/>

reforzamiento de esa articulación porque enfrentase a la violencia policial, señalarla como una acción injusta, desvelarla como violencia, fortaleció la articulación de quienes estaban protestando en las calles del país. No solo eso. Activó un debate público que amplificó las demandas y el reconocimiento de esos sujetos que se estaban manifestando y que, por hacerlo y al hacerlo, estaban siendo asesinados, mientras amplió los objetivos de la lucha, los espacios de la asamblea, las prácticas de resistencia y el tiempo de la fortaleza.

Sin embargo, ¿la violencia policial puede generar un efecto similar en la cotidianidad? ¿puede acaso descontrolarse el efecto buscado y promover articulaciones entre cuerpos que son excluidos por esa violencia? Sí, de hecho, lo hace. Cuando los familiares de jóvenes asesinados por la policía se organizan para demandar justicia; cuando los vendedores ambulantes tejen redes para cuidarse mutuamente de un grupo de policías específicos; cuando los raperos se reúnen en ese parque del que siempre los quieren sacar los del CAI de al lado, por ejemplo. Y es fundamental reconocer que esto sucede porque son las resistencias que se producen en el día a día, en la capilaridad de lo micropolítico, allí donde se vive la vida.

El asunto que quiero resaltar, en este sentido, es que la violencia policial que efectúa la posibilidad de estas articulaciones también la modula lo suficiente para que las articulaciones se realicen como fragmentos. Así, una organización de familiares de víctimas lucha por quienes ‘son’ como las suyas, o un grupo de rap canta sus propias experiencias y así las presenta, o algunos vendedores ambulantes pudieron haberse sumado a las marchas de El Estallido para aprovechar potenciales compradores y no para protestar. No es extraño que esto suceda. Finalmente, la norma de reconocibilidad que performa la norma es la misma en la que quienes demandan que sean vistos sus daños pueden ser vistos y quizás reconocidos. Por ello es tan importante mostrar y evidenciar, por ejemplo, que “mi hijo, a quien asesinaron, era un buen muchacho”, a pesar de todo lo que opera en contra para que ello no suceda, ya que desvelaría el carácter violento de la violencia policial.

También por ello, quizás, para algunos que sufren la violencia policial cotidiana esta se siente como merecida.

Y es más que eso. Porque en Bogotá, como he mostrado en las páginas anteriores, la creación de la alteridad amenazante por los mecanismos del poder en el marco de la seguridad no es solamente necesaria para mantener la percepción social de que existe, en efecto, un ‘nosotros’ cohesionado, ordenado, puro, justamente porque la amenaza, el riesgo, es su exterioridad constitutiva, lo que ya hace de ese orden social un orden excluyente; es, además, que esa alteridad amenazante se vive como un enemigo interno –como infiltrado entre ‘nosotros’- que hay que eliminar porque es más que un riesgo, que una amenaza, es un hecho efectuado. Lo veo en el vecino, en el que maneja el bus, en el que se me cruza en la calle; en ese cuyo rostro, ropa, sonido, corporiza el miedo que siento y que ‘me’ descontrola. Así, la alteridad, que ya no es solo amenazante, se confronta, me le opongo, no cabe, hay que volver a sacarla. Esta es la desconfianza en el otro que tenemos pegada en la piel. Es la lógica de la confrontación: ‘nosotros’ o ‘ellos’, solo seré reconocible si el otro, que me pone en constante peligro, se elimina, se deshumaniza. De nuevo, la lógica de la prevención operando: mejor hacerlo antes de que el delito se consume.

La complejidad de estos movimientos, siguiendo a Reguillo (2008), es que, en las ciudades contemporáneas, fragmentadas y con cada vez más espacios que esta autora denomina islas de otredad, cada quien es otro para los demás y ello hace que el otro que se considera anómalo sea difícil de diferenciar y de asilar. De allí su centralidad política en el análisis del lugar que las emociones tienen en la definición de la sociabilidad urbana, dado que el miedo, aunque se pretenda contener la amenaza, se difunde por el conjunto social a través de mi propia sensación de inseguridad, que se aviva cada vez que veo rostros que considero amenazantes. Así, en el marco de la seguridad, la norma de reconocibilidad opera cada vez que encarnamos la amenaza y peligro



que sentimos, avivando la herida social que nos hace fragmentos, pero sin frenar del todo los gestos cotidianos que logran mover nuestro campo visual.

Son esos gestos cotidianos los que nos permiten escuchar el lado B de la historia. Porque ante la desconfianza que nos fractura y que es condición de posibilidad de la violencia policial, hay quienes enfrentan al poder, en sus propios términos, a través de la organización colectiva. Y porque al miedo que estructura nuestras relaciones cotidianas intersubjetivas y al miedo que produce la policía entre quienes están expuestos a ella algunos responden tejiendo estrategias de cuidado mutuo y acciones contra la injusticia. Una de las expresiones de estos agenciamientos colectivos son las redes o procesos organizativos que construyen familiares de las víctimas de la violencia policial cuando se unen para denunciarla, demandar justicia y proponer cambios legislativos de fondo que eviten su repetición.

Estas redes de familiares se suelen gestar a través de luchas individuales por conocer qué fue lo que sucedió y desmentir los relatos contruidos por la policía en torno a estos hechos de violencia que les han dañado. De este modo, la articulación en torno a los efectos de la violencia policial y la deshumanización que realiza la policía a través de su versión de los hechos, opera antes que la unión en términos identitarios que se va gestando a través de la categoría *familiar*, aunque sea esta última la que brinda la autoridad necesaria para reivindicar sus demandas ante el conjunto social y que sus voces sean tenidas en cuenta por las instituciones del Estado. Una autoridad que se legitima, especialmente, en “la positividad del dolor y en la obligación de duelar” (Pita 2010, 17) que otros reconocen.

En la práctica, sin embargo, la categoría familia no hace referencia exclusivamente a quienes tienen lazos de parentesco con las víctimas de la violencia policial, sino, como lo identifica Pita (2010), a quienes devienen familiares en la denuncia y la protesta organizada, creando un campo específico de lucha en el cual se expresan formas específicas de sociabilidad, emociones, creencias,

saberes, experiencias y mundos morales. Es decir, la categoría familia incluye “a aquellas personas que, ligadas por lazos de parentesco con las víctimas, a través de la denuncia y la protesta, se han convertido en un tipo particular de activista político” (Pita 2010, 15). De este modo, la categoría familia o familiar adquiere un valor político –que es la base del protagonismo que en este campo tiene la dimensión moral- y un valor sociológico –en tanto da cuenta del sistema clasificatorio y valorativo de la sociedad-, que, en conjunto, le permiten operar como “una clave de inteligibilidad” cuya eficacia política se basa en “el carácter cuasi sagrado que les provee su relación con las víctimas” a estos activistas (Pita 2010, 18-19).

Asimismo, es fundamental reconocer que la lucha contra la violencia policial, a modo de activismo, que es una lucha contra la exclusión y la precariedad, ha logrado articular las acciones y demandas de diferentes grupos identitarios que suman, a través de la organización, a ese campo específico de lucha, integrándose en torno a los familiares, pero sin necesariamente asumirse como tales. Esto amplía los límites del activismo desde la diversidad de mundos simbólicos y políticos que le dan forma. Una de las razones por la cual esto es posible, es que la violencia policial que se realiza en las calles bogotanas opera sobre cuerpos diversos que son unificados en el marco de la seguridad como grupos de riesgo, como amenaza, y así criminalizados, por la apariencia de sus cuerpos y sus prácticas en el espacio público. Por ello, demandas por el derecho a protestar y a usar los espacios de la ciudad para trabajar, para estar juntos, para divertirse, para caminar o deambular sin que ello les exponga a la violencia policial se articulan en un sentimiento de injusticia y en acciones de resistencia que trascienden los límites de las formaciones identitarias. De este modo, estas prácticas de la resistencia se acercan a lo que Butler considera un imaginario igualitario de la política que no propenda por el individualismo, sino por el reconocimiento de nuestra mutua interdependencia dada la precariedad compartida de la vida y, desde allí, por la importancia de los vínculos sociales para evitar que ésta sea dañada o perdida (Butler 2020).

Una experiencia que expresa esto tiene que ver con lo sucedido en torno al asesinato del grafitero Diego Felipe Becerra, Tripido. Aunque ya mencioné esta historia antes, en este punto es importante retomarla desde el principio para comprender las coordenadas básicas de los procesos organizativos que esta pérdida impulsó. Un viernes en la noche Diego Felipe, un estudiante y artista urbano de 16 años, cuya obra se centraba en el gato Félix, el tag de su firma y una mano haciendo el símbolo de la paz, recibió un disparo en la espalda mientras corría para huir de la policía que había encontrado a Tripido y a sus amigos pintando un muro en el puente de la Avenida Boyacá con Calle 116, al noroccidente de la ciudad. Así narra la situación uno de sus amigos:

Yo crucé la Boyacá y escuché un tiro. Seguí derecho por la 116 y me metí por el primer callejón, pero ya estaba cansado y pensé: si me cogen pues me tocará llamar a mi mamá para que me recoja en el CAI. Paré y el policía me pidió que me acercara. No opuse resistencia. Me requisó. En ese momento vi a Diego acurrucado detrás de un árbol. Nosotros le dijimos que no estábamos haciendo nada. El policía me dijo que lo acompañara, pero yo me quedé ahí quieto. Diego le dijo que me dejara sano que yo no estaba haciendo nada. El policía se acercó a Diego, lo levantó y lo requisó. Lo cogió del brazo mientras yo seguía ahí quieto, no sabía qué hacer. Los vi caminar y de pronto el policía se volteó y me dijo ‘venga’. En ese momento Diego salió a correr. Yo estaba como a ocho metros y había un celador a mi lado viendo todo. Escuché al policía decir: “Ah, este chino marica”. Apenas dijo eso, escuché el tiro (S. Vargas 2015, 42).

Una vez herido, Diego Felipe es llevado por la policía a una clínica cercana, mientras uno de sus amigos llama al papá, Gustavo Trejos, quien cuenta lo que sucedió después:

A las 11 p. m. llegamos a la calle 116 con avenida Boyacá. Lo recogimos (al amigo), nos dijo que (Felipe) posiblemente estaba en la Clínica Shaio y cuando llegamos, había mucha policía, eran como 12 o 15 en la entrada. Cuando íbamos a ingresar, el amigo de Felipe señaló al policía y le dijo ‘usted fue el que le disparó’. Ellos (la Policía) en vez de detenerlo, le contestaron ‘Y si fue así, ¿qué?’ y se retiraron. Nosotros entramos, el médico nos preguntó qué estaba haciendo

Felipe, porque tenía las manos azules. Le dijimos que estaba pintando grafiti (...) al hombre se le aguaron los ojos y nos dijo que Felipe había fallecido. (Esa misma noche) fuimos a la escena del crimen a buscar si había sangre. Solo habían acordonado una parte y no había sangre. Cuando llegué a la esquina, estaban tres coroneles y el abogado, y en la otra esquina había un teniente, seis policías y dos abogadas. Les estaban diciendo que no se preocuparan, que no fueran a titubear cuando les dijeran algo. Me presenté. Había un agente de CTI tomando fotos. Y luego me fui.

Cuando regresé a la clínica, un agente me dijo: ‘¿Usted tiene armas?, ¿los amigos de Diego Felipe tienen armas?’ Le dije que no y le pregunté por qué me preguntaba eso. Y me dijo: ‘Apareció un arma en la escena del crimen’. Nos enteramos que estaban alterando la escena, se reportó a una fiscal y empezó el proceso (*El Tiempo* 2021).

Efectivamente, años después se demostró que la escena fue alterada por la policía, como parte de un plan enmarcado en el código de silencio institucional, el cual también incluyó la primera versión suministrada por el comandante de la Policía de Bogotá según la cual el patrullero le había disparado a Diego Felipe porque estaba armado y había sido acusado por el robo ocurrido esa noche en un bus de servicio público. Mientras los papás de Tripido emprendían una acción y otra más para que su hijo no fuera etiquetado como un vándalo –por hacer grafitis y por hacer un robo- y los implicados en su asesinato fueran condenados por el sistema judicial, empezaron diferentes discusiones en torno a la práctica del grafiti en la ciudad y la violencia policial.

Por un lado, diferentes avenidas y calles barriales fueron pintadas con el rostro de Diego Felipe, a la vez que se realizaban plantones a lo largo de la ciudad convocados por grafiteros. En este escenario, se constituyó la Mesa Distrital de Grafiti con la participación de representantes del movimiento del grafiti, de la alcaldía y de la policía, y, entre otras personas, de Gustavo Trejos. Su objetivo era generar estrategias de regulación del grafiti, definiendo los términos en los que esta

práctica debería ser desarrollada. El resultado de estas conversaciones y debates fue el Decreto No.075 de 22 de febrero de 2013 “Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del grafiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones”. A partir de allí la ciudad empezó a ver crecer el número de grafitis de gran formato y de murales, a la vez que acrecentó la brecha entre el tratamiento que reciben por parte de la policía quienes pintan cumpliendo la norma o porque han recibido alguna subvención pública para hacerlo y quienes prefieren mantener la clandestinidad y el espíritu transgresor que, para algunos, está en la esencia del grafiti, así como ubicarse al margen de la institucionalidad.

Por otro lado, la mamá y el papá de Diego Felipe, crearon el Colectivo Tripido, que años después se formalizó como Fundación Tripido, cuyo objetivo es desarrollar procesos de formación e intervenciones en arte urbano y la protección de la ciudadanía contra el abuso de autoridad. La Fundación, además, hace parte de la Red distrital contra el abuso de la autoridad (RedCaa) que reúne a cerca de sesenta organizaciones enfocadas en defender el derecho a la protesta social y apoyar a quienes son violentados por manifestarse contra el Estado. Entre sus acciones se destacan el Festival “La memoria a través del arte”, que se realiza anualmente en el puente donde fue asesinado Diego Felipe; y “Todas las vidas valen”, un museo de memoria urbana al aire libre en cuya realización participaron artistas, vecinos de la comunidad y policías. Sobre todo, la Fundación se ha posicionado como un referente en la protección contra las acciones de la policía, como lo dice un integrante de un colectivo de artistas urbanos:

Gustavo y Liliana en los últimos años se han convertido en figuras muy importantes contra los excesos y abusos que son tan crónicos por parte de esa institución. En el marco de una campaña de Puro Veneno íbamos a pegar unos carteles con unos mensajes contundentes y ese día hubo unos seguimientos raros al parche. Estábamos en un apartamento y vimos gente espiando. Salimos a la calle, éramos muchos en bicicletas y tablas y nos cogieron por el Ricaurte, nos

detuvieron y nos llevaron a la Estación de Mártires donde hicieron un proceso riguroso de requisita y les tomaron fotos a nuestros cuadernos. En esa ocasión llamamos a Gustavo. Allá llegó el parche de la fundación y aunque no tenían nada con qué vincularnos ellos cumplieron un papel simbólico importante y fue un respaldo chévere (*Cartel Urbano* 2021).

A raíz del asesinato de Diego Felipe también se activaron procesos territoriales impulsados por colectivos locales, como el Festival Tripido (Tripido Fest), que se realiza anualmente desde 2011 como un espacio para la visibilización y contra la estigmatización de las expresiones artísticas urbanas, y que ha desarrollado durante estos años “actividades de alfabetización y de educación popular con jóvenes para que puedan ingresar a la universidad pública y no tengan que prestar el servicio militar ni ‘regalarse’ a la policía” (Entrevista personal 2022). En 2015, en el marco de este festival, la Secretaría Distrital de Integración Social inauguró una Casa de Paz Juvenil -que son espacios que la Alcaldía entrega a las comunidades y a los jóvenes en diferentes zonas de la ciudad para el desarrollo de actividades sociales y culturales- llamada Diego Felipe Becerra.

Una historia similar se puede rastrear en torno al asesinato de Dylan Cruz, quien, como se señaló en la introducción murió luego de ser herido por un miembro del ESMAD, en el marco del Paro Nacional de 2019. La muerte de Dylan activó un rechazo masivo en contra de la violencia policial que se expresó en múltiples manifestaciones y plantones a lo largo de la ciudad, y puso el tema en el centro de la agenda de negociación entre el Comité del Paro y el gobierno nacional. De hecho, a raíz de este evento se revitalizó la articulación de diferentes sectores y grupos sociales para exigir e impulsar la reforma de la Policía Nacional y el desmonte del ESMAD, lo cual es un antecedente importante de las acciones que en este sentido se están llevando a cabo actualmente en Colombia. Durante el acto de celebración del triunfo del actual presidente de Colombia, la mamá de Dylan, Jenny Alejandra Medina, tomó el micrófono y mientras sostenía una gran foto de Dylan

dijo “en nombre de mi hijo y de todas las víctimas de los falsos positivos alzo la voz porque exijo justicia” (*El Colombiano* 2022).

También se puede ver la fuerza de la articulación de procesos organizativos para enfrentar la desconfianza y el miedo que potencia la violencia policial en el marco biopolítico de la seguridad en la historia desencadenada por la muerte de Jaider Alexander Fonseca, una de las trece personas asesinadas por la policía el 9 de septiembre de 2020. Un amigo que lo acompañaba en ese momento narra lo siguiente:

Yo estaba a pocos metros detrás de Jaider cuando le dispararon. Estábamos lanzando y recibiendo piedras, cubriéndonos y demás y hubo un momento en el que Jaider se estaba cubriendo con una puerta de madera. Se fue adelante pensando que el resto estaba con él y fue cuando en ese momento vinieron en grupo los policías motorizados, disparando a mansalva desde las motos. Ahí fue cuando impactaron a Jaider. Había tanta gente que los policías disparaban a donde saliera, sin importar que hubieran personas que estuvieran en la protesta o no. Nosotros al escuchar que eran balas de verdad retrocedimos, pero como Jaider estaba más adelante que todos fue a él a quien impactaron las balas. Cayó al piso, lo recogimos y lo primero que hicimos fue intentar auxiliarlo en una banca detrás de un barranco al que ya no llegaban los disparos. Luego lo metimos a un taxi junto con un amigo, Ferney Peralta, que también resultó herido por un disparo mientras intentaba levantarlo (*Cuestión Pública* – Jaider Fonseca 2020).

Luz Mary Martínez, además de liderar el difícil camino de acceso al sistema de justicia para que sean condenados los responsables de la muerte de Jaider, quien era el compañero de su sobrina Mayra, ha generado una red de cuidado y apoyo a otras víctimas de la violencia policial, bajo la guía y acompañamiento de procesos organizativos territoriales de largo aliento y protagonizados por jóvenes. En este escenario de articulación, los familiares “han ganado la fuerza para levantar

su voz y aprendido cómo luchar contra la impunidad a través de las batucadas, de las pintadas, de los plantones y de las acciones de resistencia que impulsan los jóvenes” (Entrevista personal 2022).

Teniendo en cuenta lo propuesto en los últimos párrafos, es posible decir que uno de los principales efectos de las acciones de denuncia, visibilización e impugnación de las normas culturales, sociales y legales vigentes que son impulsadas por este conjunto de activistas contra la violencia policial ha sido la politización (Pita 2010) de las pérdidas y daños sufridos. Esto tiene que ver con dos asuntos: por un lado, el hecho de que haya sido el poder del Estado el que las haya producido, lo cual es un aspecto altamente resaltado por quienes denuncian la violencia policial y exigen la protección de ese mismo Estado; y, por otro lado, con la resistencia al poder y sus condiciones de reconocimiento que significan las diferentes acciones llevadas a cabo por el conjunto de agentes que la impugnan y que se niegan a que las víctimas sean solamente *sus* pérdidas, así como a la deshumanización operada constantemente desde el poder para anular la posibilidad del duelo, en términos butlerianos. Un duelo que, en este escenario, se exige para quienes han muerto y para quienes siguen vivos, pero han sufrido daños, lo hacen en condiciones de precariedad o están expuestos a la muerte impuesta por el Estado.

Por ello, para finalizar, es necesario señalar que los mecanismos del poder se despliegan con fuerza ante estos agenciamientos colectivos que se articulan en contra de la violencia policial, a través, por ejemplo, del reforzamiento de los discursos que estigmatizan a las víctimas y a quienes luchan por su reconocimiento y de las amenazas contra sus vidas realizadas por la policía. Esto nos acerca al discurso valiente del que habla Butler (2020), retomando la noción de *parresía* de Foucault, para indicar aquel acto en el que alguien se pone en riesgo por decir lo que considera es verdad, por el acto mismo de hablar, y, aún así, lo dice, dirigiéndose a un soberano o a un tirano al que le señala que su soberanía o tiranía es injusta. Como dice Butler:



La *parresía* no es simplemente la comunicación de algo verídico, sino que requiere por parte de quien habla la creencia en la verdad, y lo expone así mismo a un riesgo político. Es su cuerpo, de hecho, el que está en peligro, pues una detención, un encarcelamiento, la muerte, son acciones del Estado que constriñen o destruyen el cuerpo de quien habla. No es necesario que ponga en peligro su vida para hablar así, con valentía, como *parresiástes*, pero se asume cierto riesgo, y eso indica que no solo habla desde el convencimiento, sino que al hacerlo actúa guiándose por la valentía (Butler 2020, sp).

Este riesgo que asumen quienes luchan contra la violencia policial en Bogotá por el mero acto de hablar es una forma de resistencia. No anula el temor, pero, como dice Butler, es valiente porque es desafiante; es valiente porque proviene de relaciones de solidaridad; es valiente porque parte de reconocer que nos necesitamos los unos a los otros y que de eso depende lograr una vida vivible (2020); y es valiente porque, aún en el miedo y sintiendo miedo, logra poner en jaque la confrontación ‘nosotros’ o ‘ellos’ que instaura el poder en el marco biopolítico de la seguridad.

### **Imagen 9**

Este es un mural pintado en uno de los costados de un edificio de 10 pisos que se encuentra en el centro bogotano. Fue realizado en 2013 y restaurado en 202, en los dos momentos con apoyo y financiación de la Alcaldía. Además del gran formato de este grafiti, su reconocimiento en la ciudad radica principalmente en que está basado en la fotografía de una pareja de habitantes de calle besándose. ¿Por qué causa extrañeza que dos personas que viven en la calle se besen? ¿Por qué el grafiti es un referente turístico de la ciudad publicitado en diferentes guías institucionales y privadas, mientras los habitantes de calle que se besan son ocultados e incomodan? ¿Qué hace posible que el artista que pintó el mural sea altamente reconocido – como figura pública y como cuerpo- mientras que no se pregunta cómo se llamaban o quiénes eran los protagonistas del beso?



Fuente: *Revista Semana* (2021).<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Imagen tomada de <https://www.semana.com/cultura/articulo/este-beso-se-quiere-replicar-por-el-mundo-vertigo-graffiti-habla-sobre-su-incursion-en-los-nfts-y-su-toma-global/202113/>

## Segunda parte. APARICIÓN / EXPOSICIÓN / OCULTAMIENTO

Acechando todo el día / ante el policeman ten cuidado en la avenida / es la sirena, policía, intentando detener y calmar nuestra rebeldía / Alto, policía / no te pagan por ocasionar maltrato, como cómplice un zapato / no somos perros y gatos / no entiendo por qué me ataca y sé que no tiene derecho de montarme a la parca cuando nada malo he hecho / con una sonrisa en sus dientes brilla la placa en su pecho / Qué tal / que solo exigen respeto pero no saben respetar / Qué mal / que justicia ya no hay / Sin motivos ni cordones<sup>57</sup> para el CAI / hay desequilibrio en la balanza / Limpieza social, matanzas / por qué cuando los grabamos parecen personas mansas / Me esfuerzo, llamado de conciencia, quiero llamar refuerzos que estén en contra de esos perros falderos del Congreso / derrotarlos y que sepan que detrás de la placa existe un monstruo con careta / o qué pasa con las caletas<sup>58</sup> / que caletas meten y encuentran, nunca la entregan completa / vienen motos, camionetas, nos acusan de delincuentes, nos enfrentan, nos someten, nos quitan las agujetas con una excusa obsoleta / Su maldad no tiene límites / se expanden como un virus como el SIDA, como la gripe / Cómo que casa por cárcel al que mató a Felipe, el grafitero / en las redes este caso es el primero y más confuso que un pato en un gallinero / Los invito a que salgamos y observemos cada caso y en quién ven más la maldad / entre ellos y nosotros quién es más peligroso y antisocial (Investigación Idipron 2015 Video 1)<sup>59</sup>.

En la primera parte me enfoqué en la producción del miedo como una forma de sociabilidad que se instaura en la cotidianidad de la ciudad por medio de diferentes mecanismos que hacen parte

---

<sup>57</sup> Cordones o agujetas, que es una palabra utilizada más adelante en esta canción, son las tiras de tela o algodón con las que se amarran los zapatos.

<sup>58</sup> Una caleta es un sitio donde se esconden cosas. Generalmente, en la calle, la policía encuentra caletas de dinero, drogas y armas, que son presentados como resultados en la lucha contra el delito.

<sup>59</sup> Canción compuesta e interpretada por un grupo local de rap que hizo parte de los Semilleros de Investigación del Idipron.

del marco biopolítico de la seguridad, específicamente de la seguridad ciudadana. Este miedo se basa en la sensación y percepción permanente de una amenaza que pone en riesgo el orden social y que al ganar materialidad en cuerpos y espacios concretos que representan la exclusión de ese orden y, a la vez su condición de posibilidad, termina configurando una alteridad amenazante que deber ser controlada a toda costa, entre otros medios, a través de la violencia policial. En tanto se asume que mantener a raya esos cuerpos que se consideran amenazantes es una de las funciones de la policía y teniendo en cuenta que, en tanto alteridad amenazante y cuerpos excluidos, éstos no son parte del campo de visión de lo reconocido, es decir, no son vidas consideradas humanas y, con ellos, protegibles, la violencia policial se vela como violencia o es legitimada por algunos sectores de la población. Esto da forma a una relación de confrontación entre ‘nosotros’ o ‘ellos’ que se puede expresar desde lugares de enunciación y posiciones de privilegio, como cuando se enuncia o habla la ‘gente de bien’, pero también desde quienes viven vidas precarias y son relegados al margen o al afuera del ‘nosotros’ protegible, como lo muestra la última frase de la letra de la canción con la que inicié esta segunda parte.

Teniendo en cuenta lo anterior, mi objetivo en las siguientes páginas es hacer sentir la aparición y la exposición en las calles de la ciudad de los cuerpos que son producidos como alteridad amenazante en la relación propuesta por la violencia policial, enfocándome específicamente en prácticas corporales donde es posible observar la operación de los mecanismos del poder y la instauración de la norma de reconocibilidad que, en el marco de la seguridad distingue entre vidas protegibles y vidas controlables o anulables en aras de lograr esa protección. Ubicándome en el campo de la micropolítica, a través del despliegue diario de estos mecanismo en la vida diaria de las calles bogotanas, también es posible dar cuenta de agenciamientos y resistencias que activan estos cuerpos ante su exposición a la violencia policial dada por su aparición en el espacio público, donde se supone, no deberían estar, a través de estrategias de

visibilidad que operan aun sabiendo el riesgo que corren al hacerlo y de estrategias de ocultamiento que les permiten aparecer, pero también modular su exposición. Es este proceso el que narra y, a la vez, manifiesta la canción con la que inicié esta segunda parte.

Para desarrollar este análisis, me apoyo en tres anclajes conceptuales para comprender la relación entre poder y agencia en, sobre y desde los cuerpos que enfoco en esta segunda parte. Por un lado, retomo varios planteamientos de Butler como el carácter performativo del cuerpo, como forma de comprender la relación de poder que conforma al cuerpo a través de la reiteración de una determinada norma cultural y política vigente (Butler 2002) que, para esta tesis, es la norma que condiciona la inteligibilidad de los cuerpos y regula su acción en el espacio público: la norma de reconocibilidad. Como se señaló en la introducción de esta tesis, la performatividad es importante para comprender la posibilidad de la agencia en un marco represivo y excluyente, como el de la seguridad, dado que la norma y el orden social que ésta sostiene no están preestablecidos, sino que se imponen a través de su iterabilidad, de un proceso reiterativo que sedimente la norma y le brinde al orden conformado el atributo de normalidad; dada esta necesidad de repetición, desde la perspectiva performativa puede existir un espacio de indeterminación, de inestabilidad, que hace posible impugnar o subvertir la norma e introducir variaciones en el orden y los límites de lo reconocible. Asimismo, en tanto los cuerpos son conformados performativamente, esto es, a través de la repetición de la norma que los constituye, su capacidad de agencia no siempre es anulada y tienen un margen para resistir las normas en sus prácticas y comportamientos. Dado lo anterior, la conformación de cuerpos excluidos en la relación que impone la violencia policial, por ejemplo, son efecto de una forma del poder que es la performatividad.

La performatividad para Butler (2010) no solamente es relacional, como se ha descrito, sino que la relación que gesta es de interdependencia, con la infraestructura que hace posible la vida y entre los cuerpos, entre todas las vidas humanas (y no humanas). Esta dependencia, que marca una

condición primaria de vulnerabilidad es la precariedad y, como se planteó en la introducción, su distribución desigual como efecto social y político es la precaridad. En este escenario, existe otro punto importante en esta aproximación butleriana al cuerpo y es que la performatividad, además de operar por la iterabilidad o la reiteración, lo hace también por exclusión, dado que la norma que se impone define cuáles cuerpos, quiénes, pueden ser configurados como sujetos reconocibles, es decir, como vidas que importan y son dignas de ser lloradas; en los términos de la seguridad, las vidas que son protegibles y deben ser aseguradas. Esto se complejiza un poco, lo cual es útil para esta parte de la tesis, con la noción de *cuerpo político* que Butler (2017) usa para analizar las formas de resistencia contemporáneas que, en el contexto de políticas de corte neoliberal, se activan contra la precariedad. Desarrollaré este concepto más adelante.

Por otro lado, para acercarme a estas dinámicas del poder y su resistencia, desde una arista performativa y a través de prácticas corporales realizadas en la calle en la relación que impone la violencia policial, acojo la noción de *performance* de Taylor, quien plantea que los performances, como designación de una cualidad particular de determinados eventos, funcionan como “actos vitales de transferencia, transmitiendo saber social, memoria y sentido de identidad a través de acciones reiteradas” (Taylor 2011, 20). Por ello, son importantes para la producción de identidades y memorias colectivas a través de “comportamientos reiterados” y de “ceremonias compartidas” (Taylor 2011, 19) en las que se siguen normas convencionales y predeterminadas que dan forma a la vida cotidiana y que pueden ser quebradas en el performance.

Específicamente, me aproximo desde la arista teórica que plantea que los performances de la vida cotidiana expresan los sistemas sociales normativos que se han ido naturalizando y se perciben como normales, a la vez que los pone en evidencia en tanto resultan en algo que es llamativo, que incomoda, que molesta. Desde esta perspectiva, enfocarse en los performances es trazar como objeto de análisis “actos y comportamientos en *vivo*” (Taylor 2011, 15), teniendo en

cuenta que el cuerpo no puede entenderse como algo ‘natural’, en tanto se inscriben y expresan representaciones; se producen y transmiten conocimientos a modo de gestos y prácticas corporales; se entrecruzan miradas propias y ajenas; o se usan y apropian espacios. Así, como señala Taylor, el cuerpo

no es un espacio neutro o transparente; el cuerpo humano se vive intensamente personal (*mi* cuerpo), producto y copartícipe de fuerzas sociales que lo hacen visible (o invisible) a través de nociones de género, sexualidad, raza, clase, y pertenencia (en términos de ciudadanía, por ejemplo, o estado civil o migratorio), entre otros (Taylor 2011, 12).

Igualmente, me sumo a la propuesta de Taylor (2011) de apropiarse la noción de performance como un lente metodológico, que permite analizar los eventos cotidianos *como* performances, aunque no lo *sean* necesariamente, especialmente para acercarme a aquellas prácticas corporales que van siendo reproducidas en el día a día de las calles de la ciudad y que en ese ir haciéndose permiten incorporar y re-producir las normas de comportamiento y expresión corporal que se consideran apropiadas socialmente o impugnarlas a costa del rechazo, el castigo y la identificación de quienes las realizan como inapropiados.

Es desde aquí que busco presentar las prácticas corporales de contestación y subversión que son desplegadas por los cuerpos en las calles de Bogotá, y que tienen el potencial de desestabilizar el marco de inteligibilidad, el de la seguridad, usando a veces sus mismos criterios. Esto me acerca a mi tercer anclaje conceptual en esta segunda parte, *embodiment*, con el cual,

se quiere superar la idea de que lo social se inscribe en el cuerpo, para hablar de lo corporal como auténtico campo de la cultura, un proceso material de interacción social, y subrayar su dimensión potencial, intencional, intersubjetiva, activa y relacional. Así, la dimensión interactiva de la agencia adquiere un significado más amplio cuando el actor social es entendido como un agente encarnado. Una perspectiva, además, que busca la ruptura de las principales

dualidades del pensamiento occidental: mente/cuerpo, sujeto/objeto, objetivo/subjetivo, objetivo/ preobjetivo, pasivo/activo, racional/ emocional, lenguaje/experiencia... O lo que es más importante, las pone en discusión (Esteban 2016, 137).

Acoger el concepto *embodiment* en esta parte de la tesis y en la siguiente, permite reconocer el papel que tiene la reflexividad en la performatividad de la norma de reconocibilidad y, sobre todo, de la agencia, entendida tal reflexividad como una experiencia corporal realizada dentro del marco cultural dominante pero también frente a él (Esteban 2005). Esto, además, hace posible enfocar los cuerpos como agentes y los cuerpos como resistentes en sus experiencias corporales y a través de lo que Esteban denomina *itinerarios corporales*, esto es, los

procesos vitales individuales [...] que nos remiten siempre a un colectivo, que ocurren dentro de estructuras sociales concretas y en los que damos toda la centralidad a las acciones sociales de los sujetos, entendidas éstas como prácticas corporales. El cuerpo es así entendido como el lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, la resistencia, la contestación y el cambio social en diferentes encrucijadas económicas, políticas, sexuales, estéticas e intelectuales (Esteban 2005, 54).

Es decir, la *reflexión corporal* va guiando las acciones de hombres y mujeres, permitiéndoles en circunstancias y coyunturas concretas, “reducir sus itinerarios y resistir y contestar a las estructuras sociales, al margen de la intencionalidad o no de partida, y contribuyendo así también a su propio ‘empoderamiento’” (Esteban 2005, 63).

El cuerpo entendido en los términos que he señalado hasta aquí y en el marco biopolítico de la seguridad, es donde opera el poder y donde éste se corporaliza, se materializa, a través de la repetición de rituales donde interiorizamos la norma al movernos de un poco específico, al hablar con un tono y no con otro, al vestarnos de una forma correcta o incorrecta, al oler feo, al estar sucios o limpios. Prácticas que se corroboran socialmente para castigarnos, felicitarnos y mostrarnos el



comportamiento y el lugar que nos compete. Pero la norma no se perpetúa siempre. Como he dicho en páginas anteriores, desde una perspectiva butleriana, el carácter performativo de la instauración de la norma muestra que ese cuerpo que no es ‘mío’, sino un lugar del poder, también es ‘mío’ porque es un campo de batalla, un lugar que se va construyendo en la práctica, allí donde la norma puede tener efectos inesperados y donde es posible la agencia, donde tiene cabida la resistencia a modo de reflexión corporal y de eventos que son performances.

El cuerpo es también quien daña y quien es lastimado en la relación de la violencia policial. Frases sutiles que aparecen en las narraciones de quienes son violentados como “me miraron mal”<sup>60</sup>, “me hablaron feo”, “ese man me tiene entre ojos”<sup>61</sup>, “es mejor no dar visaje”<sup>62</sup> y que no “*huelan* el miedo” o “ese tomo me la tiene montada”<sup>63</sup> son muestra de ello. También la violencia más explícita como los golpes, las patadas, los insultos, la tortura y el asesinato. Pero también es el cuerpo quien es curado y quien cura. Quien siente el dolor y el fluir de la sangre después de una paliza que le ha dado un policía, y también quien agradece esa mano que lo limpia, que lo abraza, que lo levanta del piso, que le impregna fuerzas con su energía y sus palabras. Es el cuerpo quien se asume perdido cuando está rodeado por otros cuerpos uniformados, que lo empujan, lo insultan, lo tiran, y quien se envalentona cuando llegan amigos, vecinos, desconocidos para cuidarlo y protegerlo, para hacer un muro de contención que lo mantenga a salvo. El cuerpo excluido, el cuerpo que agencia y el cuerpo que resiste, en una relación entre cuerpos interdependientes donde la violencia se reitera, se ritualiza y se incorpora (como cuerpo), a la vez que se impugna en los mismos términos. Como señala Butler, el cuerpo

---

<sup>60</sup> Esto es, de una manera desagradable, con malicia o menosprecio.

<sup>61</sup> Significa que soy altamente visible para esa persona, que siempre tiene su mirada sobre mí.

<sup>62</sup> Dar visaje significa exponerse de más, hacerse muy visible. Esta es una frase que da cuenta de la estrategia de ocultamiento que estoy enfocando en esta segunda parte.

<sup>63</sup> Significa que no me deja en paz, que me molesta con cualquier pretexto. Es una frase que hace referencia a algo que se carga en el cuerpo, a algo que está sobre el cuerpo.

no es una mera superficie en la que se inscriben los significados sociales, sino aquello que sufre, se alegra y responde a la exterioridad del mundo, una exterioridad que define su disposición, pasividad y actividad... Que el cuerpo se enfrenta invariablemente al mundo exterior es una señal del predicamento general de la indeseada proximidad de los demás y a las circunstancias que están más allá del propio control. Este <<se enfrenta a>> es una modalidad que define al cuerpo. Y, sin embargo, esta alteridad obstrusiva con la que se topa el cuerpo puede ser, y a menudo es, lo que anima la capacidad de respuesta a ese mundo. Esta capacidad puede incluir una amplia gama de afectos, como placer, rabia, sufrimiento o esperanza (Butler, 2010: 58)

Para acercarme a las prácticas y experiencias corporales que aquí me interesan, es importante entender que ocurren en las calles de Bogotá. Calles que para muchos son un espacio de vida (“la calle es mi segundo hogar”, me dijo una vez una joven, dejando clara la ruptura tradicional entre público/privado o íntimo/público) y un espacio que se habita, significándose como lugar, a través de diferentes acciones que hacen parte de sus vidas. En la calle conviven, de forma habitual, quienes van de un lado a otro como vendedores ambulantes, artistas y limpiavidrios en los semáforos, habitante de calle, jóvenes reunidos, voceadores que invitan a probar la mejor comida del mundo, skaters que en su tabla van saltando de poste en poste, policías y compradores entretenidos con la amplia gama de productos exhibidos en la vitrina que es la calle.

En la calle también suceden un sinnúmero de actividades. Es un lugar denso. En ella se trabaja; a ella se va a comer o por un helado; es un espacio de encuentros colectivos que desbordan cualquier control policial un viernes o un sábado por la noche; es también el escenario donde los vecinos se juntan para fortalecer la vida común barrial, con bazares, ferias, jornadas de aseo o pintadas colectivas; y es un espacio donde la gente se reúne para hacer demandas en la cotidianidad, a través de plantones frente a una institución, de tomas en zonas vitales como la Plaza de Bolívar (que es el

centro político de la ciudad), o acampando durante días hasta ser escuchada (como lo han hecho comunidades indígenas en la Plaza de Bolívar o en el Parque Nacional, que es uno de los parques más importantes del centro bogotano).

### Imagen 10

La necesidad de diferenciar entre el fatalismo y el pesimismo realista parece hoy día una cuestión vital; va en ello la posibilidad de contrarrestar la descalificación *a priori* de las voces que no se suman ni a los cantos celebratorios de la globalización, ni a los entusiasmos desmedidos por los brotes esperanzadores de la acción colectiva que, aunque sin duda, son muestras de imaginación política y capacidad de resistencia, no logran acumular poder suficiente para revertir los efectos perversos del modelo sociopolítico dominante. Pero, quizás, de manera fundamental el pesimismo realista debe poder desmarcarse de su frecuente asimilación al pensamiento “apocalíptico”, como si la crítica y la documentación de los “efectos” de las políticas de inspiración neoliberal y su apabullante y “aséptica” aplicación en distintas regiones del globo amenazaran con romper el equilibrio –precario– y la posibilidad de continuidad entre este presente caótico y el futuro imaginado (Reguillo 2008b, 12).



Fuente: *El País* (2017).<sup>64</sup>

La calle se recorre a través de itinerarios corporales que van cartografiando la ciudad desde la propia experiencia, como hacen las personas recicladoras durante sus jornadas de trabajo; o los

<sup>64</sup> Imagen tomada de <https://www.elpais.com.co/cal/comunidades-afro-marcharon-en-para-apoyar-el-paro-civico-de-buenaventura.html>

parches grafiteros cuando salen a pintar; o los habitantes de calle cuando recorren la ciudad conectando los lugares en los que son bienvenidos; o yo, cada vez que vuelvo a Bogotá. La calle es igual para otros muchos el único lugar de sociabilidad y de ocio, en una ciudad con espacios cada vez más privatizados y marcados por el capital, y un espacio donde algunos tienen un lugar fijo, allí donde siempre ponen su puesto de frutas, o instalan sus equipos sonoros para empezar a cantar.

De hecho, a través de los usos de la calle se va marcando un mapa de la ciudad que es, hasta cierto punto, compartido. Sabes que si quieres comprar tal cosa vas a tal lugar. O que si tienes que madrugar para llegar a algún sitio no encontrarás una cafetería abierta pero sí a una señora vendiendo agua aromática y tinto en la calle. O que los domingos el mercado de las pulgas del centro es un imperdible. O que en la calle algún puesto de comida te quitará el hambre cuando sales de una fiesta. Es decir, la vida de la calle es parte de la vida para muchos en Bogotá. Y quienes habitan las calles de forma continua también van estableciendo relaciones cercanas con los vecinos que están en espacios privados cercanos, como locales o casas, quienes les cuidan y apoyan.

La calle es también un espacio profundamente regulado. Están, por ejemplo, las reglas que impone el tiempo atmosférico, según las cuales cuando llueve tienes que dejar tus cosas tiradas en el piso; o cuando hace frío no puedes dormir; o cuando hace sol puedes extender lo que se ha mojado; o cuando hace calor se te sube el ánimo para camellar<sup>65</sup> porque la gente es más amable y está más tranquila.

Igualmente se viven las reglas culturales que se insertan en el día a día, delimitando los lugares que le corresponden a los cuerpos y la relación entre ellos, así como el uso de la calle, en el marco de la significación dominante de la calle como un espacio que se transita y no como un

---

<sup>65</sup> Significa trabajar.

lugar en el que se está. Por ello un grupo de personas parado mucho tiempo en una esquina es sospechoso y puede llevar a que alguien llame a la policía; o un habitante de calle durmiendo en una banca de un parque se considera inaudito; o el mismo grupo de jóvenes que siempre se reúnen en el mismo lugar es memorizado por un policía que luego no los deja en paz, como le ha sucedido al joven que narra este relato:

hay uno particular que se llama Mano. Que es de apellido Mano, que es uno negrito, que ese pasa y, por ejemplo, podemos estar sentados ahí y él dice: ‘vuelvo y paso, y me llevo al que sea para la UPJ’<sup>66</sup>. Porque él es él. O a veces estamos sentados por allá arriba, él pasa y como entre, se lleva al primero que esté, al que primero coja se lo lleva. O sea, siempre sin preguntar, sin nada. Él entra, ‘móntese en la patrulla, y nos fuimos’. O si están ahí todos quietos, llega un carrito y los llevan a la UPJ y los sueltan enseguida. O sea, nada más es por llevárselos (Lerchundi 2020, 9).

Operan también las reglas de territorialización que surgen de la negociación y los conflictos entre quienes quieren o deben usar el mismo espacio, como horarios de uso de un parque que en la mañana es para niños, pero en la noche para jóvenes; cuerpos que pueden usar una cancha de fútbol porque ha sido apropiada por hinchas de Millonarios y son mal recibidos los hinchas del Santa Fe;<sup>67</sup> lugares que pueden usar los *bikers* para no molestar a los *skaters*, o los *hoppers* para no alborotar a los *punketos*, o donde se puede consumir basuco<sup>68</sup> para no generar broncas<sup>69</sup> con otros; fronteras invisibles que definen qué calle no se debe cruzar si se quiere seguir con vida o cuál hay que cruzar para robar a otros, que nos son de la propia comunidad; y puntos específicos donde te

---

<sup>66</sup> Es la Unidad Permanente de Justicia, a donde son llevadas las personas retenidas preventivamente, en términos de la seguridad ciudadana (del marco biopolítico de la seguridad). Es un lugar de terror para quienes están expuestos a la violencia policial.

<sup>67</sup> Los dos equipos de fútbol de Bogotá.

<sup>68</sup> Es una droga derivada de la cocaína que es bastante consumida por su bajo costo y la intensidad de sus efectos.

<sup>69</sup> Broncas son conflictos.

puedes parar porque transgredir la repartición del espacio preestablecida te pone en un grave riesgo como lo señala una mujer en este relato:

Me fui de mi casa de Medellín como a los nueve años por un problema que tuve con unos primos. Cogí un tiempo en Medellín y luego unas amigas me dijeron que viniera a Bogotá y llegué al Siete de Agosto. Los primeros días que llegué fue muy pesado porque las otras compañeras trans atacadas pues le decían a uno que uno de dónde era, que si no les daba la liga<sup>70</sup> pues no podía pararme y toda la situación. Aprendí a defenderme recibiendo golpes, así como me daban, entonces yo dije ‘jamás me vuelvo a dejar dar un golpe’. No me pegó mi mamá, ahora mucho menos alguien que no distinga<sup>71</sup>. Entonces de los golpes que la vida me dio, así mismo aprendí a darlos (Archivo Colectivo Maquia 2020).

Están reglas de territorialización que organizan el espacio muchas veces según la norma impuesta por los que mandan en el territorio o por la norma social de exclusión. Es decir, no cualquiera puede llegar un día cualquiera a poner su puesto de ventas, por ejemplo, tiene que pagar a los poderosos de la zona quienes le cobran por prestar seguridad y permitir el uso del espacio público. Estas reglas también permiten determinar dónde no meterse o dónde es mejor no estar porque algo puede suceder, dónde dormir tranquilo, dónde te van a tratar bien, dónde parar por un poco de comida o un café. Y lo contrario, es decir, establecer al lado de qué local no se pueden hacer porque a un comerciante no le gusta que estén ahí o donde no dormir porque algún residente del edificio va a llamar a la policía, lo que marca los itinerarios corporales de los habitantes de calle y de las personas recicladoras, por ejemplo.

Están también las reglas de supervivencia que marcan la vida en medio de múltiples violencias que se entrecruzan en el día a día. Es que en la calle a cualquier hora puede pasar algo

---

<sup>70</sup> Una parte del dinero que gane trabajando.

<sup>71</sup> Que no distinga significa que no conozca.

y quienes la habitan de forma habitual están expuestos a que otras personas, o policías, o militares, o integrantes de grupos armados ilegales les hagan daño, les violenten. Y luego, la vida sigue, allí, igual de dura, pero sigue, como dice una mujer que trabaja en la calle:

Hasta para la más guerrera la calle es dura, en el sentido económico, de aguantar hambre, estar durmiendo en la calle, todo eso es duro porque es como una supervivencia, no dejarse morir, tener que trabajar pa'l hotel, o tener que trabajar pa`conseguir un plato de comida, que si tú no trabajas o no vendes tu cuerpo, no comes (...) Mucha gente cree que es una plata fácil, como dicen, pero no es ni tan fácil, porque es muy guerreada, de verdad que es más dura que cualquier otra (...) Mi peor experiencia ha sido entrar con un hombre a una pieza una vez en el Santa Fe y me salió otro debajo de la cama y otro del closet del cuarto y me pegaron, ¡me dieron una pela<sup>72</sup> entre los tres! Y nadie hizo nada, yo era tratando de gritar, pero pues entre los tres golpeándome y pues salieron volados y me dejaron agredida porque me dejaron, mejor dicho, prácticamente muerta porque los ojos hinchados, pata, puños... de solo acordarme, uy, no. Esos días yo estuve pagando pieza y mi mamá me colaboró esos días ayudándome para la pieza. Pues resignándome porque ya al hecho pecho y a los golpes qué más, darle fuerza y yo misma sentirme bien y no derrotarme, no sentirme derrotada, seguir pa'delante (Archivo Colectivo Maquia 2020).

Y, por último, están las normas institucionales, las cuales operan bajo la idea de mantener la calle como un espacio limpio, ordenado; bajo un criterio moral que define que una ciudad bonita evitará que sea mala y que sea segura; además, la gente se sentirá mejor, más tranquila, menos insegura. Es la teoría de la prevención situacional que el Estado despliega a través de sus políticas de renovación urbana, de intervención social, de recuperación del espacio público y de seguridad. En este ideal, que en principio, parecería mantener controlado el miedo, hay una noción de espacio

---

<sup>72</sup> Una pela es una golpiza.

público específica que es excluyente; una noción que privilegia una imagen de espacio elitista sobre los cuerpos que no importan o que deben mantenerse al margen, específicamente encerrándolos o escondiéndolos, para hacer realidad esa imagen ideal; una noción que atribuye a los cuerpos que habitan la calle de forma habitual las mismas características negativas que se quieren erradicar del espacio público.

Hay varios ejemplos que se podrían traer para mostrar cómo funciona esto en Bogotá. Uno de ellos es la institucionalización de los habitantes de calle a través de centros que les abren las puertas de día para que otros no los vean cuando hay luz, pero los expulsa en las noches, cuando la vida es más difícil para ellos, pero son invisibles para quienes importan en la ciudad. Se trata de políticas de normalización, en el mejor sentido disciplinario, que buscan instaurar comportamientos útiles en individuos que la sociedad considera un residuo, un desecho (de hecho, a los habitantes de calle muchos los siguen llamando “desechables”), partiendo de la idea de que la forma como viven es errónea, anormal, y sin consideración alguna ante los afectos, las apropiaciones y las relaciones que se construyen en la calle. No poder entrar a estos centros de institucionalización y resocialización con sus perros, por ejemplo, es una de las razones por las que varias veces me han explicado habitantes de calle con quienes he conversado su negativa a ir. Hay otras razones que dan cuenta de ejercicios de libertad cuando se decide permanecer en la calle porque se considera que es un mejor lugar, un lugar propio, donde las reglas son familiares, como lo muestra el siguiente relato:

Pregunta: ¿Qué estudios tienes?

Dos semestres de psicología

Pregunta: ¿Y no has pensado en la posibilidad de retomar?

Sí, pero me falta más fuerza de voluntad, me falta más verraquera porque no es fácil. Si uno quiere resocializarse de alguna forma y acudir a los centros de ayuda a los habitantes de la calle



hay que cumplir con reglas como en cualquier otro sitio. De esta manera, a usted lo recogen por la mañana en varios puntos de la ciudad, usted puede llegar, se baña, se cambia, desayuna y se va. Si quiere quedarse toda la tarde, se puede quedar. Si quiere quedarse allá a descansar tiene que cumplir con la regla de que lo recojan todos los días, pero yo no soporto tanto tiempo, eso es lo que me falta a mí (Investigación Idipron 2015 Video 2).

Las reglas de estas instituciones son inamovibles e implacables en una lógica culpabilizadora que permite a las y los funcionarios asumir, como sentido común, que vivir en la calle es una mala decisión cuyas consecuencias deben asumir quienes han optado por el camino equivocado y que incumplir las normas institucionales es una muestra más de que no quieren cambiar. Ante esto, el Estado da la espalda. Un día, en uno de estos centros para mujeres habitantes de calle donde yo a veces trabajaba, una chica que fue violada la noche anterior, tuvo que regresar al final de la tarde al mismo sitio donde la violentaron porque las normas institucionales prohibían que durmiera en el centro si no había ido todos los días durante una semana. Ella solo llevaba dos días asistiendo. En otra ocasión, como a las nueve de la mañana las puertas de uno de estos centros, ahora para varones, estaban cerradas porque el ingreso había finalizado; salí a fumarme un cigarro y afuera, al lado de la puerta, sentado en el piso, encontré a un chico. Me sorprendió verlo allí y le pregunté por qué no entraba, a lo que me respondió que ya no lo dejaban porque había llegado tarde. Seguimos hablando. Y entonces me contó sobre la noche que había pasado en la calle. No había dormido nada y estaba adolorido, cansado, sin fuerzas. Dos policías le pararon en la madrugada, mientras intentaba descansar en un parque, y entre insultos y amenazas lo habían golpeado, y golpeado, y golpeado. Cuando logró librarse de ellos, empezó a caminar por la ciudad con miedo a detenerse en algún lugar. Y había llegado tan lejos del centro, que cuando quiso devolverse para entrar a tiempo al centro, no alcanzó. Por eso había llegado tarde.

La calle es entonces un escenario caliente, como dicen quienes la habitan, para dar cuenta de esa energía que hace arder el cuerpo y mantenerse alerta; un espacio crudo, más que difícil, de combate permanente. Por ello, algunos jóvenes, mujeres y hombres, prefieren andar armados, generalmente con patecabras,<sup>73</sup> y arroparse, protegerse, en un colectivo. El parche, el gueto, que son los modos como llaman a su familia de la calle, tienen un rol fundamental en las estrategias de cuidado, en el tejido de las solidaridades y afectos que hacen de la calle un espacio que se habita, en el que se vive, un lugar que pertenece y al que se pertenece. Un parche, un gueto, que pueden entenderse también como formas de agenciamiento, dado que, a diferencia de las identidades criminalizadas y los grupos de riesgo que crea e impone el poder como cuerpos excluidos a modo de población, estas agrupaciones se van creando por el cuidarse las espaldas, por confianzas, por momentos vividos en la precariedad. Pedraza lo pone en las siguientes palabras, recordando un taller audiovisual en el que participó:

Entre las imágenes apareció un video en la Casa de la Juventud de Suba de un telenoticiero sobre un homenaje a Diego Becerra, un joven grafitero que fue asesinado por la policía. Al ver las imágenes del homenaje hecho por otros jóvenes, uno de los asistentes refirió: *Y eso que a él se ve que tenía platica, a nosotros nos matan y ya... no pasa nada*”, pero inmediatamente añadió una compañera, orgullosa *“que va! nosotros tenemos parche que no nos deja morir”* (Pedraza 2019).

Este “no dejarse morir”, que también fue usado en un relato anterior en el marco de la narración sobre una experiencia violenta, es una expresión popular en la calle que significa no se olvida de mí, no me abandona, me protege, no me olvida, y que brinda tranquilidad, seguridad, frente al miedo permanente que hace de mi cuerpo un cuerpo expuesto. Indica también que se hace parte de un cuerpo colectivo y que existe un compromiso tácito de cuidarnos entre todos, entre ese

---

<sup>73</sup> Navaja de apertura rápida.

‘nosotros’. Una estrategia de articulación que, del mismo modo que los procesos organizativos de los familiares de las víctimas de la violencia policial, surge de redes de sociabilidad, de la solidaridad, de la confianza entre quienes comparten la precariedad que les ha sido impuesta. Sin embargo, en este caso, no hay apoyo de organizaciones sociales ni de entidades institucionales y las reglas de articulación corporal se mueven más por afectos gestados en esa precariedad, mientras que el objetivo de lucha contra la injusticia que les une se realiza no en las normas legales, sino en las que marcan las calles, donde los límites entre legalidad e ilegalidad son bastante difusos. Una estrategia de articulación que también expone, como lo señala una joven bailarina de break dance que vive en el centro de la ciudad:

Si te ven en parche, te paran. Porque ven amigos, ven un grupo, y piensan “estos están haciendo algo”. Una noche íbamos por la sexta con unos amigos caminando por la mitad de la carretera, de eso que te dice tu mamá “mejor caminar por la mitad porque si pasa algo puede correr para cualquier lado”. Y delante de nosotros iba un muchacho solo, pero la policía no lo paró a él, nos paró a nosotros porque íbamos tres (Entrevista personal 2021).

Con todo lo anterior, para mantenerme enfocada en los cuerpos, en esta segunda parte de la tesis entiendo calle *como un performance o performances de aparición/exposición*. Esto implica, por un lado, que la calle no es solamente un espacio sino también “un proceso, práctica, acto, episteme, evento, modo de transmisión, desempeño, realización y modo de intervención en el mundo” (Taylor 2011, 28), profundamente regulado, en el que se incorpora la norma de reconocibilidad en experiencias e itinerarios corporales que son significados como apropiadas o controlables / reprimibles / sancionables (excluidas) en la interacción entre los cuerpos.

### Imagen 11

En las performances de revuelta no se trata de apariencias, ni de espectáculo, sino de hacer un conjunto, de un darse ganas, de un compartir la amplia gama de emociones que se transitan en tiempos convulsionados, ensayando de qué se trata la justicia social entendida desde abajo (Fuentes 2021, 4).



Fuente: *Cultura Colectiva* (2021).<sup>74</sup>

Aquí retomo la noción de cuerpo político de Butler que mencioné antes para trazar mi acercamiento a la aparición. Si bien Butler (2017) usa este concepto asociado a las asambleas públicas, que no es el caso que estoy enfocando en esta parte, algunos de sus planteamientos son útiles para comprender la relación en la que ciertos cuerpos son performados en la violencia policial. Específicamente, me apoyo en la idea butleriana de que la calle, en tanto espacio público (sigo entendiéndolo como un performance o performances) no es necesariamente el espacio de la

<sup>74</sup> Imagen tomada de <https://news.culturacolectiva.com/mundo/video-baile-vogue-se-vuelve-viral-en-paro-de-colombia/>

aparición, de la acción política, dado que parte de lo que algunos luchan es, justamente, porque lo sea, porque

estar excluido del espacio de aparición, estar excluido de la pertenencia a la comunidad que ha originado ese espacio, es estar privado del derecho a tener derechos. La acción plural y pública es el ejercicio del derecho a ser parte de la comunidad y ejercitando ese derecho se está creando el espacio de la aparición (Butler, 2017: 65)

De hecho, sigo a Butler también cuando se pregunta,

¿qué sucede cuando en el campo de la aparición pública, muy regulado, no se admite a todas las personas y se imponen zonas de las que muchos están excluidos o directamente vetados desde el punto de vista legal? ¿Por qué se regula esta área de manera que solamente ciertas clases de individuos pueden aparecer en escena como sujetos reconocidos? De hecho, esta imposición sobre los modos de aparición funciona como una precondition que actúa sobre toda persona cuando quiere presentarse en público. Y esto significa que cuando se encarnan la norma o normas por las que se obtiene reconocimiento, se están ratificando y reproduciendo ciertas normas de reconocimiento sobre los demás, y por lo tanto se están constriñendo el campo de lo reconocible (Butler, 2017: 42).

En el caso de los cuerpos excluidos en los que me estoy enfocando, se podría decir que son violentados por la policía porque sus cuerpos están allí, donde no deberían estar, y ese estar allí significa que actúan, que se hacen visibles y que, al hacerlo, incomodan, distorsionan, hacen borroso, el campo de visión delimitado por las condiciones del reconocimiento. Esa incomodidad que generan con su mera presencia es, en sí misma, una acción micropolítica, incluso una forma de resistencia cotidiana, en la medida en que es a la vez una demanda de reconocimiento y una exposición a la violencia que no solo niega esa demanda, sino que les recuerda que no son dignos de recibirlo porque sus vidas no importan.

En el universo micropolítico y cotidiano de la calle, la aparición de estos cuerpos también

puede ser una acción política cuando sus experiencias e itinerarios corporales desafían la norma social y legal de un modo activo, con reflexión corporal. Por ejemplo, para un joven de los jóvenes que han llegado de Venezuela a vivir en barrios precarios, ubicarse en una esquina toda la mañana y demostrar con sus expresiones que no tiene miedo, que percibe detalles, que no ‘se la deja montar’ de nadie, puede significar un llamado de atención para la policía que fácilmente terminaría en un traslado preventivo de este joven al CAI –él lo sabe y seguramente se cuida de ello-, pero también puede significar que un grupo armado ilegal que opere en ese territorio lo reconozca como alguien valioso y le ofrezca un trabajo. Otra expresión de esto es lo que experimentan quienes trabajan en los semáforos de las calles de la ciudad, como lo narra un malabarista:

Empecé hace dos años y medio, pero como profesión lo ejerzo hace dos años. Me va bien, desde que yo me ponga juicioso y me pare y haga mis cosas bien hechas, me va bien. Empecé por un amigo que conocí en la calle, en un semáforo, casualmente; yo trabajaba por aquí no más en un restaurante y por ahí caminando me encontré con el loco y empecé a hablar con el man y me mostró la nota y pues yo al igual fabrico artesanía. Y pues hablando con el loco, intercambiando conocimientos el man me enseñó esto y pues ya lo cogí fue de profesión, de parche. El problema es el concepto que tiene la gente de esto, más que todo, porque creen que por estar aquí parado tengo que estar viviendo en la calle o llevado de cualquier vicio o lo hago para distraer a la gente mientras otros lo roban y por eso muchas veces no bajan el vidrio, muchas veces lo hacen es por miedo. Y por culpa de ellos también termina degradado uno, por estar ahí pasado (...) Que no lo jodan a uno tanto cuando uno está trabajando, la policía, la gente, que más bien lo apoyen a uno. Porque créame que esto es algo que mi implica de la cabeza, del corazón, físico, todo. Eso no es solo pararse ahí y hacer el ridículo como muchos dicen, eso hay que meterle ganas, también hay que meterle corazón, Obvio, eso es como todo el arte, es una forma de revolución; buscamos en el arte una forma de salir de acá, de este mundo, de salir de nuestros problemas, de buscar soluciones. Entonces hay que buscar esa

forma de revolucionar todo, de cambiar la forma de pensar mediante el arte (Investigación Idipron 2015 Video 3).

Para modular ese ‘estar allí’, que es performativo, y anular la posibilidad de agencia de estos cuerpos que no deberían estar allí, como performance, la policía despliega un dispositivo de la seguridad ciudadana: la vigilancia preventiva, en y con la cual obstaculiza la aparición y fortalece la exposición. Esto, teniendo en cuenta que en su performance vigilante (que incluye su uniforme, su modo de hablar, sus vehículos, su armamento, su gestualidad, además de tecnologías como las cámaras de seguridad) la policía actualiza el miedo social, dado que logra que la amenaza al ‘nosotros’ se sienta cercana, en la puerta de mi casa, en la calle que camino para ir al trabajo. En este performance, los cuerpos incómodos se hacen altamente visibles como sujetos de control, disciplinamiento y normalización, a la vez que se invisibilizan sus daños en tanto daños porque se reubican en el lugar que les corresponde como vidas que no deben ser protegidas, que no importan, que no merecen ser vividas, como exterioridad constitutiva. En Bogotá, además, esa vigilancia es fundamental para generar entre la ciudadanía una sensación de seguridad, dado que crea un efecto de verdad: es posible controlar lo que sucede y lo que puede pasar en la calle, incluyendo lo esperado y también lo inesperado; es decir, reafirmando lo que se sabe y previendo lo que no a través de un cálculo de probabilidades.

Desde este enfoque, es importante resaltar algunos puntos que subyacen en el performance vigilante de la policía y que hacen posible su efectividad. Por un lado, que los agentes de policía participan con sus itinerarios corporales en la cotidianidad y ayudan a normalizar la distinción, a modo de confrontación, entre ‘nosotros’ o ‘ellos’ siendo amigables con unos cuerpos y aterradores con otros. Esto, además, mantiene la ambigüedad que, como planteé en la primera parte, es vital para desarrollar el rol que le ha sido asignado en el marco de la seguridad y desplegar la violencia cotidiana, nutriéndose de un contexto sociocultural profundamente desigual. De este modo, en la

calle un policía no detiene a cualquiera, su mirada está enfocada, y si por casualidad se equivoca, es menos probable que su expresión corporal sea violenta.

Ese acto de decidir a quién exponer y cómo lo hace (que se conoce como discrecionalidad policial) ya está sostenido en la norma que define quienes no importan, y a la vez, la reproduce, la encarna, la incorpora en una relación específica que así produce la distinción entre cuerpos excluidos y cuerpos reconocibles. En el primer caso, en el de los cuerpos excluidos, queda muy poco margen para resistir, especialmente si el cuerpo interpelado está solo, porque el parche, el gueto, e incluso un grupo de desconocidos, abre el margen de agencia. En el segundo, el de los cuerpos reconocibles, la interpelación parte de la reconocibilidad que se otorga; por ello, por ejemplo, la relación que la policía establece con los estudiantes de las universidades del centro no es igual a la que realiza con los jóvenes que viven en esos barrios, aun cuando estén haciendo lo mismo en la calle y su práctica no sea, según la norma legal, permitida (fumar marihuana o beber alcohol, por ejemplo).

Por otro lado, en el performance vigilante de la policía el cuerpo policía interpela. Por ello, aún con inconformidad o indignación, es probable que, si un policía le pide a un vendedor ambulante que se vaya a otro lado, éste se vaya; o si le pide a un habitante de calle que se mueva de una acera, éste se mueva; o si le pide a un rapero que le muestre su documento de identificación, este se lo entregue. Especialmente porque la experiencia previa de la violencia ha sido incorporada a través de las rutinas que mencioné en la primera parte o porque la violencia va en la solicitud, bien sea a modo de una frase como “levántese hijueputa”, con la respectiva patada que acompaña al insulto; o de ese gesto corporal del policía expresado en caminar de cierta forma, mientras se va acercando a alguien, a quien con solo ver al policía le late el corazón a mil y se le agrandan los ojos, para decirle sin un buenos días siquiera, “deme sus papeles”, y luego “póngase contra la pared”, y a la vez lo va tocando por todo el cuerpo, mientras esa persona, contra la pared, puede



estar pensando “me van a meter a la patrulla, me van a llevar a la UPJ o al CAI”, sabiendo lo que le puede suceder allá.

Esa repetición, a modo de rituales, de las prácticas policiales, en este caso las violentas, va incorporando en los cuerpos violentados la certeza del quién manda y de lo que la policía puede hacer legítimamente porque lo hace en cuerpos que no importan. Llevar a alguien al CAI una y otra vez para torturarlo sin que nunca haya consecuencias para la policía es una forma de gestar un cuerpo que no importa y que va incorporando que no importa. A veces, el asesinato reitera su deshumanización. Esta es, por ejemplo, la historia que cuenta una familiar de Jaider Fonseca, quien fue asesinado por la policía el 9 de septiembre de 2020:

no es justo con los muchachos, ellos salieron a manifestarse contra todo lo que hace la Policía en el barrio desde hace años: los discriminaban, los golpeaban, los robaban por vestirse como a ellos les gusta. Jaider había estado muchas veces en ese CAI y lo habían golpeado y torturado con los taser. A mí me consta porque yo siempre me la paso con ellos y sé lo que hacían ahí. A Jaider ni siquiera sé cuantas veces lo habían abusado de tantas que hubo. Lo sé también porque fui yo quien manejó y los recogí una vez que los dejaron botados lejos, luego de que metieron sin razón a Jaider y a un amigo suyo al CAI y les echaron agua y luego los cogieron a corrientazos por horas. Los recogí en la calle donde estaban muy aturcidos por los choques eléctricos (Cuestión Pública – Jaider Fonseca 2020b).

Esto tiene que ver con lo que los jóvenes con quienes trabajamos en Idipron llamaban la *mala vida*, esa que te dan

cuando, por cualquier razón, un policía se “enamora”<sup>75</sup> de ti y te lleva al CAI, como forma de “retención preventiva”. Quienes la han vivido explican que suele ser una forma de “pagar” por algo que se hizo en el pasado, aunque también se dice que hay quienes caen porque se les

---

<sup>75</sup> Quiere decir que te sigue para todos lados, que no te aparta la mirada, que está pendiente de todo lo que haces, que te detiene cada vez que te ve.

estigmatiza por su apariencia o por lo que estaban haciendo en un determinado momento: montando tabla, “parchando” en la esquina, pintando un grafiti. Es que para la policía cualquier joven “ocioso” puede ser un criminal potencial y por ello, al menos, debe ser requisado y/o “reducido”. “Algunos policías conocen los derechos y no nos hacen nada, pero otros son bastante alzados”<sup>76</sup>, decía un joven con el que trabajamos. Desde su análisis, cuando los policías atrapan a un “delincuente” juvenil suelen proceder de dos maneras: lo mantienen encerrado hasta que un acudiente los reclame, o lo golpean brutalmente; de hecho, según él es “normal” que algunos policías torturen a los jóvenes con cables pelados o con duras golpizas, por ejemplo. Incluso, se dice por ahí que existe un procedimiento en el que mojan con agua el piso bajo los pies descalzos de un joven esposado, para luego producir descargas eléctricas que llegan hasta su cuerpo inmovilizado. En este sentido, el mismo joven nos contó que en alguna ocasión un policía lo apretó contra una pared, mientras le aplicaba descargas en las costillas, y esa mañana de la conversación había sido agredido por otro policía cuando lo encontró solo en un skate park; lo requisaron, no le encontraron drogas ni armas y el policía lo abofeteó varias veces con un guante puesto (Archivo Equipo de Investigación – Idipron 2014).

Este relato nos lleva a las identidades que se gestan, incorporan y re-producen en el performance vigilante de la policía, poniendo en juegos estereotipos y prejuicios útiles para definir grupos de riesgo en el marco biopolítico de la seguridad y para corporeizar, a modo de criminalización, la alteridad amenazante a través de un conjunto de atributos que se presentan como naturales –raza, sexo, género, clase, por ejemplo-. Identificaciones que así sirven para el gobierno de la población, en tanto se asumen como un recorte de la población sobre el cual desplegar dispositivos de control y, sobre algunos, también de eliminación. Esto permite a la policía realizar la identificación por perfil, que es clave para el cumplimiento de su misión policial; sostener la

---

<sup>76</sup> Alzados significa groseros, violentos.

sensación de amenaza en la vida cotidiana, que es fundamental para legitimar sus prácticas; y mantener a los cuerpos que incomodan localizados y separados, a través de su alta visibilidad.

Finalmente, el performance vigilante de la policía entrelaza diferentes prácticas que se pueden asociar con técnicas biopolíticas que regulan la vida colectiva en la gestión securitaria (con las cámaras de vigilancia, la identificación de grupos de riesgo y la creación de identidades criminalizadas, por ejemplo); y con técnicas disciplinarias que se centran en los detalles, que moldean comportamientos, que crean individuos para producir sujetos útiles, capaces, productivos, y que operan a través del castigo previo al evento delictivo. Es ante este poder que desarrolla la violencia policial en la cotidianidad, a través de prácticas de baja intensidad represiva que lo regulan todo y pareciera que les deja sin escapatoria (el gobierno de los detalles), es contra el que resisten los cuerpos que las experimentan, con / en / a través de sus cuerpos; allí donde opera ese poder al que le interesan los sonidos, las imágenes, los olores, la piel.

En este escenario, el ocultamiento es una estrategia básica de cuidado y supervivencia para los cuerpos inapropiados, dado que pasar desapercibidos permite confrontar el miedo que desata el estar allí, donde se supone que no deben estar, expuestos a la violencia policial y también a gestos de otros que se cambian de acera cuando los sienten cerca; que les arrugan la nariz porque huelen feo; que les insultan porque sí; o que hacen como si no los vieran, como si no estuvieran allí. Una estrategia que se despliega agachando la cabeza, tapando los signos que sostienen una determinada identificación, hablando en voz baja o con susurros. Y, en una doble estrategia de ocultamiento / aparición, manteniéndose cerca del parche, en parche, en la calle, juntos, como cuerpos juntos, a través de lo cual,

ejercitan el poder performativo para reclamar lo público de una manera que todavía no está recogida en la ley y que no podrá nunca estar recogida del todo. Y aquí la performatividad no solo atañe al discurso, sino también a las reclamaciones expresadas a través de la acción

corporal, de los gestos, los movimientos, la congregación, la persistencia y la exposición de los cuerpos a posibles actos violentos (Butler, 2017: 80).

Finalmente, el ocultamiento también se despliega teniendo a la policía de su lado, tranzando con ella, dándole lo que pide, como lo cuenta un joven en este relato:

Yo estaba en el Parque Nacional con un amigo y tenía un moñito<sup>77</sup>, no estaba consumiendo. Llegó un policía y nos empezó a requisar. Cuando me pilló<sup>78</sup> el moño me empezó a decir que me iba a poner una multa sin siquiera yo estar consumiendo. Ahí discutimos un poco y finalmente nos llevó al CAI y nos retuvo ahí por unas horas. Antes de dejarnos ir nos dijo que le gustaba el tinto<sup>79</sup> y que ya no tenía azúcar, finalmente le dimos una bolsa de azúcar para que nos diera las cédulas y nos dejara ir. Esa no fue la única vez que me pasó, otra vez que también me llevaron con un amigo a un CAI nos dijeron que el perro del CAI necesitaba bañarse, entonces que lo lleváramos a bañar o que les diéramos el dinero para que ellos lo hicieran. Al final, les dimos 20.000 pesos (Tapia 2018).

Con todo lo anterior, lo que me guía en las siguientes páginas es profundizar estos procesos y estrategias de aparición, exposición y ocultamiento que se performan en la relación impuesta por la violencia policial cotidiana. Para ello, me enfoco en la interacción entre sentidos culturales y sentidos corporales que opera en las imágenes, los sonidos y los olores de los cuerpos y de las calles de la ciudad, entendidos éstos como expresiones corporales e incorporadas de la exclusión, la agencia y la resistencia que median nuestra relación con otros.

---

<sup>77</sup> Moño es una porción de marihuana que varía en tamaño.

<sup>78</sup> Me pilló significa me encontró.

<sup>79</sup> Un tinto es un café.

## 2.1. Imágenes

La vestimenta es un dispositivo micropolítico de regulación y control que, en el régimen de visibilidad, es útil para diferenciar a los cuerpos, haciéndoles inteligibles, y para posicionarlos en los lugares sociales que, dado el significado de su ropa, les corresponde. Es, además, desde esta perspectiva, una expresión de incorporación de la norma y, por ello, también una apertura a la transgresión, en la que se combinan múltiples discursos, repertorios y prácticas de gobierno de la población. Dado esto, Dussel propone hablar de *regímenes de apariencias* para “hacer referencia al sistema de códigos de vestimenta que regula el modo en que la gente se viste y que combina estética, higiene, moda, y decoro y valores morales” (Dussel 2007,140). Por su parte, Gómez y Gonzáles denominan *tecnologías de la apariencia corporal* a las “intervenciones sobre las superficies corporales que usan el cuerpo como dispositivo de anclaje”, como el vestuario, para “hacerlo aparecer, darle forma y hacerlo parecer” (2007, 255), de manera evidente y exponiéndolo activamente a la mirada de los demás.

Son estas tecnologías de la apariencia las que hacen que el cuerpo policía sea altamente visible en las calles bogotanas. Vestidos con sus uniformes con franjas fluorescentes y usualmente desplazándose en grupo, constituyen un foco de atención que hace casi imposible no verlos. Más aún cuando llevan la chaqueta. Es así en el día y en la noche. Es el uniforme que la policía usa en las ciudades porque en las zonas rurales es verde oscuro y opaco. Esta diferencia dada por las características de los espacios en los que performan su autoridad permite comprender que la ropa tiene un papel central para la institución en sus estrategias de visibilidad. Allí donde es importante no ser visto porque la relación con el enemigo opera a modo de confrontación directa y de reacción, es mejor mimetizarse, incorporar el color de las montañas y la selva. Pero en las ciudades, donde la acción policial se despliega a través de la vigilancia preventiva, donde la percepción de seguridad

depende, en gran medida, de ver que la policía está presente y donde quienes son vigilados deben sentir esa mirada que es disuasoria y a la vez represiva, brillar es fundamental. Los uniformes actuales fueron incorporados en 2021, como parte de lo que el gobierno llamó “un proceso de transformación integral” de la policía y de una afirmación de la estrategia de la seguridad ciudadana, dado que, como lo señaló el director de la Policía Nacional “este nuevo uniforme nos hará más cercanos a los ciudadanos, porque vamos a ser más visibles (...). Nuestra misión principal es proteger” (@DirectorPolicia 2021).

Contrario a esta alta visibilidad buscada por el cuerpo policía, quienes tienen que temerle porque su aparición les expone, bien sea por sus prácticas marginales/marginadas o porque actúan, precisamente, contra la violencia del Estado, cubren sus rostros desplegando con ello una estrategia de ocultamiento. Es lo que sucede entre los grafiteros que han optado por mantenerse en la línea disruptiva del arte urbano y que pintan los espacios de la ciudad sin pedir los permisos requeridos por la autoridad ni contar con el apoyo político o económico de instituciones públicas o privadas. En estos casos, mantener el anonimato es fundamental para no ser identificado en el momento de la acción ni tampoco serlo luego. Esto se relaciona con el carácter subterráneo y evasivo que marca el origen de la práctica del grafiti, y que en Bogotá se ha transformado en una puerta de libertad y transgresión ante un orden social profundamente represivo con estos cuerpos y, como hemos visto antes, especialmente violento. Al respecto y en relación con el documental “Con las manos en la lata” producido por jóvenes grafiteros, Pedraza señala que

en él se discute la legalidad y la dimensión política del grafiti, y sus protagonistas registran acciones de bombing y rayan paredes dejando sus tags, pero prefieren no mostrar su cara y recursivamente realizar planos en los que ellos no son identificables, en que sus rostros son cortados, borrosos, se muestran las espaldas, los pies. No muestran pruebas identificatorias, pero sí huellas de identidad, pues van dejando a su paso su firma y marcas personales: muestran

sus espacios, hay primeros planos de zapatillas, de pantalones, de máscaras con filtros y evidencian al máximo un estilo, su forma de moverse y de intervenir su mundo (Pedraza 2021, 103).

Preferir la noche para pintar, deambulando por las calles de la ciudad para encontrar un buen muro o no dejar morir uno ya apropiado y a través de itinerarios corporales colectivos (es decir, en parche) son también prácticas de ocultamiento, que resuenan en relación con la importancia que estos grafiteros otorgan a que sus obras sean visibles; por ello, encontrar un buen muro significa, entre otras cosas, que sea uno que no pase desapercibido. Además, en ese ir pintando la ciudad ellos también van apareciendo porque cada grafitero tiene sus signos artísticos, su nombre y su firma; por ejemplo, como ya sabemos, Diego Felipe Becerra, Tripido, pintaba su tag, al gato Félix y una mano haciendo el símbolo de la paz.

También cubrían sus rostros para evitar ser identificados quienes integraban la Primera Línea, esa barrera corporal que se articuló para proteger a los manifestantes de la violencia del ESMAD durante el Estallido Social, pero no lo hizo la ‘gente de bien’ que salió a marchar en contra del Paro Nacional vestida de blanco. Así, como explica Diana Gómez,

un color que habla de neutralidad y calma, usado para condenar de forma general a ciudadanos que deben marchar cubiertos por seguridad, mismos que usan prendas resistentes porque saben que se exponen a violencia y peligro, lo que busca es normalizar las acciones de la autoridad. Entonces no sólo tienen legitimidad al marchar de forma visible y con apoyo de las autoridades. También buscan darle legitimidad a las acciones de la policía para proteger sus intereses. Uno puede llevar esos paralelos aún más lejos, hablando del blanco vs. el negro, el día vs. la noche, lo inmaculado vs. lo sucio, etc. Y en todos esos paralelos, la gente de blanco se ve legitimada porque el que marcha lo hace de ropa oscura, que se vuelve nada, y lo hace, en el contexto más controversial de la protesta, en la noche (Lancheros 2021).

## Imagen 12

Existe una estrecha relación entre la construcción del sistema de las apariencias y las necesidades que tienen las sociedades en sus distintas etapas históricas. Así, las simbiosis que se generan entre el vestido y el cuerpo, la sociedad y la naturaleza, van a conformar discursos coherentes para enfatizar las diferentes ficciones sociales (Saulquin 2010, 167)



Fuente: *Colombia.com* (2021).<sup>80</sup>

A través de estas distinciones que en el régimen de apariencias vigente operan a través de la vestimenta, son altamente visibilizados, como cuerpos amenazantes, quienes son significados por la policía y en la norma social como cuerpos sucios y sospechosos, entre otras cosas, por la ropa que usan y las prácticas corporales que, se supone, vienen asociadas a ellas. Como quienes usan de la capucha - *hoodie* como estrategia de ocultamiento que les permite mantener el rostro opaco, la cabeza gacha y no mirar a nadie a los ojos; o quienes usan ropa ancha porque crean la percepción de que están escondiendo algo que no es fácilmente detectable, especialmente para quienes vigilan a los cuerpos en las calles de la ciudad. Los *skaters* son especialmente expuestos a la violencia policial por vestirse con ropa ancha, llevar un objeto que indica que hacen un uso no siempre

---

<sup>80</sup> Imagen tomada de: <https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/con-machetes-y-palos-entrena-primera-linea-campamento-suroccidente-de-bogota-313623>



permitido del espacio público y tener *dreads* en su estilo de peinado. También lo son, en general, quienes se inscriben dentro de la cultura del hip hop, como lo narra una bailarina de break dance que vive en el centro de Bogotá:

Ser joven aquí en Colombia marca todo. Para los policías significa que tú consumes<sup>81</sup>, que robas, mejor dicho. Generalmente los de mi grupo y en este barrio nos vestimos mucho con ropa ancha y no significa que tú hagas cosas malas, pero ya desde ahí un policía te estigmatiza, te ficha, te tiene en la mira. Muchas veces yo he salido de entrenar a las nueve de la noche y me ha parado la policía y “usted qué lleva ahí, déjeme mirar qué tiene”, sencillamente por como yo me visto. Creo que esa es una de las falencias que tiene la policía, el juzgar a la gente sin saber qué hace o cómo vive. Ese es el principal motivo por el cual la policía arremete contra nosotros. Yo tengo muchos eventos los fines de semana cuando bailo y mi comodidad es vestirme con sudadera, con ropa ancha porque es más fácil para bailar. Una vez íbamos pasando por un portal (de Transmilenio) y había muchos policías. En esas se bajó un señor que iba vestido de corbata, o sea, elegante, y nosotros íbamos detrás. Los policías se quedaron mirando al señor y nos miraron a nosotros y lo primero que hicieron fue “¡quietos ahí!, por favor una requisa”. Entonces yo les dije “y por qué no le hicieron requisa al señor o por qué no le pidieron la cédula a él; ustedes nos están juzgando por como estamos vestidos”. Y ellos dicen “no pues es que se ve que ese señor no hace nada malo”. Yo le dije “nosotros somos bailarines y no vamos a hacer nada malo”. Es muy feo no poder vestirse como uno quiere (Entrevista personal 2021).

Esta última frase deja ver cómo la policía establece una relación de violencia simbólica con determinados cuerpos por su apariencia, a la vez que les regula en términos biopolíticos. Se trata de prácticas que lastiman –a modo de producción de sujetos- uno de los elementos más importantes

---

<sup>81</sup> En el contexto de esta tesis, decir que alguien consume hace referencia al consumo de drogas o sustancias psicoactivas.

de la identidad: la forma como cada quien quiere mostrarse, aparecer, ante los demás y la forma como lo hace, sus acciones, sobre todo cuando incluso tener las manos manchadas de pintura mural es una excusa para la detención policial. La limitación de la capacidad de agencia, su modulación, es uno de los efectos de esta forma de violencia. Por ello, para algunos cuerpos el ocultamiento es una estrategia activada porque se sienten inapropiados y, en este sentido, es impuesta por el poder para impedir su aparición público, dado que, como he dicho antes, allí no deberían aparecer. Así, por ejemplo, como señala Pedraza, algunos jóvenes en Bogotá

prefieren mantener un perfil bajo, no llamar la atención, para sortear la tensión de la legalidad y la ilegalidad de sus prácticas. Si bien algunos cometen actos criminales, muchos evitan ser presa de abusos policiales, de requisas, o de batidas para ser llevados a prestar servicio militar. Otros tienen prácticas que la sociedad reprocha, faltas que en otro tipo de juventudes solo serían travesuras, como practicar deportes urbanos, fumar marihuana, tener ventas callejeras (los jóvenes emprendedores pueden hacer ferias sin problemas), tener sexo en espacios públicos o grafitear. Por ser ellos puede acarrearles graves consecuencias (Pedraza 2019, sp).

Esta modulación de la agencia a través de la exclusión de cuerpos que no importan, además de anular la posibilidad de la pluralidad del espacio público, vincula estrechamente las condiciones para el reconocimiento que operan en el marco biopolítico de la seguridad, especialmente a través de una distinción entre vidas protegibles y vidas excluidas, con otras normas de reconocibilidad asociadas, por ejemplo, con la edad (como lo muestra la primera frase del relato anterior). Esto es especialmente en un país donde el servicio militar es obligatorio –lo que afecta particularmente a quienes no pueden pagar la libreta militar o salir del país- y donde vincularse con un grupo armado, legal o ilegal, es para muchos jóvenes una opción de trabajo, o a veces la única. Y de prestigio, dado que en estas estructuras los jóvenes son reconocidos, a modo de prestigio social, de respeto en sus territorios y de soporte material para la supervivencia, aunque ello implique poner sus vidas

en riesgo y subordinarse a estructuras de mando porque eso también les hace sentir que son parte de un grupo que les cobija y les protege, de un ‘nosotros’.

**Imagen 13**

Cuando dos cuerpos vividos se rozan, hay en cada uno la sensación propia de la sensación propia del otro (Venebra 2018, 114)



Fuente: Semilleros de Investigación Idipron (2014).<sup>82</sup>

La edad también tiene un papel importante en la forma como los cuerpos que se sienten amenazados por la policía van más allá de la apariencia institucional, del cuerpo policía, para ver e identificar individuos, lo que genera respuestas afectivas que ya no pasan solamente por la rabia, sino también por la empatía, por ejemplo, a la vez que pueden ahondar el sentimiento de injusticia y la indignación. Esto se expresa en el relato de una joven bogotana:

---

<sup>82</sup> Imagen cedida para esta tesis por uno de los investigadores del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron) de Bogotá.

Hay que cambiar los estereotipos, que paren a los negros, a los que se visten más raperos, quebrar los estereotipos entre la policía y la gente que los educa es muy importante, hay otros, bachilleres, que los entiendo mucho, es otra posición, entran ahí tal vez muy obligados, entonces también hay que entender esa posición de que los están enseñando y los están enseñando a la fuerza, como oprimiendo en muchos aspectos, entonces también, eso, como más tolerancia y más respeto (Investigación Idipron 2015 Video 1).

El régimen de la apariencia también se entrecruza con la norma que regula el género y el rol que en el orden social hegemónico se ha asignado a mujeres y a hombres, en tanto performance del género (Butler 2002). Por ello, el vestuario es un elemento clave para comprender las relaciones de género que se realizan en la calle y, específicamente, en la violencia policial, así como las estrategias que despliegan los cuerpos en su marco; así, como lo señala la bailarina de break dance que ya conocimos:

Como te vean, te tratan. Si ven a una muchacha como yo me visto, a veces tratan de modo “¿y usted qué?, ¿qué hace aquí?, ¿qué lleva ahí?, ¿qué tiene?”. Pero si ellos ven a una muchacha que está medio arreglada, pero mostrando, cambian el trato. De hecho, una vez un policía me dijo que yo era un hombre y yo “¿perdón?, que yo me vista así no significa que yo sea un hombre o que no tenga feminidad” y él “hay, perdón niña” (Entrevista personal 2021).

En este caso, se muestra, por un lado, el tratamiento diferencial que reciben los cuerpos que por su apariencia son leídos como hombres y como mujeres por la policía, lo que guarda relación tanto con el modo como se espera que se vistan unos y otras para mostrar (que para esta tesis es performar) su masculinidad y feminidad, según las normas de género, como con el tratamiento que, en consecuencia, deben recibir por parte de los otros. Es decir, a los hombres habría que tratarlos con dureza y a las mujeres quizás no. Aquí la confusión de la asignación de género causada por un cuerpo que demanda una significación diferente a la que el vigilante le ha asignado, se incorpora

de forma violenta por parte de los dos cuerpos que se relacionan, razón por la cual ella demanda el reconocimiento de su feminidad y él pide disculpas, en un gesto que aprovecha para reafirmar la superioridad masculina (“perdón, niña”, es lo que le dice).

Pero hay otras ocasiones en la que un cuerpo puede buscar lo contrario, es decir, que su género sea confundido, precisamente para evitar la violencia específica, no solamente policial, que puede realizarse si éste es significado como femenino. Esta es, por ejemplo, la situación de algunas mujeres que habitan de forma habitual la calle, quienes para no ser violentadas y poder moverse con mayor tranquilidad en las reglas que regulan este performance se visten con ropa ancha (que, ya vimos, es un signo de masculinización), incorporando en sus itinerarios corporales los gestos fuertes, la mirada desafiante o la cabeza gacha –según la situación–, las manos en los bolsillos y un lenguaje hostil. Y hay momentos en los que esa ‘confusión’ relacionada con el género desemboca en violencia policial, especialmente cuando la confusión no puede ser resuelta porque desestabiliza el sistema binario sexo-género o, cuando la imposición de la norma de género opera también como una forma de castigo a quienes han osado renunciar a los privilegios que les otorga ubicarse en el lugar masculino. Esto es lo que sucede con las mujeres transgénero y los hombres gay, por ejemplo, como lo resalta la Defensoría del Pueblo en los siguientes relatos:

Una mujer transgénero es abordada una noche por un agente policial que le exige poner sus manos contra una pared y abrir sus piernas para requisarla. Ella, debe soportar que un desconocido toque su cuerpo, la llame por el nombre registrado en su cédula y le hable con lenguaje masculino sin preocupación alguna por respetar su identidad y expresión de género.

Un hombre gay, cruza el parque de su barrio y se encuentra con un grupo de personas que deciden detener un partido para golpearlo. La víctima, reporta la agresión y relata lo ocurrido en una estación de policía ubicada a pocas cuadras, donde le informan que no pueden recibir su denuncia. Los agresores siguen jugando fútbol, mientras la víctima cuenta, una y otra vez,

la golpiza de la que fue objeto sin recibir respuesta institucional (Defensoría del Pueblo de Colombia 2018, 8).

En este marco regulatorio del género, no solamente se castigan con violencia las transgresiones del binario que conforma el sistema sexo-género dominante o de la coherencia que, según la norma de género, debe existir entre un cuerpo y su expresión corporal, sino también los comportamientos que desfiguran, en el mismo marco, la norma dominante de la heterosexualidad en lo público, es decir, en la calle, como se vio en el último relato. Por ello, entre otras situaciones, prácticas entre dos mujeres, dos hombres o un hombre y una mujer que pasarían desapercibidas por la policía en la medida en que hacen parte del sentido común de su campo de visión, son altamente visibles cuando transgreden ese campo en su relación con el régimen de la apariencia. Esto, especialmente si estas prácticas son erotizadas en la mirada del cuerpo policía, como lo muestra un relato recogido por la Defensoría del Pueblo, el cual además deja ver la desigualdad en términos de exposición que existe entre los cuerpos inapropiados y el cuerpo policía:

Una mujer lesbiana, camina tomada de la mano con su pareja por las calles de su ciudad. Además de soportar las miradas y comentarios de algunas personas que caminan junto a ellas, pasan cerca a unos patrulleros de la policía que les gritan “*machorras*” y otros insultos en razón a su orientación sexual. Al intentar anotar el número de placa de los policiales, (Defensoría del Pueblo de Colombia 2018, 8).

Las prácticas narradas en este apartado nos acercan de nuevo al límite difuso que existe en la práctica entre la discrecionalidad que legalmente tiene la policía para decidir, a través de la evaluación estratégica del riesgo que determinada persona o situación implica para el llamado orden público, y la arbitrariedad en la que, no en pocas ocasiones, deviene esta facultad cuando la relación del cuerpo policía se establece con cuerpos que considera amenazantes, generalmente desde el prejuicio. En principio, para evitar que la discrecionalidad desemboque en una persecución

sobre determinados grupos sociales, existen mecanismos de regulación del actuar institucional, que, dado el marco biopolítico en el que se inscriben, así como el marco cultural en el que actúa el cuerpo policía, son difíciles de cumplir. Por ejemplo, Lalinde (2015) ha evaluado los criterios con los que cuenta la Policía Nacional para que sus agentes decidan cuándo, cómo y dónde pedirle a una persona su documento de identificación o hacerle una requisa, encontrando que en el protocolo oficial que establece cómo hacerlo,

se dice que los funcionarios de policía deben solicitar la autorización para efectuar el registro personal a la persona, se realiza en patrullas de dos o más funcionarios, [mientras se] ejecuta el registro personal (requisa o cacheo) el otro funcionario debe prestar seguridad mientras se realiza el respectivo registro siempre respetando la dignidad, intimidad y pudor de la persona objeto de requisa. Sin embargo, este documento no precisa criterios que orienten al agente de policía acerca de a qué personas le pueden aplicar medidas de policía, luego la decisión de a quién requisar o pedirle documentos queda al arbitrio de cada agente de policía. Así que es valioso el esfuerzo inicial de la Policía Nacional por fijar unos lineamientos para la actividad de policía, pero también se debe reconocer que estos aún carecen de la precisión necesaria para desterrar la arbitrariedad de esta facultad de policía (Lalinde 2015, 53).

Usando ese poder de discrecionalidad que le ha sido otorgado, el cuerpo policía también suele pedir a cuerpos que considera amenazantes que se vayan o se quiten de algún espacio de la ciudad por su apariencia o sus prácticas corporales, sin que hayan cometido necesariamente una infracción de la norma legal. Esta solicitud no siempre está libre de violencia, como vimos en el relato de Lanz (2017) sobre lo que sucede en el día a día de los habitantes de calle, quienes suelen ser levantados del piso o de una banca con insultos y patadas. Existe, en paralelo, otro mecanismo que relaciona directamente las prácticas corporales de ciertos cuerpos con su posibilidad de estar o no en un determinado espacio, sin ser objeto de acción policial: su confinamiento en zonas específicas

de la ciudad. De hecho, este confinamiento, que no requiere fronteras físicas para ser efectivo, se expresa en la cotidianidad de quienes vivimos en Bogotá con frases como “es que allá la gente es otra”, “ese lugar tiene una atmósfera densa” o “esta es una calle muy pesada”, lo cual da cuenta de la energía como un elemento fundamental del espacio asociado con la apariencia de los cuerpos y sus prácticas corporales.

En términos físicos, habría que señalar que las intervenciones de los dispositivos de seguridad en la ciudad delimitan al menos tres grandes zonas: las zonas privilegiadas, donde residen quienes pueden acceder con comodidad a diferentes servicios y bienes, entre ellos la seguridad<sup>83</sup>; las zonas vulnerables –para las políticas sociales- o de peligrosidad –para las políticas de seguridad-, donde las instituciones estatales aparecen y desaparecen, entre ellas la policía (lo que abordaré en la tercera parte de esta tesis); y las llamadas zonas de tolerancia, en las que se permite cierto margen de ilegalismo, en la lógica de racionalidad biopolítica de costos y beneficios, y donde la policía se desplaza en este margen. Estas últimas zonas son las que resultan de un confinamiento de los cuerpos excluidos en el orden social vigente, dado que es allí y no en otro espacio donde deberían ser posibles sus prácticas corporales, lo que permite una modulación del riesgo y la propagación descontrolada de la amenaza que son estos cuerpos y sus prácticas. Como lo señalan Góngora y Suárez, citando a Carlos Eduardo Rojas,

La intención originaria puede ser la de disciplinar a la sociedad, sin desistir de ella, ante la inevitable constatación de que esto es imposible ya que dichas conductas obedecen a factores estructurales (...) se decide erradicar de un determinado ámbito espacial a aquellos grupos portadores de una identidad nociva y peligrosa. A su vez, la erradicación de un lugar y luego de otros, lleva a la conclusión de que inexorablemente este sector de la población debe ocupar

---

<sup>83</sup> Espacios generalmente privados que configuran una arquitectura del miedo que regula y organiza la ciudad en términos de aseguramiento y protección (PNUD, 2013).



un espacio delimitado. Entonces se le trazan territorios y se crean mecanismos que les impidan abarcar otros más allá de los fijados, llegando al establecimiento de ghettos (Góngora y Suárez 2008, 128).

Así, al bloquear la salida a la ciudad de los cuerpos que se consideran amenazantes para el cuerpo social, se establecen fronteras que se hacen tangibles a través de la apariencia de esos cuerpos y de sus prácticas corporales, apoyándose en sonidos, olores y objetos físicos dispuestos en el espacio, y que a la vez son fronteras morales dado que confinan lo ‘malo’, lo ‘inmoral’, ‘lo decante’, ‘lo incorrecto’ (Cabrera 2018). Así lo explica alguien que hace tiempo fue habitante de uno de estos espacios:

El Estado requiere esas cloacas para reconocer a los individuos, es decir, hay una institucionalización del lugar. Además existe el temor a la contaminación y al contagio de la marginalidad y la maldad, que explica el miedo hacia los habitantes de la calle que implica que su desaparición llegue a ser deseada. La victimización de los habitantes de la calle desemboca en unas políticas de asistencia que pretenden la inclusión, sin ver que la cloaca es estructural y funcional a las grandes ciudades modernas y al sistema capitalista (Góngora y Suárez 2008, 136).

Quienes habitan esos espacios confinados aparecen en otras calles, es decir, cuando retan sus barrotes, la mirada vigilante y de castigo se profundiza porque son doblemente marcados, en tanto alteridad amenazante y en tanto se han escapado de las zonas en las que el poder los ha situado. Esa es una de las condiciones de posibilidad para que el confinamiento se inscriba como habitus: para evitar tanta agresión, mejor confinarse por sí mismo porque en ese espacio muchos se sienten más tranquilos, lo que tiene un gran peso en la definición de sus itinerarios corporales en la ciudad. La violencia simbólica y cotidiana logra así su cometido. Además, se asegura así la protección de unos, a costa de la movilidad de otros. De hecho, es interesante recordar que una de las situaciones

que llamó la atención durante El Estallido Social fue que la gente se concentrara en diferentes puntos de la ciudad y no, como era habitual, solamente en la Plaza de Bolívar, que era el espacio socialmente previsto y aceptado para la protesta social. También desenfocaron el campo de visión común esos cuerpos no usuales ni siquiera en la Plaza de Bolívar que aparecieron en estas manifestaciones: “chicos con la piel curtida por el sol, el aire y el frío; chicos que se nota que viven en la calle”, me dijo un amigo en Bogotá (Diario de campo 2022).

La mirada de asco; el guardia de la zona acercándose con su perro; el vecino que llama a la policía; el policía con sus requisas, sus insultos y sus golpes, son efectos de una imagen corporal, de una apariencia, que choca con el sentido de la aparición permitida en lo público, ante lo cual los cuerpos inapropiados pueden igual responder con una mirada que devuelve el cuestionamiento moral y lo pone en evidencia, afirmando su aparición. Así lo recoge Pedraza en referencia a la videografía-documental “Jornada de Reciclaje” producida por jóvenes recicladoras:

Una secuencia muestra, después de una extenuante jornada de selección y recolección de basuras, a varios jóvenes y niños recicladores que entran a un supermercado a comprar alimentos. Algo sucios, irrumpen en el iluminado lugar en medio de una dinámica de juego y algarabía. Tienen el dinero para ser consumidores, pero no es suficiente, lo que son incómoda al resto de consumidores, obstruyendo el proceso mercantil. Los clientes del establecimiento los miran detenidamente, en especial una mujer rubia que lo hace con desprecio. Los niños y jóvenes recicladores lo notan, “marica, esa señora mona (rubia) como nos miró de arriba abajo (...) sí, todo el mundo está mirándonos... grabe, grabe” (Pedraza 2019, sp).

No obstante la aparente tolerancia que da forma a estos lugares que confinan espacialmente y moralmente a los cuerpos inapropiados, en su interior también operan mecanismos de vigilancia y regulación que organizan cuerpos, prácticas, tiempos y espacios, en las que participan las autoridades policiales y políticas, grupos armados ilegales con presencia en los territorios,

comerciantes y vecinos, incluidos esos cuerpos significados como amenazantes que los habitan y los apropian, siendo agentes en la gestación de sus cotidianidades y de la organización cultural-espacial-política de la ciudad. Desde esta perspectiva y haciendo referencia al barrio Santa Fe, que en el ordenamiento territorial institucional de Bogotá es considerado una zona de tolerancia, específicamente para la prostitución, Cabrera (2018) señala que

tras décadas de violencia y horror vividas entre enemigos múltiples (la policía, los comerciantes, la “mano negra”), la lucha de las mujeres trans pareciera haber dado frutos con la creación de la zona de tolerancia. Su reglamentación evidencia los procesos de organización y participación de las trabajadoras sexuales, pero también revela el poder transgresor del cuerpo transexual, que no solo se convierte en este caso en un factor de cohesión grupal, sino que rompe con la asignación de lo femenino y de la sexualidad a lo privado, reta la heteronormatividad del espacio urbano e incluso el binario hombre/mujer (Cabrera 2018, sp).

La violencia policial también hace parte de las tecnologías de la apariencia cuando deja en los cuerpos –en su piel, en sus músculos, en sus órganos, en sus huesos- huellas imborrables que al modificar la apariencia de quienes la han sufrido, deja un recuerdo permanente que se actualiza con el mero hecho de mirarse, de tocarse, de sentirse, de que otros te miren y te toquen; y al hacerlo igualmente actualiza, a modo performativo, el propósito de la violencia, incorporando la exclusión mediante la dominación física y simbólica. Esta violencia que se ve y se sigue viendo aparece reiteradamente en las conversaciones que he tenido a lo largo de esta investigación y en algunos de los relatos que he compartido en el texto, cuando se hace énfasis en los ojos morados, la piel quemada, la cara hinchada, las cicatrices que tatúan el cuerpo. Su reiteración en los relatos es una forma de nombrar un dolor al que las palabras no le bastan para expresarse y ser comprendido por quien escucha, pero a la vez es una expresión de lo importante que es para cada quien su cuerpo,

en términos de reconocimiento y subjetividad, y del carácter fundamental que tiene la violencia que se ve como prueba de que lo vivido efectivamente sucedió y es profundamente doloroso.

Una de las expresiones más evidentes de la violencia policial como tecnología que inscribe literalmente la norma de reconocibilidad en el cuerpo, es la violencia ocular, la cual, además, tiene como fin impactar precisamente el sentido directamente asociado con la mirada.<sup>84</sup> Una de las personas que se manifestó durante el Estallido Social relata el momento en el que una agresión por parte del ESMAD lo dejó marcado para siempre:

Estaban explotando aturdidoras (...) porque nos estaban claramente dispersando me fui a voltear a la calle veintitrés y medio giro me dispararon de atrás, es decir había otro bloque de ESMAD formado, nos estaban encerrando. Entonces venía el de adelante que yo estaba viendo de frente y el de atrás y cuando yo me volteo me dispara, me dispara el de atrás así directamente no hay un enfrentamiento, no hay nada yo ni siquiera estaba con escudo así (realiza un gesto como si tuviera un escudo al frente de su cuerpo) lo tenían un lado y yo me estaba preparando para correr por la calle veintitrés para irme porque no había ninguna resistencia ni nada por el estilo (...) no sé si fue una aturdidora, si fue una recalzada o una goma, pero sí sé que es un artefacto del ESMAD porque yo me volteé a mirar y los vi apuntándome (*Revista Semana* 2021).

En el caso de este manifestante, la vestimenta y la criminalización volvieron a ser utilizadas por la policía como legitimadores de sus prácticas violentas, como se observa en este fragmento del relato que hizo un general de la Policía Nacional frente a lo sucedido:

los tenis que utilizó Gareth en el momento que lo trasladaban al hospital coincidían con una persona que estaba encapuchada, con un overol negro, con un casco (...) nuestros hombres

---

<sup>84</sup> En 2019, durante su Estallido Social, Chile se convirtió en un caso paradigmático de la forma como los agentes de la fuerza pública pueden atacar a quienes se están manifestando dirigiéndose específicamente a sus rostros y a sus ojos. Sobre lo sucedido en este contexto se puede consultar el informe de Amnistía Internacional (2020) llamado "Ojos sobre Chile".

fueron atacados con piedras, no sabemos si como consecuencia de ese lanzamiento de piedras entre ellos mismos, también pudo salir lesionada esta persona (...) no estamos sindicando a Gareth de que hubiese hecho vandalismo, hasta que no tengamos suficiente material probatorio, pues lo diremos (*Canal capital sf*).

En relación con la violencia policial realizada durante el Paro Nacional de 2019, entre el 10 de octubre y el 22 de noviembre, la Campaña Defender la Libertad registró 12 lesiones oculares - una lesión cada 3.6 días-; por su parte, durante el Estallido Social, Temblores registró 103 lesiones oculares entre el 28 de abril y 20 de julio de 2021 -una lesión cada 0.8 días- (Temblores 2021, 41). Temblores también señala que esta forma de violencia desencadena otras violencias relacionadas con la dificultad de acceder al sistema de salud, a la educación o al trabajo (Temblores 2021), con lo cual los daños producidos por la violencia ocular se difuminan en diferentes dimensiones de la vida profundizando la precariedad de los cuerpos violentados.

A pesar de lo anterior, es importante recordar que, como lo hemos visto en relatos presentados a lo largo de este escrito, algunas prácticas policiales violentas se realizan precisamente para no dejar marcas visibles en los cuerpos, como las torturas relacionadas con el agua y la electricidad. Esto, que se revela como una estrategia útil para que la policía no se vea envuelta en posibles denuncias, anula la posibilidad de que el cuerpo exprese la violencia más allá de las palabras y la desencarna, limitando no solamente el acceso a la justicia formal, sino también la respuesta afectiva de los otros ante lo experimentado. Es que así se hace más difícil ser reconocido como víctima y, con ello, lograr el rechazo público ante lo ocurrido, sea éste a modo de empatía y compasión, o de asco y rechazo. Con ello, esta forma de violencia que no deja huellas que se ven en el cuerpo, es igual de intensa y duradera como aquella que reconfigura la apariencia.

Para finalizar este aparte, quiero llamar la atención frente a dos objetos que dan cuenta de esa violencia policial que se oculta, que no se ve, pero que es lo suficientemente profunda e intensa (en

fuerza y duración) como para generar sus propias metáforas: los zapatos de la policía y los cordones de los zapatos que portan los cuerpos significados como amenazantes. Son dos objetos al adquirir vida propia en las narraciones de la gente, se desprenden de los cuerpos individuales y su apariencia para transformarse en materia que inscribe, que evoca recuerdos, que tiene sus sonidos y colores, y que expresa con claridad la relación de dominación que es la violencia policial: de un lado, un cuerpo policía que patea con fuerza y camina con autoridad, que te somete en el piso con el peso de su cuerpo, que se reconoce a ras de tierra; del otro lado, un cuerpo que no puede correr porque sus pasos han sido obstaculizados cuando la policía le quita los cordones de los zapatos para que no dañe a nadie cuando esté retenido y, sobretodo, para que no se haga daño a sí mismo porque ese poder no lo puede ejercer, porque el policía es quien puede dañarlo. Es el poder del soberano.

#### Imagen 14

I know imagine the sensory alterity of aggressors, the wounded, the maimed, and the terrified. How does one perceive during and after chronic political violence? What knowledge emerges from the terror zones and at what cultural sites does it appear? Where does violence emerge into visibility and what visibility does violence create? (Feldman 2005, 431).



Fuente: *Perspectivas Estéticas* (2012).<sup>85</sup>

<sup>85</sup> Imagen tomada de <https://perspectivasesteticas.blogspot.com/2012/05/doris-salcedo-y-el-arte-en-un-contexto.html>

## 2.2. Objetos

En la calle, entendida como performance, los cuerpos aparecen, son excluidos y se ocultan / son ocultados en relación directa con los objetos que les pertenecen, que ellos necesitan y quieren, o que les son impuestos en los mecanismos de identificación que realiza la vigilancia policial. Por ello, prestarles atención es importante en la comprensión de la violencia policial cotidiana y su interacción con las violencias estructurales que atraviesan la ciudad, así como para aproximarse a la materialidad de los procesos de dominación y las estrategias de resistencia que se despliegan en este marco. En este sentido, Lazo señala que es fundamental pensar las experiencias en la calle “desde una perspectiva híbrida, relacional y ensamblada” dado que no son solamente “producidas medio de las asociaciones de humanos, sino también por medio de objetos y las materialidades que nos rodean” (2018, 105-106).

Son varias las perspectivas posibles para enfocar los objetos en la relación que impone la violencia policial. Por un lado, se puede pensar la importancia que tienen los objetos en sí mismos, dada la fuerza semántica que tienen en tanto cultura material, es decir, como inscripciones y como expresiones de los sentidos que dan forma a un marco cultural específico, del cual se desprenden las asociaciones interpretativas en las cuales las personas les otorgan sentidos concretos y, a la vez, polivalentes. Por otro lado, los objetos le dan materialidad y textura a la memoria colectiva y a las historias personales, en tanto están impregnados de recuerdos, de afectos y de desafectos. En este caso, los objetos son como una segunda sombra, un universo de relaciones con el mundo que los hace únicos, y, por ello, su comprensión es inseparable del cuerpo atado a ellos o es imposible pensar los cuerpos sin los objetos a los que están atados. Igualmente, a veces los objetos son una extensión de las prácticas corporales de los cuerpos, le dan sentido a lo que realizan, a su lugar en el mundo y a la forma como son vistos por otros; en estos casos, la ausencia de estos objetos desubicaría por completo a quien lo lleva, a quien lo carga, a quien lo rueda. Finalmente, los objetos

son superficie de inscripción de vidas concretas, de quienes los han usado y los han transformado; de quienes los han apropiado como su pertenencia y de quienes han sufrido porque éstos se les han impuesto de algún modo; de quienes por estos objetos y los relatos que cuentan son ubicados en lugar específico en el entramado social.

Incluso para quienes tienen pocas cosas o nada, bajo los criterios del consumismo capitalista, construyen relaciones profundas con algunos objetos, como lo dice una mujer trans que habita la calle:

Todo lo que tengo puesto significa algo para a mí... no es solo que lo tenga porque lo quiera tener... esta cosita ahí donde la ves, eso no es nada, es una tela de nada, pero significa mucho pa' mí por los buenos detalles que son los que valen y son los que te dan una persona importante en tu vida, como tu familia (Archivo Colectivo Maquia 2020).

Las perspectivas antes señaladas no son fácilmente separables ni se expresan fragmentadas. Más bien las categorizo para dar cuenta de la complejidad de las relaciones que se van tejiendo entre los cuerpos y los objetos en la violencia policial, así como de la importancia de estos últimos en la subjetividad y, como dije antes, en la exclusión. Por ejemplo, el Estallido Social dejó al descubierto el carácter fundamental que tienen en la protesta social y en su represión objetos como los escudos, las piedras, las armas, las cacerolas, las ollas gigantes, las pancartas, los aerosoles, los gases lacrimógenos, los megáfonos, los instrumentos musicales, los palos o los barriles. En el día a día de la violencia policial, por su parte, aparecen y reaparecen las esposas que amarran las manos y anulan la posibilidad de una agresión y también de la defensa; el bolillo como un arma en apariencia menos agresiva, pero que quienes la han sentido saben lo duro que golpea; la radio de comunicación con la cual la policía pide información personal sobre aquel a quien ha detenido y llama refuerzos (como señala la canción con la que inicié esta segunda parte); o la libreta en la que anotan cada detalle para luego dar forma a un archivo inapelable de la situación vivida.



En las calles bogotanas, los objetos también son importantes para entender el sentido que se otorga a la aparición de ciertos cuerpos en el espacio público y su respectiva interacción con el cuerpo policía, dado que operan como identificadores de cuerpos amenazantes (de identidades criminalizadas) y, por ello, su tenencia también activa una forma particular de reacción emocional y física ante la presencia de la policía (miedo y huida, generalmente). Por ejemplo, una carretilla o una tela o un plástico grande para un vendedor ambulante; una mochila que carga aerosoles para un grafitero; la bolsa sucia y desgastada en la que carga su vida un habitante de calle; un trapo y una botella de agua con algo de jabón para quien trabaja en los semáforos esperando que le dejen limpiar los vidrios de un coche; una carretilla para quienes atraviesan la ciudad recogiendo la basura; los cables que roban del mobiliario público quienes sobreviven con la venta del cobre que éstos tienen dentro; las carpas de quienes deciden acampar en un espacio público para protestar o porque no tienen a dónde más ir; las tablas de los skaters; los papelitos para armarse un porro de marihuana; las bolsas para inhalar el pegante marca Bóxer o las pipas para consumir basuco; las navajas o los palos para defenderse; la comida del perrito que también vive en la calle y es su mejor amigo.

Teniendo en cuenta estas y otras expresiones de las relaciones profundas que se establecen entre los cuerpos y los objetos en las calles bogotanas, es importante señalar que los objetos, en tanto pertenencias, también están expuestas, bien sea a un robo, a las inclemencias del tiempo climático y al decomiso por parte de la policía (el cual, por lo anteriormente señalado en términos de identidad y subjetividad, también puede entenderse como una forma de violencia). Por ello, los objetos también se ocultan. Asimismo, los objetos delimitan la movilidad de los cuerpos entre los diferentes espacios de la ciudad y, como señala Lazzo (2018) inciden en cómo éstos se transforman en lugares desde las sensaciones y las percepciones que generan; por ejemplo, poniendo primero

un objeto y luego otro y después uno más, un grupo de habitantes de calle puede apropiarse un espacio público para convertirlo en una vivienda más o menos fija (un cambuche).

Y los objetos también son usados por la policía para incriminar a alguien, como vimos antes en la historia de Diego Felipe Becerra, poniéndolos en el espacio o en los cuerpos. Esto cobra relevancia si se recuerda que una de las obligaciones de la policía en el marco de la seguridad ciudadana es mostrar resultados evidentes, medibles, comprobables. Dado esto, como lo plantea la canción que inicia esta parte, encontrar una caleta donde se ha escondido droga o armas es similar a ganarse una lotería, como lo es, aunque en una proporción menor, decomisar diariamente objetos que muestren que se ha evitado un posible delito. Y así entendidos, los objetos se configuran como una de las principales armas de disuasión y amenaza con las que cuenta la policía en la cotidianidad de la calle, en la medida en la que se sabe que “entre su palabra y la mía” suele primer la del agente de policía. Así que para detener a alguien un objeto impuesto en ese cuerpo por la policía, como droga o un arma, puede ser suficiente.

Por otro lado, diferentes estudios muestran el papel central que tienen las cámaras de vigilancia en el marco biopolítico de la seguridad urbana.<sup>86</sup> En Bogotá también es así; por ello, algunos jóvenes definen itinerarios corporales a partir del mapeo que hacen de los puntos donde se encuentran estas cámaras. No solo cuando van a hacer algo ilegal, sino como parte de sus hábitos de cuidado en tanto no quieren ser expuestos ni identificados. Esto, por supuesto, es una forma evidente del efecto del micropoder en la limitación de la aparición de ciertos cuerpos en el espacio público. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta exposición de los cuerpos también opera hacia el otro lado, es decir, desde los cuerpos que se sienten amenazados por la policía hacia el cuerpo policía.

---

<sup>86</sup> Por ejemplo, Gaytán (2015) y Lio (2012).

**Imagen 15**

Soy completamente impotente. Siento que soy responsable por todo lo que sucede y que simplemente llego demasiado tarde. No puedo devolver a nadie su padre o su hijo. No puedo resolver ningún problema. No puedo hacer nada. Es falta de poder. Pero, como una persona que carece de poder, me enfrento a quienes tienen poder y manipulan la vida" (Doris Salcedo En Valcarcel 2015)



Fuente: Pinterest (2022).<sup>87</sup>

Dado lo anterior, un objeto de gran importancia en la relación que impone la violencia policial es el teléfono móvil (el celular), específicamente por su cámara fotográfica y de video, en tanto opera como un eco de la vigilancia preventiva en el que el foco de atención es el policía. En consecuencia, portar un celular puede ser disuasorio de un posible acto de violencia policial, y, con

---

<sup>87</sup> Imagen tomada de <https://www.pinterest.es/pin/521854675542605171/visual-search/?x=16&y=11&w=530&h=351&imageSignature=6a7c29966e3927088cc1a33452c9eb6c>

ello, una estrategia de protección, en la medida en que se sabe, como lo mostró lo sucedido en torno al asesinato de Javier Ordoñez o lo han evidenciado diferentes situaciones a lo largo del mundo, que grabar imágenes y circularlas son prácticas fundamentales para denunciar a un agente específico y para movilizar reacciones sociales que afectan negativamente en la institución policial. Así lo expresa la joven bailarina de break dance:

Hoy en día podemos utilizar un celular, grabarlos. Y es como la mejor manera que tenemos para demostrar lo que está haciendo un policía. No conozco a nadie que haya denunciado ante instancia formales. Pero sí muchos que han grabado. Una vez estábamos en Transmilenio y un muchacho iba a grabar a un policía y el policía le cogió el celular y lo tiró al suelo. Es como que se sienten amenazados y cambian su actitud, entonces ahí sí 'ya, me comporto'. El celular es un medio muy eficiente para frenarlos. Y más porque hoy todo se mueve por redes sociales (Entrevista personal 2021).

La cámara fotográfica o de video también es importante para que quienes han sido dañados por la policía, han perdido a alguien por sus acciones o se sienten expuestos a la violencia policial narren, desde su mirada, desde su perspectiva, lo que ha sucedido y lo que pasa en la cotidianidad. Eso era parte de lo que facilitábamos en el trabajo con los Semilleros de Investigación del Idipron y es uno de los motores que impulsan buena parte de la producción audiovisual de los colectivos sociales en Bogotá, incluso cuando sus narraciones no se enfocan directa o exclusivamente en la violencia policial. Se trata de acciones políticas con las cuales estos cuerpos intervienen en el mundo que les excluye, que hace sus vidas precarias, a la vez que cuestionan los medios formales que intervienen en la narración de las violencias que les afectan. En ese sentido, en relación con la producción audiovisual juvenil marginada-marginal que se hace en Bogotá, Pedraza señala que

enunciar desde las coordenadas marginales, en un entorno que los silencia, impugnando los relatos hegemónicos, asumiendo identidades problemáticas, neurálgicas o incómodas, deviene

necesariamente en prácticas micropolíticas. Estas imágenes revelan prácticas y discursos dados desde las márgenes, con valentía, sin moralidad, casi con cinismo. Los jóvenes no esperan retribución o reconocimiento, solo generan imágenes vinculantes cargadas de sentido en las que predominan las quejas, la denuncia, los sueños de fuga, la caricaturización y una crítica al mundo adultocéntrico y sus instituciones (Pedraza 2021, 168).

De hecho, la reafirmación de la aparición ante la exclusión que opera la violencia policial es a veces tan necesaria para los cuerpos que la sufren que, en estas acciones políticas de producción narrativa a partir de la imagen, allí no importa ocultar el rostro, que se sabe y se siente que ello les expone y se conocen los posibles efectos de hacerlo. No siempre esto implica total claridad; de hecho, quizás mantener cierta opacidad es importante, bien sea a través del lenguaje visual o del lenguaje oral que se use; todo depende del público al que estén dirigidas estas narrativas, el cual, usualmente, no es la policía, sino pares, otros cuerpos signados como amenazantes que se perciben a sí mismos amenazados por la violencia policial y por otras formas de anulación y precariedad, y, sobre todo, excluidos del orden social macro de la ciudad. Un ejemplo de ello es un videoclip realizado por un rapero bogotano llamado El Patas, sobre el cual Pedraza hace ver que allí el cantante

ofrece su rostro y su corporalidad para denunciar. Su imagen es un intento por visibilizar su problemática y defender su vida y la de sus compañeros. Personas cercanas a él han desaparecido en circunstancias no esclarecidas por grupos de “limpieza social” sin dejar rastro, algunos aparecieron muertos, de otros jamás se volvió a saber. La identidad se ve amenazada (Robin, 1996) en tal medida que se activa la defensa de ésta y se asume el riesgo de ponerle rostro al asunto, para devenir en legitimidad. Según Ana Amado (2009) “si se la despoja de toda información biográfica, la función documental de su discurso tambalea, entre otras cosas porque la identidad se desdibuja y con ella el testimonio pierde su objeto y su centro” (p.129) y “El Patas” evita esta pérdida en el videoclip. A pesar del riesgo, el video, muestra a un

cantante desafiante, que supera la fragilidad de la víctima con tomas de un cantante respaldado por un grupo, que pareciera pendenciero, cínico y valiente (Pedraza 2019, sp).

Es importante señalar, para finalizar este apartado, que tener un celular también expone a ciertos cuerpos ante la policía porque les hace sospechosos o, precisamente, por su poder disuasorio como tecnología productora de imágenes para la denuncia; por ello, las reacciones de la policía ante un celular, una vez han realizado una detención que saben es arbitraria, va desde corroborar que no ha sido robado –como para justificar la detención- hasta tirarlo al piso para destruirlo. En la calle, además, portar este objeto te hace una víctima potencial de un robo y, en algunas zonas de la ciudad, sobre todo en aquellas donde el silencio y la ceguera son estrategias de supervivencia (nadie dice nada, nadie ve nada) te puede marcar como un soplón (como un sapo). Incluso, un celular puede significar todo al tiempo, como cuenta la bailarina de break dance:

La policía es mala. Una vez íbamos caminando por una calle muy pesada y nos pararon dos policías porque casi nunca te para solo uno. Nos pidió la cédula y nos preguntó si teníamos celulares. Le dijimos que sí y no pidió que los sacáramos para comprobar si eran robados. Al final se dio cuenta que no y nos dijo ‘váyanse’. Pero ya qué, ya nos había dejado en evidencia ahí, donde cualquiera pudo haber visto que teníamos celulares y que podría robarnos. Era suficiente con las cédulas y ya (Entrevista personal 2021).

### **Imagen 16**

Pienso que para aquellos a los que no se les permite aparecer en el espacio público, ya sea por razones legales o culturales, es muy importante dar a conocer su apariencia (...) Algunos dirán que una resistencia política abierta contra las normas legales y sociales es suicida. Y ciertamente hay un riesgo. Pero es necesario reclamar la existencia política cuando un sistema pretende negar esa existencia e incluso negar que la ha negado (...) Se podría decir que siempre es lo abyecto y lo monstruoso lo que aparece en esos momentos, lo que irrumpe en la esfera de la apariencia a pesar de la prohibición de no aparecer. Pero esta “contradicción” se está movilizandoy puede cambiar tanto el mundo mismo de la apariencia como las reivindicaciones políticas que dependen de él (Judith Butler En Córdoba y Meloni 2011, 72).



Fuente: *Caracol radio* (2018).<sup>88</sup>

### 2.3. Sonidos

El sonido, así como sus correlatos, el ruido y el silencio, nos habla de interacciones entre cuerpos y, simultáneamente, entre cuerpos con espacios, que, al entenderse en términos políticos, dan cuenta de la sociabilidad en la ciudad y de las formas como se genera la relación entre un ‘nosotros’ y la otredad, en medio de una organización acústica que nos impone la distinción entre lo que debería ser normal, a modo de tranquilidad, seguridad, protección, por un lado; y lo que se considera molesto porque se percibe como una amenaza, como algo ajeno, como una molestia, como una intromisión, como algo que no se debería escuchar, por el otro. En el primer criterio organizador, se ubicaría aquello que se escucha como ‘nosotros’, ‘nuestro’, como sonido; en el segundo, el otro, lo otro, quien/que es excluido porque es ruido. Así entendido, escuchar analíticamente los sonidos es una estrategia de aproximación performativa a las condiciones del reconocimiento, así como una apertura a la audibilidad de la aparición de los cuerpos en la ciudad,

<sup>88</sup> Imagen tomada de [https://caracol.com.co/emisora/2018/04/11/bogota/1523458540\\_517840.html](https://caracol.com.co/emisora/2018/04/11/bogota/1523458540_517840.html)

de su exposición a la violencia y de la agencia que se despliega cuando se ponen en jaque las normas acústicas y el campo dominante de audibilidad. Siguiendo a LaBelle,

acoustics, in this sense, is positioned as a critical framework for engaging a politics of listening and the differing imaginaries and ideologies that work upon listening habits. As Kheshti (2015) highlights, regimes of aurality call upon particular ways of listening, establishing or reinforcing certain meanings and understandings of ‘the ideal listener’ and how we take pleasure and support from what we hear. Yet, aurality is never so fixed, as one may equally find unexpected routes, or ways of hearing differently, tracing over or disturbing the acoustic lines placed before us (LaBelle 2020, 551).

Desde esta perspectiva, debo reconocer que una de mis principales extrañamientos cuando llegué a vivir a Madrid, que no era ‘mi’ ciudad, fue el silencio que percibí en sus calles. Con el tiempo, mientras Madrid me ha ido acogiendo y la he reconocido como ‘mi’ lugar de vida, he aprendido a escuchar sus sonidos; incluso, a veces la percibo tan normal, tan cotidiana, tan ‘mía’, que llega el silencio. Pero en esos primeros días, mi oído reclamaba los voceos de los vendedores ambulantes en cada esquina; la música a todo volumen saliendo de los bares y las tiendas; el tráfico, los gritos de los conductores, los cláxones sonando y sonando. Es decir, extrañaba lo que allí, donde no me sentía una extraña, una ajena, una ‘otra’, percibía como ruido.

Otro modo de comprender esa extrañeza inicial y mi posterior adaptación sonora, es reconocer que la cotidianidad tiene su sonoridad, sus polifonías, y que cuando esta cambia, cuando nuestro oído nos hace voltear la cabeza o sentir una ausencia, percibimos que algo extraordinario está pasando, que la normalidad ha sido quebrada, que hemos perdido nuestra referencia de lugar. Los sonidos de la cotidianidad son, al contrario, algo que nos brinda certeza, un sentido de orden, una sensación de normalidad que nos permite reconocer cada cosa, cada cuerpo, cada elemento en su lugar (y en relación, también el lugar que sentimos propio), así como desplegar estrategias para



controlar el ruido, lo que nos molesta, lo que queremos que se apague, que no suene, que no estorbe.

Entonces,

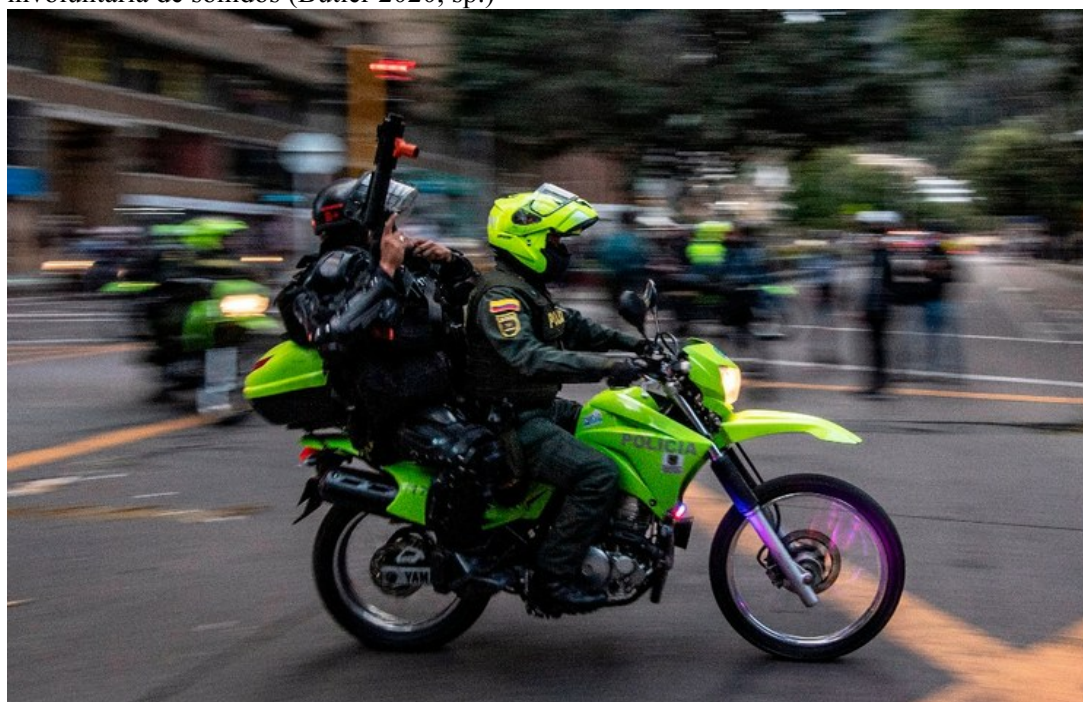
el sonido es siempre un indicio de algo, de alguien, de un momento o de un lugar. Todas las acciones diarias inscritas en la rutina, los contactos con las cosas y los encuentros con las personas producen un sonido; todos los lugares reales o imaginarios que habitamos, los escenarios que recorreremos y los momentos que experimentamos poseen una sonoridad particular. Que las personas, los grupos, los lugares y las cosas tengan una sonoridad propia, y que mediante la escucha podamos reconocerla, son los mecanismos que permiten que opere la identidad sonora, concepto que sirve para referir a un sonido distintivo gracias al cual los individuos y los grupos se reconocen entre sí y se diferencian de los demás (Domínguez 2015, 96).

En el paisaje sonoro urbano de Bogotá, la asignación de identidades sonoras a los cuerpos y a los objetos es una estrategia básica en la operación de la violencia policial y en el despliegue de las acciones a través de las cuales los cuerpos expuestos a ella la evitan y la resisten. Así, algunos sonidos activan la alerta policial, aunque de la significación de esa alerta depende la modulación de la respuesta del cuerpo policía; una significación que depende, en gran medida, de los espacios donde se realiza el sonido y de los cuerpos (humanos y objetuales) que lo emiten. Por ejemplo, un grito de auxilio podrá movilizar a la policía en términos de protección en un contexto específico; en otro espacio podrá ser ignorado; y en otro, como un CAI o una patrulla, este grito de auxilio podrá ser buscado, activado, amplificado. O un tono de voz altivo por parte de alguien a quien la policía le ha pedido el documento de identificación, podrá ser tolerado y apaciguado con una voz comprensiva emitida por el cuerpo policía, o podrá ser respondida con un golpe y el ruido de las esposas al atar las manos de ese cuerpo rebelde. De hecho, la tonalidad de la voz policial, al lado de su gestualidad, es uno de los principales indicadores de la significación que el cuerpo policía

hace del otro: a quien se significa como un cuerpo amenazante, se le grita y se le habla con rudeza. Eso es parte del paisaje sonoro de la calle. Igual que lo son, como acústica que gesta la sospecha de la policía, de nuevo, en relación con espacios y con cuerpos específicos, el sonido de un aerosol de pintura, de las ruedas de una patineta o de un metal oculto entre la ropa.

### Imagen 17

Los ruidos que emitimos desde el cuerpo solo a veces pueden traducirse en frases. Queda siempre un residuo, algo que no se puede trasladar en su totalidad al discurso: la naturaleza corpórea del sufrimiento y la alegría, que modula la respiración y la voz y la emisión involuntaria de sonidos (Butler 2020, sp.)



Fuente: *La Jornada* (2020).<sup>89</sup>

Siguiendo proceso de significación e incorporación similares a los descritos antes, el paisaje sonoro de la ciudad también tiene sonidos que alertan a las personas sobre la presencia policial, la cual usualmente está asociada con una amenaza real o potencial, como el sonido de la moto o de la radio de comunicación que usan los agentes de la policía. Y, a modo de motivo de ocultamiento o de huida, un chiflido entre los jóvenes que están parchando en un parque o entre los vendedores

<sup>89</sup> Imagen tomada de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/09/14/investigacion-a-58-policias-en-colombia-por-violencia-en-protesta-4679.html>

ambulantes cuando alguien ha visto algo sospechoso o directamente a la policía; los pasos al correr, los objetos que se rozan mientras son recogidos del piso o de la carretilla a toda prisa; los perros que ladran; la bocina de una bicicleta o de un coche. Sobre todo, aparecen los sonidos que genera la policía y que componen la violencia policial cotidiana, haciendo vibrar el cuerpo, despertando el miedo y activando todos los sentidos: los disparos; los puños contra un cuerpo y las patadas; los insultos, que son más que palabras; las descargas de las taser; los cuerpos cayendo al piso; los gritos de dolor; el roce del metal de las esposas al sacarse del uniforme, al ponerse en las manos, al cerrarse, al jalarse con el cuerpo incluido; el llanto. También el silencio cuando te han subido a la patrulla y no sabes qué va a pasar porque nadie te dice nada.

Ante esos sonidos que fracturan los lazos colectivos, que diferencian y gestan desigualdades, que excluyen y violentan, el paisaje sonoro de las calles irrumpe con sonidos que articulan a los cuerpos, que les vinculan en la indignación, contra la injusticia y también en la alegría. Un ejemplo evidente de ello, fue el Estallido Social, un performance —que en su mismo nombre es sonoro— capaz de vincular una profundidad densidad de prácticas sonoras y multiplicidad de sonidos que permitían a los manifestantes comunicarse, organizarse, darse mutua energía, alertarse y reivindicar sus propias consignas, intercalando sonidos del inicio al fin de las marchas, o en plantones contiguos sin que se chocaran, sin que se perdiera una suerte de coherencia expresiva. De hecho, las prácticas sonoras son parte definitoria de una asamblea pública como el Estallido. Incluso en marchas silenciosas suenan los pasos y las respiraciones de los cuerpos, mientras el silencio de las voces interactúa con los diversos sonidos de las calles por donde van pasando.

Son también un gesto sonoro de vinculación corporal, entre cuerpos, el grito de ‘no más’ que emite quien es violentado por la policía, en sintonía con los que pronuncian quienes están a su lado desesperados e indignados; un grito de auxilio generado por un vecino que observa desde la ventana; un grito de protesta cuando se arenga en la calles, en una manifestación o en un plantón,

o cuando se ve un practica policial que incomoda; o los aplausos de la gente, bien sea como apoyo a la acción de la policía o como afirmación alegre de una acción que la gente percibe como injusta y que ha sido detenida.

Sobre todo, lo es la música, con su ritmo, con su energía, con su movilización de emociones, con su sonoridad política, con la ruptura que hace del silencio que es impuesto. Cabe recordar la importancia que tuvo la música en el Estallido Social con la Segunda Línea, una articulación sonora de ritmos de la región pacífica de Colombia que le puso música a la protesta, al igual que otras iniciativas como los conciertos organizados por la Orquesta Filarmónica en Medellín y en Bogotá. En el marco de la protesta, la música no es un accesorio, o un acompañamiento, porque “el sonido es un medio a través del cual se actúa política y culturalmente. Y también es un recurso a través del cual el movimiento social se produce a sí mismo durante el performance de la marcha” (Granados 2018).

En la vida cotidiana, por ejemplo, el hip hop que es motivo para la exclusión de algunos cuerpos jóvenes y para la violencia policial, es igualmente expresión de emociones y de experiencias, una estrategia para alzar la voz y ser escuchados por otros, aunque sea incomodando, significando ruido; una reivindicación y resistencia sonora. De hecho, ante estas últimas reacciones sociales los hoppers a veces responden subiendo el volumen de la música, cantando más alto y generando letras más críticas. Como señala el equipo de investigación del Idipron en relación con jóvenes raperos del centro de la ciudad,

Cuando escriben y cantan las canciones hacen catarsis, construyen un espacio íntimo para el desahogo, libre de miedos, y dibujan una estrategia para no callar la indignación frente a la impunidad. La escritura y el canto son, entonces, herramientas para la resistencia, para contar lo que la ley del silencio ha callado en el territorio y para hacerlo público frente a la ciudad, logrando que el miedo a ser silenciados desaparezca por un momento (Idipron 2014, 57).

De este modo, como diría Butler, transforman el ruido en una demanda (2020), aunque en este caso sin ninguna intención de lograr una traducción formal. Son sus cuerpos los que hablan, o hablan con y en sus cuerpos, allí, donde habitan, donde viven, en un mundo con sus propias reglas. Y, sobre todo, es a esos cuerpos también inapropiados que les acompañan para quienes cantan. Por ello tampoco necesitan traducción.

#### **2.4. Olores**

Cuando vuelvo a Bogotá y salgo por la puerta del avión lo primero que siento es su olor; está en el aire que se me mete por la nariz y que aspiro profundamente para que me invada la tierra húmeda, que, aún sin haberlas visto, me evoca las montañas que marcan el oriente de la ciudad. Este olor, que me hace sentir parte de la ciudad, convive en mis recuerdos olfativos con el olor a comida, a gasolina, a cuerpos mezclados, a humo, a flores. Sin embargo, este paisaje olfativo que da forma a mi subjetividad, es un elemento que no debería hacerse explícito en una ciudad en la que el poder considera que el ideal es la asepsia, lo cual está a la orden del día en la seguridad ciudadana y en sus políticas de recuperación del espacio público, incluyendo la eliminación de los olores y lograr que las calles no huelan a nada. O bueno, lograr que huelan a capital y consumo. Como señala Broncano,

en el capitalismo del consumo no es infrecuente hacer manifiesta el aura de la mercancía como fragancia: las franquicias contemporáneas diseñan sus propias atmósferas, a diferencia de las viejas tiendas; los productos llevan incorporadas fragancias de marca: ropa íntima, juguetes, artículos de regalo, automóviles, ..., la publicidad deja de ser exclusivamente visual o auditiva para hacerse material en el envoltorio y volátil en su aroma. Nuevas técnicas de producción artificial de atmósferas se orientan a la atracción de visitantes o a la reducción de la ansiedad, en el marco de la nueva industria del bienestar, en la forma de “aromaterapias” que exploran los potenciales activos de los perfumes. La historia de la experiencia y la de la cultura material

caminan juntas. Perfumar proviene del latín “perfumare” o ahumar. A diferencia del olor natural, el perfume es una técnica material para transformar el olor del cuerpo o de un medio ambiente. Las dimensiones técnicas, políticas y económicas del olfato son tan relevantes como las dimensiones aromáticas de las prácticas, las políticas y la economía (Broncano 2021).

No son esos olores a los que le huye la ciudad biopolítica. Esos, como se señaló, son apetecibles porque son productivos. La ciudad del biopoder le huye a esos olores que no necesitan el adjetivo ‘mal’ para ser percibidos; esos olores que operan como un dispositivo de identificación de lo que no se quiere, de lo incómodo, de lo que contamina, de lo que no cabe en el ideal de ciudad, de lo que nos hace arrugar la nariz con asco. Para comprender este proceso, se pueden tener en cuenta los tres aspectos del sentido olfativo que Candau (2004) ha identificado como claves de su análisis: su capacidad evocativa en contextos perceptivos y emocionales concretos; la categorización binaria entre olores buenos y olores malos; y la cualidad invasiva que se otorga a los olores humanos. Asimismo, habría que tener en cuenta que su relación con emociones que se expresan a modo de rechazo, de miedo, de asco, de cariño, de cuidado y que, en suma, los olores, como las demás experiencias sensoriales, son fundamentales como mecanismos de dominación, en el marco de una violencia simbólica que hace que la forma como percibo el olor reproduzca criterios moralizantes y de control.

Para empezar, entonces, es importante señalar que la ciudad se territorializa a través de una codificación social olfativa y el grado de ‘olorización’ y ‘desodorización’ de los diferentes espacios (Mata-Codesal 2018). Espacios que huelen a pasto porque los árboles y las zonas verdes son elementos constitutivos de su cartografía. Espacios atravesados por el olor a gasolina que se mezcla con el olor a comida porque conviven los carros que pasan con los puestos ambulantes donde la gente para un momento para tomarse un café o comerse una empanada. Espacios que huelen a orín o a mierda porque han sido apropiados como baños públicos. Espacios que huelen a basura porque

allí terminan las bolsas que han sido sacadas de las casas para mantenerlas pulcras. Espacios que entremezclan varios olores que dan cuenta de la actividad diversa, veloz y enredada que les da vida, como el mercado de las pulgas del domingo que se realiza en el centro de la ciudad. Espacios que huelen a cuerpos juntos, humanos y no humanos, que se tocan, que se disuelven unos entre otros, que van extendiéndose como una sola corporalidad, como Corabastos, la gran plaza de mercado de Bogotá.

De hecho, esta territorialización odorífera de la ciudad marca sus fronteras constitutivas; así, no es lo mismo entrar a la ciudad por el norte, que huele a árboles y a campo, que hacerlo por el sur, que huele a desechos industriales y a humo de automóviles. Tampoco es lo mismo vivir al lado de los cerros orientales, donde el aire que viene de las montañas refresca el cuerpo y crea una sensación de libertad, que vivir cerca del vertedero de residuos Doña Juana, donde va a parar toda la basura que se produce en Bogotá. Así narra su vida un habitante de uno de los barrios cercanos a este espacio, dando cuenta de cómo la territorialización dada por los olores va constituyendo una otredad espacial que relega a ciertos cuerpos al margen:

Mis abuelos llegaron aquí hace un poco más de 30 años (...) Mi abuela dice que apenas llegaron el olor del relleno no era tan fuerte. Mi abuelo estaba feliz de tener la casa en un lote que había comprado para llevar a “su mujer”, así no tuvieran agua potable ni redes eléctricas (...) Como mis abuelos, la gente empezó a ocupar los barrios cercanos al relleno de forma desordenada, construyendo las casas con latas, ladrillos, y hasta materiales reciclados (...) Yo siento que cada vez hay más población y que cada vez hay más niños.

No solo crecemos nosotros, sino que el relleno también. Doña Juana ahora es gigante: hay más fábricas a nuestro alrededor, más tiendas que antes escaseaban y huele más y más. Mi abuelo ahora trabaja en una fábrica de ladrillos y mi abuela atiende el negocio que tiene bajo su casa. Lo atiende cargando su tanque de oxígeno de lado a lado (...) Ella trabajó sirviendo comida

para los trabajadores del relleno y, a causa de los olores, sufre de jaquecas agudas y constantes. Tiene neumonía y dolor en las articulaciones a causa del frío de la montaña y cuando nos habla sin su tanque de oxígeno su voz se agita, como si sus pulmones no aguantaran la presión.

El olor nos trastorna a todos, unos días más que otros, hemos pasado tardes en las que no nos aguantamos y nos toca encerrarnos en la casa tapando los orificios de las puertas y las ventanas.

La cosa empeora cuando llegan mensualmente a revolver a la basura, se alborota el olor y se alborotan las moscas (...)

En las casas a veces hay muchas moscas, hay ratas, hay serpientes. No es normal comer en la casa de una amiga con las moscas molestando a uno. No es normal que en las casas haya trampas atramoscas con platos sobre los comedores, y en las ventanas, y en las puertas (...)

Y no son solo las moscas, los ratones a veces se meten a la casa y eso me da pavor, pero nos hemos acostumbrado. Hay muchos de mis amigos que se molestan bastante por las moscas y el olor, pero en realidad es algo cotidiano, y ya no le podemos cuidado a eso. Ya podemos caminar por ahí o hablar en la calle con muchas moscas a nuestro alrededor. Y aún así me siento segura. Es mi casa. Es mi gente (...)

Quiero salir y estudiar gastronomía. Y sé que mi abuela también quiere. Ella ha pensado muchas veces en vender, pero mi abuelo no la deja, porque él construyó la casa con sus propias manos y está encariñado con ella (Vice 2019).<sup>90</sup>

Como lo muestra el relato anterior, desarrollamos cierta habituación a los olores que se van integrando en nuestra cotidianidad, los cuales se nos van haciendo tan familiares que ni siquiera los notamos, a menos que cambien su intensidad y superen los límites olfativos que definen lo que consideramos normal. O tendrá que llegar un extraño que nos haga una pregunta sobre un olor

---

<sup>90</sup> Es interesante recordar en este punto que en 2013 Bogotá pareció enloquecer porque la ciudad amaneció llena de basura, dado un tránsito realizado en el modelo de recolección que promovió el Alcalde Gustavo Petro. Cuando digo Bogotá, quiero decir *esa* Bogotá que está acostumbrada a que sus barrios estén limpios, gracias a que hay *otra* Bogotá que vive en medio de la basura. Así que lo que pareció enloquecer a *esa* Bogotá fue que la basura, con sus olores y su mal aspecto, no estuviera en su lugar, allá, en la *otra* Bogotá.



particular o lo nombre para que, quizás, lo volvamos a notar. Como lo señala el vecino del vertedero de Doña Juana, incluso cuando para otros los olores que hemos normalizado son horribles, lo que notamos quienes vivimos con/en ellos son modulaciones en su intensidad o en su composición (Mata-Codesal 2018). También, a pesar de la normalización olfativa en la que vivimos, lo que percibimos como malos olores suelen romper la rutina y llamarnos la atención. Porque algo malo está pasando, quizás una práctica inadecuada o un accidente, y hay que arreglarlo.

Es así como operan los olores en tanto dispositivos de diferenciación y clasificación de los cuerpos. Decir “huele feo” es la expresión que usamos para marcar una distancia excluyente con otro. Una distancia simbólica, en tanto percibimos que ese olor le define como alguien diferente a mí, y una distancia física porque nuestro cuerpo reacciona arrugando la nariz, tapándola con las manos o incluso con arcadas que transforman la distancia en asco. Alguien me decía alguna vez, por ejemplo, “cómo evitar ser cómplice de la exclusión si por más que intento acercarme a un habitante de calle su olor me repele, me aleja, me hace huir” (Diario de campo 2020).

Es por ello que es importante comprender cómo se usa el olor de forma biopolítica y disciplinaria para identificar ciertos cuerpos como una alteridad amenazante y justificar su expulsión de las calles o su nuevo ocultamiento, así como la eliminación de sus prácticas corporales, para mantener un espacio aparentemente desodorizado que se imagina más seguro. En otras palabras, analizar la forma como están organizados los olores en las calles de la ciudad es útil para comprender la operación de la norma de reconocibilidad, en tanto lo excluido es codificado por su (mal) olor, mientras que el ‘nosotros’ se presenta bien como un cuerpo sin olores o bien como un cuerpo que huele a lo que se considera deseable, atractivo, apetecible: un rico olor de pan recién salido del horno en una panadería bonita; una tienda de ropa que tiene ese olor especial que terminas asociando a la marca; los perfumes mezclados que ocultan cada uno de los olores del

cuerpo; o el olor a flores y árboles que te lleva a percibir que esa zona de la ciudad es tranquila.

Como lo señala Mata-Codesal,

El olor no tiene cabida en los entornos aparentemente desodorizados de los paisajes sensoriales desabridos de las actuales ciudades occidentales, por lo que la asignación de (mal) olor a ciertos cuerpos marcados como diferentes actúa como una marca sensorial de diferencia inaceptable que interrumpe procesos de la modernidad relacionados con la eliminación o confinamiento al terreno de lo privado de los olores (Mata-Codesal 2018, 25).

### Imagen 18

Mientras rodaban por las calles de la ciudad, insistían en su lema para evitar los señalamientos: “¡péguelo que nos somos delincuentes!”. Hasta que Felipe, conocido entre sus amigos marihuaneros como Mente Cannábica, un activista del colectivo *Smoking my Ganja* y que también llevó sus 20 gramos de marihuana y seis plantas en la bicicleta, tomó la palabra. “La comunidad del cannabis es una comunidad indeseable y, así no le guste a los demás, es una comunidad que existe. Exigimos tolerancia”, dijo, al tiempo que recordó que en cada familia colombiana “que se respete” existe un marihuanero (Cartel Urbano, sf).



Fuente: *El Espectador* (2016).<sup>91</sup>

<sup>91</sup> Imagen tomada de <https://www.elespectador.com/bogota/una-cadena-humana-por-la-marihuana-articulo-631161/>

Esta categorización olfativa de los cuerpos-otros está profundamente entrelazada con otras matrices de dominación y exclusión, como el género, cuya expresión más clara es el olor a menstruación, que sigue operando como identificador de la relación que se supone intrínseca entre las mujeres y la naturaleza; o la raza, que en Bogotá se expresa en un sentido común altamente difundido según el cual “los negros huelen mal o tienen un olor especial, como a almizcle”.<sup>92</sup> En este sentido, también es importante señalar que los malos olores, atravesados por significados morales, están asociados, por ejemplo, con la promiscuidad de los cuerpos, con el descuido personal, con la miseria que incomoda; y ello, a su vez, se asocia con determinados grupos poblacionales, cuyos olores son también producto de la exclusión: el olor del trabajo físico; el de las drogas que se consumen; el de la exposición constante a la calle y sus condiciones atmosféricas; el de las familias que cohabitan en un cuarto minúsculo. La exclusión sale así por los poros de la piel y le devolvemos, ante esa salida que perturba a nuestro olfato, un gesto de desagrado que regresa a esos cuerpos el lugar oculto en el que queremos que se mantengan.

Por ello, por ejemplo, un requisito para que los habitantes puedan ingresar a los centros de día que tiene la Alcaldía de Bogotá, es que se bañen y laven su ropa. Es lo primero. Las duchas se encuentran una vez cruzas la puerta y lo siguiente son los lavaderos. Lo interesante es que eso no era suficiente para desinfectarles de la suciedad contaminante que al parecer se les ha impregnado. Por eso en el Idipron los funcionarios teníamos que comer en platos separados y sentarnos en mesas exclusivas o, incluso, mejor si lo hacíamos en horarios distintos a los de los habitantes de calle que pasaban el día allí. Porque el olor, que, como decía antes, no tiene que tener el adjetivo mal en los relatos cotidianos para significar un mal olor (como al decir “es que esa persona huele”, el “olor a

---

<sup>92</sup> La premisa según la cual es bueno lo que huele bien y malo lo que huele mal ha justificado la exclusión de diferentes poblaciones a lo largo de la historia occidental; por ejemplo, de los gitanos y de los judíos, con su supuesto “hedor judío” (Mata-Codesal 2018, 30).

perro”, “el olor del negro”, “el olor del migrante”), da cuenta del lugar moral en el que se posiciona a quienes huelen; por ello el agua no lograba quitar de los cuerpos habitantes de calle esas prácticas corporales inadecuadas que les caracterizan (como defecar en la calle) ni esa contaminación que tienen incorporada, literalmente (por lo que comen, por ejemplo). De hecho, en este punto es importante recordar que lo sucio, lo desagradable, los olores que tienen el efecto de hacernos vomitar se asocian con la presencia de animales que encontramos horripilantes, como las ratas o las moscas; esos animales con los que conviven las personas que habitan de forma habitual las calles de Bogotá.<sup>93</sup> Por ello,

asumiendo tanto la relación naturalizada entre mal olor e infección (...) como los patrones contemporáneos de higiene corporal, su pretensión es hacer-los sobrevivir mitigando el riesgo de infecciones<sup>18</sup>. Motivarlos a higienizarse también es un modo de purificarlos, de neutralizar la molestia provocada por sus cuerpos sucios y malolientes para producir pobres más dignos y soportables (Mendiguren 2021, 10).

En la vida de calle la clasificación de los olores, cuya intensidad solamente es reconocida por quienes comparten los criterios cotidianos que permiten hacerlo, es también un dispositivo de diferenciación. Una diferenciación entre cuerpos humanos y no humanos expresada, por ejemplo, en el olor a perro; entre cuerpos femeninos que huelen y no huelen a menstruación porque, como me dijeron alguna vez, “hay mujeres limpias y mujeres sucias, y vivir en la calle no es excusa para ser una sucia” (Diario de campo 2018); entre cuerpos correctos y cuerpos llevados del mal, que son, por ejemplo, los que huelen a bazuco; y entre distintas formas de vida porque las personas que se dedican al reciclaje pueden oler a basura, mientras que quienes trabajan en una plaza de mercado olerán a sangre de animales.

---

<sup>93</sup> Hay un bicho que se asocia con los habitantes de calle: los nuches. Lo que nos decían los funcionarios antiguos del Idipron era que si nos acercábamos mucho a ellos se nos podrían pegar esos animalitos y que si eso sucedía la única solución era quemar la ropa.

La violencia policial produce sus propios olores que imponen, a modo de incorporación, un daño indeleble en los cuerpos que la han experimentado. La violencia policial huele a sudor y a hormonas, propias y de otros; huele a miedo; huele a sangre fresca y sangre oxidada, a veces mezclada con el alcohol o el agua oxigenada que se ha usado para curarla; huele a piel quemada por una taser o un cigarrillo; huele a gases lacrimógenos y en ocasiones también a la leche con la que se intenta impedir que el gas se extienda por todas las mucosas, o lograr que las lágrimas, el ardor en la garganta y en la nariz, y la sequedad en la boca se detengan. Igualmente, hay olores que alertan a la policía ante la presencia de cuerpos sospechosos o amenazantes, como el olor a marihuana, a pintura, a pegante o a bazuco.

Esos mismos olores que llaman a la policía, sin embargo, también crean articulaciones corporales colectivas que son cómodas y agradables para quienes las corporalizan, como cuando estás hablando con un joven en la calle y llega un olor a marihuana; entonces, él empieza a seguirlo con su nariz para identificar la fuente y luego, una vez la ha detectado, se acerca a quienes están fumando y empiezan a compartir el porro en un ritual de contacto y conocimiento mutuo. Asimismo, algunos de esos olores que significan a los cuerpos como amenazantes son apropiados por ellos en una estrategia explícita de resistencia, tal como lo expresa el Patas en una de sus canciones:

Y si yo fuera presidente, esto es lo que pasa por mi mente de lo que yo haría, el primer punto y más importante, la marihuana la legalizaría, no me importaría que las calles de toda Colombia olieran a marihuana y a las personas que no les gusta ni el olor, yo pienso que se acostumbrarían, así como están acostumbrados a sentirle el tufo a la mujer y al marido cuando están pasados de licor (Investigación Idipron 2015 Video 4).

**Imagen 19**

The lower classes smell. That was that we were taught – *the lower classes smell*. And here, obviously, you are at in impassable barrier. For no feeling of like or dislike is quite so fundamental as a *physical* feeling. Race-hatred, religious hatred, differences of education, of temperament, or intellect, even differences of moral code, can be got over; but physical repulsión cannot (Orwell 2004, 299).



Fuente: *La voz de la comunidad* (2020).<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> Imagen tomada de <https://soachainiciativaciudadana.com/con-fallo-de-tutela-prohiben-uso-de-gases-lacrimogenos-en-protestas/>

### Tercera parte. APROPIACION DE LOS ESPACIOS

Yo quiero venir a dormir aquí al parque, así me haya sacado diez veces la policía

(Investigación Idipron 2015 Video 2)

Como vimos en la parte anterior, en la comprensión de la violencia policial cotidiana que se realiza en las calles bogotanas es fundamental enfocar la relación de poder en la que los cuerpos gestados como inapropiados, en el marco biopolítico de la seguridad, aparecen, se exponen y se ocultan, a través de diversas prácticas, expresiones e itinerarios corporales, y en medio de las regulaciones complejas y entrecruzadas que operan en las calles. De este modo, es posible comprender el cuerpo como efecto del poder, desde una perspectiva performativa, y como expresión viva de las normas que regulan comportamientos, esto es, como performance, así como rastrear la interacción entre sentidos culturales y sentidos corporales. Siguiendo esta misma línea, en esta última parte me enfoco en la manera en que esos cuerpos con agencia hacen una apropiación de los espacios físicos de la ciudad, con el fin de mantener viva la memoria de sus pérdidas y daños; de este modo, van construyendo una ciudad *propia* (que no es lo mismo que *otra* ciudad) en la que sus muertos pueden aparecer, en tanto se realizan memoriales, rituales de duelo y construcción de historias barriales donde se hace visible aquello que ha sido negado, a la vez que no solo hacen habitable la vida en la precariedad, sino que construyen otros mundos imaginándolos en/como acción. Esto, es una forma de transgredir el emplazamiento de la inseguridad (Reguillo 2000b) que produce el poder (y que incorporamos) para territorializarla, para confinarla y así controlarla, dado que,

No hay territorio sin actores. Por lo tanto, estas representaciones de la inseguridad asociada a las violencias nos llevan a una premisa y a dos consecuencias íntimamente vinculadas. La

premisa es que toda interpretación del sitio se produce desde un lugar, lo que obliga a considerar las diferencias y similitudes perceptivas e interpretativas que –más allá de la afirmación de las muchas ciudades que hay en una ciudad–, involucra relaciones de poder, procesos de adscripción cultural e identitaria, memoria y competencias diferenciadas de lectura, de cuya articulación se desprenden los mapas. Así, preguntar quién percibe, interpreta y actúa no es secundario (Reguillo 2000b, 66).

Para desarrollar estas ideas, siguiendo a Lefebvre (1973, 1976) en su noción de producción del espacio social, entiendo que, al igual que el espacio y su configuración produce subjetividades, quienes habitamos la ciudad vamos transformando constantemente el espacio a través de prácticas cotidianas de apropiación que son tan simbólicas como espaciales. No quiere decir esto, sin embargo, que pierda de vista el hecho de que en él operan conflictos y exclusiones. Al contrario, es importante mantener una mirada política del espacio que permita analizar tensiones, pugnas, disidencias e incluso incomprensiones. Por ello, con Harvey (2013), asumo el espacio como un instrumento político y el espacio público como un escenario de resistencia y de dominación, donde tienen lugar relaciones de poder asociadas a mecanismos específicos de control, vigilancia y disciplinamiento, pero también donde es posible desafiar y subvertir el orden dominante. Dado esto, considero que el espacio público es central para otorgar y recibir visibilidad pública, para vernos mutuamente, teniendo en cuenta que los límites y los criterios de lo que vemos, así como el modo en que lo hacemos, esto es, las políticas de visibilidad, están en permanente producción y, por ello, también en revisión. Así, comparto con Lacarrieu (2012) la idea de que tener espacio, disputarlo, pasa por significarlo como recurso, como fuente de poderes relacionados con el control sobre su apropiación.

En este marco, parece importante mapear una distinción entre espacio, lugar y territorio para lo cual sigo a Massey (1995), quien plantea que el espacio se define por tres características:



primera, es producto de interrelaciones; segunda, es la esfera de la multiplicidad, de la pluralidad; y tercera, al ser producto de relaciones dadas en prácticas materiales, siempre está en proceso de formación, nunca está acabado, es contingente. Bajo esta perspectiva que tiene como base una concepción relacional del mundo, el espacio es fundamental en la producción de subjetividades y, con ello, de diferencias, siempre en movimiento y sin respuestas dadas. El espacio así pensado no es sólo resultado de lo social, sino, sobre todo, es productor de lo social. El espacio es, a la vez, instrumento político y escenario donde tienen lugar relaciones de poder que mediante mecanismos de control y vigilancia, pero también de resistencia e impugnación, instauran un orden como dominante y producen subjetividades (Lefebvre 1976; Harvey 2013) La calle es un espacio urbano clave para la puesta en marcha de estos mecanismos de control, a través, por ejemplo, de la territorialidad, es decir, de la instauración de los límites que marcan la inclusión y la exclusión (García 2009). Hablo aquí de control, siguiendo la idea de que el régimen de subjetividad protagonista del capitalismo actual busca el control preventivo de cuerpos que han sido previamente excluidos y el autocontrol de quienes sí disponen de cierto poder, haciendo del espacio y su regulación un dispositivo fundamental para lograrlo (García 2009).

En este sentido, vale la pena acoger la distinción que propone Reguillo, para incorporar en esta lectura del espacio el papel central que tiene el miedo en sus delimitaciones y apropiaciones, o, en sus términos, cómo se van creando mapas diferenciales en la relación miedo – espacio; así, para ella, hay tres espacios, a modo de tripe lógica interpretativa:

- a) El espacio tópico: alude al territorio propio y reconocido, es el lugar “seguro” pero al mismo tiempo amenazado
- b) El espacio heterotópico: referente al territorio de los otros; representa esa geografía atemorizante en la que se asume que “suceden cosas”
- c) El espacio utópico: habla de un territorio que apela a un orden que se admite no sólo como

deseable, sino que funciona como dispositivo orientador en la comprensión del espacio tópico en sus relaciones con el espacio heterotópico (Reguillo 2008b, 72).

Habría otra forma de entender la creación de mapas, siguiendo a Massey (1995) para quien el territorio es un espacio controlado, es decir, uno en el que las relaciones de poder que se ejercen definen quiénes tienen acceso a él y quiénes no, quiénes están adentro y quiénes no, así como las reglas y criterios que lo determinan. El territorio es un espacio politizado a través de la definición (lucha e imposición) de límites (fronteras) que seleccionan y que incluyen, y que al hacerlo también excluyen. Así, en este recorrido espacial, habría que decir también que la calle no es solamente un espacio donde las cosas suceden, sino que su regulación tiene un papel activo en la instauración y en la experiencia de las normas que delimitan y ordenan la aparición pública en la ciudad, en tanto procesos de territorialización que enfocan y desenfocan, que abren y cierran. Y lo es, principalmente y en relación con la violencia policial, en tanto las prácticas policiales distribuyen zonas vetadas para ciertas personas, o en las que se les permite estar en ciertas condiciones, reprimiendo su libertad de movimiento y, a la vez, demarcando aquellos espacios en los que, se supone, están o se espera que estén.

En cuanto al lugar, se trataría de un área delimitada como el centro de significados y vinculaciones emocionales para las personas y entre ellas, por lo cual es vital para la percepción de una comunidad; son las experiencias de los sujetos los que dan sentido al lugar, los que le dan forma a modo de sentidos acumulados (Massey 1995), que es lo que aquí denomino residuos. Pero, lejos de entenderlo en términos unívocos o armónicos, se trata de reconocer que esas identidades personales y colectivas son producto de conflictos. Dado esto, las fronteras que dan forma a los lugares no son precisas ni inmutables, al contrario, se entienden como contingentes y móviles posibilitando con ello la superposición de lugares; por ello también los lugares y los no lugares no existen en forma absoluta, y podemos hablar de lugares nómades y/o efímeros (Massey 1995).

La creación de lugares se puede desglosar siguiendo la categorización de Jirón (2018) para quien hay *lugares fijos* como “espacios significados en permanencia, [que] se refieren a la forma más tradicional de comprender la lugarización del espacio como fijo, atado al espacio, enraizado y permanente”; los *lugares móviles* que “son aquellos que las personas significan y se apropian mientras viajan ellos: autos, buses, metros o trenes” (Jirón 2018, 91) y también a pie; y los *lugares transientes* que hacen referencia a

espacios fijos que las personas significan mientras se mueven a través de ellos. No son lugares de permanencia, sino espacios de tránsito y transición a otra parte, y pese a la cantidad de tiempo que pasan moviéndose entre ellos, son apropiados y significados. Varían en tiempo, forma y posibilidad de permanencia y a veces son comprendidos como espacios públicos o espacios para uso público (Jirón 2018, 91).

Retomando a Butler (2010) en su idea de que donde nunca hubo una vida no puede haber ninguna muerte, entiendo que uno de los mecanismos del poder que busca desaparecer del espacio público las vidas, las historias y los puntos de vista de quienes son excluidos, específicamente en la violencia policial, es el borramiento de sus pérdidas, lo cual implica otro ejercicio de exclusión. Esto, a la vez que vela el carácter violento de las prácticas policiales, modula la posibilidad pública del duelo, en tanto forma de aparición, y reafirma una imagen de amenaza que vacía de vida, de existencia, tanto a los vivos como a sus muertos. Así queda una vez más justificada cualquier acción violenta sobre ‘ellos’ porque, al no dar cabida a su visibilidad como una vida susceptible de ser dañada, de perderse, de ser cuidada, es más fácil asumir que no deben ser protegidos. Desde esta perspectiva, brindar un rostro, un nombre y una historia a quienes han sido perdidos les transforma en vidas merecedoras de ser lloradas y a quienes recuerdan en vidas susceptibles de ser perdidas, lo cual, siguiendo a Butler (2010), es un ejercicio de humanización.

En cuanto a la apropiación, me enfoco en los procesos de sociabilidad que ponen en tensión las distinciones de la calle como un espacio público/privado o un espacio para estar/circular para dar cuenta de los usos propios que diferentes grupos sociales dan a los espacios, a veces transgrediendo las normas que lo regulan en el despliegue de los mecanismos de poder y, muchas veces, motivando conflictos y negociaciones con otros por el uso de los mismos espacios. En este escenario, retomo la idea de apropiaciones transitorias para dar cuenta del uso que se hace del espacio público para poner cosas en común (Aramburu 2008, 148) y, desde allí, planteo que las calles de la ciudad y sus espacios públicos pueden ser también entendidos como lugares de duelo, es decir, como lugares significados desde la pérdida y el daño (Butler 2010), en este caso producidos en la violencia policial, en los que aparecen vidas (y muertes) que para algunos son llorables y que están ávidas de cuidado y visibilidad. De este modo, estos lugares y las prácticas que cuerpos excluidos realizan en ellos son una forma de tensar la norma de reconocibilidad en tanto abren la posibilidad para que quien es así recordado sea reconocido como una vida que ha sido perdida, como alguien que era y es uno de ‘nosotros’.

La forma de apropiación del espacio que enfoco en esta tesis es la creación de memorias corporales, entendidas como *repertorios*, a modo de saberes que son efímeros y no reproducibles, lo cual nos lleva a enfocar la agencia y la presencia de quienes participan en esa transmisión, así como a comprender tanto el mantenimiento de los sentidos culturales como su transformación (es decir, el performance). En este sentido, Taylor propone que

el proceso de selección, memorización o internalización, y transmisión ocurre dentro de (y a la vez ayuda a constituir) sistemas específicos de representación. Las múltiples formas de actos corporeizados están siempre presentes, aunque en un constante estado de actualización. Estos actos se reconstituyen a sí mismos transmitiendo memorias comunales, historias y valores de

un grupo / generación al siguiente. Los actos corporeizados y representados generan, registran y transmiten conocimiento (Taylor 2003, sp.).

Desde esta perspectiva, propongo, entonces, que el duelo de los cuerpos inapropiados y la apropiación de los espacios a través de la memoria como repertorio, es posible porque, aún con el borramiento que opera el poder con sus políticas de renovación urbana y sus historias/memorias oficiales, los residuos que la violencia policial y su experiencia va dejando en los muros, el pavimento y los espacios físicos de la ciudad, a modo de recuerdos impertinentes o de conocimientos transmitidos, abren la posibilidad para que éstos gesten repertorios que actualizan los efectos de la violencia, a la vez que resisten la deshumanización a la que son sometidos y el olvido de las vidas que han perdido. De este modo, en los lugares cotidianos donde la vida transcurre en una aparente normalidad y donde la violencia continúa produciéndose, algunos gestos de fuga micropolíticos reviven sensaciones, evocan el pasado y potencian la elaboración de memorias corporales a través de la (re) significación y (re) apropiación de los espacios.

### **Imagen 20**

Every time a person is killed, there is an absence that is created in us. And that absence should be addressed. And that is particularly important in Colombia or in other countries where missing people are counted by the thousands, where common graves are being uncovered on a daily basis. All the funerary rituals that confirm the humanity of the person who was killed are missing, so they should be put in place (Salcedo 2015).



Fuente: La Coladera (2022).<sup>95</sup>

### 3.1. Duelo

Estando al lado de los jóvenes de los Semilleros de Investigación del Idipron no fue difícil sentir que ellos viven al lado de los muertos y están atravesados por muertes violentas, que vamos caminando por calles donde habitan muertos y que estamos atravesadas por muertes violentas. Es que algunos de estos jóvenes son sobrevivientes, mientras que la mayoría viven cotidianidades en las que perder a alguien o estar amenazado permanentemente por la pérdida violenta, es parte de la vida diaria, de la normalidad. Les llega en cualquier momento, incluso tocando a la puerta de su casa, como narra una joven sobre un amigo que fue asesinado en su portal, o incluso sin tocar, como se puede ver en el relato que se presenta a continuación:

---

<sup>95</sup> Imagen tomada de <https://i0.wp.com/www.lacoladerata.co/wp-content/uploads/2014/12/doris-salcedo-141.jpg?w=699&ssl=1>

Él estaba con dos chicos, la mamá entró a la casa buscando un cuchillo para destapar una cerveza y cuando salió vio a su hijo muerto: los otros dos chicos le habían pegado dos tiros, aun cuando, según se dice por ahí, en el pasado él le había perdonado la vida a uno de ellos. Él siempre tenía una pistola, pero como ese día estaba en la casa, pues andaba desarmado; era hinchado de El Nacional, antes era bien pesado, pero últimamente uno lo veía bien, se estaba ajuiciando. Tenía cara de malo pero era muy atento, juicioso y ayudaba a los profes. Tenía una cicatriz en la cara por un antiguo enfrentamiento (Archivo Equipo de Investigación Idipron 2014).

Hace tres años a mi esposo la policía y la SIJIN le hicieron allanamiento y fueron capturas ilegales porque eso fue a las tres de la mañana, entraron sin ningún documento, dañaron la casa, la volvieron nada, a mi suegra le pegaron, a mis cuñados que son pequeños, ellos vieron todo eso y a ellos les pusieron psicólogo, a mi esposo le pegaron, lo tiraron al piso, le hicieron cortar el brazo con un vidrio, y pues él hace tres años está en la cárcel (Investigación Idipron 2015 Video 1).

En mi caso, aunque reconozco y siento que cada una de esas pérdidas es fundamental, ya no recuerdo cuántas veces empecé el día escuchando: ¿sí sabe que anoche mataron a un muchacho en tal barrio? Y, aunque reconozco y siento que cada una de esas pérdidas es mi pérdida, tampoco recuerdo ya todos sus nombres ni mucho menos sus historias. Tal aparente naturalización de la violencia me da de vergüenza. Tanto olvido me produce escozor. Así que tampoco me ha tomado mucho tiempo comprender que las experiencias de muerte vividas por estos jóvenes, sus pérdidas, son invisibles en la esfera pública, pensando, por ejemplo, en lo que es dicho y mostrado en los medios masivos de comunicación, en lo que circula en los imaginarios sociales y en lo que se incluye en los informes (casi siempre estadísticos) institucionales. Y cuando lo son, al menos en cierto grado, aparecen inscritos en una dinámica de visibilidad–invisibilidad en la que se anuncian bajo explicaciones perversas como “limpieza social” o como ajuste de cuentas o como un éxito de

la policía o como “por algo lo hicieron”, sin que se dé cuenta de sus nombres, sus historias, sus vidas. De este modo, estas pérdidas terminan siendo justificadas institucional y socialmente.

Reconociendo lo anterior, desde el Equipo de Investigación del Idipron nos empezamos a enfocar en prácticas corporales y espaciales juveniles que desencadenan relaciones en las que pueden fluir violencias y agresiones, pero también solidaridades, lealtades y afectos; éstas en las que ellos pueden ir incorporando y a la vez impugnando esas normas dominantes que los posicionan socialmente como un grupo de riesgo sobre el que se legitiman la violencia y la invisibilización. Esto nos permitió comprender que en los espacios de vida de los jóvenes, en sus narraciones y en algunos de sus cuerpos, los nombres, las historias y las vidas de los muertos no pueden ser borrados; que allí, el acontecimiento violento y la pérdida se experimentan y se re-experimentan en el momento menos esperado, en fragmentos, por momentos, ante un ruido, un sonido, una imagen que evoca un recuerdo; que allí el movimiento entre presencia - ausencia opera de manera contundente dejando huellas físicas e invisibles que manifiestan la constante presencia de los espectros del pasado, que así se hacen presentes, se hacen cotidianos. ¿Cuáles son esos residuos y las huellas de las pérdidas y violencias que van quedando en los cuerpos y en sus espacios? ¿Cómo son experimentados y recordados en sus vidas cotidianas? ¿Cómo se producen sentidos simbólicos y sensoriales, sonidos y silencios?

Un día, sentados en el Parque Tercer Milenio, en el centro de la ciudad, en grupo con unos jóvenes con quienes trabajamos, mientras escuchan rap, beben y se fuman un porro, ellos señalan su barrio, el San Bernardo, a pocos metros de allí, una de esas zonas marcadas como peligrosas y que otrora fue una de las más prestigiosas de Bogotá. Esto nos lleva a reflexionar sobre los efectos que han tenido las intervenciones de renovación y recuperación del espacio urbano en las personas que habitan estos espacios. De hecho, en ese momento, varias de las casas del *Samber* estaban



siendo demolidas para construir una nueva ruta del Transmilenio, lo cual creaba un contraste perturbador; en palabras de una compañera del equipo:

hay quienes evitan transitar por las cercanías al lugar dado el deterioro arquitectónico que sobresale en contraste con la estructura moderna del Parque Tercer Milenio: construcciones antiguas en ruinas deshabitadas y muros teñidos de negro por las fogatas realizadas en el habitar la calle; un contraste entre sucio y deteriorado, y ordenado y moderno que legitima el discurso de limpieza y renovación urbana en el centro bogotano (...) Así se van construyendo visualmente dicotomías como legal/ilegal, limpio/sucio, orden/desorden que excluyen al San Bernardo de la ciudad ideal (Idipron 2014, 46).

### Imagen 21

Muchas veces pregunté por el evento en sí, y en casi todas estas ocasiones la mirada de aquellos que lo vivieron se perdía en la inmensidad del horizonte, sobre el agua y bajo el calor sofocante. Era como si vieran algo que, sin duda, jamás podría ver. Muchas veces quise voltear mi propia mirada hacia estos lugares donde los fantasmas de la masacre parecen pasearse por la quietud del día a día, silenciosos y sin hacer escándalo. Ver en estas aguas los residuos del momento de terror es quizás un ejercicio de la imaginación. Pero es una tarea que implica la susceptibilidad a aquello que los relatos, los momentos y eventos de formas de memoria no convencionales dicen sobre la vida en el después del horror (Orrantía 2010, 204).



Fuente: Pxhere (2022).<sup>96</sup>

<sup>96</sup> Imagen tomada de <https://get.pxhere.com/photo/road-sidewalk-asphalt-line-shadow-soil-human-lane-infrastructure-zebra-crossing-personal-shadow-play-pedestrian-crossing-road-surface-941260.jpg>

Estos jóvenes están mirando hacia su barrio, pero sus ojos ven más allá. Buscan algo que no está presente, algo que están evocando. Hablan, conversan, dicen que con el borramiento de El Bronx ha llegado gente nueva al barrio. Lo mismo que cuando desaparecieron El Cartucho, esa época en la que sus familias, quienes vivían allí, se desplazaron hacia el San Bernardo, que era, en ese entonces, el barrio vecino. Incluso uno de ellos nació en El Cartucho. Cuando lo recuerdan, ríen. Luego echan un poco del alcohol que están bebiendo al suelo: “por las almitas, por los muertos”. Esos que yacen bajo la mole de cemento que hoy es el Parque Tercer Milenio y que fueron ocultados, y con ellos sus historias, cuando El Cartucho fue borrado.

### Imagen 22

Lo primero que aprendí de esta historia triste fue que el Cartucho nació del deterioro humano y urbano, la segregación y la marginalidad; también, de las decisiones administrativas, de la descomposición social, de las guerras no declaradas, de la complacencia o la indiferencia ante la ilegalidad y el fabuloso negocio del narcotráfico. El Cartucho fue creado por todos, lo hicimos todos como sociedad al cerrar los ojos ante lo que sucedía allí y expresar: “Por fortuna lo que sucede en El Cartucho no ocurre frente a mi tranquilo hogar” (Ingrid Morris En Ciclobr 2012).



Fuente: *Ciclobr* (2012).<sup>97</sup>

<sup>97</sup> Imagen tomada de <https://www.ciclobr.com/delcartuchoalbronx.html>

Es que, en 1998, en el marco de su Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que queremos”, el alcalde Enrique Peñalosa inició un proyecto de renovación urbana para ‘recuperar’ el barrio Santa Inés, donde se encontraba la zona conocida como El Cartucho. Allí vivían, en palabras que expresan las representaciones dominantes, *desechables*, *rateros* y *jíbaros*<sup>98</sup>. En marzo del 2000, cuando la Alcaldía anunció el inicio de la demolición de las casas que ocupaban varias cuadras del espacio y la policía estaba lista para activar los desalojos, algunos residentes iniciaron sus protestas, las cuales se repitieron durante varios días y también en los años próximos, dejando varias personas heridas y muertas en los enfrentamientos con la policía. Finalmente, en 2005, el alcalde de ese momento, Luis Eduardo Garzón, inauguró el parque Tercer Milenio, dando así por cumplido el objetivo de borrar El Cartucho del mapa urbano. Aún, sin embargo, sobreviven las historias de la violencia policial sufrida, por ejemplo, el llamado “paseo” o “paseíto”, que era una travesía que la policía obligaba a hacer a ciertas personas desde el centro hasta las montañas del oriente de la ciudad, mientras las torturaba o preparaba su asesinato. Así se narra en un relato recogido por Stannow:

I was taken on the 'paseo' a few years ago... We had problems with the police where we sold basuco. They charged us taxes on all our earnings, but even though we paid them they still harassed us all the time... We got really fed up and had to kill a few of the police. And after that their colleagues were mad as hell at us. So one night a couple of police picked me up and brought me up to Guadalupe... They beat me and kicked me all the way up there. My whole face was deformed. Sometimes they pull people's nails out... Anyway, after a while we stopped. They dragged me out of the car where they had decided that I should die. They wanted me to run, but I told them I wasn't going to waste any more energy. I said, 'I'm not running for

---

<sup>98</sup> Como se ha señalado antes, *desechable* es una expresión usada por algunas personas para referirse a quienes viven en la calle. Por su parte, *ratero* es ladrón y *jibaro* es quien vende o distribuye drogas.

you.' They make people run because then, if they get in trouble, they can always say that the person was trying to run away. You run, and then ta-ta-ta, they shoot you with three-four bullets and you're dead. Just like that... I survived only because while we were up there another policeman arrived. He knew me, he had a lover down in the area where we sold bazuco and he used to help us. He would come to meet his girl and we would sell drugs while he was there. So he said, 'what the hell are you doing here.' And then turned to his colleagues and said, 'I won't let you kill this guy.' So they let me go... They didn't bring me back down or anything. They just drove off. I had to walk back down. It took me four hours. My whole body was aching from the torture. I arrived back in our zone at three o'clock in the morning (Stannow 1996, 58).

Bogotá es una ciudad acostumbrada a borrar los lugares que no le gustan, que le estorban, que le hablan desde las entrañas que huelen feo. Y al hacerlo también intenta borrar a quienes habitan en ellos. Eso lo saben quienes viven en el San Bernardo, porque venían del Cartucho y parchaban en el Bronx. Es una estrategia de poder tendiente a crear una narrativa urbana sin fisuras, limpia, sin nada que perturbe la mirada. Una narrativa que desdibuja, suprime y oculta, generalmente con asfalto para que no haya residuos, al menos en la superficie visibles, las vidas de quienes incomodan. Una forma de violencia simbólica.

Así, en 2016, durante la segunda administración de Enrique Peñalosa y continuando bajo la égida de la renovación urbana, El Bronx, lugar que recibió las dinámicas y a los habitantes de El Cartucho que no pudieron ser demolidos como las viejas casonas, fue desalojado a través de un operativo policial de iguales proporciones al borramiento planificado. ¿El objetivo? Construir sobre las ruinas un gran centro de emprendimiento y expresión cultural. ¿La justificación? Dar fin a esta zona de torturas, microtráfico de drogas, prostitución, homicidios, desapariciones... y atrapar a los grandes capos.

Las entradas al Bronx eran fácilmente identificables. Sobre todo, desde que cercaron sus calles con vallas policiales. No son solamente porque tu mirada entrenada empezaba a ver los cuerpos que pertenecen a ese espacio. Eran también los olores que tu nariz trataba de no respirar; la suciedad; el deterioro del espacio; el miedo que te dobla el estómago, por todo lo anterior. Esto fue lo que recogió una compañera del Idipron sobre sus sensaciones al caminar por el Bronx:

La primera vez que entré al Bronx había muy poca visibilidad, al inicio de la calle no lograba ver su final; las estructuras fabricadas en lata, madera y cartón, entre otros materiales de reciclaje, estaban ubicadas de lado a lado, entre cuerpos sucios, drogados, extraños. Empecé a caminar adentrándome por el estrecho espacio del centro de la calle, el temor me impedía observar, sentía como si alguien se diera cuenta de que mi presencia allí no era habitual; además sentía la ansiedad por salir a la calle del otro lado, la cual no alcanzaba a ver. Mientras iba caminando, escuchaba que me ofrecían marihuana, me tropecé con muchas personas, mis hombros se rozaban con los de otras y otros. Veía el humo en el aire e incluso alcancé a sentirme un poco mareada. Un hombre me miró a los ojos y me ofreció marihuana, yo le dije que gracias, que ya llevaba lo mío. Utilicé esta expresión porque la había escuchado decir a los chicos y consideré que me ayudaría a pasar desapercibida. Había muchas personas, de todas las edades, desde infancia hasta vejez; me sentía extraña porque por momentos, el lugar se me asemejaba a algo parecido a una plaza de mercado, sin embargo los olores, las imágenes de algunos rostros que se quedaron en mi mente y los sonidos que escuchaba me devolvían la intranquilidad. Luchaba conmigo misma por demostrar tranquilidad, pero no puedo negar que fue una experiencia impactante y dolorosa.

Pasaron muchos meses en que no volví a entrar al Bronx, sin embargo su presencia permanecía latente en muchas narraciones que escuchaba a diario. Comencé a ingresar nuevamente después de los recientes operativos. Ahora la imagen es diferente, ya no están las construcciones de madera y lata a los lados de la calle; pues durante los operativos fueron demolidas, es como si

los operativos hubieran “despejado” el panorama del lugar, hoy efectivamente se puede ver la siguiente calle. Sin embargo en mi cabeza está la primera imagen imborrable que tuve por primera vez del lugar. En la segunda entrada hay dos grandes rejas que llegan a la mitad de mi cuerpo, están ubicadas en el centro de la calle, así que el acceso está restringido al andén. Desde la entrada puedo captar la multiplicidad de olores que se mezclan en el aire, sentir la energía del agite de los cuerpos que circulan, entran y salen, ríen, cantan, duermen, comen, orinan, miran desafiantes, fuman, caminan tambaleando un poco, se rozan conmigo, huelo el sudor; voy caminando con varios chicos, dos están muy cerca de mí, la verdad creo que me cuidan, igual el hecho de que entre aquí les genera un poco de angustia, temen por lo que puedan hacer a cualquier momento los “sayayines”, quienes ejercen el control territorial. Los chicos conocen muy bien las reglas bajo las cuales funciona el territorio, además están seguros de que a cualquier momento puede suceder lo que menos se espera. Estoy aterrada: no es sólo que veo, mi miedo, mi terror está mediado por todo lo que me han contado. Agarro más fuerte a mi compañero y sigo caminando, haciéndome la fuerte, como si nada (Archivo Equipo de Investigación Idipron 2014).

Durante “la intervención del Bronx”, como la Alcaldía denominó este acontecimiento, los gases lacrimógenos lanzados por la alianza entre el ESMAD y la Policía, inundaron el lugar, mientras que quienes no lograron correr lo suficiente y no pudieron salir antes de la hora anunciada fueron lastimados con golpes, palazos y patadas, especialmente familias y habitantes de calle que vivían allí, no los jefes de las estructuras mafiosas que la institucionalidad decía perseguir (Parces ONG 2017). Meses después, a la vez que los habitantes de calle que vivían allí seguían siendo desplazados cada vez más al margen urbano, violentados por la policía y discriminados por una sociedad bogotana indignada con su proliferación por toda la ciudad, fue inaugurado el “Bronx: Distrito Creativo”, cumbre del ideal de productividad y desarrollo.

### Imagen 23

¿Qué formas artísticas pueden retratar o expresar una destrucción sin precedentes? ¿Qué lenguaje puede desarrollarse para decir lo indecible y honrar y hacer justicia a un dolor inimaginable? ¿En qué términos resulta ético representar la violencia o, incluso, cómo puede representarse sin repetir o perpetuar la violencia misma? (Beltrán 2015).



Fuente: *El Economista* (2018).<sup>99</sup>

Hoy los andenes del parque Tercer Milenio son habitados, especialmente los fines de semana, por vendedores ambulantes, ropavejeros y cachivacheros, algunos de vieja data que vivieron en El Cartucho. Allí han llegado expertos de las ventas de segunda mano y también personas que no tienen otra forma de subsistencia, que se han quedado sin trabajo o que han sido desplazados de otros mercados informales de la ciudad, quienes, además de rebuscar el dinero diario y pagar a quienes cobran por el uso del espacio, se mantienen alerta de la policía porque pueden ser violentados, como se presenta en el siguiente relato recogido por Temblores:

Llegaron en moto dos agentes de policía al lugar en el que me encontraba trabajando, me solicitaron una requisita y me obligaron a bajarme los pantalones en la vía pública. Al no encontrar nada, me pidieron la cédula. Sin ninguna explicación, los agentes de policía me

<sup>99</sup> Imagen tomada de <https://www.economista.es/internacional/noticias/9371600/09/18/Bronx-Distrito-Creativo-la-cultura-conquista-el-antiguo-infierno-de-Bogota-.html>

informaron que me esposarían y que me conducirían al CAI de Mártires, en el cual se encontraban cuatro agentes más. Luego, los dos agentes llevaron al CAI a un compañero mío. Nos llevaron a un baño del CAI, separado de donde estaban los demás agentes y detenidos. Después, llegaron los mismos dos agentes y me requisaron por segunda vez. En esta ocasión, además de pedirme que me bajara los pantalones, también tuve que quitarme los zapatos y la chaqueta. Uno de los agentes me dijo: “Yo lo puedo cargar con una libra de marihuana y bichas y a quién le van a creer: ¿a usted o a mí?” Otro agente dijo: métale más marihuana y bichas que ahí hay una caja”. Un agente tomó mi chaqueta y confiscó 40.000 pesos; rasgó su tela interior con una navaja y metió la mano por dentro de esta para cargarme con unas papeletas de bazuco que tenía en su mano. Todo esto ocurrió delante de los demás agentes que se encontraban en el CAI (...)

En la noche, me condujeron a un calabozo y me quitaron cinco mil pesos que tenían entre un zapato diciéndome “perdió cucho”. Enseguida, el mismo agente que he venido señalando comenzó a golpearme y a gritarme diferentes insultos. Sin ninguna justificación, tomó su arma, me apuntó y me tumbó nuevamente. En esta ocasión, me dio una gran cantidad de patadas en el estómago, en las costillas y en las piernas que me causaron muchísimo dolor y me dejaron hematomas en el cuerpo. Poco después fui dejado en libertad y desde ese momento no he vuelto a ubicarme en el Parque Tercer Milenio por miedo a las represalias y a la violencia de los agentes de policía (Temblores 2018, 43 - 44).

Al lado del parque, el barrio San Bernardo, ese horizonte hacia el cual miran los jóvenes con quienes conversamos mientras cuentan las historias heredadas de El Cartucho. Hablan de los espacios en los que se mueven; de las familias que se conocen desde siempre; de las fronteras que no deben cruzar y quienes se la tienen montada. Cuestionan el miedo que le tienen al barrio quienes ni siquiera lo conocen y recuerdan lo inseguro que es atravesar esas calles por la noche. Nos cuentan historias del *jibaro*, de la *rata*, del *sapo* que delata y también de sus sueños de ser famosos. Y



vuelven a echar un trago en el piso por las almitas. Entonces pregunto ¿quiénes, entre tantos perdidos y entre tantos posibles, son sus muertos? Porque la posibilidad de morir violentamente es latente y está inscrita en sus memorias, como lo cuenta la siguiente rima improvisada:

Faltan muchas cosas pa' que se acabe esta vuelta de la guerra, matanzas y matanzas que solo quieren fumar ganya, esto es una vida insegura, solo por parcharla, once de la noche, la banda<sup>100</sup> reunida, el socio que para la farra<sup>101</sup>, él salía, una camioneta roja y otra está negra vestida del vidrio polarizado, el que está en la camioneta, el fierro<sup>102</sup> va sacando, no sé si es un raya<sup>103</sup> o de momento es un sicario, pero de correr yo ya estoy, cuando me devuelvo el socio en la avenida está tirado, así como dice el dicho, lo dejaron vestido y alborotado (Idipron 2014, 47).

En los escenarios en los que trabajamos, las cartografías territoriales son construidas a través de experiencias vividas y de la circulación – puesta en escena de historias, entre el miedo, el control, el silenciamiento y el borramiento. Apropiar los espacios públicos es, entonces, permitir e impulsar el descenso de la cotidianidad (Das 2008) en las vidas de estas personas, en un ejercicio de aparición que, como se mostró en la segunda parte de esta tesis, las expone a la violencia policial. Una violencia que, en su cotidianidad, les permite establecer un lazo afectivo profundo entre los recuerdos de sus muertos y sus propias experiencias. De este modo, la violencia policial encarnada, corporizada y localizada, en ellos (los muertos) y en nosotros (los vivos) traza una línea continua que hace de esta violencia una condición que siempre ha estado y que siempre estará. Esa es la importancia que tienen las almitas para ellos, esos muertos que saben cómo es la vida, que les conocen y les protegen, que son de su parche. Así lo muestran en dos de sus rimas:

Lunes de almitas. El lunes nos reunimos todos los del Samber y nos vamos pa'l cementerio a visitar a las almitas para que nos vaya bien, alma bendita. Yo en Matatigres voy a visitar a un

---

<sup>100</sup> El parche, el grupo de amigos.

<sup>101</sup> Socio es amigo, un muy buen amigo, y farra es fiesta.

<sup>102</sup> Fierro es una pistola, un arma de fuego pequeña, portable con facilidad.

<sup>103</sup> Un policía generalmente vestido de civil.

socio que se llama William, a la socia de mi mamá - que desde chinchés<sup>104</sup> nos cuidó, a Sandrita. Ya son como unos 16 o 17 muertos todos socios y mi tío. Y todos, casi todos este año (Investigación Idipron 2015 Video 5).

Yo vengo a ponerle las velas a las almitas para que nos ayuden a progresar a salir adelante (...) Visitando a los finados que pasaron al otro lado, que no se han olvidado, dentro al cementerio, con sentimiento la lápida les he golpeado, con una vela homenajeado, en un punto nublado, los familiares de algunos han quedado, socios sepultados que el cuerpo está descompuesto (Investigación Idipron 2014 Video 6).<sup>105</sup>

Y es ahí donde radica, en gran medida, la importancia de los rituales de muerte que ellos realizan, dado que éstos operan como escenarios de evocación, de remembranza, de comunidad, de reparación, de reconstrucción, de “no me olvide, que yo no le olvido”, de “no me deje morir, que yo le cumplo”. También, claro está, como escenarios de re-experimentación del daño y del dolor. Por ello es fundamental visitarlas en el cementerio, prenderles velas, ponerles música, conversarles, acariciar sus tumbas, llevarles flores, brindarles un poco de alcohol. Son repertorios en los cuales apropian el espacio y abren posibilidades para el duelo público tan solo con compromiso de visitarlos para no dejarlos morir y del cuestionamiento a modo de “nada justifica lo que pasó”. Es una forma de resistir el miedo impuesto avivando la confianza en sus muertos; es la cotidianidad marcada por la muerte violenta y por la vida que se resiste al olvido. Esto se resume en el siguiente relato:

aunque para los jóvenes del barrio San Bernardo (...) los lunes son Lunes de Almitas, ellas se hacen presentes cualquier día (...) El recorrido por el cementerio incluye varias tumbas habitadas por jóvenes que no superan los 27 años; en ellas los dibujos de sus rostros, las fotografías, las cartas, los globos y los festones de cumpleaños permiten recrear la presencia

---

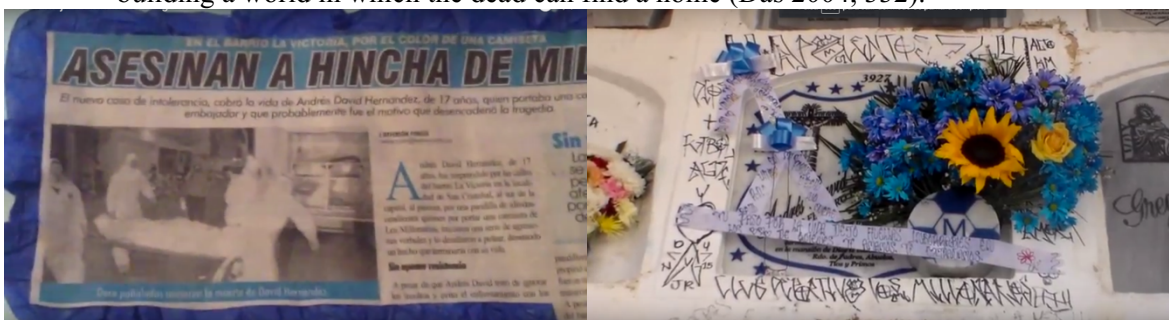
<sup>104</sup> Desde pequeños.

<sup>105</sup> Fragmento de un rap compuesto por un joven integrante de los Semilleros de Investigación del Idipron.

de quien aparentemente está ausente. Al llegar al cementerio, ellos compran un pequeño ramo de flores con las monedas que han ganado días antes y en un vaso llevan un poco de agua; al ingresar siempre van golpeando cuatro veces las tumbas, dos golpes para saludar, dos golpes para despedirse, y acarician las lápidas como atrayendo cierto tipo de suerte o buena energía. Además de las flores y de otros objetos, los jóvenes les regalan a las “almitas” alcohol y drogas para que estén contentas y recuerden lo que en tierra les gustaba. No puedo evitar que se erice mi piel. “Relájese profe, no le de miedo, ellos están con nosotros, ¿no ve que nosotros los recordamos y los visitamos?”, diría alguno de mis jóvenes compañeros. (Archivo Equipo de Investigación de Idipron 2014)

### Imagen 24

It is not that there is a seamless continuity between the distant shore and the everyday shore, between the registers of the imaginary and the real, but one can only understand the subtle transformations that go on as we move from one shore to the other, if one keeps in mind the complex relation between building a world that the living can inhabit with their loss and building a world in which the dead can find a home (Das 2004, 332).



Fuente: Pedraza (2019 sp).

### 3.2. Vidas barriales

La delimitación de fronteras en el marco de la seguridad ciudadana opera definiendo algunos territorios de la ciudad como peligrosos e inseguros, entre ellos barrios populares o de condiciones precarias. En ellos las prácticas policiales tienen principalmente un objetivo de contención del riesgo, de la amenaza, porque la policía se disputa (o negocia) el control territorial con otros actores armados. De hecho, lo que sucede en estos barrios en términos de inseguridad se visibiliza

institucional y mediáticamente como algo que sucede en ese territorio, en contravía de lo que sucede en los barrios de estrato alto, en los que la violencia no se emplazada en el espacio sino en otros elementos (Reguillo 2008).

Las distinciones sociales que se afirman en la ciudad a través de sentidos comunes son un elemento que retroalimenta esta territorialización securitaria, en tanto circulan entre el miedo y la demanda de mayor seguridad, así como entre la precariedad que viven muchos en la ciudad y desde la jerarquización cultural del valor de las vidas y de los espacios. Bogotá es una ciudad profundamente desigual en términos sociales y económicos, en la que la distinción entre el norte (de los ricos) y el sur (de los pobres) es contundente, especialmente en el imaginario social. No solamente eso. Allí, como en otras ciudades del país, el territorio se divide en estratos de 1 a 6, relacionados con la tarifa de los servicios públicos. Esta territorialización, basada no solo en el nivel de ingresos sino también en las condiciones materiales de la zona donde se habita, y que es, en sí misma, expresión de las profundas desigualdades que atraviesan la sociedad y, en principio, una forma de paliarlas, se ha posicionado como base de jerarquización social. De este modo, no expresamos “en qué estrato vives”, sino “de qué estrato eres”, como una forma de ubicar a las personas en el orden social, asumiendo, como sentido común, que vivir en un estrato y no en otro no solamente da cuenta de tu capital económico, social y cultural, sino también de cuánto vales como persona y si eres, en consecuencia, parte de ‘nosotros’ o de ‘ellos’. Bogotá es, en este sentido, una ciudad sostenida en una exclusión social asociada a la segregación espacial.

También nos vamos ubicando y distinguiendo a través de una lógica estética marcadamente política. La ciudad, percibimos, tienen zonas feas y zonas bonitas, atributos que están a la vez asociados a zonas sucias y zonas limpias, a zonas inseguras (que huelen mal o que son ruidosas, por ejemplo) y zonas seguras. A su vez, esta dimensión estética está atravesada por los sentidos que sostienen la distinción social que se traduce, al menos en el imaginario social, en zonas pobres

y zonas ricas. O, mejor aún, en donde viven los pobres y en donde viven los ricos. De hecho, esto se podría decir usando el lenguaje coloquial y retomando el lenguaje de los estratos, donde están “los estrato 1” y donde están “los estrato 6”, lo que de esa manera transforma un criterio de organización espacial en uno de asignación identitaria que se lleva en el cuerpo, como narra un joven que vive en el centro cuando cuenta sobre su experiencia en el norte de la ciudad: “cuando fui por allá a la 184, allá si lo miran a uno feo, si uno no quiere que lo miren así le toca ponerse otra ropa, porque cuando yo iba así, eso lo miraban mal a uno, se mareaban como si uno los fuera a robar” (Idipron 2014, 47 ).

En este sentido, se puede retomar a Reguillo (2008) que señala que al territorializar la ciudad se crean mapas que diferencian lo conocido como seguro y lo desconocido como inseguro, lo que significa en la cartografía dominante que es en los segundos donde se emplaza la pobreza. Para lograr esto, por ejemplo, el espacio público es vedado para quienes afean la ciudad. En sintonía con lo anterior, siguiendo a Borja (2003), se produce una organización de la ciudad bajo la ecuación conocido = seguro y desconocido = inseguro, incluyendo en los primeros aquellos lugares donde la pobreza no es visible y donde la ciudad se siente como bonita, bien cuidada y, desde una perspectiva moral, buena; la comunidad, entonces, va adquiriendo unos límites claros: el ‘nosotros’ aparece asociado a lo hermoso, lo ordenado, lo ordenado, lo bueno, lo deseable, lo cual define lo que se percibe como seguro, mientras que el otro, foco de la inseguridad, se imagina como feo, caótico, malo y, con ello, objeto necesario de confinamiento o intervención.

En este escenario, las prácticas ciudadanas e institucionales cierran el espacio público tanto al ‘nosotros’, que se siente amenazado, como al otro que se representa como amenaza, poniendo en escena en el espacio público lo que Borja (2003) define como higienismo social. Siguiendo al mismo autor, esta lógica de limpieza de la ciudad se expresa en la sustitución de los espacios públicos por áreas privatizadas que buscan proteger a unos excluyendo a otros; en la consolidación

de imágenes míticas que sostienen la búsqueda de una comunidad de ‘iguales a mí’ en la que la diferencia se considera en sí misma peligrosa; y en la edificación de un ideal de ciudad ordenada y vigilada en la que cualquier riesgo debería desaparecer porque todo se tiene bajo control. Se trata, en este sentido, de prácticas que dan forma a una ciudad en la que la alteridad debe ser borrada (especialmente si se significa como amenazante) para garantizar el consumo y en la que la segregación espacial está estrechamente vinculada con la exclusión social.

Barrios originados por procesos de invasión y luchas populares, entonces, inundan la historia bogotana, en medio de dinámicas cotidianas que los afianzan como territorios difíciles, bien sea porque sus problemáticas socioeconómicas estructurales se acrecientan; por la llegada permanente de nuevos habitantes como efecto de desplazamientos y migraciones; o porque en ellos conviven diversas violencias. Mientras tanto, florecen esos otros lugares rodeados de rejas y de cámaras de seguridad, donde vigilantes en la entrada custodian la fortaleza. Los habitantes de unos y otros lugares casi no se tocan. A menos que los primeros trabajen para los segundos. A menos que los segundos se encuentren con los primeros en los espacios equivocados. A menos que los primeros se atrevan a cruzar la frontera que, en el norte, puede ser tan solo una calle.

Y cuando las políticas de renovación urbana llegan al interior de esos barrios populares, se profundiza la exposición de ciertos cuerpos a la violencia policial porque su suciedad no corresponde con la limpieza de los lugares intervenidos. Por ejemplo, explicándonos lo sucedido en uno de sus lugares preferidos para parchar, los jóvenes del San Bernardo señalaron que “cuando la cancha estaba fea, sucia y sin arreglar nadie nos decía nada, pero después de que pusieron los juegos y arreglaron la cancha ya no nos dejan estar ahí” (Idipron 2014, 57).

Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena señalar que la territorialización de las calles bogotanas en jóvenes con quienes trabajé en Idipron se expresa en formas que vinculan todo lo anterior. Se expresa, por ejemplo, en una distinción marcada entre la ciudad por la que pueden

caminar y aquella que les está vetada, bien sea porque sienten los gestos de desagrado que reciben cuando la caminan o porque la policía y agentes de seguridad privada les sacan explícitamente de ellas. De este modo, sus espacios de vida tienen unos límites precisos que dan cuenta de la exclusión que les configura como otro, lo que se presenta en frases como “cuando bajo a la ciudad” o “es que en Bogotá la cosa es diferente” o “mi barrio, ese sí que lo conozco”.

Sus procesos de territorialización también se sostienen en una distinción explícita entre lugares de confianza y lugares de amenaza, según los actores que los controlan y las acciones que éstos desarrollan sobre ellos; así, las *ollas*, que son los centros de expendio de sustancias psicoactivas, y los CAI, suelen ser incluidos por los jóvenes dentro de los segundos, mientras que la esquina, que es donde se trabaja, se parcha y se obtiene información actualizada sobre lo que sucede en el barrio, hacen parte de los primeros. Así lo muestra la joven bailarina de break dance hablando sobre su barrio:

Sí hay muchas ollas en el barrio, donde hay expendio y comercio de drogas, pero toda la gente no es así. Hay sectores más pesados dentro del barrio. Por lo menos en la cuadra en la que yo vivo es una cuadra muy sana y toda la gente no consume, son gente que estudia, gente trabajadora, gente que trata de velar por su bienestar. Como hay otras zonas donde uno dice “por allá yo no me meto”. Entonces generalmente la gente dice que el barrio de Las Cruces es pesado por esa y por esa cuadra, pero no se ponen a pensar que hay gente que no pertenece a eso. Ese es el estigma que le tienen al barrio. Que por una, dos o tres cuadras categorizan todo el barrio como un barrio peligroso, que hay gente que atraca, que roba. Y sí. Hay gente que sale de esas zonas a robar, pero todos los barrios tienen eso. Hay gente que me pregunta “usted dónde vive” y yo digo “en Las Cruces” entonces me dicen “uy, ¿de verdad?, eso por allá es repeligroso”, yo pienso, pues sí, es peligroso, pero depende de a dónde uno llegue (Entrevista personal 2021).

En un sentido similar, frases asociadas a la calle que se habita como “aquí las leyes son otras”, “el que se duerme, pailas”<sup>106</sup>, “toca tener cuidado” se contraponen, conviven y solapan con otras como “mi barrio es más que una olla”, “aquí es muy tranquilo y estoy mejor que en mi casa” o “en este sitio me va mejor, tengo parche, la paso bien”, expresando la complejidad en la que los jóvenes se mueven por las calles bogotanas y crean lugares. Esto también expresa la forma como construyen lugares según las reglas que operan cotidianamente en la calle, entre las cuales se encuentran, como lo recuerda Pedraza en relación con algunos jóvenes bogotanos,

Cuidarse la espalda mutuamente, estar mosca<sup>107</sup> con la seguridad, aprovechar cualquier papayazo<sup>108</sup>. Para los jóvenes del Idipron más callejeros, con más cancha<sup>109</sup>, de más calle, las cámaras de seguridad son elementos clave en el habitar y transitar el espacio público. Cuando se les pregunta por sus recorridos habituales en parche, salen a relucir además de las cámaras, los puntos policiales y de celaduría, los sitios iluminados y los oscuros, los de farra, donde están las chuckis, los sopladeros<sup>110</sup> y las ollas donde consiguen buena mercancía, las estaciones de Transmilenio donde es fácil colarse, espacios donde pueden rebuscárselas. Ir de recorrido con los jóvenes es conocer la ciudad como un nodo vectorial dinámico y enmarañado en el que las márgenes se cuelan al centro por sus incursiones: recovecos, alcantarillas, puentes, parques, casas abandonadas, pueden ser espacios para estar tranquilos y ser jóvenes en colectividad. La mundialización exige un manejo de flujos y tránsito para el correcto funcionamiento del mecanismo urbano (...) transacciones globales e hipermovilidad para un desarrollo de las megalópolis. Pero el flujo constante de los jóvenes no es necesariamente productivo para el

---

<sup>106</sup> Pailas es una expresión que significa que no hay nada que hacer.

<sup>107</sup> Estar mosca significa estar atento, ser cuidadoso, estar vigilante.

<sup>108</sup> Un papayazo es un descuido por parte de otra persona o de uno mismo que puede ser aprovechado por otro para cumplir sus objetivos.

<sup>109</sup> Tener cancha significa tener experiencia.

<sup>110</sup> Sitios donde se consume droga, especialmente basuco.



sistema. Es un titubeo, es ocio, pérdida de tiempo que llega a ser inviable para el desarrollo.

Lo cuestiona (Pedraza 2019, sp).

En este escenario y a través de prácticas que oscilan entre lo marcado por la norma jurídica y lo repetido en sus hábitos, la policía participa activamente en la repartición de los cuerpos en el mapa de la ciudad. En una ciudad marcada por la inseguridad y el miedo, hablo especialmente, como dije antes, de una gestión de la vida sostenida en la distinción entre zonas más o menos peligrosas y en su correlato de grupos más o menos expuestos al riesgo o fuente de riesgo. De este modo se va performando la espacialidad policial que marca nuestra vida en el espacio público a través de dispositivos de vigilancia y control que operan sobre los cuerpos, pero también sobre las relaciones y prácticas espaciales: a la vez, las fragmentaciones espaciales refuerzan la idea de un otro peligroso y estas representaciones intensifican tales fragmentaciones. La marca de los territorios como peligrosos se inscribe en los cuerpos que los habitan, haciéndoles portadores de una peligrosidad percibida especialmente por la policía, lo cual expone a estos cuerpos, incluso en sus barrios, a la sospecha y la violencia policial. Así lo describe la joven bailarina de break dance:

Muchas veces la policía no llega a decirte las cosas de buena manera y yo creo que de pronto es por el ambiente del mismo barrio porque tal vez ellos dirán “uy no, este barrio es pesado y entonces hay que usar autoridad”. Generalmente si llegan así, pues yo “qué pásame la cédula”<sup>111</sup>, les paso la cédula, y todo normal. Pero entonces ya después, cuando me dicen “ya se puede retirar”, les digo que “deberían llegar de una forma más pacífica porque realmente ustedes aquí en este barrio no saben contra quién se están enfrentando” porque de verdad en el barrio hay personas que andan con armas, que andan en parche, y uno dice “esto qué”. No hay nada como ser bien desde el comienzo, como mostrar “bueno, yo soy un policía, pero yo no te

---

<sup>111</sup> La Cédula de Ciudadanía es el documento de identificación personal en Colombia.

voy a hacer nada malo, simplemente son cosas que debo hacer y ya”. Desde ahí empieza el abuso de autoridad (Entrevista personal 2021).

Como se vio en la segunda parte de esta tesis, los maltratos gestuales, físicos y verbales, además de advertencias, de sanciones más explícitas y de marcas físicas que delimitan itinerarios corporales y prácticas espaciales, son algunas de expresiones de esos dispositivos de vigilancia y control. Eso sí, no se trata de una territorialización fija. Cada intervención de los dispositivos crea o recrea los espacios y sus fronteras. De hecho, más que la intervención misma, es la posibilidad de la policía de intervenir en cualquier momento y lugar lo que hace que estos procesos performativos sean efectivos. Así adquiere fuerza la violencia policial como mecanismo de control.

Como me señalaron en varias conversaciones, para que esto opere con especial rudeza en los barrios considerados peligrosos se posiciona la idea –el rumor- de que enviar allí a un policía es una forma de castigo por haber quebrado las reglas implícitas de la institución. La joven bailarina de break dance narra, además, que actuar con esa rudeza es una orientación institucional:

Yo tenía un amigo policía y él me decía “a nosotros nos dan órdenes; cuando a nosotros nos mandan a Las Cruces nos dicen que vayamos con autoridad, allá cualquier ñero se le va a parar, entonces usted tiene que llegar con toda porque si usted se la deja montar, perdió”. Y entonces yo le decía, “¿pero a todos los dicen lo mismo? ¿no se han puesto a pensar que hay gente que de verdad es muy normal, que está en su casa juiciosa?”. Entonces ese es el estigma que tienen los policías contra el barrio. Y como cada mes los van rotando, pues todos llegan en la misma tónica. Y por eso la policía opera igual en todo el barrio, sin importar si es una cuadra tranquila como la mía (Entrevista personal 2021).

Igualmente, la violencia policial obtiene fuerza performativa porque la policía hace parte de la cotidianidad de los barrios, aunque roten continuamente a sus agentes entre los territorios de la ciudad. Se van entonces conociendo con los vecinos y se van generando tanto acercamientos como

tensiones. Por ello, algo que se dice por ahí es que algunas de las personas que han sido asesinadas en los CAI habían tenido algún problema previo con un policía. Un investigador que entrevisté identificó otras formas de relación:

Igual hay intercambio de favores, yo lo pillo haciendo algo malo, pero se la paso para que usted luego haga lo que yo le pido, pero no son amigos, es más una lógica mafiosa. Y también se generan otro de complicidades, por ejemplo ¿a quién dejan los policías andar armados en los barrios y tienen la licencia para matar vestidos de civil? Es una especie de parapolicialidad. También hay otro tipo de relaciones como que se tomen un café en una tienda del barrio y la dueña no les cobre y ellos no paguen, lo cual es permisivo porque se supone que un policía, como funcionario público, no debería aceptar eso. No tienen por qué comer gratis a cuenta de los comerciantes; puede ser un gesto de afecto por parte de la gente, pero igual es la lógica de favor con favor se paga, solo que esta vez quien empieza la cadena de favores es un vecino del barrio para tener a los policías de su lado, esperando que les arregle problemas que puedan tener, sin tener que activar un proceso institucional. Lo mismo pasa con los vendedores ambulantes, que le dan cosas a los policías para que los dejen estar en la calle (Entrevista personal 2022).

Del lado de los habitantes de los barrios la cotidianidad con la policía, enmarcada en las relaciones que viven con ella en otros espacios de la ciudad, gesta, en ocasiones, desconfianzas, especialmente en quienes se sienten amenazados por ser signados como amenazantes, a la vez que se perciben como sujetos excluidos de la protección que debe brindar la policía, como lo narra la joven bailarina de break dance:

Yo en mi barrio iría a la policía si me pasa algo, como que me roben. Pero no sé cómo actuarían ellos porque de pronto me dirían “ay niña, ya perdió”. Tengo una compañera que acudió a los policías cuando la robaron, ellos fueron a buscar los ladrones, recuperaron las cosas y se las devolvieron. Pero delante de los policías los ladrones la amenazaron y la policía le dijo “pues

niña, usted verá si los denuncia, pero usted es la que se está exponiendo”, entonces ella dijo “no, no voy a denunciar, todo bien, váyanse” (Entrevista personal 2021).

Por esa desconfianza en la policía que se ha incorporado en quienes habitan los barrios, cuando uno trabaja en territorios duros, pesados, es mejor no acercarse a los uniformados porque quedas marcado como una *loca*<sup>112</sup>, en el sentido de estar siempre cogido de la mano con un policía. Sin embargo, estas desconfianzas requieren una mirada más compleja que logre capturar las sutilezas de las relaciones que se tejen en los territorios, como lo enfatiza el investigador que antes presenté:

La policía es como otra pandilla más, pero solo que dentro de las leyes. Lo que yo percibo es que en la calle la policía está sacando provecho todo el tiempo de lo que ve y no haciendo su trabajo constitucional. Es chistoso<sup>113</sup> porque uno diría que si se sabe que la policía protege a los de las ollas y los que tienen negocios de drogas en los barrios, entonces ¿por qué es mal vista por quienes infringen la ley? Joden al que no es un delincuente profesional o no está en una estructura, pero con quienes están en organizaciones profesionales se mueven al vaivén de la situación: cuando las cosas están tranquilas pues hay dinero, hay complicidades, pero cuando se le salta la chispa a la alcaldesa o a algún político y exigen resultados, pues se endurece la cosas. También está eso que se sabe, pero no se dice o no se denuncia y es que muchos de los negocios ilegales en los territorios son de la policía, lo que pasaba en el barrio Santa Fe con sitios de prostitución o de explotación sexual, que no se tocaban porque eran de gente que era dura y tiraba línea; o cuando la institucionalidad medianamente actuaba y se iba a intervenir esos lugares, pues la información se filtraba muy rápidamente y eran intocables porque a la hora del operativo todo estaba en orden (Entrevista personal 2022).

---

<sup>112</sup> Loca, en este contexto, es la forma como se denomina a los hombres que parecen mujeres ante los ojos de otros por sus gestos y su forma de actuar. Es una expresión despectiva.

<sup>113</sup> Aquí chistoso hace referencia algo que es incongruente.

Es en estos contextos densos donde, como planteé al inicio de esta parte, los residuos de la violencia son imposibles de borrar porque en la apropiación de los espacios, que se hace en repertorios cotidianos, se van gestando memorias y subjetividades ligadas a los territorios. De este modo, los espacios, transformados en lugares a través de las experiencias narradas y vividas, actualizan el pasado y permiten reflexionar de forma crítica sobre el presente. Así se puede ver en este relato de la joven bailarina de break dance:

Yo amo mi barrio, independientemente de cómo esté. El barrio de llama Las Cruces porque anteriormente hacían mucha limpieza social. Entonces, según lo que me cuentan los viejitos aquí del barrio, aparecían muertos en todos lados: en las esquinas, en los parques, que antes no eran parques sino solo potreros. Por eso yo me puse “Decruz” porque yo siento que a través de la danza yo puedo cambiar el estigma ahora que tiene el barrio (...) (Entrevista personal 2021).

Pero los residuos de la violencia, la pasada y la cotidiana, son más que experiencias narradas y vividas; son atmósferas, son energías, expresadas con palabras a modo de “esa calle es pesada”, “ese parque es muy denso”, “esa persona da mala vibra”, que marcan ciertos lugares como nodos físicos en la red de exposiciones a la violencia policial. Siguiendo con la bailarina de break dance y la historia de esos potreros marcados por la muerte que hoy son parques, ella nos dice:

En polideportivo de Las Cruces es conocido por la limpieza social que se hacía en el barrio. Allá era donde aparecían las personas asesinadas. El parque y el polideportivo, son lugares pesados, se puede sentir la energía. No solo por los policías, sino por la gente que vive cerca. Por ejemplo, en el parque, donde van niños, consumen mucho. Hay peleas, en fin. Se siente como “bueno, si yo me pongo aquí, va a llegar la policía”. El polideportivo, anteriormente le robaron las rejas. Ahora está con seguridad y todo, pero la mayoría de la gente va allá por la mañana a hacer deporte, pero en la noche se vuelve más peligroso. Son lugares que quedan marcados porque hay mucha delincuencia y la policía pasa poco; y si pasa es solo como a mirar

y ya. Hay sitios entonces donde la policía está, pero no está del todo. Hace acto de presencia, pero ya (Entrevista personal 2021).

Esa energía que se esparce por los lugares es producida por interacción entre espacios, tiempos, cuerpos, objetos y emociones en el performance de irlos habitando. En términos de Lefebvre (2013): “Quien dice ‘energía’ debe añadir al punto que la energía se despliega a un espacio. Quien dice ‘espacio’ ha de manifestar inmediatamente qué y cómo lo ocupa: el despliegue de la energía alrededor de ‘puntos’ y en un marco temporal. Quien habla, por fin del tiempo, debe enseguida referir lo que se mueve o cambia en él” (2013, 73). Es la energía la que fluye cuando los cuerpos se mueven al ritmo del hip hop en una fiesta; cuando prefieres cambiar de acera porque algo te dice que estás en peligro; cuando una persona define por cuál ruta caminar para huir de alguien; cuando un parche de amigos comparte un porro y van conversando en medio de la traba; y cuando un policía decide intervenir o no en un conflicto comunitario como el que narra la joven bailarina de break dance:

Hubo un caso hace mucho. Era un señor que robaba mucho y como la policía no hacía nada, entonces la gente cogió al ladrón y lo llevaron al polideportivo y lo estaban golpeando; la policía llegó al sitio y preguntó “¿por qué le están pegando al señor?” y respondieron “porque es un ladrón y se está metiendo con los del barrio”. La policía entonces miró al señor y le dijo “¿sí ve?, eso le pasa por ladrón” y se fue. Si la policía hubiera actuado de mejor manera habría dicho “no, nosotros nos encargamos”, pero no (Entrevista personal 2021).

En los barrios las personas crean memorias entretejiendo los residuos de la violencia con sus experiencias cotidianas en procesos activos que combinan archivos y repertorios, y que incorporan múltiples actividades que explícitamente tienen como propósito combatir el estigma que se le ha impuesto a sus territorios; cambiar las condiciones de precariedad en las que viven; y apropiarse con sus propias prácticas corporales el espacio público como lugar de aparición. Por ejemplo, en el

trabajo audiovisual que realizamos con los Semilleros de Investigación del Idipron, donde los procesos de realización eran igual o más importantes que el producto final, los jóvenes impugnaban esta marca sobre sus territorios reconstruyendo las historias del barrio, sin ocultar que las violencias han estado y siguen presentes, pero complejizando las narraciones para evidenciar la fortaleza y resiliencia de sus habitantes, ante el abandono del Estado y su represión.

Esto era, además, una forma de configurar un sentido de sí mismos que no los dejara encerrados en la imagen de delincuentes y de personas sin futuro (y sin presente) que les asignan la sociedad y una buena parte de sus instituciones. La complejidad y polifonía de estas narraciones audiovisuales es señalada por Pedraza:

El cómo se vivía antes, cómo se habitaba y cómo era el lugar en sí (enfaticando en sus momentos más difíciles y sus hitos históricos) es contrastado con el presente, estratégicamente. La ausencia del Estado, barrios sin servicios públicos, espacios borrados abruptamente, desalojos, juventudes ociosas, incomodidades cotidianas y violencias evolucionan a necesidades suplidas, juventudes organizadas, prácticas redentoras y futuros promisorios. Y las vidas sencillas de otrora, la tranquilidad y el optimismo son interrumpidos por las violencias, el microtráfico, el pandillismo juvenil y la discriminación (Pedraza 2021, 135).

En los barrios también se gestan jornadas de aseo en las calles, talleres de hip hop, festivales autogestionados, recorridos ambientales, entre otras múltiples acciones en las que los vecinos se encuentran para significar los espacios públicos que habitan con sus prácticas corporales y no con las que la violencia les impone. De este modo, los lugares adquieren otras energías, más cercanas a la percepción del barrio como un hogar, a la vez que se fortalecen confianzas entre personas que se conocen de toda la vida y quienes han ido como nuevos posibles integrantes de la comunidad. Esto es especialmente relevante en aquellas acciones que están enfocadas explícitamente en la

creación de comunidades basadas en la solidaridad y en la visibilización de cuerpos relegados al margen, como los procesos que realiza el Ghetto Escondido:

Hemos hecho un proceso que se llama “Presos por las rimas” y todo el dinero se mandó a un compañero que está detenido para colaborar con el pago del abogado; hicimos uno con unos *skaters* que se llamaba “Ruédate una letra” porque allá en el barrio estaban matando a los muchachos y los que estaban muriendo no eran ladrones ni marihuaneros, sino los que montaban tabla (...) También hemos sacado un CD que se llama “El escondido” que incluye a trece agrupaciones de Bogotá (...) porque lo que el Ghetto Escondido quiere es que un artista viva del arte y de no de lo que le toca hacer) (Investigación Idipron 2014 Video 7).

### Imagen 25

No podemos vivir sin historias. Nuestra necesidad de ellas es tan grande, tan intensa, tan esencial, que perderíamos nuestra condición de humanos si dejáramos de contar historias sobre lo que creemos que somos (Behar 2009, 39)



Fuente: *El Tiempo* (2021).<sup>114</sup>

<sup>114</sup> Imagen tomada de <https://www.eltiempo.com/bogota/diego-felipe-becerra-cronologia-del-proceso-judicial-del-grafitero-612449>



Algunos de estos procesos barriales, especialmente en los vínculos que establecen con el pasado a través de las prácticas cotidianas y en el deseo de transformar el territorio, sus cuerpos, sus condiciones, su futuro desde acciones presentes, pueden entenderse como utopías, en los términos señalados por Cabrera (2018): “una utopía de la vida cotidiana implicaría (...) rehacer el terreno de lo conocido, lo organizado y lo rutinario de otras maneras, es decir, revelando y desafiando simultáneamente normas, ideologías y formas de contención imbricadas en las prácticas y en los espacios”. En este caso, esas normas que hacen de estos territorios espacios de contención precarios para vidas que han sido relegadas a la precariedad, pero que se niegan a seguir sujetas y resisten apropiando estratégicamente sus contextos de vida para crear otras historias, para agenciar utopías, para generar cartografías simbólicas desde y en repertorios que vinculan los tiempos, a las personas (las vivas y las muertas que no se dejan morir) y los lugares, entendidos éstos desde la complejidad que tracé en la introducción de esta última parte.

### **3.3. Lugares de memoria**

El Centro Distrital de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá, una entidad que hace parte de la administración pública, inauguró en marzo de 2022 la exposición “Resisto, luego existo”, la cual busca reconocer “las violencias sufridas por distintos sectores sociales” para que “la memoria nos permita reflexionar acerca de ideas y procesos de organización, resistencia y acción colectiva” (Flórez 2022). Uno de sus puntos más interesantes, además de su énfasis en la agencia, es el vínculo que establece entre memoria y espacio público, resaltando lugares que mapean la ciudad en una clave distinta de reconocimiento y las acciones de quienes luchan por preservar ciertos memoriales ante las inclemencias del tiempo, de los transeúntes desprevenidos y de actores que participan en las dinámicas de borramiento.

Este es el caso del lugar de memoria de Dylan Cruz, que se ubica en el lugar donde cayó herido por un gas lacrimógeno lanzado por el ESMAD y que se ha mantenido vivo con las flores, los objetos, las fotografías, los carteles que incorporan amigos, familiares y otros ciudadanos conmovidos. También se incorporan en esta exposición, por ejemplo, el puente donde Diego Felipe Becerra estaba pintando un grafiti antes de ser asesinado y que se ha convertido en lugar de referencia para la memoria del grafiti, además de la violencia policial; y el Parque el Verbenal donde las familias de las víctimas de las personas asesinadas por la policía el 9 y 10 de septiembre de 2020 han gestado un lugar de memoria a partir de diferentes acciones culturales y artísticas.

Esta exposición activa varias preguntas: ¿qué es memorable? ¿cómo se trazan los contornos de lo memorable en una ciudad, en un país, que vive tantas violencias? ¿cómo seleccionar las prácticas que cuentan como memorias de resistencia en una cartografía de la ciudad? ¿cómo definir, en esta complejidad, qué cuenta como lugar de memoria? Al hablar de lugares de memoria en esta tesis, más que seguir a Pierre Norá, dada la limitación de su concepto para explicar lo que sucede o puede suceder en escenarios como el bogotano y en torno a la violencia policial<sup>115</sup>, o retomar otra definición preestablecida, lo que busco en este apartado es trazar un vínculo entre la memoria como repertorio con los lugares fijos, móviles y transientes de los que habla Jirón (2018).

Teniendo en cuenta esto, tampoco es mi intención responder a estas preguntas en los límites de esta tesis, pero sí me interesa señalar que, en una apuesta por reconocer los actos de resistencia agenciados contra la violencia, que comparto, y asumiendo, como lo señalé, la importancia de esas memorias que se gestan a modo de repertorios, varios lugares de memoria podrían completar esta cartografía institucional. Por ejemplo, los lugares que fueron creándose durante el Estallido Social, los cuales dan cuenta de los múltiples procesos sociales que allí se gestaron; de las precariedades

---

<sup>115</sup> Para profundizar en las limitación que tiene el concepto lugar de memoria construido por Norá se puede consultar a Allier (2008), entre otros.

que se articularon; de la violencia policial que se realizó; y de la agencia colectiva que, durante días, a pesar de la represión y la criminalización, resistió. Entre ellos, los pedestales vacíos que quedaron en algunos puntos de la ciudad, luego de que las estatuas que éstos sostenían fueran tumbadas para impugnar una memoria colonialista; o los monumentos a héroes de la patria que en su momento lucieron los colores de los grafitis, los brochazos y las marchas de pintura que la gente fue dejando; o cada uno de los parques o potreros barriales donde los vecinos se unieron en el sonido de los cacerolazos; o las tres estaciones de Transmilenio que albergaron durante días a los manifestantes y fueron testigos de ollas comunitarias, de batucadas, de gases lacrimógenos. De hecho, uno de estos lugares, la estación de las Américas se renombró en el lenguaje de la protesta como estación de la Resistencia y allí los familiares de quienes fueron asesinados en el Estallido han sembrado árboles y flores en torno a una placa conmemorativa con la foto de Dubán Barros – un joven desaparecido en el Estallido- que dice “patrimonio cultural de autogestión y resistencia territorial”.

En esta cartografía memorial de la violencia policial también habría que incluir esos lugares donde determinados objetos aparecen, como si no pertenecieran a nadie, pero cargados del dolor y el recuerdo de alguien hacia alguien. Las flores dejadas donde un ser querido fue asesinado, al lado de una foto que lo humaniza, de la camiseta de su equipo de fútbol favorito, del osito de peluche que le regaló la novia. La cinta roja enrollada en un poste, la muñeca colgada. O los lugares donde se realiza la violencia como los CAI y los buses de Transmilenio. O esos lugares que se visitan para recordar y afirmar la relación con sus muertos, como el Cementerio Central de Bogotá, que no debería ser visibilizado en la ciudad solamente porque alberga los cuerpos de personajes ilustres y reconocidos en la historia colombiana; y como el Parque Tercer Milenio, que conecta a través de la evocación con la energía que dejaron el Cartucho y el Bronx. O lugares que siguen siendo testigos de la violencia policial y viviendo en la precariedad, como los cambuches donde se agrupan

habitantes de calle, luchando para volverlos a construir una y otra vez porque una y otra vez son borrados, destruidos, incendiados.

### Imagen 26

¿Tienen ojos los escombros? ¿Desde dónde miran o son mirados? Y si los tienen, porque ciertamente respiran y crujen, ¿de qué nos hablan? En su siempre inacabada monocromía, los escombros, monumentos, esculturas y edificios derruidos desdibujan la ciudad del sueño higienista para remitirnos a un lenguaje del material siempre en proceso de formación, latencia y aparente agonía (Márquez 2020, 5).



Fuente: *Qhubomedellin* (2020).<sup>116</sup>

La cartografía memorial de la violencia policial también se va creando en los recorridos que los cuerpos hacen de la ciudad, cruzándola y en ocasiones deambulando sin un objetivo fijo porque estos movimientos, de esta *lugarización en movimiento* (Jirón 2018), también dejan residuos que son materia prima de memorias. Rastros de fronteras que se van encontrando y se van enfrentando: una reja que no deja cruzar al otro lado; un parque que hace largo el camino y ante el cual es mejor tomar un atajo; una ruta inesperada de escape que se encontró al ver a un policía que se acercaba; el ritmo preciso del paso con el que debes iniciar la huida cuando un vigilante y su perro te están

<sup>116</sup> Imagen tomada de <https://www.qhubomedellin.com/noticias/la-estatua-de-sebastian-de-belalcazar-sigue-generando-polemica-y-division-en-popayan/>

mirando. Rastros de una ruta de reciclaje que ha sido heredada de generación en generación y en cuyo recorrido los jóvenes que hoy la lideran despliegan estrategias de cuidado aprendidas de sus ancestros, mientras van actualizándolas con nuevos puntos de seguridad y tácticas de relación con la policía. Rastros de cómo reaccionar si estás pintando un grafiti en un muro y debes salir corriendo al escuchar la moto de la policía. Rastros que quedan a modo de energía en un lugar donde sonó un disparo o un golpe o un cuerpo fue arrojado. Rastros que quedan en esa identidad esparcida por la ciudad que es visible cada vez que se ve el tag de un grafitero que fue violentado.

Finalmente, es importante reconocer las memorias que se van gestando en los cuerpos y su relación sensorial en los espacios, asociadas con su exposición y sus ocultamientos para esquivar la violencia. Esas que dan cuenta del perrito que ya no está, o del amigo que cayó en la ‘limpieza social’, o de aquél cuyo cuerpo nadie reconoció y hoy es un NN. O que se ligan con esa ropa ancha que se decide usar a pesar del riesgo o con la pañoleta elegida para esconder el rostro, como expresión de una clandestinidad buscada y también impuesta. Esas que van surgiendo, en suma, porque como dice Pedraza hablando de jóvenes bogotanos, cuando

la desesperanza, la indignación o la amenaza a la identidad son grandes, pueden trastocarse las estrategias de cuidado en aras de una reivindicación (...) tantas formas en que los jóvenes participan de las luchas, las tensiones y las negociaciones que se dan para poder resignificar la vida y exorcizar la muerte en sus barrios y problematizar la selectividad con que se definen y valoran dichas pérdidas. Los jóvenes sienten dolor al recordar a sus muertos, pero este dolor es superado por la necesidad de tenerlos presentes, de no dejarlos morir. Desde su subjetividad y su actuar colectivo y performativo ellos subvierten en su cotidianidad el mandato de las muertes visibilizadas: que cuestan, que duelen y que son merecedoras de ser lloradas y ritualizadas; y las vidas recordables: las de las personas “importantes”, “valiosas”, que merecen protección y

jamás el olvido. Dando un doble sentido a la ausencia: es lo que ya no está, pero también, lo que está por construirse (Pedraza 2019, sp).

### Imagen 27

Si la violencia se ejerce contra sujetos irreales, desde el punto de vista de la violencia no hay ningún daño o negación posibles desde el momento en que se trata de vidas ya negadas. Pero dichas vidas tienen una extraña forma de mantenerse animadas, por lo que deben ser negadas una y otra vez. Son vidas para las que no cabe ningún duelo porque ya estaban perdidas para siempre o porque más bien nunca "fueron", y deben ser eliminadas desde el momento en que parecen vivir obstinadamente en ese estado moribundo. La violencia se renueva frente al carácter aparentemente inagotable de su objeto. La desrealización del "Otro" quiere decir que no está ni vivo ni muerto, sino en una interminable condición de espectro (Butler 2006, 60).



Fuente: Última Hora (2019)<sup>117</sup>.

<sup>117</sup> Imagen tomada de <https://www.ultimahora.com/muere-estudiante-herido-violencia-policial-protetas-bogota-n2856778.html>

## CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas he mostrado que la violencia policial que se realiza en las calles de Bogotá puede hacerse cotidiana porque se sostiene en un marco interpretativo político y cultural complejo según el cual hay ciertas vidas que no valen como vidas, que no merecen ser vividas, en tanto se significan como vidas amenazantes del orden social y, en consecuencia, anulables en aras de proteger y asegurar ese orden. Esto da forma a un proceso de producción de identidad/alteridad en el que la otredad, que se asume desde el poder como amenaza, como peligro, como riesgo, es excluida de la esfera pública a través de varias violencias sociales en las que se sostiene y a las que nutre la violencia policial.

En este sentido, la violencia policial adquiere legitimidad política y social, así como fuerza performativa para la exclusión de esos cuerpos y de sus subjetividades, o para su producción en la exclusión, a partir de cuatro aspectos que han sido resaltados en las páginas anteriores: por un lado, al vincularse con el miedo social que efectúa la seguridad ciudadana (entendida en esta tesis como el dispositivo securitario dominante en el que se inscriben la misión y la función policial) por medio de una atención enfocada en la prevención del delito en el espacio público de la ciudad y en una ciudadanía que se percibe y se presenta como expuesta permanentemente a ser víctima del delito; en relación con este primer aspecto, la violencia policial es funcional porque reproduce y aviva el miedo social que necesita la seguridad ciudadana para desplegar, sin resistencias, sus diversas tecnologías de control y organización tanto poblacional como espacial bajo el lema de asegurar la protección y luchar contra la inseguridad.

Por otro lado, la violencia policial tiene legitimidad y fuerza performativa porque en el nivel micropolítico, que es donde se re-produce el miedo entre cuerpos y en espacios, se alimenta de sentidos comunes y representaciones sociales según los cuales ciertas vidas son inferiores a otras

o valen menos, lo cual es otra forma de exclusión. En el marco securitario que se ha trazado en esta tesis, esa valoración jerárquica de las vidas se traduce en que las que valen menos no solamente no son protegibles, sino que siempre se deben mantener bajo control porque su aparición produce inseguridad en el colectivo social. De hecho, este deber de mantenerlas bajo control, sin que se realice directamente su eliminación, es importante para modular su aparición pública y, con ello, demostrar que la amenaza al orden social es real, que es función de la policía combatirla y que en este combate la policía obtiene resultados.

Un tercer aspecto a considerar es que a la amenaza producida en el marco de la seguridad y corporeizada a través del miedo social se le otorgan rostros específicos y categorías identitarias que hacen aprehensibles estos cuerpos excluidos como sujetos (o poblaciones) de control, las cuales se desprenden precisamente de los sentidos comunes que circulan en la cotidianidad de la ciudad y que refieren al valor diferencial de las vidas que allí se encuentran. De este modo, la violencia policial que se realiza sobre estos cuerpos visibilizados para el control, a través de la operación de diversas técnicas biopolíticas y disciplinarias, transforma en acciones y en resultados medibles y sensibles el deseo político de sacar del espacio público a esos cuerpos que encarnan y condensan, a modo de chivos expiatorios, los miedos sociales y que se significan como inferiores, incómodos y altamente peligrosos.

Finalmente, la violencia policial tiene fuerza performativa y legitimidad porque al inscribirse en la cotidianidad de la ciudad y su gestión securitaria, así como en la rutina policial, se cubre del manto de la normalidad que la vela como violencia y la justifica. En este aspecto es importante tener en cuenta que este velarse como violencia también es posible porque la seguridad ciudadana, como se dijo anteriormente, presenta al delito y a sus posibles causantes como exterioridades, específicamente como desorden, en el primer caso, y como alteridad, en el segundo, por lo cual la violencia se significa en este marco securitario como una intromisión que viene de afuera y que se



debe volver a sacar. En consecuencia, no se ve como violencia el actuar contra quienes representan esa intromisión, sino como actos de defensa que hacen parte de la misionalidad policial y que, más aún, se esperan de la policía y se le demandan.

Por otra parte, también he querido resaltar en esta tesis que estos procesos de exclusión son encarnados y corporeizados en la cotidianidad de la ciudad en aquellos cuerpos signados como amenazantes porque la violencia policial es una relación que se realiza entre cuerpos y espacios concretos; una relación en la que fluyen emociones, sentidos, sensaciones y energías que gestan subjetividades. En este marco, planteo que, si bien esta característica maximiza la intensidad y profundidad de los daños y los sufrimientos producidos por la violencia policial cotidiana, a la vez permite que esos cuerpos que se resisten a ser controlados / excluidos desplieguen su agencia allí donde ésta se gesta: en los cuerpos expuestos y violentados en la violencia policial y en los espacios que éstos habitan y apropian. Esta perspectiva ha mostrado que, como dije, la violencia policial no logra anular la agencia y que ésta, la agencia, es posible porque la violencia que la potencia vincula cuerpos, articula luchas, teje lazos colectivos contra la injusticia. De manera específica, en este proceso investigativo he encontrado que ante el miedo cotidiano y la inseguridad, los cuerpos violentados se juntan en la confianza y el cuidado que crean los procesos organizativos sociales; que ante la exclusión física y simbólica de los cuerpos objeto de la violencia que opera en el marco de regímenes sensoriales dominantes, éstos afirman su aparición pública ubicándose de forma estratégica, en tanto cuerpos, en el centro del campo de visibilidad; y que ante la imposibilidad del duelo público por sus daños y pérdidas, ellos performan sus propios rituales y crean memorias.

Lo anterior deja sobre la mesa varias cosas cuya exposición ataré a la tercera pregunta que ha guiado esta investigación: ¿pueden estas acciones de resistencia ser entendidas como acciones contra la injusticia y, si es así, qué efectos tienen en la configuración del orden social? Primero que todo, lo anterior deja al descubierto lo que se logra ver cuando el análisis se enfoca en las personas

que han sido dañadas, en las víctimas. En esta investigación ese lugar de la mirada ha hecho posible dar cuenta de diferentes dimensiones del daño y del daño en diferentes dimensiones, descubriendo los efectos y los roles, en apariencia sutiles, que tienen los olores, los objetos, las palabras, los sonidos, así como un disparo directo. Asimismo, en combinación con un encuadre micropolítico y localizado en la cotidianidad, que es el mundo de las interacciones, ese foco en las personas ha demandado superar la oposición entre víctimas buenas y víctimas malas, o entre sujetos/sujetados y sujetos/agentes, para dar cuenta de las negociaciones reiterativas en las que se van elaborando los sentidos de estos atributos morales y los procesos dinámicos, contradictorios y no fácilmente aprehensibles en los que la agencia –y su dominación- se despliega a veces como un gesto, un detalle, un punto fugaz, sin una necesaria grandilocuencia, pero sí con efectos que ponen en tensión el sentido de la violencia que está cuestionando y que así se va problematizando.

Desde esta perspectiva, *violencia policial*, como concepto que busca brindar un contorno a un conjunto de prácticas que se despliegan en el mundo, en este caso, cotidiano, logra contenido significativo no solamente desde las prácticas operadas por el poder a través de una institución estatal cuyo proceder está, al menos en el nivel formal, regulado con un conjunto de normas legales que, en principio, hemos aceptado como sociedad. También logra ese contenido, sobre todo, desde las múltiples acciones que los agentes despliegan en esa relación de poder impuesta y que éste busca, reiteradamente, regular, para impugnar, desobedecer y resistir la norma de reconocibilidad que les deshumaniza, que les *desrealiza* y según la cual sus daños, esos que se experimentan y se perciben como “lo que debe rechazarse y evitar que suceda de nuevo” (Thiebaut 2021, 219) no son daños. Es este rechazo, que se efectúa aún sabiendo que ello les expone nuevamente y de antemano a la violencia, y que devela la violencia policial como algo que no debería suceder, es lo que permite comprender estas acciones como acciones contra la injusticia.

Un segundo aspecto a señalar de lo que ha mostrado esta investigación es que enfocar la mirada en los cuerpos permite develar su vulnerabilidad en tanto cuerpos expuestos al daño y cómo esa vulnerabilidad se acentúa, incluso se promueve, a través de la limitación en las condiciones materiales de existencia. En este sentido, ha sido posible ver a lo largo de estas páginas que la violencia policial se realiza sobre cuerpos que comparten esta doble vulnerabilidad y que opera, a la vez, como relación de poder que la reafirma no solamente para quienes la viven, sino igualmente para quienes la justifican desde posiciones de privilegio. Asimismo, desde esta mirada el espacio cobra una importancia profunda para comprender los procesos que reafirman y gestan esa doble vulnerabilidad y también como la agencia de los cuerpos se despliega, a veces se hace posible, en su condición de vulnerabilidad y haciendo un uso estratégico de aquello que se tiene a la mano en espacios habitados por y desde la precariedad. Es decir, la agencia no requiere un escenario ideal para gestarse porque es creativa y a la vez se apoya en aprendizajes heredados; porque parte del agotamiento frente al presente pero también de la imaginación de otros futuros; porque es acción que produce movimientos, desplazamientos, itinerarios que le permiten escapar a un poder que fija la atención.

En este sentido, la *violencia policial* es un concepto estratégico para comprender la necesaria afirmación e imposición de precariedades que requiere el poder para operar de cara a mantener un orden que presenta como normal y natural, y la imagen corporeizada de un ‘nosotros’ que es frágil precisamente porque requiere la constatación permanente de esa precariedad frente a la que, se supone, se distingue. Aquí la noción de protección diferencial que gesta el marco biopolítico de la seguridad es fundamental porque brinda una cierta sensación de seguridad a algunos bajo la idea de que sus vidas son importantes precisamente porque tienen aseguradas las condiciones materiales de existencia, a la vez que mantiene una sensación de inseguridad en aquellos que pueden poner en peligro esa seguridad de algunos –por lo cual se significan como amenazantes- y en esos algunos

que así se sienten vulnerables. Cuando en el despliegue de la agencia los cuerpos amenazantes hacen evidente este juego, no solamente al demandar igual protección sino al develar, con esa demanda, la desigual garantía de esta protección, están haciendo algo más que señalar la injusticia; están mostrando que aún en la modulación de la precariedad que opera el poder para poder operar, que es una modulación de la agencia en tanto limita sus posibilidades materiales y políticas de realización, la agencia que se gesta en la injusticia es (al menos puede serlo) inagotable, innovadora y subversiva precisamente porque adquiere fuerza performativa en la injusticia contra la que lucha. En este sentido, los procesos sociales y barriales organizativos que presenté en las diferentes partes de esta tesis se mueven entre la búsqueda de algo que consideran necesario y bueno (la justicia, por ejemplo) y la experimentación de rutas que les permiten vivir (ahora), en sus términos, en la calle, en sus barrios, sabiéndose siempre expuestos a la violencia policial y reconociéndose vulnerables, sin naturalizarlo, rechazándolo.

Un tercer aspecto a señalar frente a lo que deja ver esta tesis, que se entrevé en los dos puntos anteriores, es el carácter relacional de la cotidianidad, del mundo cotidiano, entre cuerpos que se relacionan en el miedo y que no siempre reproducen ese miedo; que en ocasiones activan, aún con miedo, o precisamente por ello, solidaridades, confianzas, luchas *valientes* tejidas en la injusticia y contra ella. En este sentido, quizás una de las cosas más interesantes que me ha permitido ver esta investigación es que ante ese miedo que fractura y se experimenta de forma individual, quienes han sufrido la violencia policial o sienten, de algún modo, lo que es sufrirla, se articulan, gestan redes de cuidado y empatía, *no dejan morir* a los suyos y, de hecho, reconfiguran los límites del ‘nosotros’ que son los suyos de forma permanente, cada vez que es necesario hacerlo para incluir algo/a alguien que antes no había sido visto, incluso cuerpos no humanos y cuerpos no vivos. Desde aquí, la *violencia policial* es útil para comprender el carácter reflexivo de la agencia y la capacidad moral de los sujetos resistentes (Thiebaut 2021).

La relacionalidad que ha mostrado esta tesis también tiene que ver con las relaciones entre los cuerpos, sus prácticas y en *contexto*, entendido como lo definí en la introducción. Frente a esto y con el propósito de abrir algunas rutas analíticas para investigaciones futuras, quiero retomar uno de los planteamientos fundacionales de esta tesis, esto es, la opacidad que la violencia policial cotidiana tiene en la esfera pública y, con ello, la dificultad para lograr que, en las condiciones para el reconocimiento vigentes, los daños que ésta produce sean reconocidos como daños social y políticamente. Es decir, lo que me inquieta es por qué se mantiene esta opacidad, a pesar de la visibilidad que logran generar las acciones de resistencia de los cuerpos que han sido dañados o están expuestos al daño, y, con ello, si acaso esta opacidad está nublando la posibilidad de ver, de reconocer, el carácter violento de la violencia policial. Desde mi perspectiva, esto tiene que ver con las tonalidades desiguales en la visibilidad que logran estos cuerpos, lo que está anclado, en gran medida, en las desigualdades estructurales del contexto; y con las respuestas afectivas, también moduladas desigualmente, que esta visibilidad logra movilizar en otros, lo que está estrechamente vinculado con el punto anterior.

Para profundizar estas ideas voy a desplazarme por el campo del grafiti en Bogotá, a través de historias que ya conocimos, específicamente en torno a lo que ha sucedido tras el asesinato de Diego Felipe Becerra. En contrapartida, trazaré un camino para comprender esa opacidad de la violencia policial desde los cuerpos a quienes se denomina, y se significan como, habitantes de calle. Puestas en relación, estas situaciones permiten observar las desiguales tonalidades de la visibilidad de la violencia policial en tanto violencia, esto es en el marco de esta tesis, como una relación de poder que excluye, que daña, que es injusta, y las desiguales texturas y modulaciones de las respuestas afectivas que generan en otros los daños que se ven como daños. Estoy partiendo, como se puede entrever, de que hay opacidad de la violencia policial cotidiana en la esfera pública,

no de que es invisibilizada; sin embargo, esto, puesto así de general y generalizante, es también parte de lo que quiero complejizar poniendo el foco en la desigualdad.

Lo primero a señalar es que el asesinato de Diego Felipe Becerra desencadenó una serie de procesos cuyos efectos pueden comprenderse en clave de *sentido de la injusticia*: por un lado, estos procesos han logrado “una cierta educación de la sensibilidad y de la mirada ante la crueldad y ante las desgracias que en momentos históricos anteriores se tomaban como naturales e inevitables, pero que se van desvelando en la historia más bien como injusticias que antes no se percibieron como tales” (Thiebaut 2021, 218); y, por otro lado, estos procesos han logrado afectar la “semántica” del daño, dando lugar a correcciones y resignificaciones de las normas y “conceptos que en ellas se definen” para “formular qué no debiera haber ocurrido o qué no debería suceder de nuevo” (Thiebaut 2021, 218).

En efecto, los grafiteros y sus prácticas hoy son vistos por la sociedad y las instituciones de una forma diferente a como lo eran antes del asesinato de Diego Felipe. Aunque el estigma sobre estos cuerpos no ha cedido del todo y la discusión política frente a qué es un buen grafiti, cómo se debe practicar el grafiti, dónde se puede hacer grafiti sigue siendo condición de posibilidad para la violencia policial, el debate público ha sido abierto. Esto, que es evidente en el espacio público de la ciudad con sus variados murales y grafos, incluso con recorridos turísticos promovidos desde las instituciones, ha sido posible, en gran medida porque lo sucedido en torno a este asesinato (que fue una forma de violencia que ha adquirido varios rostros a lo largo de estos años, actualizándose) fortaleció la articulación colectiva y política de personas que hacen arte urbano, quienes sintieron y reconocieron esa pérdida como propia, como suya, en parte porque ellas están expuestas a esa misma violencia y la viven en su cotidianidad. También ha sido posible por la presencia pública permanente de los padres de Diego Felipe, bien sea a través de la denuncia de las injusticias sufridas en su búsqueda por la justicia, o de su labor como activistas del derecho de las personas a apropiarse

el espacio público y contra la violencia policial. Ha sido posible igualmente porque las condiciones en las que se realizó este asesinato (no estoy segura si el asesinato en sí mismo) generaron rechazo, rabia e indignación en una parte de la sociedad que aún sigue sin comprender la actuación de la policía en el momento en el que ocurre el evento y durante el procedimiento judicial. Y, finalmente, el debate público ha sido posible porque todo lo anterior se plasmó en una norma con peso jurídico que regula la práctica del grafiti, haciéndola controlable, y la práctica policial, estableciendo ciertos límites.

Sin embargo, la violencia policial contra los grafiteros continúa, especialmente sobre esos cuerpos y en esos espacios en los que pareciera que la policía puede actuar sin pudor, sin que estas acciones ganen la visibilidad y motiven la indignación que se otorgó al asesinato de Diego Felipe. De hecho, incluso en situaciones en las que se conoce la norma que regula la práctica del grafiti y protege a los artistas urbanos, y ésta se puede recitar para evidenciar que lo que se está haciendo es legal para así contener la posible respuesta policial, algunos grafiteros han optado por no usarla porque la policía no la aplica, no la reconoce. A la vez, el reconocimiento social, institucional y económico que han logrado algunos artistas urbanos, quienes han tenido el privilegio de que sus murales sean vistos a gran escala en la ciudad, o se consideren adornos públicos deseables, o sean motivo de orgullo turístico, o hayan contado con toda la infraestructura necesaria para hacer su trabajo, genera incomodidad en otros grafiteros y rechina ante la persecución que viven quienes no cuentan con los mismos apoyos o han optado por lenguajes visuales que no caben socialmente ni institucionalmente en los límites del arte. Esta incomodidad, por supuesto, tiene relación con las diferentes posiciones políticas que existen en torno a la esencia del grafiti, según las cuales, por ejemplo, el grafiti que se vende o se institucionaliza pierde su potencia subversiva, pero va más allá de eso. Esa incomodidad es también una expresión de injusticia y un llamado contra ella porque aviva y re-produce la desigualdad. Así, no ha sido suficiente buscar impedir la violencia, que es lo

que hace la norma que regula el grafiti, es decir, buscar impedir “el golpe” para que éste no suceda; “debemos impedir también la situación estructural que posibilita ese golpe y que le proporciona una justificación tanto antes como después del hecho”, comprendiendo que la violencia (policial) es “al mismo tiempo acto e institución (y) también una atmósfera de terror” (Butler 2020) y partiendo de la fuerza que da esa incomodidad como expresión, esta vez, de una resistencia que no acepta que la violencia policial sea cotidiana para nadie.

En términos contextuales, esto implica poner sobre la mesa de discusión la estructura social que considera que ciertas vidas no son dignas de ser lloradas y que, por ello, tampoco son dignas de recibir un trato justo porque, en su fundamento, se consideran menos valiosas que otras vidas (Butler 2020). Desde esta perspectiva y en el marco biopolítico de la seguridad que he trazado a lo largo de la tesis, la relación entre la opacidad de la violencia policial cotidiana en la esfera pública que antes he señalado y la desigualdad que me inquieta se explica en la significación de esas vidas como una otredad amenazante que se necesita como exterioridad constitutiva del orden social, del ‘nosotros’, pero que puede ser anulada también en aras de sostener ese orden. Como lo señala Butler,

Una vez se imagina o se fantasea con la destructibilidad del otro, la destrucción de ese otro queda legitimada: la fantasía de una acción destructiva desata una reacción destructiva, y así la economía de la destrucción empieza a girar en su infinito círculo vicioso. Empieza, podría decirse, con un muro; con el muro de la identidad, con un amurallamiento que separa a un yo de otro; el muro en cuanto que defensa incapaz de resistir, que prefiere abandonar y matar antes que vivir en un mundo estructurado por la interdependencia inevitable e irreversible que nos une los unos a los otros (Butler 2020, sp).

No es solamente eso, que es mucho y profundo. Es también recordar que estos cuerpos que se significan como amenazantes y que, por ello, siguen siendo, a pesar de todo, vulnerables a la



violencia policial, viven una precariedad (una vulnerabilidad) socialmente producida que se hace sentible y visible a modo de pobreza y desposesión. En Colombia, como en otros tantos países, esta precariedad (precaridad) está interconectada, entre otras matrices de dominación, con el género, con la edad, con la raza y, lo que quiero enfatizar aquí, con la clase social, lo que permite acercar una comprensión de la razón por la cual la violencia policial se enfoca en los cuerpos pobres, en quienes por su vulnerabilidad, en tanto condición inducida socialmente, están más expuestos al daño y al sufrimiento sin que ello sea motivo de preocupación, solidaridad o indignación social. De este modo, estos cuerpos significados como amenazantes materializan, en la exclusión, las “normas interpelantes”, que restringen la agencia, y las “normas infraestructurales” de una vida que es vivible; así ven negado su reconocimiento como vidas que importan y ante las cuales se condena la violencia, y también su vida, en tanto vida, dado que carecen de la infraestructura necesaria para sostenerla (Butler 2018). La violencia policial es, en este sentido, una relación que performa estas dos dimensiones normativas y las corporaliza, y la clase social una condición de posibilidad para la opacidad pública de la cotidianidad de esta violencia.

Llegada a este punto, entro a poner en cuestión mi planteamiento fundacional de la opacidad para pensar, a modo de propuesta de reflexión, si en algunos casos, en ciertas condiciones, esta opacidad se presenta más bien como invisibilidad. Porque quizás es esto lo que sucede cuando se pone el foco de atención en la violencia policial cotidiana que se realiza sobre los cuerpos que se nombran habitantes de calle. Esta identificación, que es homogeneizante como otras identidades que son impuestas en el marco biopolítico de la seguridad, tiene una particularidad y es que no hace referencia a una condición del cuerpo, a algo que le caracteriza como cuerpo, a lo que ese cuerpo hace, sino explícitamente al espacio en que ese cuerpo vive. Esta nominación, que tiene su origen en la administración pública, parte de la idea, y la expresa, de que la calle es un no lugar, un espacio carente de afectos inscritos en el que el caos puede reinar, por lo cual debe regularse con

fuerza y detalle. Vivir en la calle es, entonces, estar también carente de un lugar, de un orden que organice la vida; por ello, la lógica paternalista de las instituciones que operan las políticas sociales en Bogotá se basa en sacar a estos cuerpos de la calle para que *sean alguien*, para que hagan algo, para que tengan un lugar reconocible ante los ojos institucionales.

Otra nominación para estos cuerpos, que busca cambiar la nominación institucional, pero que sigue usándose en el día a día, es *desechable*, la cual es quizás la mejor forma de expresar, en una sola palabra, lo que significa la exclusión normativa de ciertas vidas como vidas que importan. Nada que hacer. Este cuerpo simplemente estorba: es sucio, huele mal, anda por ahí, es inmoral, es peligroso y afea la ciudad. En relación con la violencia policial, la deshumanización que la norma opera sobre estos cuerpos es extrema, si es que acaso puede usarse un superlativo para cualificar la deshumanización. Es que, si en esos cuerpos no se ve un alguien, si son significados como materia desechable, si ni siquiera cuentan como otredad, no queda casi nada que esperar ante la posibilidad de que una práctica violenta en relación con ellos sea vista como violenta. Y donde nunca hubo una vida, no podrá haber una muerte, una pérdida, un daño, por ello la forma como empieza el informe de Temblores sobre la violencia policial que sufren los habitantes de calle, “Los Nunca Nadie” es contundente:

El título de este informe habla del sentimiento de impotencia que nos generó ver en los registros estatales una cifra tan alta de homicidios contra ciudadanías que pareciera que nadie extraña: después de ser violentamente asesinadas, estas ciudadanías son registradas estatalmente como N.N.: sus identidades son borradas y sus cuerpos se convierten en cifras intercambiables (Temblores 2018, 13).

¿Y la agencia? En las reglas de la calle, que no solamente es un lugar, sino muchos lugares, el parche, el gueto, son eso, agencia. Son la articulación de redes de apoyo, de cuidados mutuos, de solidaridades que comparten lo que tienen y van rehaciendo el mundo con lo que van

encontrando. También son el reconocimiento de una vulnerabilidad que se comparte y que requiere de esas redes de apoyo para hacer posible la vida y confrontar la violencia, para resistir. Esto es tan solo un ejemplo de los varios posibles; como decía antes, queda abierto un camino de reflexión.

Para finalizar, es importante señalar que en el momento en el que cierro estas conclusiones en Colombia se está discutiendo una reforma de la Policía Nacional. Si bien este propósito no es novedoso, sí es particular el escenario social y político en que se realiza este debate, teniendo en cuenta que lo sucedido en los últimos años, desde el Paro Nacional de 2019 hasta el Estallido Social, por seguir la delimitación temporal que tracé en la introducción, ha hecho altamente visible la violencia policial como un conjunto de prácticas institucionalizadas de represión de las y los ciudadanos, además de movilizar emociones políticas de rechazo desde diversos sectores sociales y una ampliación de las voces que participan en esta conversación pública. En el discurso que dio en la ceremonia de posesión de los altos mandos de las fuerzas militares, el presidente dijo, haciendo referencia a su propuesta de transformar el paradigma de la seguridad ciudadana por el de la seguridad humana: “hemos medido la seguridad en bajas: muertos y presos. (...) nosotros queremos proponer el concepto que se basa en el aumento de la vida. Lo que disminuye son las masacres y se incrementa el disfrute pleno de la vida” (*Tercera Información* 2022). ¿Y quiénes cuentan como vidas? ¿cuál es el concepto de vida que debería privilegiarse en esta transformación? Esas son, como lo he mostrado en esta tesis, preguntas fundamentales que, desde mi perspectiva, deben motivarse en la reflexión sobre la seguridad y la policía.

Igual de importante es tener en cuenta que la violencia policial es posible porque, como he planteado, interactúa con otras violencias cotidianas y estructurales de las cuales se nutre y a las que alimenta, dando forma a una cotidianidad signada por el miedo (producido e incorporado) que marca la sociabilidad en la ciudad y la relación entre cuerpos diferentes. La violencia, en este sentido, no es algo que esté atado solamente a las ideologías y prácticas de la institución policial.

No es algo externo que se puede sacar hacia un afuera, ni su erradicación depende solamente de adecuar a los cuerpos policías a un nuevo marco regulatorio en términos jurídicos o de normativa institucional. Esto va de cuerpos en relación, en un contexto de desigualdades donde la violencia policial demanda ser comprendida desde una mirada más amplia y a la vez localizada, que sea capaz de darle a los marcos epistémicos que nos rigen, desde una mirada política, afectiva y sensible, la centralidad interpretativa que he propuesto en esta tesis. Esto va de hacer y crear otras formas de relación y nuevas condiciones para el reconocimiento con lo que tenemos a la mano, como lo hacen cotidianamente los cuerpos que viven expuestos a la violencia policial.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Abu-Lughod, Lila. "Can There Be a Feminist Ethnography?". *Women & Performance: a journal of feminist theory* 5, no.1 (1990): 7-27. DOI: 10.1080/07407709008571138.
- Allier, Eugenia. "Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales?. El caso de Uruguay y su pasado reciente". *Cuadernos del CLAEH*, año 31 (2008): 87-109.  
<http://www.claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeh/article/view/19/27>
- Amnistía Internacional. *Informe "Cali: en el epicentro de la represión. Violaciones a los derechos humanos durante el Paro Nacional 2021 en Cali, Colombia"*, 2021.  
<https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/4405/2021/es/>
- Amnistía Internacional. *Informe "Represión en la mira"*, 2021.  
<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2022/02/repression-in-the-spotlight/>
- Antillano, Andrés. "¿Qué son las políticas de seguridad?". *Capítulo Criminológico: revista de las disciplinas del Control Social* 35, no. 2 (2007): 145-177.  
[https://www.academia.edu/2355824/\\_Qu%C3%A9\\_son\\_las\\_pol%C3%ADticas\\_de\\_seguridad](https://www.academia.edu/2355824/_Qu%C3%A9_son_las_pol%C3%ADticas_de_seguridad)
- Antillano, Andrés. "Repolitizar la inseguridad". *Espacio Abierto* 22, no. 4 (2013): 581-591.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4642744>
- Archivo Colectivo Maquia. Permiso otorgado a la investigadora para su consulta y uso en esta tesis, Bogotá, 2020.
- Archivo Equipo de Investigación del Idipron. Material producido y sistematizado bajo la coordinación de la investigadora en Bogotá, 2014.

- Aramburu, Mikel. "Usos y significados del espacio público". *Architecture, City, and Environment*, no.8 (2008): 143-151. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/6586>
- Behar, Ruth. "Out of exile". En *Women Writing Culture*, editado por Ruth Behar y Deborah Gordon, 1-29. Berkley: University of California Press, 1995.
- Behar, Ruth. *The Vulnerable Observer: Anthropology that breaks your heart*. Boston: Bacon Press, 1997.
- Behar, Ruth. *Cuéntame algo aunque sea una mentira. Las historias de la comadre Esperanza*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Beltrán, Gina. "Doris Salcedo: creadora de memoria". *Nómadas* 42, (2015).  
<https://www.proquest.com/docview/2046646972>
- Benavides, Farid. "Sujetos Invisibles, pensamiento Criminológico y Seguridad Ciudadana". *Revista Logos Ciencia & Tecnología* 3, no. 1 (2011): 149-183.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4166917>
- Borja, Jordi. *La ciudad conquistada*. Madrid: Editorial Alianza, 2003.
- Bourdieu, Pierre. "Espacio social y génesis de las clases". En *Sociología y cultura* de Pierre Bourdieu, 281-310. México: Grijalbo, 1990.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1998.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc. "Symbolic Violence". En *Violence in war and peace. An anthology* editado por Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, 272-274. Oxford: Blackwell Publishing, 2004.
- Bourgois, Philippe. "Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador". En *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, editado por Francisco Ferrándiz y Carles Feixa, 11-34. Barcelona: Anthropos Editorial, 2005.

Bravo, Nazareno. “Del *sentido común* a la *filosofía de la praxis*. Gramsci y la cultura popular”.

*Revista de Filosofía* 24 no. 53 (2006): 59-75.

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-11712006000200004](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-11712006000200004)

Brodeur, Jean-Paul. *Las caras de la policía*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.

Broncano, Fernando. “La cultura del olfato”. Entrada de blog. Publicada en diciembre 18 de 2021.

<https://labyrinthodelaidentidad.blogspot.com/search?q=olor>

Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*.

Buenos Aires: Paidós, 2002.

Butler, Judith. “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”. *AIBR. Revista de Antropología*

*Iberoamericana* 4, no. 3 (2009): 321-336.

<https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf>

Butler, Judith. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós, 2006.

Butler, Judith. *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis, 2009b.

Butler, Judith. *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires:

Amorrortu Editores, 2009c.

Butler, Judith. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós, 2010.

Butler, Judith. *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Valencia: Cátedra,

2011.

Butler, Judith. *Resistencias*. México: Paradiso Editores, 2018.

Butler, Judith. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós. 2012.

Butler, Judith. *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*.

Buenos Aires: Paidós. 2017.

Butler, Judith. *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. España: Taurus, 2020. Casa

del Libro E-book.

Butler, Judith. *The force of non-violence*. London: Verso, 2020a.

Cabrera, Marta. “Señora puta”: Utopía y espacios otros de la prostitución trans”. Entrada de blog.

Publicada en febrero 01 de 2018. <https://reflexionesmarginales.com/blog/2018/02/01/senora-puta-utopia-y-espacios-otros-de-la-prostitucion-trans/>

Calveiro, Pilar. “Políticas de miedo y resistencias locales”. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social* 15, no. 4 (2015).

<https://www.redalyc.org/pdf/537/53743394003.pdf>

Candau, Jöel. “The Olfactory Experience: Constants and Cultural Variables”. *Water, Science and Technology* 49, no. 9 (2004): 11-17. [https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00130924/file/The\\_olfactory\\_experience.pdf](https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00130924/file/The_olfactory_experience.pdf)

Cartel urbano. “Proteger a los artistas contra el abuso policial: la lucha de la Fundación Tripido”.

Nota de prensa. Publicada en marzo 6 de 2021. <https://cartelurbano.com/historias/proteger-los-artistas-contr-el-abuso-policial-la-lucha-de-la-fundacion-tripido>

Cartel urbano. Nota de prensa. sf. <https://cartelurbano.com/seccion/420-marihuana>

Carvajal, Jorge Enrique. “Seguridad ciudadana y política”. *Novum Jus* 4, no. 1 (2010): 9 – 32.

[https://redib.org/Record/oai\\_articulo2679980-seguridad-ciudadana-y-pol%C3%ADtica](https://redib.org/Record/oai_articulo2679980-seguridad-ciudadana-y-pol%C3%ADtica)

Castro, Edgardo. “La noción de policía en los trabajos de Michel Foucault: objeto, límites, antinomias”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, no. 2 (2019): 185-206.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-24562019000200185](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-24562019000200185)

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. Bogotá: CNMH – IEPRI, 2015.

CincoDías. “El alcalde de Bogotá decreta el toque de queda por vandalismo en la ciudad”. Nota de prensa. Publicada en diciembre 23 de 2019.



[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/11/23/economia/1574466545\\_501285.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/11/23/economia/1574466545_501285.html)

Classen, Constance. “Foundations for an Anthropology of the Senses”. *International Social Science Journal* 49, no. 1 (1997): 401-412.

<https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.1997.tb00032>

Clifford, James y Marcus, George. *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography*. California: University of California Press, 2010.

CNN en español. “¿Qué es la primera línea de las protestas en Colombia y qué es lo que piden?”.

Nota de prensa. Publicada en julio 5 de 2021. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/05/que-es-la-primera-linea-de-las-protestas-en-colombia-y-que-es-lo-que-piden/>

Colombia Diversa. *Nada que celebrar. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia 2020*, 2020. <https://colombiadiversa.org/publicaciones/>

Comisión de Verdad Histórica de Colombia. *Informe Final. Hay verdad si hay futuro*. Sitio web. <https://www.comisiondelaverdad.co/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*, 2009.

<https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/seguridad%20ciudadana%202009%20esp.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Informe “*Observaciones y recomendaciones. Visita de trabajo a Colombia*”, 2021.

[https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita\\_cidh\\_Colombia\\_spA.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_cidh_Colombia_spA.pdf)

Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. “Alerta: Minga indígena atacada en la ciudad de Cali, 9 mingueros heridos”. Nota de prensa. Publicada en mayo 9 de 2021. <https://www.cric-colombia.org/portal/alerta-minga-indigena-atacada-en-la-ciudad-de-cali-9-mingueros-heridos/>

- Córdoba, David y Meloni, Carolina. “A propósito de las vidas precarias. Entrevista a Judith Butler”. *La Torre del Virrey. Revista de Estudios Culturales*, no. 10 (2011): 69-73.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3797639>
- Cozzi, Eugenia. “De juntas, clanes y broncas: regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe”. *Delito y Sociedad* 39, no. 24 (2016): 72-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5608771>
- Crehan, Kate. *El sentido común en Gramsci. La desigualdad y sus narrativas*. Madrid: Ediciones Morata, 2018.
- Cuestión Pública. *La noche del 9S: voces de una masacre*. Primera entrega. Sitio web.  
<https://cuestionpublica.com/la-noche-del-9s-voce-de-una-masacre-primera-entrega/>
- Dammert, Lucía. *Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2005.
- Dammert, Lucía. *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Quito: FLACSO, 2007.
- Dammert, Lucía. “La relación entre confianza e inseguridad: el caso de Chile”. *Revista Criminalidad* 56, no. 1 (2014): 189-207.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082014000100010](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082014000100010)
- Defensoría del Pueblo de Colombia. *Informe “Cuando autoridad es discriminación. Violencia policial contra personas con orientación sexual e identidad de género diversas en espacios públicos”*, 2018.  
[https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/122/Cuandoautoridade\\_sdiscriminacion\\_1.pdf?sequence=1](https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/122/Cuandoautoridade_sdiscriminacion_1.pdf?sequence=1)

- Das, Veena. "Language and the Body: Transactions in the Construction of Pain". En *Violence in war and peace. An anthology* editado por Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, 327-333. Oxford: Blackwell Publishing, 2004.
- Das, Veena. "El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad". En *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad* editado por Francisco Ortega, 217-250. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008b.
- Das, Veena. "En la región del rumor". En *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad* editado por Francisco Ortega, 56-83. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- Domínguez, Ana Lidia. "El poder vinculante del sonido". *Alteridades* 25, no. 50 (2015): 95-104. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-70172015000200008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172015000200008)
- Dussel, Inés. "Los uniformes como políticas del cuerpo. Un acercamiento foucaultiano a la historia y el presente de los códigos de vestimenta en la escuela". En *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina* compilado por Zandra Pedraza, 131-160. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2007.
- El Herald. "Así fue la tortura a Javier Ordóñez: dramático relato de su amigo". Nota de prensa. Publicada en septiembre 17 de 2020. <https://www.elheraldo.co/colombia/en-video-asi-fue-la-tortura-javier-ordonez-dramatico-relato-de-su-amigo-759096>
- El Observador. "Protestas en Colombia: qué se sabe de la jornada de tensión y caos que vivió Bogotá en medio de las protestas contra el gobierno de Duque". Nota de prensa. Publicada en noviembre 25 de 2019. <https://www.elobservador.com.uy/nota/protestas-en-colombia-que-se-sabe-de-la-jornada-de-tension-y-caos-que-vivio-bogota-en-medio-de-las-protestas-contra-el-gobierno-de-duque-2019112318392>

- El Tiempo. “Diego Becerra: 10 años después cayó el autor de crimen, ¿qué ha pasado?”. Nota de prensa. Publicada en octubre 26 de 2021. <https://www.eltiempo.com/bogota/diego-felipe-becerra-cronologia-del-proceso-judicial-del-grafitero-612449>
- Elias, Norbert. *La sociedad de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1998.
- Ellis, Carolyne, Tomas, Adam y Bochner, Arthur. 2015. “Autoetnografía: un panorama”. *Astrolabio*, no. 14: 249-273. DOI: 10.55441/1668.7515.n14.11626
- Eltit, Diamela. “Se deben a sus circunstancias”. En *Políticas y estéticas de la memoria* editado por Nelly Richard, 205-211. Chile: Editorial Cuarto Propio, 2006.
- Esteban, Mary Luz. *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2004.
- Esteban, Mari Luz. “Antropología del cuerpo. Itinerarios corporales y relaciones de género”. *Perifèria 3* (2016): 134-147. <https://raco.cat/index.php/PeriferiaCPG/article/view/332465>
- Feldman, Allan. “Violence and visión: the prosthetics and aesthetics of terror”. En *States of violence* editado por Fernando Corolin y Julie Skurski, 425-458. Michigan: The University of Michigan Press, 2006.
- Flórez, María. “Bogotá tiene una nueva exposición sobre la memoria y la resistencia”. Entrada de blog. Publicada en marzo 24 de 2022. <http://centromemoria.gov.co/bogota-tiene-una-nueva-exposicion-sobre-la-memoria-y-la-resistencia/>
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta, 1980.
- Foucault, Michel. *Tecnologías del yo*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1996.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. México D. F: Siglo XXI, 1998.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Frederic, Sabina. *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia. Los Polvorines*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2009.

Fuentes, Marcela. *Activismos tecnopolíticos. Constelaciones de performance*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2020.

García, Sergio. “Cuerpo, control y resistencia. Discursos de la inseguridad y prácticas del miedo en un distrito de Madrid”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXIV, no. 2 (2009): 7-36.

[https://www.researchgate.net/publication/250312245\\_Cuerpo\\_control\\_y\\_resistencia\\_Discursos\\_de\\_la\\_inseguridad\\_y\\_practicas\\_del\\_miedo\\_en\\_un\\_distrito\\_de\\_Madrid](https://www.researchgate.net/publication/250312245_Cuerpo_control_y_resistencia_Discursos_de_la_inseguridad_y_practicas_del_miedo_en_un_distrito_de_Madrid)

García, Sergio. “Dispositivo securitario en un espacio barrial. La práctica policial de los controles de identidad”. *Arbor* 188, no. 755 (2012): 573 – 590.

DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2012.755n3009>

García, Sergio. “Quien nada ha hecho, ¿nada tiene que temer? Relaciones diferenciales en la gestión de la seguridad ciudadana”. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 39 (2012b): 253-271.

[https://www.academia.edu/23477231/Quien\\_nada\\_ha\\_hecho\\_nada\\_tiene\\_que\\_temer\\_Relaciones\\_diferenciales\\_en\\_la\\_gesti%C3%B3n\\_de\\_la\\_seguridad\\_ciudadana](https://www.academia.edu/23477231/Quien_nada_ha_hecho_nada_tiene_que_temer_Relaciones_diferenciales_en_la_gesti%C3%B3n_de_la_seguridad_ciudadana)

García, Sergio. *Co-producción (y cuestionamientos) del dispositivo securitario en Carabanchel*. Tesis doctoral, departamento de sociología, Universidad Complutense de Madrid, 2012c.

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/15769/1/T33815.pdf>

García, Sergio y Ávila Cantos, Débora. “Entre el riesgo y la emergencia: insinuaciones policiales en la intervención social”. *Revista de Antropología Social* 22 (2013). 59-82. DOI:

[https://doi.org/10.5209/rev\\_raso.2013.v22.43184](https://doi.org/10.5209/rev_raso.2013.v22.43184)

- García, Sergio and Ávila Cantos, Débora. “Ciudad fragmentada y espacios de riesgo: lógicas de gestión securitaria en Madrid”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 18, no. 493 (2014): 1-17. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/70611/>
- García, Silvia. “Fertilizaciones cruzadas entre la Psicología social de la ciencia y los estudios feministas de la ciencia”. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, no. 4 (2003): 109 – 150. <https://www.redalyc.org/pdf/537/53700408.pdf>
- García Pulgarín, Alex. “Prevención situacional y control de los espacios públicos. Revisión de algunos modelos teóricos a propósito del contexto colombiano”. *Revista Electrónica, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 8, no. 3 (2012): 3-18.  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/12321>
- Garriga Zucal, José. “Los sinsabores del verdadero policía. Representaciones laborales y legitimidad de la violencia policial”. *Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación* 93, no.1 (2016): 724-742.  
<https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/42>
- Gaytán Santiago, Pablo. “Vigilar y negociar. Imaginario sociomediático de la seguridad pública y campo vacío ciudadano”. *El Cotidiano*, no. 161 (2010): 13-22.  
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32513865003.pdf>
- Geertz, Clifford. 1989. *El antropólogo como autor*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Gil, Gastón Julián. “El texto, la recepción y la autoridad etnográfica. El «antropólogo como autor» y la producción científica”. *Ciencia, docencia y tecnología* 6, no. 50 (2015): 144-160. [https://redib.org/Record/oai\\_articulo3291516-el-texto-la-recepci%C3%B3n-y-la-autoridad-etnogr%C3%A1fica-el-%E2%80%9Cantrop%C3%B3logo-como-autor%E2%80%9D-y-la-producci%C3%B3n-cient%C3%ADfica](https://redib.org/Record/oai_articulo3291516-el-texto-la-recepci%C3%B3n-y-la-autoridad-etnogr%C3%A1fica-el-%E2%80%9Cantrop%C3%B3logo-como-autor%E2%80%9D-y-la-producci%C3%B3n-cient%C3%ADfica)

Góngora, Andrés y Suárez, Carlos José. “Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana”. *Universitas humanística*, no.66 (2008): 107-138.

<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n66/n66a08.pdf>

Granados Sevilla, Alan Edmundo. *La sonoridad de los movimientos sociales: Expresividad, performance y praxis sonora en las marchas de protesta en la Ciudad de México*. Tesis doctoral, departamento de antropología, Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, 2018.

<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A2753>

Gregorio Gil, Carmen. “Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 1, no. 1 (2006): 22-39.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1704202>

Gregorio Gil, Carmen. 2014. “Traspasando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 9, no. 3 (septiembre – diciembre): 297-322. DOI: 10.11156/aibr.090305

Grossberg, Lawrence. “Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo”. *Tabula Rasa*, no.5 (2006): 45-65. <http://revistatabularasa.org/numero-5/grossberg.pdf>

Guattari, Félix y Rolnik, Suely. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2013.

Guber, Rosana. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Editorial Norma, 2001.

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron). *¿De quién es la calle? Ciudadanías juveniles / ciudadanías incómodas*. Bogotá: Imprenta Distrital, 2014.

- Jaramillo, Julián. “Cartografías de la sorpresa. Prácticas artísticas y paisajes sonoros urbanos en Colombia”. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas* 13, no. 1 (2018): 173-191. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6268428>
- Jimeno, Myriam. “Corrección y respeto, amor y miedo en las experiencias de violencia”. *Coyuntura Social* (1996): 87-102.  
<https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1815>
- Jirón, Paola. “Lugarización en movimiento Género”. En *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* editado por Dahn Zunino, Guillermo Guicci y Paola Jirón, 87-94. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2018.
- Harvey, David. *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad, a la revolución urbana*. España: Ediciones Akal, 2013.
- Howes, David. “Charting the Sensorial Revolution”. *Senses & Society* 1, no. 1 (2006): 113-128.  
DOI: <https://doi.org/10.2752/174589206778055673>
- Infobae. “Cuánto perdió el vendedor ambulante que tiró su carro y qué dijo Claudia López sobre la polémica”. Nota de prensa. Publicada en febrero 2 de 2021.  
<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/02/02/cuanto-perdio-el-vendedor-ambulante-que-tiro-su-carro-y-que-dijo-claudia-lopez-sobre-la-polemica/>
- France24. “Miedo y tensión en la 'Bogotá fantasma' del toque de queda”. Nota de prensa. Publicada en noviembre 23 de 2019.  
<https://www.france24.com/es/20191123-miedo-y-tensi%C3%B3n-en-la-bogot%C3%A1-fantasma-del-toque-de-queda>
- Infobae. “Colombia: uno de los países del mundo que menos confía en la policía”. Nota de prensa. Publicada en noviembre 22 de 2021.



<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/11/22/colombia-uno-de-los-paises-del-mundo-que-menos-confia-en-la-policia/>

Infobae. “Suspenden a dos oficiales y seis patrulleros de la Policía por cometer tres posibles ‘falsos positivos’ en Sucre”. Nota de prensa. Publicada en agosto 3 de 2022.

<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/04/suspenden-a-dos-oficiales-y-seis-patrulleros-de-la-policia-por-cometer-tres-posibles-falsos-positivos-en-sucre/>

Investigación Idipron. “Abuso policial - Detrás de las placas”. Video de Youtube. Publicado en diciembre 21 de 2015. Video 1. <https://www.youtube.com/watch?v=IXFSDb8QjEY&t=74s>

Investigación Idipron. “La dura realidad. Entrevista de habitancia de calle”. Video de Youtube. Publicado en diciembre 21 de 2015. Video 2.

<https://www.youtube.com/watch?v=ma59PmmRrzQ>

Investigación Idipron. “¿Arte degradado?”. Video de Youtube. Publicado en diciembre 22 de 2015. Video 3. <https://www.youtube.com/watch?v=xOovzA8g5gc&t=1151s>

Investigación Idipron. “La esperanza es lo último que se pierde”. Video de Youtube. Publicado en diciembre 20 de 2015. Video 4. [https://www.youtube.com/watch?v=kU2XB\\_RqZsE](https://www.youtube.com/watch?v=kU2XB_RqZsE)

Investigación Idipron. “Esencia real del Bersam”. Video de Youtube. Publicado en agosto 22 de 2014. Video 5. <https://www.youtube.com/watch?v=pPCv1QSXBFE>

Investigación Idipron. “Las Almitas”. Video de Youtube. Publicado en agosto 22 de 2014. Video 6. <https://www.youtube.com/watch?v=7Op2hFj0RbU>

Investigación Idipron. “El guetto escondido”. Video de Youtube. Publicado en agosto 22 de 2014. Video 7. <https://www.youtube.com/watch?v=7OsDYMMxVG8>

Kien y Ke.com. “El llamado del alcalde de Pereira previo al atentado a Lucas Villa”. Nota de prensa. Publicada en mayo 6 de 2021. <https://www.kienyke.com/regiones/llamado-alcalde-de-pereira-previo-atentado-lucas-villa>

La Razón. “Colombia se llena de pañuelos rojos, la señal del hambre”. Nota de prensa. Publicada en agosto 9 de 2020.

<https://www.larazon.es/internacional/20200506/znp7nbq7jjbrbot4tiwt5muina.html>

LaBelle, Brandon. “Towards Acoustic Justice”. *Law Text Culture*, 24 (2020): 550-572.

<https://ro.uow.edu.au/ltc/vol24/iss1/21>

Lacarrieu, Mónica. “Los ‘nuevos lugares’ de la ciudad entre condiciones territoriales, mecanismos de visibilidad/invisibilidad y procesos de disputa por el reconocimiento sociopolítico”. *Terra Plural* 6, no.2 (2012): 289-312. DOI:10.5212/TerraPlural.v.6i2.0007

Lalinde, Sebastián. *Requisas ¿a discreción?. Una tensión entre seguridad e intimidad*. Bogotá: DeJusticia, 2015. <https://www.dejusticia.org/publication/requisas-a-discrecion-una-tension-entre-seguridad-e-intimidad/>

Lancheros, Luz. “¿Por qué se visten de blanco? ¿A quiénes se les denomina así? Mostramos los significados de las piezas más comunes en el marco de la protesta”. *Metro world news*. Nota de prensa. Publicada en junio 9 de 2021.

<https://www.metroworldnews.com/hub/noticias/2021/06/09/la-gente-de-bien-un-analisis-de-discurso-e-indumentaria/>

Lanz, Alejandro. “Los indeseables”. *Pacifista!*. Nota de prensa. Publicada en mayo 24 de 2017.

<https://pacifista.tv/notas/sangre-sudor-y-lagrimas-se-cumplio-la-profecia-de-la-policia-en-el-bronx/>

Latour, Bruno. *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 2008.

Lazzarato, Maurizio. *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: Traficantes de sueños, 2006.

- Lazo, Alejandra. "Moveirse con objetos". En *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* editado por Dahn Zunino, Guillermo Guicci y Paola Jirón, 105-112. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2018.
- Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península, 1973.
- Lefebvre, Henri. *Espacio y política: el derecho a la ciudad II*. Barcelona, Ediciones Península, 1976.
- Lefebvre, Henri. "Plan de La Obra". En *La producción del espacio* de Henri Lefebvre, 63-124. Madrid: Capitán Swing, 2013.
- Lerchundi, Mariana. "La violencia policial como "mensaje": un abordaje desde la experiencia de jóvenes de Latinoamérica". *Hallazgos* 17, no. 34 (2020): 23-54.  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/144527/CONICET\\_Digital\\_Nro.9578ccd6-0588-436d-b155-b2b541fbed79\\_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/144527/CONICET_Digital_Nro.9578ccd6-0588-436d-b155-b2b541fbed79_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Lio, Vanesa. "La ciudad bajo la lupa. Un análisis del espacio público y los sujetos en relación a los sistemas de video vigilancia". *Revista Temas Sociológicos*, no. 16 (2012): 305-329.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780050>
- Márquez, Francisca. "Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile". *Revista 180* 45 (2020): 1-13. DOI: 10.32995/rev180
- Martín, José Luis y Fernández, Santiago. "La dimensión acústica de la protesta social: apuntes desde una etnografía sonora". *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, no. 59 (2017): 103-122.  
DOI: <http://8.242.217.90/index.php/iconos/article/view/2643>
- Massey, Doreen. "The conceptualization of place". En *A place in the world? Place, Culture and Globalization* editado por Doreen Massey y Pat Jess, 45-85. Oxford: Oxford University Press, 1995.

- Mata-Codesal, Diana. “El olor del cuerpo migrante en la ciudad desodorizada. Simbolismo olfativo en los procesos de clasificación social”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 13, no. 1 (2018): 22-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6409375>
- Mbembe, Achille. *Necropolítica*. España: Editorial Melusina, 2011.
- Mendiguren, Nebreda. “Condición odorífica, gobierno olfativo y odoro-socialidad: etnografía nasal en la zona gris bilbaína”. *Disparidades. Revista de Antropología* 76, no. 2 (2021): 1-16. DOI: <https://doi.org/10.3989/dra.2021.019>
- Monjardet, Dominique. *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo: 2010.
- Moriconi, Marcelo. “Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana”. *Revista mexicana de sociología* 73, no. 4 (2011).  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032011000400003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000400003)
- Mouzo, Karina. “Inseguridad y populismo penal”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, no. 11, (2012): 43-51. <https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656551004.pdf>
- Museum of Contemporary Art Chicago. “Doris Salcedo's Public Works”. Video de Youtube. Publicado en febrero 27 de 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=xdt2vZ9YpwE>
- Negri, Antonio y Hardt, Michael. *Imperio*. Buenos Aires: Paidós, 1992.
- Omarquez. “De la calle del Cartucho a la calle del Bronx”. Entrada de blog. Publicada en octubre 22 de 2012. <https://www.ciclobr.com/delcartuchoalbronx.html>
- Orrantia, Juan Carlos. “Momentos de silencio, Serie 1 – 8”. *Antípoda*, no. 9 (2009): 217-230.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-54072009000200009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-54072009000200009)
- Orrantia, Juan Carlos. “En la corriente viaja...” *Revista Colombiana de Antropología* 46 no. 1 (2010): 187-206. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v46n1/v46n1a08.pdf>

- Orwell, George. "The Lower Classes Smell, from *The Road to Wigan Pier*". En *Violence in war and peace. An anthology* editado por Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, 297-300. Oxford: Blackwell Publishing, 2004.
- Parces ONG. *Destapando la olla. Informe sombra sobre la intervención en el Bronx*, 2017. [https://issuu.com/cpat\\_ong/docs/destapando\\_la\\_olla\\_](https://issuu.com/cpat_ong/docs/destapando_la_olla_)
- Paugam, Serge. "La percepción de la pobreza bajo el ángulo de la teoría de la vinculación: naturalización, culpabilización y victimización". *Revista de Sociología*, no. 31 (2016): 49-67. <https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/47318>
- Paternáin, Rafael. "La inseguridad. Acto de habla y hegemonía conservadora". *Revista de Ciencias Sociales* 25, no. 31(2012): 79-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4392477>
- Pedraza, Andrés (2019). *El audiovisual juvenil como experiencia imarginal: la creación audiovisual participativa dentro de la intervención social en Bogotá*. Tesis de Magister, departamento de comunicación, Universidad de Buenos Aires. En proceso de publicación.
- Pedraza, Andrés. *El audiovisual juvenil como experiencia imarginal. Relaciones sociales basadas en las imágenes desde las márgenes bogotanas*. Bogotá: Instituto Distrital de las Artes (Idartes), 2021.
- Pink, Sarah. *Doing Sensory Ethnography*. Londres: SAGE, 2009.
- Pink, Sarah. "The Future of Sensory Anthropology / Anthropology of the Senses". *Social Anthropology* 18, n. 3 (2010): 331-340. [https://monoskop.org/images/5/54/Pink\\_Sarah\\_2010\\_The\\_Future\\_of\\_Sensory\\_Anthropology\\_The\\_Anthropology\\_of\\_the\\_Senses.pdf](https://monoskop.org/images/5/54/Pink_Sarah_2010_The_Future_of_Sensory_Anthropology_The_Anthropology_of_the_Senses.pdf)
- Pink, Sarah. "Mobilising Visual Ethnography: Making Routes, Making Place and Making Images". *Forum: Qualitative Social Research* 9, no. 3 (2018): 1-17. DOI: <https://doi.org/10.17169/fqs-9.3.1166>

- Pita, María Victoria, Daich, Deborah y Sirimarco, Mariana. “Configuración de territorios de violencia y control policial: corporalidades, emociones y relaciones sociales”. *Cuadernos de antropología social*, no. 25 (2007): 71-88. <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n25/n25a04.pdf>
- Pita, María Victoria. *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2010.
- Pita, María Victoria. “Pensar la violencia institucional. *Vox populi* y categoría política local”. *Espacios de crítica y producción* (2017): 33-42. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/75540>
- Pita, María Victoria. “Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación”. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, no. 60 (2019): 78-93. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6951556>
- Policía Nacional de Colombia. Sitio web. <https://www.policia.gov.co/especializados/antidisturbios>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, 2013.  
<https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Ranguni, Victoria. “Emergencia, modos de problematización y gobierno de la inseguridad en la Argentina neoliberal”. *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, no. 27 (2009): 23-43.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3400874>
- Reed, Michael. “El abuso de poder y policía (1)”. *El Colombiano*. Nota de prensa. Publicada en julio 22 de 2019a. <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/abuso-de-poder-y-policia-1-IG11241944>
- Reed, Michael. “Abuso de poder y policía (3)”. *El Colombiano*. Nota de prensa. Publicada en agosto 19 de 2019.

<https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/abuso-de-poder-y-policia-3->

FH11438094

Reed, Michael. “Más allá del caso Ordóñez y del 9S: el abuso del poder policial en Colombia”.

*Razón Pública*. Nota de prensa. Publicada en septiembre 21 de 2020.

<https://razonpublica.com/mas-alla-del-caso-ordonez-del-9s-abuso-del-poder-policial->

colombia/

Reguillo, Rossana. “La clandestina centralidad de la vida cotidiana”. *Quinta Pata. Revista de Ciencias Sociales* (2000): 1-13.

[https://www.researchgate.net/publication/27391536\\_La\\_clandestina\\_centralidad\\_de\\_la\\_vida\\_cotidiana](https://www.researchgate.net/publication/27391536_La_clandestina_centralidad_de_la_vida_cotidiana)

a\_cotidiana

Reguillo, Rossana. *Emergencias de culturas juveniles, estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma, 2000b.

Reguillo, Rossana. “Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo”. *Revista de Estudios Sociales* 5 (2000b): 63-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2797134>

Reguillo, Rossana. “Ciudadanía juveniles en América Latina”. *Última Década*, no. 19 (2003): 11-

30. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362003000200002](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362003000200002)

Reguillo, Rossana. “Saber y poder de representación: la(s) disputa(s) por el espacio interpretativo”.

*Nueva época*, no. 9 (2008): 11-33.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-252X2008000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2008000100002)

Reguillo, Rossana. “Sociabilidad, inseguridad y miedos Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea”. *Alteridades* 18, no. 36 (2008b): pp. 63-74.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-70172008000200006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172008000200006)

Representante para Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Informe final. Para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020*, 2021.

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/informe-para-esclarecimiento-de-hechos-del-9-y-10-de-sep-de-2020>

Revista Semana. “Duque ordenó “asistencia militar” en la ciudades más afectadas por los desmanes”. Video de Youtube. sf. <https://www.semana.com/nacion/articulo/no-vamos-a-permitir-que-las-vias-de-hecho-tengan-cabida-en-nuestro-pais-ivan-duque/202109/>

Rodríguez, Carolina. “Del cuerpo social al cuerpo femenino callejero: una mirada de las políticas sociales en Bogotá”. *Papel político*, 20, no. 1 (2015): 101-125.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5592899>

Rodríguez, César y Uprimny, Rodrigo. “¿Justicia para todos o seguridad para el mercado? El neoliberalismo y la reforma judicial en Colombia y en América Latina”. *Revista Foro* 46 (2002): 58-82.

<https://www.proquest.com/openview/0deb342f3475bb8da1b524a12ebed4de/1?pq-origsite=gscholar&cbl=28567>

Saulquin, Susana. *La muerte de la moda, el día después*. Buenos Aires: Paidós, 2010.

Scheper-Hughes, Nancy y Philippe Bourgois. “Introduction: Making Sense of Violence”. En *Violence in War and Peace* editado por Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, 1-31. Malden: Blackwell, 2004.

Seghezzeo, Gabriela. “Expertos en «violencia policial». La producción de conocimiento en la Argentina entre las organizaciones de la sociedad civil y la gestión pública estatal”. *Acta Sociológica* 66 (2015): 61-99.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602815000080>



Sontag, Susan. *Ante el dolor de los demás*. España, Santillana, 2003.

Severino, Catalina. “El diario como práctica narrativa y visual”. *Corpo Grafías. Estudios críticos de y desde los cuerpos* 1, no. 1 (2014). 44-60.

[https://www.researchgate.net/publication/343433946\\_El\\_diario\\_como\\_practica\\_Narrativa\\_y\\_visual](https://www.researchgate.net/publication/343433946_El_diario_como_practica_Narrativa_y_visual)

Severino, Catalina. “Resituando el diario/bitácora/sketch en la producción de conocimiento y sentido antropológico”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, no. 59, (2017) 23-53. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.59.2017.2612>

Sozzo, Máximo. “Policía, Gobierno y Racionalidad. Incursiones a partir de Michel Foucault”. *Pensamiento Penal* (2011): 1-44.

<https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/29401-policia-gobierno-y-racionalidad-incursiones-partir-michel-foucault>

Taussig, Michael. *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Editorial Gedisa: 1985.

Swissinfo.ch. “Duque pide a los indígenas que dejen propuestas y vuelvan a sus territorios”. Nota de prensa. Publicada en mayo 9 de 2021.

[https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-protestas\\_duque-pide-a-los-ind%C3%ADgenas-que-dejen-protestas-y-vuelvan-a-sus-territorios/46604378](https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-protestas_duque-pide-a-los-ind%C3%ADgenas-que-dejen-protestas-y-vuelvan-a-sus-territorios/46604378)

Tapia, Tania. “La Policía en Colombia ya jode a la gente, y eso que no está aprobado el decreto de dosis mínima”. *Vice*. Nota de prensa. Publicada en septiembre 12 de 2018.

<https://www.vice.com/es/article/438dwp/policia-jode-gente-dosis-minima-sin-decreto>

Taussig, Michael. “Culture of Terror – Space of Death: Roger Casement’s Putumayo Report and the Explanation of Torture”. En *Violence in War and Peace* editado por Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, 39-53. Malden: Blackwell, 2004.

- Tavera, Esteban. “Los ‘falsos positivos’ explicados por un expolicía”. *Hacemos Memoria*. Nota de prensa. Publicada en abril 5 de 2018. <https://hacemosmemoria.org/2018/04/05/los-falsos-positivos-explicados-por-un-expolicia/>
- Taylor, Diana. *The archive and the repertoire. Performing cultural memory in the Americas*. London: Duke University Press, 2003. Casa del Libro E-book.
- Taylor, Diana. “Introducción. Performance, teoría y práctica”. En *Estudios avanzados de performance* editado por Diana Taylor y Marcela Fuentes, 7-29, México: Fondo de Cultura económica, 2011.
- [https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Performance\\_Butler.pdf](https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Performance_Butler.pdf)
- Temblores. *Informe “Los Nunca Nadie. NN”*. Bogotá, 2108.
- [https://issuu.com/temblores/docs/los\\_nunca\\_nadie\\_\\_informe\\_sobre\\_la\\_s](https://issuu.com/temblores/docs/los_nunca_nadie__informe_sobre_la_s)
- Temblores. *Informe “Silencio oficial: un grito aturdido de justicia por los 20 años del Esmad”*, 2019.
- [https://www.temblores.org/\\_files/ugd/7bbd97\\_1a73045e774d4bfd8ca72dd197f1cb88.pdf](https://www.temblores.org/_files/ugd/7bbd97_1a73045e774d4bfd8ca72dd197f1cb88.pdf)
- Temblores. *Informe “Bolillo, Dios y Patria”*, 2020. <https://www.temblores.org/bolillo-dios-y-patria>
- Temblores. *Informe “Tiros a la vista”*, 2021.
- [https://www.temblores.org/\\_files/ugd/7bbd97\\_6457f37f4e824a23a2e397fdb61f6b82.pdf](https://www.temblores.org/_files/ugd/7bbd97_6457f37f4e824a23a2e397fdb61f6b82.pdf)
- Temblores. *Informe “Trapitos al sol del autoritarismo”*, 2022.
- [https://www.temblores.org/\\_files/ugd/7bbd97\\_037258b00e924aabb6cf087a33b5395.pdf](https://www.temblores.org/_files/ugd/7bbd97_037258b00e924aabb6cf087a33b5395.pdf)
- Temblores e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. *Cifras de la violencia en el marco del Paro Nacional 2021*, 2021.
- <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/06/3.-INFORME-VIOLENCIAS-EN-EL-MARCO-DEL-PARO-NACIONAL-2021.pdf>

Tercera información. “Gustavo Petro anuncia una reforma de la policía en Colombia”. Nota de prensa. Publicada en agosto 28 de 2022.

<https://www.tercerainformacion.es/articulo/internacional/20/08/2022/gustavo-petro-anuncia-una-reforma-de-la-policia-en-colombia/>

Thiebaut, Carlos. “Vía negativa (daño e injusticia)”. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 20 (2021): 215-228. DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6072>

Valcárcel, Marina. “Doris Salcedo: El arte como cicatriz”. Entrada de blog. Publicada en marzo 01 de 2015. <https://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/8-arte/406-doris-salcedo-el-arte-como-cicatriz>

Vargas, Ruth. *Historias personales, verdad y reconocimiento: sobre los lugares del rumor en las vidas de quienes han experimentado una pérdida violenta*. Tesis de maestría, departamento de estudios culturales, Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, 2011. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1628/VargasRinconRuth2011.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Vargas, Sebastián. “Tripido: historia, construcción de verdad y violencia”. Entrada de blog. Publicada en 2015. <https://publicacioneslasorda.org/post/119970878253/proximamente-apuntes-sobre-graffiti-en-bogota>

Vargas, Susana. “Introducción”. En *Resistencias. Repensar la vulnerabilidad y repetición* de Judith Butler, 10-20. México: Paradiso Editores, 2011.

Venebra, Marcela. “Husserl. Cuerpo propio y alienación”. *Investigaciones fenomenológicas*, no. 15 (2018): 109-32. DOI: <https://doi.org/10.5944/rif.15.2018.29656>

Vice. “Así fue crecer al lado del vertedero de basura más grande de Colombia”. Nota de prensa. Publicada en febrero 7 de 2017. <https://www.vice.com/es/article/3kgkpk/asi-fue-crecer-al-lado-del-vertedero-de-basura-mas-grande-de-colombia>

Víctimas Bogotá. Julieth Ramírez. Video de Youtube. Publicado en septiembre 22 de 2021.

<https://www.youtube.com/watch?v=Yi61eQ5CZgI&list=PLnZ5vxmbAsMl3Fofbbd-cD6mz7vDyZwjm&index=5>

Víctimas Bogotá. Anthony Estrada. Video de Youtube. Publicado en octubre 20 de 2021.

<https://www.youtube.com/watch?v=WiCKG5z1Sj8&list=PLnZ5vxmbAsMl3Fofbbd-cD6mz7vDyZwjm&index=7>

Víctimas Bogotá. Jaidier Fonseca. Video de Youtube. Publicado en septiembre 15 de 2021.

<https://www.youtube.com/watch?v=i8bVv1c1Ycg&list=PLnZ5vxmbAsMl3Fofbbd-cD6mz7vDyZwjm&index=2>

Wacquant, Loïc J.D. *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa, 2009.